



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



La Cámara Baja de México aprueba el texto general de la reforma judicial



La Cámara Baja del Congreso de México aprobó el texto general de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar el sistema judicial del país, que busca elegir a todos los jueces federales por voto popular, algo que los opositores dicen que pondrá en riesgo la democracia.

El partido gobernante Morena y sus aliados utilizaron su amplia mayoría de dos tercios en la Cámara Baja para aprobar la propuesta con 359 votos a favor y 135 en contra, según una transmisión por Internet de la Cámara Baja a primera hora del miércoles.

[Mexico Judicial Reform: Lower House Passes General Text of AMLO's Reform - Bloomberg](#)



Cámara de Diputados aprueba en lo general la reforma al Poder Judicial en México

Por Gerardo Lemos

07:04 ET (11:04 GMT) 4 Septiembre, 2024



(CNN Español) -- Con 359 votos a favor, 135 en contra y 0 abstenciones, la Cámara de Diputados de México aprobó en lo general el dictamen que reforma el Poder Judicial, [informó a través de su cuenta de X este miércoles](#).

La votación se realizó en una sede alterna por los bloqueos protagonizados por trabajadores judiciales en la Cámara de Diputados.

La reforma al sistema judicial forma parte de un [paquete de 20 reformas](#) presentadas por el mandatario en febrero pasado para modificar diversas partes de la Constitución del país. El dictamen a debatirse contempla cuatro cambios importantes que te explicamos a continuación.

El documento propone que los **jueces y magistrados sean elegidos por voto popular**, por lo que, según la propuesta, se modificaría el artículo 95 constitucional para elegir a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de la Sala Superior y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por voto libre, directo y secreto por un período de 12 años y no de 15, como es actualmente.

También contempla una **nueva integración de la SCJN**. Se prevé reformar el tercer párrafo del artículo 94 de la Constitución a fin de reducir de 11 a nueve los ministros de la SCJN y la duración en su encargo pasaría de 15 a 12 años.

[Cámara de Diputados aprueba en lo general la reforma al Poder Judicial en México \(cnn.com\)](https://www.cnn.com)



Con mayoría calificada, Cámara de Diputados aprueba en lo general la reforma al Poder Judicial

Con una arrolladora mayoría, Morena y los partidos aliados lograron dar el primer paso para avalar la polémica reforma

Por Anayeli Tapia Sandoval



En una jornada marcada por la controversia y el ambiente de tensión, la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general la reforma al Poder Judicial, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La votación, que se llevó a cabo la madrugada de este miércoles 3 de septiembre en una **sede alterna** debido a los bloqueos protagonizados por trabajadores judiciales en la Cámara de Diputados, resultó en la aprobación de la iniciativa con el **respaldo de la mayoría calificada**.

La votación en lo general se cerró con 359 votos a favor, cero abstenciones y 135 votos en contra, tras más de 12 horas de discusión y seis rondas.

El bloque oficialista, encabezado por el partido Morena y sus aliados, logró reunir los dos tercios necesarios para la aprobación de la reforma constitucional, que introducirá cambios significativos en el sistema judicial mexicano. Entre los puntos más debatidos se encuentra la propuesta de que **jueces y ministros sean elegidos mediante voto popular**, a partir de listas de candidatos presentadas por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

[Con mayoría calificada, Cámara de Diputados aprueba en lo general la reforma al Poder Judicial - Infobae](#)



Reanudan sesión en la Sala de Armas para discutir reforma judicial



Con seis horas de retraso y en la sede alterna de la **Sala de Armas de la Ciudad Deportiva** de la **Magdalena Mixhuca**, comenzó con 372 diputados la sesión de discusión y análisis de dictamen de **comisión de Puntos constitucionales de la reforma judicial**.

A las 16:15 horas se decretó un receso de 39 minutos. A las 16:53 se reanudó la sesión.

[Reanudan sesión en la Sala de Armas para discutir reforma judicial | La Silla Rota](#)



Votarán reforma a PJ en una sesión; inicia a las 16:00 hrs.



Luego de que trabajadores del **Poder Judicial** bloquearon los accesos de **San Lázaro**, diputados aprobaron discutir y votar la **reforma judicial** en lo general y en lo particular en una sola sesión.

<https://www.mural.com.mx/votaran-reforma-a-pj-en-una-sesion-inicia-a-las-16-00-hrs/ar2867466?v=7>



Votarán reforma a PJ en una sesión; inicia a las 16:00 hrs.



Luego de que trabajadores del **Poder Judicial** bloquearon los accesos de **San Lázaro**, diputados aprobaron discutir y votar la **reforma judicial** en lo general y en lo particular en una sola sesión.

<https://www.elnorte.com/votaran-reforma-a-pj-en-una-sesion-inicia-a-las-16-00-hrs/ar2867465?v=7>



Discuten diputados Reforma Judicial en lo general

CIUDAD DE MÉXICO (HÉCTOR GUERRERO).- Los diputados discuten esta noche en lo general la Reforma Judicial. PAN, PRI y MC fijaron su postura en contra, bajo el argumento de que vulnera la independencia del Poder Judicial. En cambio, Morena, PT y PVEM anunciaron su voto a favor y dijeron estar en contra de la corrupción. Han pasado 30 oradores; faltan seis. Se espera que en las próximas horas concluya la discusión en lo general, se vote y se inicien en lo particular con 610 reservas que están registradas en la Gaceta Parlamentaria que hoy, no tienen los diputados en sus computadoras como allá en San Lázaro. De acuerdo con los propios legisladores, se espera que mañana miércoles conclúyanla sesión entre las 10 y 12 del día.



<https://onedrive.live.com/?cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s73fbc350c36f41628b1b927a0c4507db&parId=BEBB992B33844BAA%21sf2c02b220c4b48ed98cfbf80c67492cf&o=OneUp>



Se registran más de 600 reservas en lo particular para Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (IVONNE MELGAR).- Estamos en la tercera y última ronda de posicionamientos entre gritos y consignas. Dentro de media hora habrá votación en lo general, donde se pronostica a favor de la Reforma Judicial. Será larga la votación, complicada, engorrosa, porque es de viva voz, a falta de tablero electrónico. Hay más de 600 reservas registradas, de las cuales, solo cinco presentadas por Morena podrían prosperar. Estamos calculando decirle adiós a esta sede alrededor de las 6 o 7 de la mañana.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sb66fc270c8bd47fd98e427e4b527f053?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sb66fc270c8bd47fd98e427e4b527f053&ithint=video&e=9qgMVk&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3Yy9iZlZlOTkyYjMzODQ0YmFhL0VYRENiN2E5eVAXSG1PUW41TFVuOEZnQm10bjc3WUhxY3MtdUlseEVmb3dsMUE_ZT05cWdNVms



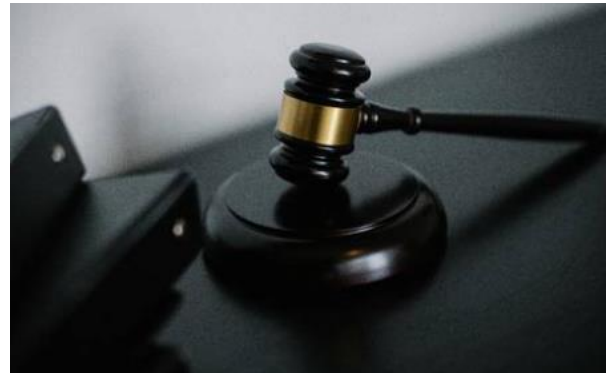
Comentario / Pamela Cerdeira (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Desde el deportivo Magdalena Mixihuca sesionan los diputados. No pudieron entrar a la **Cámara**, porque había manifestantes. No sé, ¿podrían haberlos escuchado? Pero, en lugar, decidieron hacer lo que siempre hacen: Correr. Correr e irse a otro lugar para aprobar algo que solamente el tiempo y la historia dará la razón a quien la tenga, pero hoy, así fue como lo tuvieron que aprobar. Hoy, Morena y aliados, se convirtieron en todo lo que juraron destruir”.

https://drive.google.com/file/d/1WPsRO00l8pMBdOkzq_u80u1pUB9axS-v/view?usp=sharing



Cámara de Diputados presentará dictamen sobre aprobación de la Reforma al Poder Judicial



Este martes será presentado ante el pleno de la cámara de diputados el **dictamen aprobado** por la comisión de gobernación de puntos constitucionales relativa a la reforma al **Poder Judicial de la Federación**.

En dicha cámara, los **chihuahuenses estamos representados por 14 diputados 9 de mayoría relativa**, es decir lo elector por el voto directo de los ciudadanos y otros **4 electos bajo el principio de representación proporcional**, sumando un total de 14 representantes en la cámara baja.

[Cámara de Diputados presentará dictamen sobre aprobación de la Reforma al Poder Judicial - El Heraldo de Juárez | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Chihuahua y el Mundo \(elheraldodejuarez.com.mx\)](https://elheraldodejuarez.com.mx/noticias-locales/policiacas/sobre-mexico-chihuahua-y-el-mundo/camara-de-diputados-presentara-dictamen-sobre-aprobacion-de-la-reforma-al-poder-judicial)



Publican documento con modificaciones para la reforma judicial



A través de un documento dieron a conocer las modificaciones para la aprobación de la reforma judicial. Entre los cambios incluye el artículo 94, 96, 97, 100, 105 y 107. Mientras tanto, legisladores de Morena se reúnen en la Sala de Armas de Ciudad Deportiva para la aprobación de esta renovación estructural.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/09/03/politica/publican-documento-con-modificaciones-para-la-reforma-judicial-1519>



Hay quórum, presume Morena; es irregular, revira Oposición

Mientras Diputados de Morena y aliados aseguran que ya cuentan con el quórum necesario para sesionar en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, **legisladores de Oposición reprochan que ni siquiera hay convocatoria.**

Dentro de la sede alterna, habilitada por la mayoría de Morena y aliados ante el bloqueo a la Cámara de Diputados, legisladores aseguraron que ya cuentan con la **asistencia necesaria para iniciar la sesión.**

"Ya tenemos quórum, sin embargo queremos esperar a los compañeros de la Oposición para que **verdaderamente la reforma se debata**, no quisiera pensar que nos dejen plantados con argumentos espurios", dijo la diputada Patricia Armendáriz, quien más temprano se confrontó con trabajadores del Poder Judicial que bloquean San Lázaro.



Morena hace valer mayoría en la Cámara alta para poder acudir a sedes alternas

ANDREA BECERRIL
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

En la primera sesión de la nueva legislatura en el Senado, Morena y sus aliados hicieron valer su mayoría para aprobar que puedan acudir a sedes alternas en caso de situaciones imprevistas o de fuerza mayor, y también para quedarse con las comisiones de trabajo más importantes.

Los guindas, junto con los de PVEM y PT, ocupan casi dos terceras partes de los escaños, de la izquierda al centro del salón de plenos, y la nueva *chiquillada* son ahora el PRI, que junto con su dirigente y senador, Alejandro Moreno Cárdenas, fueron colocados hasta arriba, en el lugar que antes ocupaban los verdes. Más abajo, de ese mismo lado, los de MC y del PAN, que junto con los priístas representan un tercio de la Cámara.

La oposición se vio avasallada, porque no sólo le tocaron 29 de las comisiones de trabajo menos rele-

vantes, algunas de las que casi no sesionan, sino también por el hecho de que Morena les quitó la dirección del Instituto Belisario Domínguez, que desde hace varias legislaturas se dejaba a la oposición.

El pleno aprobó que ese instituto sea presidido por el coordinador de Morena, Adán López Hernández, quien también encabezará los próximos seis años la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

El primer tema a debate en el estreno de la 66 Legislatura fue la propuesta de la Jucopo de que en caso de que en el recinto de Reforma e Insurgentes “no se cuente con las condiciones necesarias para sesionar”, la mesa directiva disponga de un local en la Ciudad de México que cuente con los servicios para llevar a cabo una sede alterna.

La intención es que puedan sesionar en otro lado, en caso de que, como ocurrió ayer mismo en la Cámara de Diputados, los bloqueos de trabajadores del PJF lo impidan.

La oposición se manifestó en contra, pero Adán López recordó que en el pasado también se sesionó en sedes alternas en discusiones de reformas trascendentales.

“Se les olvida quienes sesionaron en la madrugada, incluso sin que se autorizara antes por el pleno del Senado; se les olvida el centro Banamex, el centro Bancomer y la mal llamada reforma energética.”

Se aprobó luego el reparto de comisiones. A Morena le tocaron 33 de las 61, entre ellas Relaciones Exteriores, que presidirá Alejandro Murat; Justicia; Defensa Nacional y Gobernación. Al PAN le correspondieron 10, siete al PRI, cinco a PVEM, cuatro al PT y dos a MC.

El PAN impugnó que la Comisión de Justicia la presidirá el ex gobernador de Chihuahua Javier Corral. El chihuahuense Mario Vázquez sostuvo que es un prófugo de la justicia, lo que el ahora legislador de Morena rechazó, entre gritos de los *blanquiazules* y el respaldo de los guindas.



Diputados sesionarán en Sala de Armas

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- Por la mañana se dio a conocer que en la Sala de Armas es donde se realizaría la sesión de diputados para tocar el tema de la Reforma Judicial, desde las nueve de la mañana llegaron varios diputados a la puerta número seis e ingresaron al estacionamiento; sin embargo, estaban invitados cerca de 250 estudiantes para ingresar a esta sesión, no obstante, al llegar, ya no se les permitió ingresar a la Sala de Armas debido a manifestantes.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ectmaj5h6wxEm5r1rf4FcbIBtI7R7G-u6tJVfKSpEWI5hg?e=XALHvv>


ANTE ASEDIO EN SAN LÁZARO, DIPUTADOS FUERON A DEPORTIVO

'Que sesionen en el infierno'

Inaccesible. El cerco policiaco no pudo distinguir entre estudiantes que llegaron a protestar y reporteros que intentaban ingresar

JORGE X. LÓPEZ

Cuando a la vocera del comité central del Movimiento de Trabajadores Justicia Libre de San Lázaro, Patricia Aguayo Bernal, se le informó que, a pesar del bloqueo que impusieron a la Cámara de Diputados desde las 4:00 horas de ayer, los diputados sesionarían en una sede alterna y aprobarían la reforma al Poder Judicial, respondió que por ellos podían irse a sesionar al infierno.

Y en efecto, el bloque oficialista de San Lázaro decidió que la sesión ordinaria presencial del Pleno se llevaría a cabo en la Sala de Armas del deportivo Magdalena Mixhuca.

La decisión del lugar, explicó en un video que subió a sus redes sociales el coordinador parlamentario de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, fue porque no quisieron que el debate se realizará en un inmueble privado, pues además no buscaban ni el confort ni los lujos.

Sin embargo, alrededor del mediodía, con el sol a plomo, cuando ya había en el lugar algunos legisladores, la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca era un sitio más parecido al inframundo, que uno para discutir una reforma a la Constitución.

Pero para hacerlo más placentero para los legisladores comenzaron a llegar las viandas para alimentarlos: uvas, manzanas, frituras, agua en abundancia, café, pan de dulce, pizzas y ventiladores -que de poco sirvieron.

Y para rematar, a la prensa decidieron colocarla en las gradas, para que, cual testigos mudos, presenciaran el espectáculo legislativo.

Pero llegar a ellas implicaba un buen sacrificio, algunos tuvieron que recorrer de la puerta 6 a la 8 y luego a la 15, y otros atra-

vesar la pista del autódromo, pues el cerco policiaco no distinguía entre estudiantes que llegaron a protestar y fotógrafos, camarógrafos y reporteros que intentaban ingresar.

“Nos hubieran traído a una sede más digna que la de Ana Gabriela Guevara, es una vergüenza. Nuestros votos, los 36 millones de ustedes, los 20 millones de los otros, no merecen tocar la Constitución de esta manera, no lo merecen sus electores, no lo merece la futura presidenta de México, que solo esto la debilita, ustedes lo saben, por eso pido que se suspenda este procedimiento”.

“Un pelotón de fusilamiento nunca pasa a la historia, ustedes preparen, apunten, se van andar persiguiendo a los gobernadores de Morena. Evo Morales fue perseguido por jueces populares”, advirtió al bloque oficialista el diputado Germán Martínez (PAN).

La discusión se esperaba que terminara hasta las primeras horas de hoy y ante las condiciones que imperaron para todos los asistentes, parecía más el paso por el purgatorio, antes de descender al infierno, en el que auguran los detractores de la reforma judicial se convertirá el país.



EN SEDE ALTERNA, FUERZA DE LA 4T EMPUJA LA REFORMA JUDICIAL

ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA



Morena y aliados perfilan aprobar Reforma en lo general y particular

INFORMARON QUE la discusión se prolongará toda la madrugada hasta tener el aval para después remitirla al Senado

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepublica.mx

Al cierre de esta edición y tras más de seis horas 40 de discusión, la mayoría parlamentaria de Morena, PT y PVEM perfilaban la aprobación en lo general de la reforma al Poder Judicial de la federación (PJF) enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador desde el 5 de febrero pasado y con la oposición votando en contra. Desde la mañana, la bancada guinda preveía que el dictamen podría tener hasta mil reservas por lo que la discusión se prolongará toda la madrugada hasta tener el aval, para después remitirla a la Mesa Directiva del Senado de la República para que inicie su trámite y discusión para la que ya citaron a las 10:00 de la mañana.

En medio de gritos de "¡Somos la resistencia!" de la bancada del PAN y a



La sesión se llevó a cabo en la Sala de Armas, de la Magdalena Mixhuca. Cuartos-curo

la que se sumaron algunos priistas y de Movimiento Ciudadano, que resonaron en la sede alternativa a la que llamó a sesionar la mayoría legislativa en la Sala de Armas del Deportivo Magdalena Mixhuca, luego que desde tempranas horas trabajadores del Poder Judicial se instalaran en los accesos de la Cámara de Diputados para tratar de impedir la sesión de aprobación, los morenistas advirtieron que la reforma y todo el Plan C seguiría adelante, pero evitarían el enfrentamiento y respetarían el derecho a manifestarse de quienes están en contra del dictamen.

Sin embargo, hasta la sede alterna, en la alcaldía Iztacalco, a pocos kilómetros del recinto legislativo de San Lázaro, llegaron estudiantes de Derecho de universidades principalmente privadas para pedir un encuentro con los diputados de la mayoría morenista, pero al no darse intentaron dar portazo, pero que fue resistido por cadenas, candados y policías de la Ciudad de México que resguardaron el recinto. Los jóvenes bloquearon vialidades primarias como el Viaducto Río Piedad y el puente que conduce a la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).



Pese a todos esos obstáculos, Morena llevó a cabo la instalación de la sesión que tras un acuerdo en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) decidieron que, debido a las condiciones, pues el recinto alterno es una cancha de basquetbol, por lo que no contaban con una pizarra para medir el quórum y sillas incómodas, así como el calor en un lugar cerrado como ese, la sesión sería una sola para discutir en lo general y particular el dictamen de reforma, cambiando de esta forma el acuerdo de este domingo que señalaba que la discusión general se realizaría este martes y en lo particular el miércoles.

La sesión iniciada a las 4:00 de la tarde en la que apenas empezada se tuvo que declarar un receso de 30 minutos a petición de la bancada del PAN que reclamó que algunos legisladores no habían podido todavía entrar a la sede alterna, y que fue reiniciada cumplido ese plazo, desde un inicio se hizo sentir la aplanadora de la Cuarta Transformación al avala el orden del día, pese a los reclamos de los legisladores del PRI, PAN y MC que señalaban que no estaban de acuerdo porque se le estaba "dando la espalda" al pueblo que se manifestaba en San Lázaro al no tener diálogo con ninguno de ellos. ●



En Cámara alta alistan sede alterna para su discusión

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

CON 81 VOTOS a favor y 41 en contra, por votación nominal, el Senado de la República aprobó un acuerdo en el cual se alista una sede alterna para que se desarrollen las sesiones de la Cámara alta.

Este acuerdo, votado a favor por la mayoría de la 4T, considera que, en caso de que se presenten "circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible el trabajo del Senado de la República en el Salón de Sesiones", el pleno se traslade a otra sede, en previsión de lo ocurrido este martes, cuando no se permitió el acceso a la Cámara de Diputados, pues había presencia de manifestantes.

Este acuerdo provocó la votación uninominal y un debate en el que la senadora morenista Lucía Trasviña recordó que la Mesa Directiva tiene las facultades de designar un recinto alterno "para nosotros sacar la tarea", dijo.

La senadora del PRI Claudia Anaya le dijo a Trasviña que "no hay ninguna amenaza que nos esté impidiendo la sesión. ¿No debemos darle la cara a la gente?, ¿No era eso lo que pregonaban cuando pedían el voto? ¿Ahora se quieren esconder?".

El coordinador de la bancada morenista, Adán Augusto López, recordó a la oposición que "se les olvida quiénes sesionaban en la madrugada e incluso sin que se autorizara antes por el pleno del Senado" en diversos centros de convenciones en legislaturas pasadas.

Mientras que la panista Lilly Téllez esgrimió en la tribuna de la Cámara alta: "¡Que poca memoria tienen! ¿Qué ustedes no se acuerdan de que ustedes (el bloque de la 4T) se oponían al cambio de sede?, ¿Ustedes no decían que eran diferentes?".

En tanto, previo a la sesión ordinaria del día, el coordinador de la bancada de MC, Clemente Castañeda, dijo: "me queda claro que podría ser una alternativa tal cual lo estamos viendo en la Cámara de Diputados".

EL TIP

LA SENADORA de MC, Amalia García, explicó que puede cambiar el lugar de sesiones por causas de fuerza mayor.



Fracasan manifestantes en dar portazo en sede alterna

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- En tres ocasiones, manifestantes que protestan en contra de la reforma al Poder Judicial, intentaron dar portazo en la sede alterna en la Magdalena Mixihuca. La puerta que se encuentra marcada con el número 6 sobre Viaducto Río de La Piedad, tiene pesadas cadenas y alambrones, simplemente no se pueden abrir o dar portazo. Algunos son estudiantes de Derecho de diferentes escuelas y facultades públicas y privadas.

https://drive.google.com/file/d/1-4nibRGv3Use8N0H_OsiKlpBUAltAZ7a/view



Citibanamex compara súper mayoría de Morena con el PRI de hace 40 años

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- El Grupo Citibanamex criticó la súper mayoría que lograron Morena, PVEM y PT en la **Cámara de Diputados**, aseguraron que su bloque parlamentario es similar al que formó el PRI hace 40 años, por lo que, su agenda política será la única dentro del Poder Legislativo en el futuro próximo y se prevé la aprobación de reformas que, consideró, críticas para el país, ya que implican cambios trascendentales al entorno jurídico e institucional como la Reforma Judicial.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXb7ql9YHQ9JtmXUg8nMFQQBhZeCNP_rr8N1gO_sPCW7ww?e=3Ex53h



Se reúnen diputados en sede alterna para votar la reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- En una sede alterna, la Sala de Armas de la Magdalena Mixihuca, un lugar inoperante, en un domo de lámina con todo el eco del mundo no se entiende realmente lo que está diciendo el orador, una de una sesión que acaba de reiniciar en donde se decretó un receso de 30 minutos por parte del diputado de Acción Nacional, **Elías Lixa**, por falta de quórum y es que solamente se encontraban 473 legisladores. De verdad no entendemos nada, no hay condiciones se nos puso una bocina en la cual poco se entiende, pero la nota es que se va a sesionar de corrido hasta que se apruebe en lo general y en lo particular toda la reforma al Poder Judicial.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sf8f45c54f27d4ed58930e09de7b39084?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sf8f45c54f27d4ed58930e09de7b39084&ithint=video&e=dIBJUM&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVWUmM5UGg5OHRWT2IURGUduZWV6a0lRQlJZZINEUDZQWWxSR2tfYVIDdkR3SE_ZT1kSUJKVU0



Diputados discuten la reforma judicial en una sede alterna

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Estamos en la primera ronda de posturas a favor y en contra, después del posicionamiento de cada uno de los partidos políticos. En esta sesión, en sede alterna, hubo un receso de media hora porque el conflicto fue que colocaron más de 500 sillas, pero la mayoría de los presentes son asesores. Los partidos de oposición, sobre todo, Acción Nacional, han preguntado quién les garantiza que los que van a votar sean verdaderamente diputados federales.

Cuando llegue el momento de la votación, tendrá que ser con micrófono en mano, dando el nombre, el partido al que pertenece y el sentido de su voto, lo que se llevará entre hora y media y dos horas para que concluya la votación. Los legisladores no saldrán de aquí hasta que se realice la votación en lo general y en lo particular, con más de mil reservas.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ER5H4I0vBBFluKQy-o1w4mIBXuTDTT60aM0uUodl3V1jYA?e=jQbcA1>



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 3, 2024 @ 7:53 pm

El Senado se blindo: aprueba acuerdo para sesionar en sedes alternas

El oficialismo en la Cámara alta aprueba además discutir en fast track las reformas constitucionales de AMLO.



El Senado aprobó este martes acuerdos para discutir en ‘fast track’ (vía rápida) las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas la propuesta para elegir jueces por el voto popular, incluso en sedes alternativas.

La decisión impulsada por la mayoría del oficialismo en la Cámara alta permitirá a los senadores comenzar de inmediato la discusión del dictamen que envíe la Cámara de Diputados sobre la polémica reforma judicial y otras, como la que refiere la desaparición de órganos autónomos, y que han generado polémica al interior del país y en el extranjero.

Mientras tanto, los diputados del oficialismo en la Cámara de Diputados, que representan la mayoría calificada, de dos tercios del total de los escaños, ya iniciaron la discusión e inminente aprobación de la reforma judicial presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero, sin consensuar con la oposición y los integrantes del PJJ.

La discusión de la polémica reforma judicial se da en una sede alterna al recinto legislativo de San Lázaro, luego de que trabajadores del PJJ bloquearon los accesos desde las primeras horas del día.



Así será la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros si se aprueba la Reforma al Poder Judicial

03 Sep, 2024 01:57 p.m. MX



Actualmente, los aspirantes deben pertenecer a la Carrera Judicial y participar en concursos de oposición. (Facebook Escuela Federal de Formación Judicial)

La posible aprobación de la **Reforma al Poder Judicial** propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en febrero pasado abriría la puerta para que los **jueces, magistrados y ministros** sean elegidos mediante el voto popular de los ciudadanos, dejando de lado la **Carrera Judicial** y la promoción mediante concursos de oposición, como ocurre actualmente.

El mandatario argumenta que si los mexicanos votan por dichos perfiles, éstos se verán obligados a **responder a los ciudadanos**, no a otros intereses, "si los elige el pueblo, pues van a saben a ciencia cierta que son representantes del pueblo, que **le deben su cargo a los ciudadanos** y no a grupos de intereses creados", dijo el pasado 2 de septiembre, un día después de que hiciera una votación a mano alzada en el Zócalo y los asistentes dijieran que sí avalan su reforma.

¿Cómo será la elección de jueces, magistrados y ministros?

Actualmente, los aspirantes a ser **jueces y magistrados**, principalmente secretarios, deben pertenecer a la Carrera Judicial, la cual es el proceso de **profesionalización de servidores públicos** que forman parte del **PJF**, deben participar en un concurso de oposición contra otros miles de funcionarios. Es importante mencionar que la instancia encargada del ingreso, formación, promoción, evaluación del desempeño, permanencia y separación es la **Escuela Federal de Formación Judicial** (EFFJ).

[Así será la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros si se aprueba la Reforma al Poder Judicial - Infobae](#)



¿Qué dice la reforma judicial y cuál es el camino para su aprobación?

El proyecto de ley impulsado por López Obrador plantea la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte a partir de 2025



ALEJANDRO L. LÓPEZ

México - 04 SEP 2024 - 06:50CEST



La reforma al Poder Judicial, uno de los ejes del [paquete de 20 iniciativas](#) presentadas por López Obrador en febrero de 2024 con el objetivo de aprobarse hacia el final de su mandato, entra en el tramo decisivo para su aprobación. El proyecto de ley, que plantea la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados, la reducción de la Suprema Corte, la creación de un órgano de administración judicial y un Tribunal de Disciplina, se ha aprobado en lo general en la Cámara de Diputados y la reforma continúa su camino para discutirse en lo particular, con las objeciones que disponga la oposición. Una vez que se avale, la enmienda se discutirá en el Senado.

La presión creciente tanto de trabajadores del Poder Judicial de una veintena de Estados que [mantienen un paro indefinido](#) de labores en protesta y exigen un diálogo abierto, como de las [principales asociaciones empresariales del país](#), que advierten de un descenso en la inversión en caso de su aprobación, han provocado, entre otros movimientos, que la reunión del pleno cambiara de sede a un polideportivo en la colonia Magdalena Mixhuca, muy cerca del Autódromo Hermanos Rodríguez. Los trabajadores de la judicatura bloquearon el acceso a San Lázaro desde el martes y, a pesar de las reticencias para el diálogo en la sede alterna, los diputados sesionaron a partir de las 16.00.

[¿Qué dice la reforma judicial y cuál es el camino para su aprobación? | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)

Entrevista / Patricia Armendáriz (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA LONGORIA Y SAMUEL CUERVO).- “Afortunadamente ya estamos en la sede alterna, estamos esperando a todos los demás diputados y diputadas de todos los grupos parlamentarios para un buen debate. Me da mucha tristeza (diputados del PAN que no asistirán) porque realmente se están perdiendo de exponer sus puntos de vista del por qué están en contra de esta reforma.

Yo ya no alcancé a ir ni siquiera a San Lázaro, que estaba tomado desde el principio, saliendo de mi casa me dijeron que ya ni siquiera fuera, eran las 5:30 de la mañana y nos mandaron a una sede alterna, en otro San Lázaro más antiguo y me dio muchísima tristeza ver cómo un Poder quiere imponerse a otro Poder, los tres Poderes somos pares y no podemos pensar en uno que ahora, a través de la fuerza, porque varios compañeros que estaban atrapados en este recinto, los pudimos sacar, pero ellos nos empujaron, no creo que sean personas verdaderamente trabajadores del Poder Judicial, porque les pregunté por qué se oponían y ni siquiera sabían, otro ni siquiera quiso decir quién era. Me parece que el Poder Judicial está exhibiendo una pésima estrategia”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Edsnl0Kq7IVGIFHjtFWY_IkBuHfgeKZQwL2ZHeqLUtvLCA?e=ZjsWGw



Diputado de Morena asegura que Reforma Judicial es por reclamo del pueblo de dar un nuevo PJF

En entrevista para *MVS Noticias* con Manuel López San Martín, el diputado Arturo Ávila, vocero de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, habló sobre “El pueblo nos dio encomienda de darle al país un nuevo Sistema Judicial”, afirma.



El diputado de Morena expresó que, a pesar de los desafíos enfrentados, como la toma temprana de las instalaciones de San Lázaro, se ha encontrado una sede alterna que "nos funciona bien para poder alojar a todos los compañeros y entrar de lleno al reclamo que hizo el pueblo, de darles un nuevo Poder Judicial". Ávila destacó que, aunque el espacio es "austero", refleja el "espíritu de la propia ley", una ley que busca despojar al poder económico de su influencia en el judicial, para que este esté "en manos de todos".

En cuanto al proceso legislativo, Ávila indicó que el ambiente de trabajo es positivo. "La diputada Ballesteros está aquí adentro, están garantizando las condiciones, el debate es muy sano, es importante en un proceso democrático", comentó. El diputado de Morena también subrayó la importancia de tener un debate abierto y respetuoso, afirmando que, aunque "podemos anticipar el resultado, buscamos sacar esto de la mejor forma".

Ávila abordó también las críticas y preocupaciones sobre la reforma, señalando que "habrá debate, hay reservas", y que su bancada está atenta no solo a las propuestas de la oposición, sino también al sentir general de la población, afirmando que "nosotros hemos de ver con atención, no solo los planteamientos de la oposición; yo diría que somos la voz del pueblo".

El legislador también se dirigió a los trabajadores del sistema judicial, asegurando que "sus derechos están sobre guardados, no se van a tocar". Además, prometió que jueces, magistrados y ministros tendrán la oportunidad de ser elegidos directamente, y cuestionó: "Me pregunto, ¿cuál es el miedo?".

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/9/3/diputado-de-morena-asegura-que-reforma-judicial-es-por-reclamo-del-pueblo-de-dar-un-nuevo-pjf-655013.html>



Diputada morenista se encara con inconformes por la reforma judicial



Ciudad de México, a 3 de septiembre 2024.- La diputada federal por Morena, Patricia Armendáriz Guerra, se encaró con manifestantes en contra de la reforma al Poder Judicial que bloquearon los accesos de la Cámara de Diputados.

La legisladora publicó un video en sus redes sociales en el que criticó el comportamiento de los que llamó “representantes del Poder Judicial”, por evitar que los diputados se reúnan en la sede legislativa para discutir el dictamen de la reforma en la materia.

“Esto es ilegal y una provocación que solo exhibe el nivel del poder judicial que tenemos y que hay que cambiar urgentemente por el bien de México. Al final empezaron a golpear a compañeros y tuvimos que retirarnos”, acusó la morenista Armendáriz Guerra.

[Diputada morenista se encara con inconformes por la reforma judicial \(noventagradocom.mx\)](https://www.noventagradocom.mx)



HOSPITALIZAN A SÁNCHEZ CORDERO

La diputada morenista Olga Sánchez Cordero (en la foto, el 29 de agosto) informó ayer que está hospitalizada, después de que el lunes se sintió mal tras la jornada en San Lázaro, por lo que no estuvo en la aprobación de la reforma judicial. “(Mi cardiólogo) decidió hospitalizarme, en virtud de la cirugía de corazón abierto que tuve hace tiempo. Lamento no poder participar en los trabajos legislativos”, indicó la ex ministra en su cuenta de X.



Especial



SÁNCHEZ CORDERO, AUSENTE POR TEMA DE SALUD

LA EXMINISTRA de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y hoy diputada federal por Morena, Olga Sánchez Cordero, se ausentó de la discusión de la reforma judicial iniciada por la Cámara de Diputados por motivos de salud.

Horas antes de que se definiera el plan alternativo para sesionar ante los bloqueos, la morenista dio a conocer que comenzó

a presentar malestares desde un día antes.

Por medio de redes sociales informó que tomó la decisión de acudir a consulta de cardiología, motivada por una cirugía a corazón abierto.

“Lamento no poder participar en los trabajos legislativos. Hago votos por que se encuentren las vías de diálogo y consenso”, expresó.

Dentro de la bancada guinda, Sánchez Cordero ha sido de las pocas legisladoras en admitir que el dictamen de reforma judicial contiene errores técnicos que deben ser corregidos e incluso propuso correcciones que fueron analizadas por un grupo de trabajo, en espera de que sean aprobadas.

Yulia Bonilla



Hospitalizan a Olga Sánchez Cordero tras reunión en San Lázaro

La ministra en retiro y actual diputada federal de Morena, Olga Sánchez Cordero, fue hospitalizada después de sentirse mal en la Cámara de Diputados.

A través de sus redes sociales, la legisladora dijo que desde el lunes en una reunión en la Cámara de



Diputados "comencé a sentirme mal. Hoy muy temprano acudí a consulta con mi cardiólogo, quien decidió hospitalizarme, en virtud de la cirugía de corazón abierto que tengo".

Sánchez Cordero lamentó no poder participar en los trabajos legislativos de este martes, "hago votos porque se encuentren las vías de diálogo y consenso".

Este martes, los diputados federales pretenden discutir la reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por la mañana, trabajadores del poder judicial federal bloquearon los accesos del recinto San Lázaro, por lo que los legisladores sesionarán en una sede alterna.

La funcionaria fue sometida a una operación a corazón a finales de 2017.

Cuando asumió el cargo como secretaria de Gobernación en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, la ministra en retiro aseguró que se encontraba con buena salud y con bastante energía para asumir sus funciones.

<https://www.milenio.com/politica/olga-sanchez-cordero-es-hospitalizada-tras-reunion-en-san-lazaro>



► OLGA SÁNCHEZ CORDERO “SE ENFERMA”
EL DÍA D DE LA REFORMA P. 5

SÁNCHEZ CORDERO SE REPORTA “ENFERMA”

La diputada federal de Morena no acudió a la discusión de la reforma judicial

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

La ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y diputada federal de Morena, Olga Sánchez Cordero, se reporta “enferma” e informa que no podrá estar en la sesión de discusión de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) del que fue parte durante muchos años.

A través de sus redes sociales, la también exsenadora de la bancada guinda, que en su conjunto ha acordado avalar la reforma enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador desde el pasado 5 de febrero, aseguró que su cardiólogo decidió hospitalizarla después de que ayer tras las reuniones que sostuvieron en San Lázaro se empezó a “sentir mal”.

La exsecretaria de Gobernación de López Obrador dijo “lamentar” no poder estar presente en la sesión que se preveía discutir en lo general y este miércoles en lo particular, pero que luego de las manifestaciones que bloquean los accesos al palacio legislativo de San Lázaro y de la

sede alterna en la Magdalena Mixhuca se ha decidido que sea una sesión hasta que se agote y avale el dictamen de reforma.

“El día de ayer, tras las reuniones que tuvimos en la Cámara de Diputados, comencé a sentirme mal. Hoy muy temprano acudí a consulta con mi cardiólogo, quien decidió hospitalizarme, en virtud de la cirugía de corazón abierto que tuve hace tiempo. Lamento no poder participar en los trabajos legislativos. Hago votos porque se encuentren las vías de diálogo y consenso”, escribió la diputada plurinominal.

La legisladora que ayer anda muy activa en la Cámara de Diputados, recordemos, que desde el inicio que se conoció la reforma judicial estuvo en desacuerdo porque los jueces, magistrados y ministros —como ella lo fue— puedan ser electos por el voto popular directo e incluso la semana pasada, propuso algunos “ajustes” al grupo de estudio que se formó sobre la reforma judicial. ●



HOSPITALIZAN A OLGA SÁNCHEZ CORDERO PREVIO AL DEBATE DE LA REFORMA JUDICIAL

APRO.- Previo a la discusión sobre la reforma al Poder Judicial, Olga Sánchez Cordero fue internada por la cirugía que tuvo en el pasado a corazón abierto.

La diputada morenista informó en sus redes sociales que, debido a las reuniones que tuvo en la Cámara de Diputados, comenzó a sentirse mal, por lo que fue a una revisión con el cardiólogo, quien decidió hospitalizarla. Sánchez Cordero lamentó no poder estar en la discusión en lo general sobre la reforma al Poder Judicial, prevista

para hoy en una sede alterna por las manifestaciones en la Cámara de Diputados.

"El día de ayer, tras las reuniones que tuvimos en la Cámara de Diputados, comencé a sentirme mal.

Hoy muy temprano acudí a consulta con mi cardiólogo, quien decidió hospitalizarme, en virtud de la cirugía de corazón abierto que tuve hace tiempo.

"Lamento no poder participar en los trabajos legislativos.

Hago votos porque se encuentren las vías de diálogo y consenso", compartió.



Foto: Cuartoscuro



Olga Sánchez Cordero fue hospitalizada

PATRICIA RAMÍREZ

La ministra en retiro Olga Sánchez Cordero anunció que fue hospitalizada por un mal cardíaco que la aqueja, por lo que no acudió a la sesión de la Cámara de Diputados en la sede alterna instalada en la sala de armas de la Magdalena Mixhuca.

A través de sus redes sociales dio a conocer que se sintió mal el lunes por lo que acudió a una revisión médica, tras lo cual fue hospitalizada.

“Tras las reuniones que tuvimos en la Cámara de Diputados, comencé a sentirme mal. Hoy muy temprano acudí a consulta con mi cardiólogo, quien decidió hospitalizarme, en virtud de la cirugía de corazón abierto que tuve hace tiempo. Lamento no poder participar en los trabajos legislativos. Hago votos porque se encuentren las vías de diálogo y consenso”, informó en un mensaje.



Hospitalizan a Olga Sánchez Cordero; no participará en la discusión de la reforma judicial



CIUDAD DE MÉXICO.— La ministra en retiro y actual diputada federal de Morena, **Olga Sánchez Cordero**, fue hospitalizada después de sentirse mal tras una reunión en la **Cámara de Diputados**; por ese motivo no participará en la discusión de la reforma al Poder Judicial.

A través de redes sociales, Sánchez Cordero indicó que desde el lunes, tras las reuniones en la Cámara de Diputados "*comencé a sentirme mal. Hoy muy temprano acudí a consulta con mi cardiólogo, quien decidió hospitalizarme, en virtud de la cirugía de corazón abierto que tengo*".

Lamentó no poder participar en los trabajos legislativos de este martes, "*hago votos porque se encuentren las vías de diálogo y consenso*". Este 3 de septiembre, los diputados federales pretenden discutir la reforma judicial, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

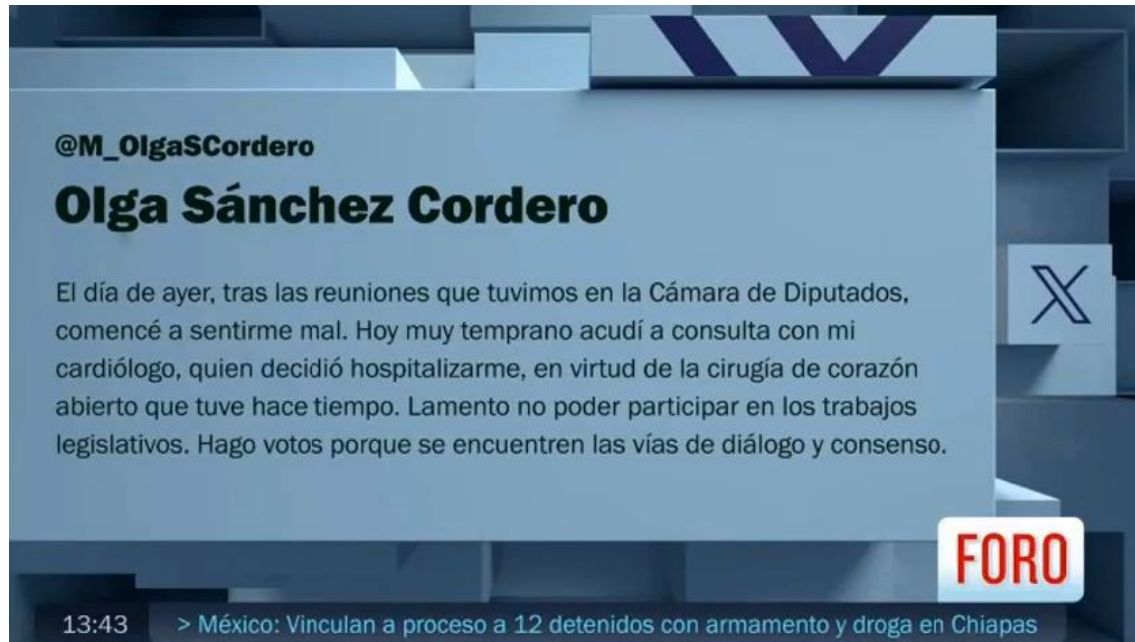
<https://almomento.mx/hospitalizan-a-olga-sanchez-cordero-no-participara-en-la-discusion-de-la-reforma-j>



Hospitalizan a la legisladora Olga Sánchez Cordero

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO SALAZAR).- La diputada federal de Morena, **Olga Sánchez Cordero**, fue hospitalizada debido a complicaciones relacionadas con una cirugía de corazón abierto a la que se sometió hace un tiempo.

A través de sus redes sociales la legisladora escribió: “El día de ayer, tras las reuniones que tuvimos en la Cámara de Diputados, comencé a sentirme mal. Hoy muy temprano acudí a consulta con mi cardiólogo, quien decidió hospitalizarme, en virtud de la cirugía de corazón abierto que tuve hace tiempo. Lamento no poder participar en los trabajos legislativos. Hago votos porque se encuentren las vías de diálogo y consenso”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ec2vDm3kJzZNrBsFPisvKHgBGQe2x7y2DN2Ltw5f9va8Q?e=Tlel5W>



MILENIO TELEVISION

04/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Hospitalizan a Olga Sánchez Cordero

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE BURGOS).- Han hospitalizado a la ministra en retiro y **legisladora Olga Sánchez Cordero**, me permito leerle lo que puso en redes sociales: “El día de ayer, tras las reuniones que tuvimos en la **Cámara de Diputados**, comencé a sentirme mal. Hoy muy temprano acudí a consulta con mi cardiólogo, quien decidió hospitalizarme, en virtud de la cirugía de corazón abierto que tuve hace tiempo.

“Lamento no poder participar en los trabajos legislativos. Hago votos porque se encuentren las vías de diálogo y consenso”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EclFSd4yfAlCvFivDg8EF7YBX0YNUFPwhkgRLLJS0I_VmVA?e=412jgx



MILENIO TELEVISION

04/09/2024 LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Olga Sánchez lamenta no poder votar en la reforma del PJ por complicaciones de salud

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- La diputada de Morena, **Olga Sánchez Cordero**, se comprometió a atender a estudiantes de Derecho que ayer se manifestaron a las afueras de la **Cámara de Diputados**, pero la legisladora informó que, desde ayer, tuvo que ser hospitalizada por complicaciones de salud y lamentó no poder estar en la votación de la reforma al Poder Judicial, pero de los jóvenes no dijo nada.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s1ead1b7da19345f58452a01750df4aab?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s1ead1b7da19345f58452a01750df4aab&ithint=video&e=04cka&t&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZjZLm1zL3YyY9iZWJiOTkyjMzODQ0YmFhLOVYMGJyUjZUb2ZWRmhGS2dGMURmU3FzQjFwZTIi1ZjQjBWQ1NwUmtJMXktMkE_ZT0wNGNrQXQ



Nacional Martes 03 Sep 2024, 13:50

Hospitalizan a la diputada Sánchez Cordero

La diputada morenista Olga Sánchez Cordero informó que está hospitalizada; ayer se sintió mal tras su jornada de trabajo en San Lázaro

Agencia Reforma



Ciudad de México. - La diputada federal morenista Olga Sánchez Cordero informó que está hospitalizada, luego que ayer se sintió mal tras su jornada de trabajo en San Lázaro.

"El día de ayer, tras las reuniones que tuvimos en la Cámara de Diputados, comencé a sentirme mal. Hoy muy temprano acudí a consulta con mi cardiólogo, quien decidió hospitalizarme, en virtud de la cirugía de corazón abierto que tengo", posteo la Ministra en retiro en su cuenta de X.

"Lamento no poder participar en los trabajos legislativos. Hago votos porque se encuentren las vías de diálogo y consenso".

El Pleno de la Cámara de Diputados está sesionando en una sede alterna, ante las protestas de opositores a la reforma judicial afuera del Palacio Legislativo de San Lázaro.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/sep/03/hospitalizan-a-la-diputada-sanchez-cordero-643316.html>



Hospitalizan a Olga Sánchez Cordero, lamenta no participar en discusión de Reforma Judicial



El día de ayer, tras las reuniones que tuvimos en la Cámara de Diputados, **comencé a sentirme mal**. Hoy muy temprano acudí a consulta con **mi cardiólogo, quien decidió hospitalizarme**, en virtud de **la cirugía de corazón abierto que tuve hace tiempo**", expuso en su cuenta de X la diputada de Morena, Olga Sánchez Cordero.

La actual legisladora en San Lázaro, Olga Sánchez Cordero, **lamentó no estar presente este martes 3 de septiembre** en la discusión de la iniciativa de Reforma al Poder Judicial.

<https://www.elsoldecordoba.com.mx/mexico/politica/hospitalizan-a-olga-sanchez-cordero-lamenta-no-participar-en-discusion-de-reforma-judicial-12499997.html>



Hospitalizan a Olga Sánchez Cordero; se ausenta de la discusión sobre la reforma judicial



La diputada federal de Morena y ministra en retiro, **Olga Sánchez Cordero**, fue hospitalizada este martes tras sentirse mal durante su participación en las actividades legislativas en la Cámara de Diputados.

La funcionaria lamentó su ausencia en la discusión de la reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual se llevará a cabo en una sede alterna debido al bloqueo de los accesos al recinto de San Lázaro por parte de trabajadores del Poder Judicial.

<https://criteriohidalgo.com/noticias/mexico/hospitalizan-a-olga-sanchez-cordero-se-ausenta-de-la-discusion-sobre-la-reforma-judicial>



Diputada Olga Sánchez es hospitalizada

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La diputada federal **Olga Sánchez Cordero** informó, a través de sus redes sociales, que no pudo participar en la discusión de la reforma al poder judicial, debido a un malestar que la obligó a hospitalizarse, en el marco de una cirugía a corazón abierto que tuvo hace tiempo.

https://drive.google.com/file/d/1tC9l4rHf1asMOL5M_d6gNkPnRscJ78F/view?usp=sharing



Hospitalizan a Olga Sánchez Cordero

La ministra en retiro y actual diputada federal de Morena, Olga Sánchez Cordero, fue hospitalizada después de sentirse mal en la **Cámara de Diputados**.

A través de sus redes sociales, la legisladora dijo que desde el lunes en una reunión en la Cámara de Diputados "comencé a sentirme mal. Hoy muy temprano acudí a consulta con mi cardiólogo, **quien decidió hospitalizarme, en virtud de la cirugía de corazón abierto que tengo**".

Sánchez Cordero lamentó no poder participar en los trabajos legislativos de este martes, **"hago votos porque se encuentren las vías de diálogo y consenso"**.

La funcionaria fue sometida a una operación a corazón a finales de 2017.

Cuando asumió el cargo como secretaria de Gobernación en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, **la ministra en retiro aseguró que se encontraba con buena salud** y con bastante energía para asumir sus funciones.



Hospitalizan a la diputada Olga Sánchez Cordero

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)-. La ministra en retiro y diputada de Morena, **Olga Sánchez Cordero**, informó que ha sido hospitalizada por recomendación de su cardiólogo. Qué casualidad, porque Olga Sánchez Cordero era la única legisladora de Morena que estaba con reservas sobre la aprobación de los ministros vía voto popular.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERyPrHxHyydMusQXRBNsIdsBMVpSykDFBbrCFh6rhNQdAw?e=CSEcC1>



Hospitalizan a Olga Sánchez Cordero tras reunión en Cámara de Diputados

En 2017 fue sometida a una operación delicada.



La ministra en retiro, exsecretaria de Gobernación y actual diputada federal de Morena, Olga Sánchez Cordero, fue hospitalizada después de sentirse mal en la Cámara de Diputados y en el marco del análisis y discusión de la polémica reforma judicial propuesta por Andrés Manuel López Obrador.

A través de sus redes sociales, la legisladora explicó que desde el lunes 2 de septiembre se empezó a sentir mal y fue por eso que ahora se decidió que necesitaba hospitalización.

<https://binoticias.com/nacional/hospitalizan-olga-sanchez-cordero-tras-reunion-en-camara-de-diputados>



Hospitalizan a Olga Sánchez Cordero y no participará en discusión de reforma judicial

"Hago votos porque se encuentren las vías de diálogo y consenso", dijo Olga Sánchez Cordero, quien no participará en discusión de la reforma.



La ministra en retiro y actual diputada de Morena, **Olga Sánchez Cordero**, dijo que fue hospitalizada, por lo que no podrá participar en la discusión sobre la **reforma judicial**.

En un mensaje en X, la legisladora contó que el lunes comenzó a sentirse mal y este martes acudió a consulta con su cardiólogo, "quien decidió hospitalizarme, en virtud de la cirugía de corazón abierto que tengo".

"Lamento no poder participar en los trabajos legislativos. Hago votos porque se encuentren las vías de diálogo y consenso", concluyó.

Olga Sánchez Cordero apuntaló que "si nosotros no reformamos toda la cadena en el sistema de administración y de impartición de justicia, **no vamos a lograr los cambios necesarios, para que la justicia sea accesible al pueblo de México**".

[Hospitalizan a Olga Sánchez Cordero; no debatirá reforma judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



EscribFormula

04/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – MORENA)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE HERNÁNDEZ).- “La Constitución prevé que exista una sede alterna. Hicimos el proceso, reunimos a la Jucopo y, por mayoría ponderada, aprobó la sede y el orden del día y, en este momento, ya nos encontramos en una sesión ordinaria haciendo los posicionamientos. Haremos, por supuesto, las posturas en pro y en contra. Habrá una discusión para la aprobación en lo general, posteriormente en lo particular. Se dará lectura a las reservas, se aprobarán o se desecharán en su caso y, posteriormente, someteremos el dictamen al Pleno de la Reforma Constitucional para hacer las modificaciones al Poder Judicial”.

https://drive.google.com/file/d/13fwsgI7Bk1FYqr_PjeyZ-ura684PDMfL/view



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Hay 36 millones de mexicanas y mexicanos que conocieron de viva voz nuestro proyecto de nación, la iniciativa del Presidente y, que, en una campaña muy importante en los 300 distritos electorales, nos dieron el beneficio con un 85% de la votación”.

“La esencia de la reforma judicial la conocen perfectamente bien, claro que el dictamen es complejo, tiene tecnicismos jurídicos, pero son tres ejes que yo les llamo. El primero, es quitémosles los beneficios a los jueces, la austeridad republicana, ya no queremos ministros que ganen 8 millones de pesos. Número dos, ya no queremos un Consejo de la Judicatura en donde los juzgadores sean juez y parte, vamos a crear un Tribunal de Justicia Disciplinaria. El último, es regresarle el poder al pueblo, para que podamos visibilizar con la votación a los juzgadores”.

https://drive.google.com/file/d/1cohC8yVa_F_z7Ekoe0rgh61GItp9yHFj/view?usp=sharing



Entrevista / Arturo Ávila (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- “Estamos respondiéndole al pueblo de México, a la inmensa mayoría de las y los mexicanos que votaron por nosotros. En la campaña siempre fuimos muy claros que queríamos reformar el Poder Judicial. Desde que se presentó la iniciativa del Presidente hicimos el planteamiento y fue un reclamo que hicieron las y los mexicanos. Así es que hoy le estamos respondiendo al pueblo de México, es un día que nos da mucha felicidad, porque por fin vamos a poder separar el poder económico del Poder Judicial. Le vamos a regresar al pueblo ese sistema de justicia que tanto quieren las mexicanas y los mexicanos”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ee_QaftI9GdEncGg_6WKie0B57rjWjmtrs4rAJ3z5-XCoA?e=yYXvpJ



Radiofórmula

04/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – MORENA)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Tuvimos dos reuniones con los representantes de los estudiantes, de distintas escuelas y universidades, tanto de la Ciudad de México como del país. Hemos recibido sus peticiones. En estos momentos, nos encontramos reunidos con trabajadores del Poder Judicial, con jueces y magistrados. Todo se está dando en un marco de legalidad, de una buena conversación. Ellos están exponiendo sus razones. Solo quiero informarles que estamos en ese diálogo y me retiro porque me están esperando”.

<https://drive.google.com/file/d/1wHlAcmgJsQCpkTjutYdwdnoxCrXDiuOi/view>



Se debe realizar una reforma al Poder Judicial más profunda; por ello se han dado propuestas: Julen Rementería



El diputado federal del PAN, Julen Rementería del Puerto, en entrevista para En Contacto, afirmó que el Poder Judicial sí necesita una reforma; sin embargo, se deben hacer muchas modificaciones y analizarla bien antes de aprobarla.

[Se debe realizar una reforma al Poder Judicial más profunda; por ello se han dado propuestas: Julen Rementería – El Demócrata](#)



En el PAN somos claros, no queremos una reforma que atenta con la democracia: Julen Rementería



El diputado federal Julen Rementería del Puerto expresó que los legisladores del Partido Acción Nacional serán congruentes con los mexicanos que creen en la democracia, esto previo a la discusión del dictamen de Reforma al Poder Judicial.

“Ante la traición más grande y devastadora que hará la ilegal aplanadora oficialista a la democracia de este país, los legisladores del PAN seremos congruentes con nuestro voto, y no defraudaremos a los mexicanos que creen en los derechos, la libertad y la democracia de esta nación”, expresó.

A horas que se discuta el dictamen de la Reforma del Poder Judicial que propuso el Presidente de la República, el legislador veracruzano señaló que su partido solo estará a favor de las leyes que benefician a México y a los mexicanos y no ante una reforma que atenta con la democracia

“En la Cámara de Diputados hay una aplanadora oficialista que sacará lo instruido por el todavía ejecutivo federal, pero en el Senado no tienen los votos suficientes, y sin duda la oposición impedirá su aprobación y así evitar esa saña que tiene Morena en decapitar al Poder Judicial y con ello matar la democracia”, instó.



Diputado del PAN asegura que van contra Reforma Judicial y alineados con trabajadores del PJF

En entrevista para *MVS Noticias* con Manuel López San Martín, el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, habló sobre la reforma al Poder Judicial.

"Estamos a punto de tener una reunión con los trabajadores del Poder Judicial de la Federación



(PJF) para elevar sus argumentos al debate", indicó Téllez. En ese contexto, subrayó su postura contra la sede alterna de la Cámara de Diputados, afirmando: "Quiero aprovechar para decir que el PAN está en contra de la sede alterna, pero van a obligar a que la sede sea allá. Los órganos de gobierno no han tomado la decisión, nosotros los diputados de oposición no hemos sido notificados".

El legislador panista adelantó que su partido se alineará con los trabajadores y estudiantes en contra de la reforma, advirtiendo sobre "elementos nocivos" en la iniciativa. En particular, Téllez criticó la creación de tres comités de evaluación, señalando que "el gobierno podrá proponer sus perfiles afines, el legislativo igual, saldrán de ese poder coactado por la sobrerrepresentación de Morena y un Poder Judicial lastimado".

El diputado del PAN también hizo hincapié en los posibles impactos económicos de la reforma, destacando que "los límites inmediatos han sido los mercados bursátiles, solo tenemos que ver el dólar frente al peso", y alertó que las decisiones tomadas podrían tener repercusiones en estos mercados. Además, Téllez expresó desconfianza en el proceso, argumentando que "no podemos dar un voto de confianza porque ya demostraron que hacen mal las cosas como el sistema de salud".

En cuanto a los próximos pasos, Téllez reconoció que enfrentan desafíos para la votación de la reforma, pero aseguró que el PAN está comprometido en llevar una argumentación sólida. "Tenemos cuesta arriba el tema de la votación, tenemos que llevar la argumentación, vamos a interponer las acciones correspondientes", concluyó el diputado del PAN.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/9/3/diputado-del-pan-asegura-que-van-contra-reforma-judicial-alineados-con-trabajadores-del-pjf-655015.html>



Marko Cortés pide a Morena escuchar al 43% que no votó por ellos

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés pidió a Morena escuchar a estudiantes universitarios y trabajadores del poder judicial antes de que se discuta la reforma presentada por el titular del Ejecutivo.



Luego de que diputados de


la mayoría acordaron cambiar su sede de San Lázaro a la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, debido a los bloqueos en la instalación legislativa, el dirigente albiazul expresó: “Muy mal inicia una Legislatura que tiene que huir de su sede ante la protesta social. ¿Por qué no escuchan a los jóvenes universitarios y a los trabajadores del Poder Judicial? ¿Acaso ellos no son pueblo?”.

En redes sociales señaló que “senadores y diputados morenistas, petistas y verde ecologistas, durante toda la legislatura les recordaremos que su mayoría es ilegítima y artificial, les exigiremos que escuchen al 43 por ciento de la ciudadanía que no votó por ustedes”.

Además, dijo que México cuenta y contará con Acción Nacional, “nosotros resistiremos, convencidos que tarde que temprano, la ciudadanía les pasará la cuenta”.

<https://www.milenio.com/politica/marko-cortes-pide-a-morena-escuchar-al-43-que-no-voto-por-ellos>



 Muy mal inicia una Legislatura que tiene que huir de su sede ante la protesta social.

¿Por qué no escuchan a los jóvenes universitarios y a los trabajadores del Poder Judicial?, ¿acaso ellos no son pueblo?

Senadores y diputados morenistas, petistas y verde ecologistas, durante toda la Legislatura les recordaremos que su mayoría es ilegítima y artificial, les exigiremos que escuchen al 43 por ciento de la ciudadanía que no votó por ustedes.

México cuenta y contará con Acción Nacional, nosotros resistiremos, convencidos que tarde que temprano, la ciudadanía les pasará la cuenta.

Marko Cortés

Presidente nacional del PAN



Entrevista / Héctor Saúl Téllez Hernández (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (SANDRA ROMANDÍA).- “No nos quejamos de las condiciones del inmueble, cuestionamos la legalidad de la convocatoria, del cambio de sede y de los parámetros completamente arbitrarios y autoritarios de Morena y de sus aliados. Vamos a hacer la voz de aquellos estudiantes que no fueron escuchados, de los trabajadores del Poder Judicial y vamos a poner sobre la mesa los argumentos para señalar todos y cada uno de los efectos nocivos de esta reforma que nace de la venganza del presidente López Obrador, en contra de un poder que, hasta el día de hoy, ha permanecido recto y firme en contra de los saboteos autoritarios del Gobierno”.

<https://drive.google.com/file/d/16UqBT5taNiu5cobZ8fDwxuptKSV1rpN4/view>



Diputados del PAN Llegan a San Lázaro



CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Alrededor de quince diputados del PAN llegaron a la **Cámara de Diputados**, donde dieron su posicionamiento para después retirarse.

Los legisladores señalaron que tratarán de que no pase la reforma judicial y que están apoyando a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Hasta el momento, todo se encuentra tranquilo, luego de que fuera este grupo de diputados; los manifestantes permanecen tomando todos los accesos al recinto parlamentario.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERlwF4wP5NIrv5QDi5YGUBaV2Ihc1XGPyFNXx0mGIhGg?e=db5o96>



Claudia Ruiz Massieu expresa su rechazo a la reforma judicial promovida por el "oficialismo"

Este martes 3 de septiembre, diputados de Morena, PT, y Verde Ecologista formaron un quórum en la sede alternativa de la Cámara Baja, para iniciar la discusión de la reforma al Poder Judicial de la Federación, lo anterior, debido a los bloqueos que se presentaron en el edificio oficial por parte de trabajadores y manifestantes que rechazan esta iniciativa.



Al respecto, Claudia Ruiz Massieu, diputada federal de Movimiento Ciudadano, expresó su rechazo a la reforma judicial promovida por el "oficialismo" y al traslado de la discusión a una sede alterna. Según Ruiz Massieu, el cambio de sede es un reflejo de la falta de transparencia y del carácter apresurado de la reforma.

El traslado a una sede alterna demuestra que esta reforma es atropellada y está construida desde el oficialismo sin escuchar a la sociedad", afirmó Ruíz Massieu.

En entrevista con Lupita Juárez para el programa de *Las Noticias de la Mañana por Heraldo TV*, Ruíz Massieu dijo que la reforma ha generado una notable inconformidad entre trabajadores del Poder Judicial y estudiantes de derecho, quienes temen que la reforma vulnere sus derechos y no logre los objetivos de mejorar el sistema de justicia.

Ruíz Massieu argumentó que, en lugar de promover un verdadero diálogo nacional y una reforma integral que abarque todo el sistema judicial y de seguridad, el oficialismo está impulsando un cambio que, a su juicio, busca controlar el Poder Judicial y perjudicar a los ciudadanos. La diputada subrayó que la reforma no sólo afectará a los jueces y magistrados, sino también a la ciudadanía en general, generando incertidumbre económica y poniendo en riesgo el acceso a una justicia imparcial.

En cuanto a la postura de su partido, Movimiento Ciudadano, la diputada indicó que su bancada está dispuesta a participar en el debate y presentar argumentos y propuestas alternativas. Sin embargo, lamentó que la mayoría oficialista en el Congreso pueda aprobar la reforma a pesar de las objeciones.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/9/3/claudia-ruiz-massieu-expresa-su-rechazo-la-reforma-judicial-promovida-por-el-oficialismo-634796.html>



Entrevista / Claudia Ruiz Massieu Salinas (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (SANDRA ROMANDÍA).- “Toda la mañana muy complicada. Primero nos habían citados a las 10 horas. Después se buscó un cambio de sede por parte de la mayoría y apenas está iniciando la sesión aquí en la Magdalena Mixhuca ya con reclamos por parte de la oposición para que se garantice lo que ofrecieron que es lo mínimo que se le puede garantizar a los diputados en su trabajo, que haya condiciones para sesionar, que se pueda acceder al recinto habilitado y que se pueda desahogar el debate con respeto y, sobre todo, dando la oportunidad, como marca la normativa, a los diputados de oposición de expresar sus puntos de vista”.

<https://drive.google.com/drive/folders/1Q-9OYNMhBe6XR0GfITyz3rURwx2O9ulw>



Entrevista / Claudia Ruiz Massieu (Diputada-MC)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “Morena y sus aliados logran aprobar en los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados la sede alterna. Pero el tener que ir a una sede alterna muestra que es una reforma judicial atropellada, que se ha construido desde el oficialismo, sin escuchar a la sociedad y por eso estamos viendo esta inconformidad de las personas trabajadoras del Poder Judicial, de estudiantes en general, particularmente de Derecho, que están preocupados por esta reforma que, sin duda, va a vulnerar los derechos de quienes trabajan en ese poder, pero también nos afecta a todos. No va a lograr lo que dicen, no va a haber más justicia, no va a ser más accesible, realmente lo que va a generar es incertidumbre en el ámbito económico y va a generar que tengamos jueces, magistrados y ministros que estén más preocupados por quedar bien con quien los elige”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdDobh1WZAJAkS3nExTrwREBhx1a2O6qVdzWI9Q6pS9XWw?e=hNUzC7>



04/09/2024

LEGISLATIVO

PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Entrevista / Patricia Mercado (Diputada - Movimiento Ciudadano)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- “Yo creo que si nos asumimos como representantes de MC y estando de acuerdo con lo que están planteando las y los trabajadores, operadores de justicia, ministros, magistrados y jueces, que se necesita más tiempo, muchísimo más acuerdos, nadie está diciendo que todo está bien, sino que la gente y el Poder Judicial dicen que se está violando y perdiendo la independencia del Poder Judicial. Yo creo que no nos vamos a reunir en esas sedes alternas y así representemos a todo este movimiento que está cerrando las puertas para ser escuchados, pidiendo más tiempo y que sean escuchados”.

https://drive.google.com/file/d/10uyKzyB_eSZ1EENjmc1mgNXOkmw-xAe1/view



Entre protestas, instala el Senado comisiones para reforma judicial

Encabezan Godoy y Citlalli Hernández
// Preven debatir el fin de semana

ANDREA BECERRIL
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, del Senado de la República,

que encabezan las morenistas Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, se instalaron ayer por la tarde y se declararon en sesión permanente para dictaminar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), en cuanto la Cámara de Diputados

la apruebe y les remita la minuta respectiva.

Ambas presidentas citaron a reunión para hoy, ya que esperan que en el transcurso del día llegue el documento de San Lázaro, y tener el tiempo legal para convocar al inicio de la discusión, lo que podría ser entre sábado y domingo, y que el martes pase al pleno.

Como Cámara revisora, trabajará “bien y rápido” en la minuta,

pero “lo haremos de forma escrupulosa”, con pleno respeto al proceso parlamentario, comentó Godoy por la mañana, luego de la reunión del grupo de Morena, en el que se decidió que ella encabece esa comisión, sobre la que recaerá la mayor parte del peso del proceso legislativo.

Durante la sesión se aprobó la integración de comisiones y por la tarde se instaló primero la Comisión de Puntos Constitucionales, entre protestas de legisladores de PAN y PRI, entre ellos del propio presidente partidista del *blanquiazul*, Marko Cortés, quien sostuvo que se violentó la norma, ya que convocaron de última hora.

La priísta Claudia Anaya también protestó porque, dijo, ella es vicepresidenta de esa comisión y ni siquiera fue convocada para elaborar el orden del día de la reunión. “¿No que eran distintos?, son iguales o peores”, espetó.

Godoy aclaró que se siguió lo establecido en el reglamento y prometió ser una mayoría responsable que escuche todas las propuestas y voces, pero recordó que tienen el mandato ciudadano de aprobar esa reforma.

Como los opositores insistieron, entre ellos el panista Ricardo Anaya, quien formuló un llamado al grupo mayoritario para llevar a cabo un diálogo plural, el propio coordinador de Morena, Adán López Hernández, quien forma parte de la Comisión de Puntos Constitucionales, destacó que se cumplieron los supuestos de ley al instalar esa comisión.

“No hay distorsión legal”, y advirtió que habrá un debate intenso, que será continuación de la discusión que se ha venido dando desde el pasado 5 de febrero. De los 17 integrantes de esa comisión, 12 corresponden al partido guinda y sus aliados. El PAN tiene tres y el PRI, dos.

Al instalar la Comisión de Estudios Legislativos, Citlalli Hernández ofreció a los opositores disposición de diálogo. En este mes, en que tanto ella como Godoy estarán en el Senado —en octubre se integran al gabinete de Claudia Sheinbaum— su misión será impulsar las iniciativas del *plan C*.



...Y en el Senado avalan sede alterna

MAYOLO LÓPEZ

En fast track y con el rechazo de la Oposición, Morena se apresuró en el Senado a tomar las medidas pertinentes para que las sesiones puedan celebrarse en una sede alterna.

La bancada morenista siguió el ejemplo que tomaron sus correligionarios en San Lázaro para convertir el recinto deportivo Magdalena Mixhuca en sede alterna, después de que los accesos a la Cámara de Diputados fueron bloqueados por trabajadores del Poder Judicial.

De manera sorpresiva, en la primera sesión ordinaria, la Mesa Directiva a cargo del morenista Gerardo Fernández Noroña anunció al Pleno

que se ponía a consideración un acuerdo para garantizar la posibilidad de que se pueda sesionar en una sede alterna.

“Aunque sea abajo de un árbol vamos a sesionar”, advirtió la morenista Lucía Trasviña.

Por el PRI, Claudia Anaya cuestionó a los de la bancada mayoritaria: “¿Cuál es el miedo?”.

“Ahora quieren ir abajo de un huisache, pero el pueblo se los va a recriminar. Ya veremos quién se quiere esconder del pueblo y quién le quiere dar la cara a la gente”, añadió.

El panista Gustavo Sánchez advirtió que sesionar fuera del recinto legislativo “mandaría un mal mensaje a los mexicanos”.



Amalia García, de Movimiento Ciudadano, reconoció que constitucionalmente, sí era dable el traslado de la sede, pero siempre y cuando hubiese causas de fuerza mayor.

“¿Y cuál es la causa de fuerza mayor?”, machacó.

Después de tachar de “traidores” a los de Morena,

la panista Lilly Téllez aseguró que se oponían al cambio de sede.

“No se debe sesionar de espaldas al pueblo. No le tengan miedo al pueblo... ¡Bola de mafiosos!”, espetó.

El acuerdo prosperó con 81 votos en favor, 41 en contra y cero en abstenciones y se citó para el 5 de septiembre.



Procesarán reforma dos cercanas a CSP

MAYOLO LÓPEZ

Cuando llegue al Senado la minuta de la reforma al Poder Judicial aprobada en la Cámara de Diputados, la conducción quedará en manos de dos mujeres cercanas a la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

Consumado el reparto de las comisiones, la presidencia de la de Puntos Constitucionales fue turnada a la ex Fiscal capitalina Ernestina Godoy, designada por Sheinbaum Consejera Jurídica de la Presidencia.

La otra comisión que procesará la minuta, la de Estudios Legislativos, será encabezada por la senadora Citlalli Hernández, todavía secretaria general de Morena, premiada por la Presidenta como titular de la nueva Secretaría de las Mujeres.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, citó a sesión para el próximo jueves, en espera de que llegue la minuta de San Lázaro.

Al término de la sesión, Ernestina Godoy tomó posesión de la presidencia de la comisión de Puntos Constitucionales, en medio de protestas de legisladores de la oposición, que exigían que el proceso se desahogara sin premuras injustificadas.

“Quiero pedirle a la presidenta que se tome el tiempo necesario para la reflexión, porque es la de Puntos Constitucionales, es nuestra columna vertebral. Tendría que haber un amplio consenso de las fuerzas políticas.

“Cuando se trata de cambiar la Constitución sí requerimos un profundo diálogo, y yo sí esperaré que se honre lo que aquí se ha dicho: que se privilegie el diálogo y el entendimiento”, propuso el senador Marko Cortés, líder nacional del PAN:

Anoche también fue instalada la Comisión de Estudios Legislativos, que presidirá Citlalli Hernández, quien solicitará licencia antes de que concluya septiembre.



MORENA OFRECE PROCESO SIN TRAMPAS

“Aval, hasta abajo de un árbol”

EL SENADO está listo para sesionar en una sede alterna, en caso de que sus recintos fueran bloqueados para impedir la discusión de la reforma judicial

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El Senado se prepara para la aprobación de la reforma al Poder Judicial, pues avaló que su pleno pueda sesionar fuera de sus recintos legislativos, en caso de que sea imposible que los legisladores ingresen a trabajar; además, instaló sus comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, que serán las encargadas de procesar la minuta que envíe la Cámara de Diputados.

“Venimos del pueblo y somos del pueblo, aunque sea debajo de un árbol vamos a sesionar, pero vamos a sacar la tarea”, aseguró desde la tribuna la morenista Lucía Trasviña, al expresar su respaldo a la decisión de la Mesa Directiva de autorizar la sesión del pleno fuera de las instalaciones del Senado.

“¿Por qué Morena se quiere ir a sesionar hasta debajo de un árbol? ¿A qué le tienen miedo? Éste es nuestro recinto oficial de sesiones y queremos sesionar aquí. No hay ninguna amenaza que nos esté impidiendo la sesión.

“¿No debemos darle la cara a la gente? ¿No era eso lo que pregonaban cuando pedían el voto? Ahora se quieren esconder, ahora se quieren ir debajo de un huizache. Allá muy ustedes, el pueblo se los va a recriminar”, reprochó la priista Claudia Anaya.

“Qué poca memoria tienen. ¿Qué no decían que son

diferentes?, ¿qué no se acuerdan que ustedes se oponían al cambio de sede? Ustedes, ¿qué no se acuerdan? Ustedes, ¿qué no decían que son diferentes, o cómo?

“Ahorita llegaron y ya se les olvidó que no se debe sesionar de espaldas al pueblo. Traidores. No le tengan miedo al pueblo, bancada de mafiosos. La sede es aquí y aquí se debe sesionar”, le lanzó a la bancada de Morena la panista Lilly Téllez.

Óscar Cantón, de Morena, hizo referencia a lo que ocurría en ese momento con la sesión de la Cámara de Diputados, que debió sesionar fuera del recinto parlamentario, porque la sede de San Lázaro fue bloqueada.

“Por eso Morena está totalmente de acuerdo en votar a favor este acuerdo, porque se trata de prever, repito, solamente y cumpliendo con lo que dice el reglamento, de que, si se trata de causa de fuerza mayor, y una causa de fuerza mayor sería que nos impidieran entrar a este recinto y que hasta la integridad física de todos ustedes, de nosotros, peligrara.

“Por eso la responsabilidad del presidente de este Senado me parece encomiable. Hay quienes dicen que esto se trata de traición, traición a quienes recibieron del pueblo casi 36 millones de votos, que ganaron la mayoría de las gubernaturas, que ganaron la mayoría del Senado, la mayoría de diputados federales, la mayoría de presi-

dentales municipales, la mayoría de los congresos de los estados, ¿eso es estar de espaldas al pueblo?”, dijo el legislador por Tabasco.

Con 81 votos en favor y 41 en contra, el pleno avaló al acuerdo para sesionar fuera de los recintos parlamentarios, que son la sede de Insurgentes y Reforma, y la vieja casona de Xicoténcatl; si no es posible reunirse en ellos, trabajarán en cualquier otro lugar.

Un par de horas después el Senado instaló las comisiones que procesarán la reforma al

Poder Judicial, en medio de reproches entre oposición y oficialismo, por la premura con la cual se convocó a la sesión.

La Comisión de Puntos Constitucionales será presidida por Ernestina Godoy, próxima consejera de la Presidencia de la República con Claudia Sheinbaum, y la Comisión de Estudios Legislativos por Citlalli Hernández, actual secretaria general de Morena y secretaria de la Mujer del próximo gobierno federal.

Godoy aseguró, primero en entrevista y después ante senadores, que no, “no vamos a violentar los procedimientos; no esperen de nosotros ninguna trampa ni mucho menos. Seremos responsables, pero haremos lo que el pueblo nos ha mandado”.



¿Por qué Morena se quiere ir a sesionar hasta debajo de un árbol? ¿A qué le tienen miedo? Éste es nuestro recinto oficial y queremos sesionar aquí.”

CLAUDIA ANAYA
SENADORA DEL PRI



Lidera Godoy comisión del Senado que analizará cambios al Poder Judicial

Rolando Ramos

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores, responsable de dictaminar el paquete de enmiendas a la Constitución promovido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en primer lugar la reforma del Poder Judicial, quedó formalmente instalada; la presidente Ernestina Godoy Ramos (Morena).

“Quiero reiterar que seremos una mayoría responsable, escucharemos las propuestas y todas las voces, vamos a estimular el diálogo y el intercambio de ideas para enriquecer nuestro trabajo.

Esta comisión será un espacio de diálogo, pero también de construcción de mayorías que permitan avanzar en el cumplimiento de nuestras responsabilidades”, dijo la mujer que será titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República con Claudia Sheinbaum, quien asumirá el cargo el próximo 1 de octubre.

Durante la sesión de instalación de la comisión ordinaria de trabajo llamó a los senadores “de todos los partidos para

que mantengamos un debate constructivo”.

La priista Claudia Anaya se inconformó porque la convocatoria a la reunión de instalación de la comisión se publicó en la Gaceta Legislativa apenas minutos antes y anunció que su partido presentará ante la Suprema Corte una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma del Poder Judicial por violaciones al proceso legislativo.

El panista Marko Cortés pidió ahondar, mediante un nuevo Parlamento Abierto, en la discusión sobre la reforma del Poder Judicial aunque reconoció que Morena cuenta con los votos necesarios para su aprobación; “también sabemos de mayorías, las entendemos”.

Cambios de sede

Por otra parte, durante la primera sesión ordinaria del pleno del Senado se aprobó por 81 votos de Morena, PT y PVEM y 41 en contra del PAN, PRI y MC, el acuerdo por el que se establece el posible cambio de sede legislativa para votar las reformas constitucionales en ciernes.



Morena en el Senado prepara vía rápida para reforma judicial

La senadora morenista Ernestina Godoy es ahora la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, con lo que Morena alista una vía rápida, sin saltarse procesos, para aprobar la reforma judicial que se discutirá y votará en la Cámara de Diputados.



Godoy, al frente de la Comisión de Puntos Constitucionales, estará a cargo de llevar los trabajos en comisiones para discutir y avalar la reforma judicial, una vez que San Lázaro la apruebe.

En entrevista a medios, la exfiscal de la Ciudad de México detalló que Morena y sus aliados ya se están preparando para que a partir del dictamen que sea aprobado por la Cámara de diputados, trabajen rápido en el análisis del dictamen.

“Vamos a trabajar rápido, bien e informando a todos los senadores y todas las dudas que se tengan lea vamos a dar una respuesta”, dijo.

Indicó que sin saltar el proceso legislativo, de una manera escrupulosa, Morena y sus aliados van a seguir los tiempos parlamentarios.

“Ningún trámite se va a obviar”, aseguró.

Incluso adelantó que es probable que hoy mismo quede instalada la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara alta para comenzar con los trabajos y alistarse a analizar la reforma judicial.

Sobre la posibilidad de que los trabajadores del Poder Judicial también bloqueen los accesos al Senado para impedir la aprobación de la reforma, tal como lo hicieron hoy en San Lázaro, la senadora Ernestina Godoy aclaró que no hay un menoscabo a los derechos de los trabajadores.

Aseguró que se está proponiendo la elección de jueces, ministro y magistrados, pero nada tiene que ver con los trabajadores ni con la carrera judicial.

“No tienen de que preocuparse (los trabajadores)”, expresó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/9/3/morena-en-el-senado-prepara-via-rapida-para-reforma-judicial-634790.html>



"YA NO ES MOMENTO DE RECIBIR A ESTUDIANTES", ASEGURA GODOY

Para discutir reforma al Poder Judicial, Morena blindó Senado

Reproche. Oposición asegura que la 4T quiere aprobar la iniciativa a "espaldas del pueblo"; prevén sede externa

KARINA AGUILAR

Con 81 votos a favor y 41 en contra, el Senado blindó la sesión en la que discutirá la reforma al Poder Judicial y aprobaron sesionar en una sede externa "en caso de presentarse circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible los trabajos".

Al respecto, la senadora de Morena, Lucía Trasviña, advirtió que esta previsión se hace porque "podemos pensar en un fenómeno natural, en otro tipo de circunstancias que nos impidan sesionar en este recinto... Aunque sea debajo de un árbol vamos a sesionar, pero vamos a sacar la tarea".

Ante ello, la senadora del PRI, Claudia Anaya, cuestionó "a quién le tienen miedo, este es nuestro recinto oficial y queremos sesionar aquí. No hay ninguna amenaza que nos esté impidiendo la sesión... Ahora se quieren esconder, ahora se quieren ir debajo de un huizache".

"¡Qué poca memoria tienen!, ¿no decían que son diferentes?, ¿no se oponían al cambio de sede?... Llegaron y ya se les olvidó que no se debe sesionar de espaldas al pueblo, ¡traidores!, no le tengan miedo al pueblo bancada de mafiosos", lanzó la senadora del PAN, Lilly Téllez.

Mientras que el senador de Morena, Oscar Cantón, justificó el posible cambio de sede como una previsión. "¿Qué está pasando hoy en la Cámara de Diputados?. Ha habido empleados del Poder Legislativo golpeados, por lo tanto se tiene que asegurar que esta institución republicana, pueda funcionar correctamente para lo que nos fue conferida una responsabilidad".

INSTALAN COMISIONES

Con el fin de dar celeridad a la aprobación de la reforma al Poder Judicial, este lunes quedaron instaladas las comisiones de Puntos Constitucionales que preside la senadora de Morena y futura Consejera Jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, y la Comisión de Estudios Legislativos que liderada por la senadora y futura secretaria de la Mujer, Citlalli Hernández.

Respecto a la discusión, Ernestina Godoy dijo que para la dictaminación de la reforma al Poder Judicial, no se violará el proceso, "va de una manera escrupulosa vamos a seguir los tiempos del proceso parlamentario".

Sobre la posibilidad de recibir a los estudiantes de Derecho, dijo que es difícil escuchar a alguien porque ya hubo foros y el dictamen ya está en el proceso legislativo.



► ACUERDA EL SENADO 'FAST TRACK' A REFORMA EN SEDE ALTERNA P. 4

SENADO AVALA ACUERDOS QUE PERMITIRÍAN DISCUTIR REFORMA JUDICIAL EN 'FAST TRACK'

Asimismo confirman que aprobaron poder sesionar en una sede alterna

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

El Senado de la República avaló un acuerdo con el que la Reforma Judicial, y otras iniciativas del 'Plan C', podrían ser turnadas y discutidas en fast track tras su arribo desde la Cámara de Diputados. Asimismo, se aprobó un segundo que permitiría llevar a cabo las sesiones en sedes alternas, lo cual coincide con la amenaza lanzada por el perredista Guadalupe Acosta Naranjo, de convo-

car a la 'Marea Rosa' para tomar la sede principal de la Cámara de Senadores, con el fin de evitar la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Durante la sesión, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó al pleno que los integrantes de la Mesa Directiva suscribieron un acuerdo en relación con el turno directo a las comisiones competentes de diversos proyectos de decreto remitidos por la Cámara de Diputados. En este se establece que cuando la Cámara de Senadores reciba de la colegisladora, fuera de sesión plenaria, los proyectos de decreto que resulten de los dictámenes del 'Plan C', la presidencia de la Mesa Directa los turnará directamente a las comisiones competentes y dará cuenta al pleno en



Morena y aliados realizan los preparativos para discutir el "Plan C". Cuartoscuro

la sesión inmediata siguiente.

En tanto, indicó que una vez que en comisiones reciban el turno correspondiente, pasarán de inmediato al estudio,

análisis, valoración y discusión para que, en su caso, se pueda generar el dictamen de cada proyecto de decreto con la celeridad que amerita la relevancia de los asuntos.

Posteriormente, se dio lectura y aprobó el acuerdo de la Mesa Directiva en relación con el desarrollo de sesiones en un lugar diferente al salón de sesiones del Senado de la República. En este se estableció una autorización para que las sesiones plenarias a celebrarse en el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, se realicen en un sitio alternativo; ello en caso de que se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible el trabajo del Senado de la República en el salón de sesiones.

Finalmente, ordena que en cualquiera de los supuestos señalados se informe oportunamente, a las y los integrantes de la asamblea. ●



SENADO MEXICANO SE ALISTA PARA APROBAR POR VÍA RÁPIDA LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Por Redacción / *El Independiente*

La Cámara de Senadores en México aprobó ayer martes acuerdos para discutir en 'fast track' (vía rápida) las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas la propuesta para elegir jueces por el voto popular, incluso en sedes alternativas.

La decisión impulsada por la mayoría del oficialismo en la Cámara alta del Congreso mexicano permitirá a los senadores comenzar de inmediato la discusión del dictamen que envíe la Cámara de Diputados sobre la polémica reforma judicial y otras, como la que refiere a la desaparición de órganos autónomos, y que han generado polémica al interior del país y en el extranjero.

Además, los acuerdos alcanzados permitirán que los senadores puedan llevar a cabo su discusión e inminente aprobación en sedes distintas al recinto legislativo de la Cámara alta, ubicado en las principales avenidas de Paseo de la Reforma e Insurgentes, en la Ciudad de México.

"En caso de que se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible el trabajo del Senado de la República en el Salón de Sesiones, el Pleno del Senado de la República autoriza que las sesiones plenarias a celebrarse en el lapso del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, se realicen en sitio diverso al Salón de Sesiones, dentro del recinto del Senado de la República", se lee en el acuerdo.

Esta determinación ocurre luego de que trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) bloquearon acceso a los congresistas de la Cámara baja para evitar la discusión de la reforma que impulsa elección de

jueces, magistrados y ministros por el voto popular y un órgano revisor de los fallos que emitan los juzgadores mexicanos.

En este sentido, la Comisión de Puntos Constitucionales, que presidirá la actual senadora Ernestina Godoy y próxima consejera jurídica de la Presidencia de la República, será la encargada de comenzar con el análisis de la reforma judicial.

Mientras tanto, los congresistas del oficialismo en la Cámara de Diputados, que representan la mayoría calificada, de dos tercios del total de los escaños, ya iniciaron la discusión e inminente aprobación de la reforma judicial presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el Congreso desde el pasado 5 de febrero, sin consensuar con la oposición y los integrantes del PJF.

La discusión de la polémica reforma se dará en una sede alterna al recinto legislativo de San Lázaro, luego de que trabajadores del PJF bloquearon los accesos desde las primeras horas del día.

La reforma judicial en México ha levantado advertencias por organismos multilaterales, como las Naciones Unidas; organizaciones empresariales, como la International Chamber of Commerce; calificadoras, como Fitch; y entidades como Citibanamex, Stanley Morgan y UBS, entre otros como las Embajadas de Estados Unidos y Canadá, por representar riesgos a la inversión privada, tratados comerciales y posibles sanciones económicas.

Además, ayer martes la Amercian Society of México (Amsoc) anunció que empresas estadounidenses en México frenaron anuncios de inversión para el país ante las posibles implicaciones de estas reformas en el Parlamento mexicano.

Con información de EFE.



Queda al frente de Comisión de Puntos Constitucionales

Ernestina Godoy asegura que se trabajará "rápido" para sacar trámite

LA SENADORA señala que no se obviará ninguna fase del proceso legislativo en torno a la reforma judicial; anticipa que ya no se podrán escuchar voces disidentes, pues hubo suficiente debate

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Tras ser designada presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República, Ernestina Godoy aseguró que se trabajará "rápido", pero no se obviará ningún trámite legal del proceso legislativo en torno a la reforma al Poder Judicial; sin embargo, fue aprobado un acuerdo por el que se daría *fast track* a la minuta proveniente de la Cámara de Diputados.

EL DATO ERNESTINA Godoy aseguró que se trabajará fuerte para cumplirle al pueblo de México, por lo que citó a reunión a los legisladores hoy a la una de la tarde.

La próxima consejera jurídica del Ejecutivo Federal, en quien recaerá el procesamiento de ésta y probablemente otras de las 18 propuestas de reforma constitucional que planteó el Presidente de la República en febrero pasado, aclaró que en la Cámara alta se seguirá acorde con la ley el proceso de análisis y dictamen de la reforma. "Va de una manera escrupulosa, vamos a seguir los tiempos de los procesos parlamentarios. Todo lo que se tiene que hacer", dijo.

La senadora, que durará un mes en el cargo debido a que a partir del 1 de octubre será funcionaria del Gobierno de Claudia Sheinbaum, apuntó que "ningún trámite se va a obviar" y dijo que "vamos a trabajar rápido, sin saltarse el proceso" legislativo, luego de que llegue el dictamen proveniente de la Cámara de Diputados; señaló que aún se desconoce cuándo pueda llegar la minuta de la cámara de origen.

que, una vez que las comisiones reciban la minuta, se aborarán de manera inmediata al estudio, análisis, valoración y discusión y, en su caso, se pueda generar el dictamen con la celeridad que ameritan los asuntos.

En cuanto las comisiones generen los dictámenes correspondientes, se publicarán de inmediato en la Gaceta del Senado y se pondrán a consideración del pleno legislativo.

Ernestina Godoy, en atención a medios, apuntó que la reforma fue suficientemente discutida en escuelas y universidades, en ejercicios en los que participaron los estudiantes de Derecho, y también en la Cámara de Diputados.

"Ya en este momento es difícil que escuchemos a alguien", dijo, luego de que, en días pasados, jóvenes universitarios solicitaron diálogo con el Poder Legisla-

tivo para hacer la reforma más integral y menos drástica.

De igual forma, envió un mensaje a las y los trabajadores del Poder Judicial, en el que afirmó que no existe "ningún menoscabo en los derechos de los trabajadores. Es un tema en el que se está proponiendo la elección popular de jueces, magistrados y ministros, y no tiene nada que ver con los trabajadores o con la carrera judicial. No tienen de qué preocuparse".

Durante la instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales, por la tarde, la comisión se declaró en sesión permanente. Godoy Ramos, en el posicionamiento de apertura, subrayó que en el órgano legislativo se encuentra representada la pluralidad política de la nación.

Está constituida, dijo, por cada fuerza parlamentaria, y quienes la integran son el resultado de la voluntad del pueblo expresada mediante su voto libre y secreto, que sufragó y manifestó su voluntad para profundizar cambios jurídicos y políticos en el país.

Al tomar la palabra, Adán Augusto López Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, afirmó que la instalación de la comisión es legal, pues se realizó en tiempo y forma. Además, resaltó que la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) tiene el objetivo de terminar con los vicios establecidos en el sistema de justicia.

Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena, recordó que el pueblo de México, de manera mayoritaria, decidió que la coalición Sigamos Haciendo Historia gobierne al país, por lo que honrarán su palabra y buscarán los consensos necesarios para aprobar la reforma al Poder Judicial, la cual fue una de sus propuestas de campaña.

Mientras tanto, el senador panista Marko Cortés pidió que esta comisión se tome el tiempo necesario para la reflexión, ya que cuando se busca cambiar la Constitución se requiere de diálogo y un amplio consenso entre fuerzas políticas.

“¿QUE POCA memoria tienen! ¿Qué ustedes no se acuerdan de que (el bloque de la Cuarta Transformación) se oponían al cambio de sede?. ¿Ustedes no decían que eran diferentes?”

LILLY TÉLLEZ
Senadora del PAN

“NO HAY NINGUNA amenaza que nos esté impidiendo la sesión. ¿No debemos darle la cara a la gente?. ¿No era eso lo que pregonaban cuando pedían el voto?”

CLAUDIA ANAYA
Senadora del PRI



El Senado mexicano se alista para aprobar por vía rápida la reforma al poder judicial

4 septiembre 2024

Ciudad de México, (EFE). - La Cámara de Senadores en México aprobó este martes acuerdos para discutir en 'fast track' (vía rápida) las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas la propuesta para elegir jueces por el voto popular, incluso en sedes alternativas.

La decisión impulsada por la mayoría del oficialismo en la Cámara alta del Congreso mexicano permitirá a los senadores comenzar de inmediato la discusión del dictamen que envíe la Cámara de Diputados sobre la polémica reforma judicial y otras, como la que refiere a la desaparición de órganos autónomos, y que han generado polémica al interior del país y en el extranjero.

Además, los acuerdos alcanzados permitirán que los **senadores** puedan llevar a cabo su discusión e inminente aprobación en sedes distintas al recinto legislativo de la Cámara alta, ubicado en las principales avenidas de Paseo de la Reforma e Insurgentes, en la Ciudad de México.

"En caso de que se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible el trabajo del Senado de la República en el Salón de Sesiones, el Pleno del Senado de la República autoriza que las sesiones plenarias a celebrarse en el lapso del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, se realicen en sitio diverso al Salón de Sesiones, dentro del recinto del Senado de la República", se lee en el acuerdo.

[El Senado mexicano se alista para aprobar la reforma judicial \(efe.com\)](https://www.efe.com)



Senado avala aprobar “fast track” la reforma al Poder Judicial de AMLO

La propuesta enviada al Congreso de la Unión por el presidente López Obrador será discutida y votada primero en la Cámara de Diputados

Por Israel Aguilar Esquivel



Mientras en la sede alterna de la Cámara de Diputados se discute la iniciativa de **reforma al Poder Judicial** enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) al Congreso de la Unión, en el **Senado** se aprobó un acuerdo para aprobar por la vía del “**fast track**” el proyecto, una vez que la Cámara Baja les haga llegar la minuta.

El pleno del **Senado** llegó a un acuerdo por el cual, una vez que reciban la minuta de parte de la Cámara de Diputados, la **turnarán de manera inmediata a las comisiones** competentes. En dicha instancia, los legisladores tienen la encomienda de dar celeridad al trámite para poder emitir los dictámenes para su aprobación.

Con ello, la mesa directiva podrá **turnar el proyecto a las comisiones correspondientes**, incluso si es recibido fuera de la sesión plenaria de la Cámara Alta. En dichas instancias se realizará la discusión, estudio, valoración y análisis para poder realizar el dictamen.

Una vez que dichas instancias finalicen con su labor, el dictamen podrá ser publicado en la **Gaceta del Senado**. Solo hasta entonces podrá ser tomado en consideración por el pleno legislativo.

[Senado avala aprobar “fast track” la reforma al Poder Judicial de AMLO - Infobae](#)



Morena cita a sus legisladores a las 6:00 de la mañana para asegurar *quórum*

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Por lo pronto, el día de hoy, martes, comenzará en la **Cámara de Diputados** la discusión a la reforma del Poder Judicial, prevén se apruebe en lo general este mismo martes y para mañana en lo particular.

Ante la eventualidad de manifestaciones de protesta, Morena y sus aliados han citado a sus **legisladores** desde las 6 de la mañana para evitar que se queden afuera del recinto y garantizar el quórum.

La sesión está convocada hoy a las 10 de la mañana.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EU1nYQcYIIBlvd21idxmUsBw6sUobuvSsXeTKh1tUzBNw?e=2tPYux>



LAS SEIS SALAS CONTINÚAN RESOLVIENDO QUEJAS TRAS COMICIOS

El Tribunal Electoral, al margen del paro contra reforma judicial

La medida sólo afecta a magistrados cuyo encargo se extendería a 2027

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Trabajadores administrativos, abogados y secretarios de estudio y cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se mantienen al margen del paro de actividades contra la reforma que pretende aplicar la elección de ministros, magistrados y jueces por el voto popular.

En las seis salas de la máxima instancia electoral no hay ninguna muestra de movilización, paro activo o propuestas de suspensión de actividades, derivado de que en su caso no les impacta directamente, salvo a los magistrados que podrían extender su mandato hasta 2027.

Fuentes de la sala superior comentaron a este diario que "no hay nadie que mueva a los empleados" porque no tienen un sindicato como en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura. De modo que no ha habido intenciones de protestas ni riesgo de que suspendan las actividades.

Aunado a ello, en el TEPJF el alud de impugnaciones que debían resolver antes de la instalación del Congreso de la Unión y que atendieron en un lapso de tres días, los ha mantenido trabajando a marchas forzadas. Tan sólo la semana pasada recibieron más de 8 mil 500 recursos contra la asignación de diputados de representación proporcional que le dieron la mayoría calificada a Morena y sus aliados.

La resolución de estos juicios no podía suspenderse, ya que tenían



un plazo para que la 66 Legislatura se instalara el pasado 29 de agosto, por lo que no hubo incitaciones a detener las actividades con las que concluyen las sentencias del proceso electoral 2024.

Otras fuentes del TEPJF explicaron que pertenecen al Poder Judicial, pero el tribunal tiene una presidencia independiente, no es la misma de la Corte, entonces es un diseño sui géneris, por lo que la reforma judicial no abarca a la máxima instancia electoral del país. Por tanto, no les impacta di-

rectamente, como sí lo haría una reforma electoral.

De hecho, al mediodía de hoy la sala superior tiene sesión pública para tratar asuntos que todavía corresponden a inconformidades con los comicios del pasado 2 de junio.

Mientras la sala regional Ciudad de México tendrá que resolver en estos días la impugnación de la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió anular la elección por considerar que Alesandra Rojo de la Vega ejerció vio-

▲ Una activista se manifiesta afuera de la SCJN a favor de combatir la corrupción en el ente. Foto Roberto García Ortiz

lencia política en razón de género.

En la sesión de este miércoles, el pleno de la superior resolverá diversos asuntos vinculados a impugnaciones sobre fiscalizaciones de los gastos de campaña, así como declaraciones de validez de elecciones de ayuntamientos y otros resultados en municipios y entidades.



La Serie del Rey inicia hasta hoy

Beisbol.

Las protestas alrededor de la Ciudad Deportiva impidieron que el partido se llevara a cabo

MICHEL CRUZ/IRVING FURLONG
CIUDAD DE MÉXICO

La Serie del Rey no pudo iniciar este martes 3 de septiembre. Las protestas alrededor de la Ciudad Deportiva por la Reforma al Poder Judicial de la Federación imposibilitaron el acceso al estadio Alfredo Harp Helú, por lo que no hubo condiciones para celebrar el primer encuentro entre Sultanes de Monterrey y Diablos Rojos del México.

“La Liga Mexicana de Beisbol, de mutuo acuerdo con los clubes finalistas Sultanes de Monterrey y Diablos Rojos del México, han decidido reprogramar el primer juego de la Serie del Rey 2024 presentada por G500 por causas de fuerza mayor y ajenas a las tres organizaciones”, informó la LMB en un comunicado.

Todas las puertas del complejo deportivo de la alcaldía Iztacalco estuvieron cerradas desde las primeras horas del día y aunque se buscaron rutas alternas para



Los manifestantes cerraron las vialidades aledañas al estadio. CUARTOSCURO

tratar de dar acceso a la prensa y de ahí intentar si se podía conseguir el acceso para los aficionados; sin embargo, esto no fue posible y la Liga Mexicana de Beisbol tomó la decisión de postergar la serie para este miércoles 4 de septiembre, a las 7 de la noche.

Las instalaciones de la Ciudad Deportiva fueron resguardadas a primeras horas de la mañana, dejando a algunas personas con abonos varados en las rejas buscando comprar los boletos de sus lugares de toda la temporada. Algunos distribuidores del estadio

pudieron acceder a la Ciudad Deportiva por una entrada alterna.

La circulación y la tensión se acumuló en mayor medida pasado el mediodía cuando diversos grupos de manifestantes bloquearon el paso del Viaducto Miguel Alemán, apenas unos me-



PARA HOY

Sultanes



Diablos



19:05

Trasmisión ESPN/Fox Sports

Estadio Alfredo Harp

ASÍ LO DIJO

“Los eventos han provocado el cierre de vialidades aledañas, lo cual hace inviable el acceso al recinto”

Comunicado

Liga Mexicana de Beisbol

tros antes del acceso del Estadio Alfredo Harp Helú.

“Como es del conocimiento público, se está utilizando la Sala de Armas como sede alternativa a la Cámara de Diputados, misma que se encuentra contigua al Estadio Alfredo Harp Helú, por lo que los eventos suscitados en los alrededores han provocado el cierre de vialidades aledañas, lo cual hace inviable el acceso al recinto”, añadieron. ■



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



SE MOVILIZAN POR EL CAMBIO

REFORMA / STAFF

Alumnos de diversas carreras se manifestaron ayer a favor de la Reforma al Poder Judicial en varios estados del País.

Los estudiantes de más de 90 universidades públicas y privadas protestaron en plazas

públicas, calles y sedes del Poder Judicial con consignas como "Democracia sí, sabadazos no", "democracia ya en el Poder Judicial", "el pueblo ya sentenció: Democracia sí, dedazos no" y acusaron que la actual carrera judicial tiene como sello el nepotismo.



Espejal



Protestan estudiantes afuera de sede alterna



Estudiantes se movilizaron a la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca para exigir diálogo por la reforma judicial.

<https://www.mural.com.mx/protestan-estudiantes-afuera-de-sede-alterna/ar2867363?v=3>



Miles de afectados en el oriente con el cierre de Viaducto

El bloqueo de trabajadores del PJF impidió la circulación del Metrobús

CÉSAR ARELLANO Y
GUSTAVO CASTILLO

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), en paro de actividades que iniciaron hace dos semanas, bloquearon desde las 11 de la mañana la avenida Viaducto Río de la Piedad, afectando a miles de capitalinos del oriente de la Ciudad de México, quienes tuvieron que caminar varios kilómetros para abordar el Metro.

Antes de las 10 de la noche, menos de 100 personas seguían protestando. Mientras que en la Cámara de Diputados ya no había manifestantes.

El cierre de avenidas perjudicó principalmente al Metrobús que apoya y transporta de manera gratuita a 160 mil personas al día de Pantitlán a Velódromo, las tres estaciones de la línea 9 del Metro que se encuentran cerradas por obras de renovación desde principios de año y que supuestamente estarían listas en mayo, según las autoridades.

En las llamadas horas pico, entre las 6 y 9 de la mañana y por la tarde entre las 18 y 20 horas, los capitalinos demoran de Pantitlán a Velódromo hasta una hora debido a las enormes filas que se registran para abordar el camión, cuando ese mismo recorrido en Metro es de 10 a 15 minutos.

También varios tráileres que trasladaban mercancía a la Central de Abasto, así como a diferentes puntos de la Ciudad de México, resultaron afectados.

En otras protestas que trabaja-

▲ Estudiantes se unieron al bloqueo frente a Ciudad Deportiva, donde ayer sesionaron diputados.
Foto Roberto García Ortiz

dores han realizado en la sede del Consejo de la Judicatura Federal, en avenida Insurgentes, o en el edificio del PJF de avenida Revolución, dejan dos carriles abiertos para la circulación vehicular, aunque en esta ocasión no fue así. Debido al caos vial, los conductores circularon por calles alternas, mientras que el Metrobús desvió su recorrido original de Pantitlán a Velódromo y viceversa sin realizar la única parada intermedia en la estación del Metro Puebla.

Esto ocasionó que la gente, entre ellas personas de la tercera edad, caminaran en la noche por las solitarias y oscuras calles. Incluso una persona cayó en una coladera destapada sobre Río de la Piedad esquina con calle 35, muy cerca de donde en noviembre de 2022 dos mujeres perdieron la vida al caer a una coladera que no tenía tapa a unos metros de la estación del Metro Velódromo.

Mientras los manifestantes gritaban “¡el Poder Judicial no va a caer, no va a caer! ¡Gobierno, entiende, la justicia no se vende!”, varios conductores y motociclistas molestos que pasaban por la zona les mentaban la madre con el claxon.

Por su parte, el Colegio de Secretarías y Secretarios de la Suprema Corte de Justicia señalaron que hoy acudirán a la Magdalena Mixhuca para cerrar de nuevo las arterias.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS





● Marchan en 13 estados cientos de estudiantes en apoyo a la iniciativa; difunden carta pública

FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ Y CORRESPONSALES / P 4 Y 7

PIDEN FRENAR EL NEPOTISMO EN EL PJF

Cientos de estudiantes de 13 estados se manifiestan a favor de la reforma judicial

DE LOS CORRESPONSALES

Cientos de universitarios salieron ayer a las calles de los estados de México, Jalisco, Guerrero, Baja California, Colima, Hidalgo, Nayarit, San Luis Potosí, Michoacán, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Tamaulipas para externar su apoyo a la reforma del Poder Judicial de la Federación (PJF) propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Más democracia y menos dedocracia”, “Jóvenes por la reforma”, “Pueblo sí, dedazo no”, “Basta de nepotismo” y “Va a pasar, la reforma va a pasar”, fueron algunas de las frases que gritaron los manifestantes durante las movilizaciones.

En Toluca, alrededor de 300 alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de México, principal-

mente de la Facultad de Derecho, marcharon de Ciudad Universitaria a la sede del Poder Judicial estatal.

Los jóvenes defendieron que la propuesta de la Cuarta Transformación busca democratizar el acceso a los cargos del PJF, pues, afirmaron, actualmente sólo se puede acceder a ellos si eres familiar o amigo de alguien que ya labore en alguno de los organismos encargados de administrar la justicia.

En Guadalajara, Jalisco, estudiantes y egresados de diferentes casas de estudios se reunieron por la mañana a las puertas del Supremo Tribunal de Justicia del estado, donde desplegaron una manta en la que se leía: “A sus sentencias les hace falta pueblo. Reforma judicial ya”.

Al mediodía, alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero realizaron

▲ Alrededor de 300 alumnos de la UAEM marcharon en Toluca para defender la democratización del PJF. Foto Cuartoscuro

una conferencia de prensa en Chilpancingo, en la que destacaron que la iniciativa “responde a una necesidad de corregir vicios y malas prácticas que han afectado la confianza pública en el sistema judicial”.

Mientras, en Acapulco, miembros de diferentes planteles educativos y subsistemas, principalmente el Tecnológico de México, caminaron por el bulevar de las Naciones, en la zona Diamante, hasta llegar a la sede del PJF para expresar la importancia de que los juzgadores ya no sean nombrados *en lo oscuro* y, en lugar de ello, sean elegidos por la ciudadanía.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS





APLAUDEN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Jóvenes toman calles en favor de la reforma

Convocan a manifestarse mañana, frente a la Suprema Corte

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Mañana se realizará una concentración frente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en favor de la reforma al Poder Judicial, informó la vocera nacional de Jóvenes por la Reforma, Layla Manilla.

El planteamiento de la manifestación será el contar con un tribunal autónomo al interior del Poder Judicial, para impartir disciplina; que se combata la corrupción y el nepotismo, y que se fijen plazos máximos para resolver asuntos penales.

Además, dijo, se planteará liberar al Poder Judicial del poder económico.

Durante este martes, estudiantes de 90 universidades públicas y privadas del país se manifestaron en diversas ciudades en favor de la reforma al Poder Judicial que los diputados federales discutieron.

En las manifestaciones, los estudiantes señalaron que la actual carrera judicial



Estudiantes de 90 universidades públicas y privadas del país se manifestaron en diversas ciudades en favor de la reforma.



Fotos: Especial

La organización Jóvenes por la Reforma busca liberar al Poder Judicial del poder económico.

—mediante la cual los profesionales que laboran en el Poder Judicial pueden progresar en ese sector— tiene como sello el nepotismo.

EL DATO

Consignas

En 31 movilizaciones realizadas ayer, estudiantes del país exigieron "Democracia sí, sabadazos no" y "Democracia ya en el Poder Judicial".

Dijeron que la juventud de una persona juzgadora no es un argumento válido para demeritar su trayectoria, máxime si cumple con los nuevos requisitos que se consideran en los artículos 95 y 97 que fueron discutidos por los diputados federales ayer, en una sede alterna.

Durante las manifestaciones se lanzaron consignas como: "Democracia sí, sabadazos no", "Democracia ya en el Poder Judicial" y "El Pueblo ya sentenció: Democracia sí, dedazos no".



Protestan estudiantes afuera de sede alterna



Estudiantes se movilizaron a la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca para exigir diálogo por la reforma judicial.

<https://www.elnorte.com/protestan-estudiantes-afuera-de-sede-alterna/ar2867362?v=3>



Trabajadores del PJJ intensifican las manifestaciones



- Senado se blindó para evadir cierre de su sede y utilizar un lugar alternativo para la aprobación final
- Se organizan estudiantes universitarios para apoyar la reforma morenista

La Asociación Internacional de Abogados alerta sobre rapidez de la Reforma Judicial

La presidenta de la IBA llamó al Gobierno mexicano a "proteger los derechos fundamentales y cumplir con la normativa internacional"

EFE

nacional@cronica.com.mx

La Asociación Internacional de Abogados (IBA, en inglés) expresó este martes "su gran preocupación por la celeridad" con la que el Gobierno de México impulsa la reforma del Poder Judicial que busca la elección de jueces por voto popular.

La presidenta de la IBA, la española Almudena Arpón de Mendivil, destacó en un comunicado que "la propuesta es de largo alcance" y señaló que los cambios planteados "suscitan

pueden afectar a la independencia del Poder Judicial".

Entre estos cambios, enlistó la elección por voto popular de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de jueces y magistrados federales, así como la reducción de su duración en el cargo, y la vinculación de sus salarios a los del Ejecutivo.

Además de la creación de un tribunal disciplinario judicial elegido por votación popular, en sustitución del Consejo de la Judicatura Federal.

Arpón advirtió de que "los tiempos en los que está trabajando para la reforma judicial resultan preocupantes considerando las dudas que genera sobre cualesquiera potenciales beneficios".

"Hay demasiado en juego para México y para Latinoamérica. No hay prisa", exhortó Arpón.

La presidenta de la IBA llamó al Gobierno mexicano a "pro-

teger los derechos fundamentales y cumplir con la normativa internacional", además de tener en cuenta "las consecuencias que conlleva la quiebra de la independencia del Poder Judicial y, por tanto, del Estado de derecho".

Señaló que "el Estado de derecho promueve un crecimiento económico sostenible" en un país como México, que actualmente ocupa el puesto 12 en el ranking económico mundial por PIB, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

"No debería poner en riesgo ese crecimiento sostenible tan beneficioso para la sociedad mexicana", alertó.

Por ello, la presidenta de la IBA recomendó "con la mayor firmeza que se considere la reforma judicial".

Y apuntó que "una revisión de tanto calado y con propuestas tan preocupantes requiere de un estudio aún más cuidadoso de su



posible impacto sobre un poder judicial independiente, profesional y justo”.

Puntualizó que la IBA “apoya las revisiones del Poder Judicial siempre que supongan mejoras” de funcionamiento, de acceso a la justicia y de independencia.

“La independencia del Poder Judicial es la piedra angular del Estado de derecho, que garantiza la protección de derechos fundamentales y el buen funcionamiento democrático”, indicó.

FOTO: GABRIELA PÉREZ MONTIEL / CUARTOSCURO.COM



Trabajadores del Poder Judicial en Nuevo León protestaron en las afueras de los consulados de EU y Canadá contra la reforma, en San Pedro.



'Jóvenes por la Reforma' se manifiestan en apoyo al proyecto morenista

Se plantea que los nuevos requisitos para ser juzgador son suficientes para dar fin a la carrera judicial "llena de nepotismo"

Arturo Ramos Ortiz
nacional@cronica.com.mx

Jóvenes estudiantes de diversas carreras, principalmente la de derecho, se manifestaron a favor de la Reforma al Poder Judicial.

En diferentes ciudades del país, las manifestaciones a favor de la reforma incluyeron a estudiantes de 90 universidades públicas y privadas.

Los organizadores afirmaron que la actual "Carrera Judicial tiene como sello el nepotismo y que la juventud de una per-



A favor de la Reforma Judicial.

sona juzgadora no es un argumento válido para demeritar su trayectoria, máxime si cumple con los nuevos requisitos que se consideran en los artículos 95 y 97 que serían reformados esta tarde en la Cámara de Diputados".

La vocera de estas movilizaciones denominadas "Jóvenes por La Reforma", Layla Manilla, dio a conocer que habrá una concentración de la CDMX frente la Suprema Corte de Justicia de la Nación el jueves 5 de septiembre a las 12 horas ●

**JUDICATURA****Condenan agresiones
contra manifestantes**

● Durante las manifestaciones y protestas relacionadas con la discusión del Proyecto de reforma del Poder Judicial, se presentaron diversos actos de violencia en contra de personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF), estudiantes y de la sociedad civil que se reunieron en las inmediaciones de la Cámara de Diputados y diversas sedes.

La Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal rechazó cualquier acto de violencia, ya que constituye un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos "que nos unen como mexicanos, la salvaguarda de los derechos humanos y del Estado de Derecho".

En contraste, este martes, en varios estados del país, se organizaron movilizaciones a favor de la reforma judicial, como en Acapulco, Tepic, Tabasco, Estado de México, Mérida, Ciudad Victoria, entre otras, en las que supuestos estudiantes y simpatizantes morenistas gritaron consignas en pro de la Cuarta Transformación.

/ 24 HORAS

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Legisladores intercambian reproches; PAN se asume como resistencia; PRI demanda sede digna; mayoría decide procesar enmienda en una sola sesión; perfilaban desechar más de 600 reservas

Escalan protesta

Estudiantes cercan San Lázaro y luego la Magdalena Mixhuca

UNIVERSITARIOS bloquean la sede alterna donde los diputados comenzaron ayer la discusión de la reforma judicial; exigen diálogo y que la minuta no sea abordada de inmediato

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Luego de que los integrantes del Congreso se trasladaran este martes hacia la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca para discutir la reforma al Poder Judicial, un grupo de estudiantes llegó a este lugar para manifestarse y expresar su inconformidad.

Hasta ese lugar llegaron estudiantes de Derecho de varias facultades públicas y privadas, así como trabajadores del Poder Judicial, que fueron contenidos por elementos de la Policía de la Ciudad de México. A pesar de sus intentos por ingresar a la sede deportiva, cuyas puertas fueron cerradas con cadenas y candados, no pudieron acceder y, por momentos, la tensa situación derivó en leves golpes y enfrentamientos verbales. Ahí, los manifestantes dijeron no haber sido escuchados como habían prometido legisladores y afirmaron sentirse "ninguneados" por éstos.

EL DATO

EL LUNES, estudiantes de Derecho de la UNAM acudieron a San Lázaro para entregar más de 700 peticiones de que la discusión se abra a los jóvenes y estudiantes.

Alumnos de facultades y escuelas de Derecho de distintas universidades realizaron un cierre en Viaducto Río de la Piedad, a la altura de la Puerta 6, a unos metros de la Sala de Armas, donde legisladores batallaron para poder discutir la propuesta que ha dividido a la población.

Ante esta movilización cientos de vehículos se vieron afectados por la protesta, además del servicio emergente del Metrobús que recorre el tramo Velódromo

a Pantitlán por reparaciones en la Línea 9 del Metro. Sin embargo, esta no fue la única vía que sufrió afectaciones, pues adicionalmente, un grupo de estudiantes colocó un bloqueo en el acceso al puente que conecta Viaducto Río Piedad con la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Mientras se realizaba la discusión de la reforma, se creó otra congestión a la vialidad, cuando coincidió el bloque de estudiantes con el primer partido de la Serie del Rey, entre los Diablos Rojos de México y los Sultanes de Monterrey, en el Estadio Alfredo Harp Helú, a unos metros de distancia.

Horas antes y desde las 04:00 horas de este martes, cientos de estudiantes de Derecho y trabajadores del Poder Judicial llevaron a cabo un bloqueo en la avenida Congreso de la Unión y otros accesos, con el objetivo de impedir la discusión y aprobación de la reforma judicial. La manifestación se extendió a la esquina de las calles Eduardo Molina y Sidar y Roviroso, así como sobre la Calzada Ignacio Zaragoza. Al lugar, llegó un contingente para manifestarse en contra de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, a quien llamaron "traidora a la patria", lo que generó tensión, sin que pasara a mayores.

Ante ello, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México fueron desplegados en los principa-

les accesos a la Cámara de Diputados para controlar la situación. Los estudiantes, por su parte, exigieron un diálogo con los legisladores y solicitaron que la reforma no sea aprobada "de manera instantánea".

"Creo que, en primer lugar, como ciudadanos, esta reforma deja de lado todas las batallas democráticas que hemos logrado, prácticamente debilita la división de poderes y debilita el Estado de Derecho, es una reforma que se está trazando a capricho y como estudiantes están anulando nuestra palabra, nos creen tontos", dijo a *La Razón* Aldair Rodríguez, estudiante de la Facultad de Derecho de la UNAM, es vocero y convocante a las marchas en apoyo al Poder Judicial.

El universitario mencionó que, como estudiantes de Derecho, el día de mañana serán los futuros litigantes, los futuros jueces, y en ese sentido no quieren verse a nadie, "a ninguna fuerza política ni a ningún poder fáctico".

Finalmente, comentó que los bloqueos continuarán, "aun aprobada la reforma que se discute en Cámara".

ESTA REFORMA deja de lado todas las batallas democráticas que hemos logrado, debilita la división de poderes y el Estado de Derecho. Como estudiantes están anulando nuestra palabra, nos creen tontos"

ALDAIR RODRÍGUEZ

Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNAM



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Foto: Omar Avila de La Razón

1



Foto: AP

2

1 ESTUDIANTES de Derecho protestaron en la Ciudad Deportiva, ayer.

2 TRABAJADORES del Poder Judicial se manifestaron afuera de San Lázaro.

**DE RÁPIDO**

SE SUMAN EN NL. Alrededor de 200 trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) con sede en Nuevo León se sumaron a las manifestaciones contra la reforma judicial y realizaron una caravana que inició desde la zona de Santa Engracia, en Monterrey, hacia los consulados de Estados Unidos y Canadá, donde advirtieron a estos países sobre los posibles riesgos del proyecto enviado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión, en caso de aprobarse.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS





Manifestantes cierran inmediaciones de la CDD en rechazo de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Trabajadores de la alcaldía Venustiano Carranza tratan de ingresar por este cerco; sin embargo se les reitera que esta zona se encuentra completamente cerrada, que no van a poder transitar por este lugar. Sin embargo, ya se han estado registrando también algunas confrontaciones contra los propios vecinos que están en desacuerdo de estos cierres.

También los trabajadores que les piden que se comprometan con esta propia manifestación que busca el rechazo de la reforma judicial.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQsbU8tTIZFOpkJFQMmuL9AB5eeMqRW7TwcqXoX9dEogoQ?e=5FVjwD>



Trabajadores del Poder Judicial cierran accesos en las inmediaciones de la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Tenemos manifestaciones, tenemos cuatro bloqueos en las inmediaciones de la **Cámara de Diputados**, trabajadores del Poder Judicial de la Federación están bloqueando alrededor del **Palacio Legislativo**.

Estas personas llegaron muy temprano a este lugar, ellos están en contra de la nueva reforma judicial, no pasa nadie, vecinos y trabajadores no pueden pasar, tienen que rodear.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EevsfGX7GpFAq0Is5s9ZTLsB129B2ojbQ3Bulr4sYVAt6w?e=SE1MBN>



Bloquean trabajadores del Poder Judicial, accesos a San Lázaro



Desde tempranas horas de este martes, trabajadores del **Poder Judicial** de la **Federación** bloquearon todos los accesos a la Cámara de **Diputados** para impedir que ingresen los legisladores federales y así evitar la discusión del **dictamen** de la **reforma** propuesta por el Ejecutivo Federal.

Los **diputados** estaban citados a las 06:00 de la mañana para iniciar con las revisiones del debate, previo a la sesión programada para las 10:00 horas, donde se prevé que este martes quede aprobada en lo general la **reforma** al **Poder Judicial**.

Las inmediaciones de **San Lázaro** fueron resguardadas por elementos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** (SSC) de la Ciudad de México, quienes colocaron vallas y patrullas para evitar que los **manifestantes** se acerquen más al recinto legislativo.

<https://www.xevt.com/nacional/bloquean-trabajadores-del-poder-judicial-accesos-a-san-lazaro/337945>



Trabajadores del Poder Judicial bloquean acceso a Cámara de Diputados previo a discusión de reforma



Desde la madrugada de hoy, **trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF)** iniciaron un bloqueo en los accesos a la **Cámara de Diputados en la Ciudad de México**, en protesta contra la reforma judicial que se prevé sea discutida y aprobada en lo general por la mayoría de **Morena** y sus aliados en el transcurso del día.

La manifestación ha generado un cierre total en la circulación de la calle Emiliano Zapata, a la altura de Avenida Eduardo Molina, según informó el Centro de Orientación Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la **Ciudad de México**.

El bloqueo ha provocado que las actividades en las inmediaciones del recinto legislativo se vean alteradas, y que elementos de la policía capitalina se hayan desplegado en el lugar para mantener el orden y evitar confrontaciones. Sin embargo, hasta el momento, no se han reportado incidentes mayores.



Protestan en el PJJF por discusión de reforma



Mexicali, B.C.- Cerca de 400 personas se manifestaron este martes por la mañana en Mexicali, en protesta por la discusión de la [reforma judicial por parte de los diputados federales](#).

Consignas como **“Poder Judicial Unido, Jamás Será Vencido”**, **“Viva la Carrera Judicial”** o **“Somos los Guardianes de la Constitución”** acompañaron la marcha.

Aseguró que, de aprobarse, acabaría con la carrera judicial, la especialización y la independencia que tiene el Poder Judicial Federal.

La iniciativa se encuentra en proceso de discusión por parte de los diputados federales, quienes también enfrentan manifestaciones este martes en la Ciudad de México.

<https://www.elimparcial.com/mxl/mexicali/2024/09/03/protestan-en-el-pjf-por-discusion-de-reforma/>



Bloquean trabajadores del PJ accesos a Cámara de Diputados



Trabajadores del **Poder Judicial de la Federación** bloquean desde esta mañana los accesos a la **Cámara de Diputados**, previo a la discusión de la reforma judicial.

<https://www.mural.com.mx/bloquean-trabajadores-del-pj-accesos-a-camara-de-diputados/ar2867241?v=4>



Trabajadores del PJJ cierran accesos a la Cámara de Diputados

Con la manifestación, buscan impedir que se discuta la reforma judicial, prevista para iniciar este martes

CARLOS ÁLVAREZ | 03/09/2024



Trabajadores del Poder Judicial de la Federación cierran accesos a la Cámara de Diputados. (Foto: Captura de pantalla)

<https://www.noroeste.com.mx/nacional/trabajadores-del-pjf-cierran-accesos-a-la-camara-de-diputados-BY8427560>



Manifestantes bloquean accesos al Congreso mexicano ante inminente votación de la reforma judicial



Manifestantes contrarios a la reforma del Poder Judicial mexicano, que busca que los jueces sean elegidos por el voto popular, bloquearon el martes los accesos a la Cámara de Diputados horas antes de que los legisladores comenzaran a votar una iniciativa que cada vez tiene más voces en contra.

Empleados de los tribunales, estudiantes y otros críticos pusieron cuerdas en las entradas de la Cámara y bloquearon algunas calles aledañas mientras lanzaban consignas como “¿En dónde están, en dónde están, los diputados que nos iban a escuchar?”, o “Reforma judicial, capricho presidencial”.

En tanto, los trabajadores de la Suprema Corte anunciaron su apoyo al paro de labores iniciado por la judicatura federal hace dos semanas.

La suspensión de actividades en la Suprema Corte podría comenzar este mismo martes después de la sesión en la que se prevé que los magistrados decidan si también ellos se suman a la huelga. Varios de los 11 miembros del tribunal, incluida su presidenta Norma Lucía Piña, han criticado públicamente la reforma y se han solidarizado con sus compañeros en paro. Al menos dos de sus integrantes se han pronunciado a favor de la iniciativa presidencial.

[Manifstantes bloquean accesos al Congreso mexicano ante inminente votación de la reforma judicial | Independent Español \(independentespanol.com\)](https://www.independentespanol.com/manifstantes-bloquean-accesos-al-congreso-mexicano-ante-inminente-votacion-de-la-reforma-judicial)



Bloqueos en la Cámara de Diputados: Trabajadores del PJF se oponen a Reforma Judicial



Desde las primeras horas de la madrugada del miércoles 3 de septiembre, la calma en las inmediaciones de la **Cámara de Diputados** se vio interrumpida por una manifestación inesperada.

Alrededor de las 4:00 a.m., cerca de 700 trabajadores del **Poder Judicial de la Federación (PJF)** se congregaron para bloquear todos los accesos al recinto legislativo, en un claro gesto de oposición a la controvertida Reforma Judicial impulsada por el **presidente Andrés Manuel López Obrador**.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Bloqueos-en-la-Camara-de-Diputados-Trabajadores-del-PJF-se-oponen-a-Reforma-Judicial-20240903-0018.html>



Empleados Del Poder Judicial Federal Endurecen Protestas Contra Reforma Judicial En Baja California



TIJUANA.- Cerca de mil empleados del Poder Judicial Federal (PJF) en Baja California intensificaron sus manifestaciones en rechazo a la reforma judicial propuesta, con protestas realizadas en puntos clave de la entidad, incluyendo la Garita Internacional de Calexico-Mexicali, el Centro de Gobierno estatal en la capital y diversas sedes en Tijuana.

En Mexicali, capital del estado, trabajadores de tribunales y juzgados se movilizaron inicialmente hacia la Garita Internacional de Calexico-Mexicali, continuando luego hasta el Centro Cívico, donde reiteraron su firme oposición a la reforma constitucional que busca una renovación total del Poder Judicial, un órgano considerado autónomo.

Durante las protestas, los empleados del PJF señalaron que mantendrán sus movilizaciones y exigieron que los diputados federales respeten los dos amparos otorgados por jueces, los cuales ordenan frenar el dictamen de la reforma en la Cámara de Diputados.

<https://www.enlineabc.com.mx/2024/09/03/empleados-del-poder-judicial-federal-endurecen-protestas-contra-reforma-judicial-en-baja-california/>



¡Trabajadores del Poder Judicial denuncian agresión de diputados de Morena por bloqueos en San Lázaro!

Trabajadores del Poder Judicial denunciaron agresiones de diputados de la 4T y de elementos de seguridad de San Lázaro luego de que bloquearon los accesos a la Cámara de Diputados en rechazo a la reforma al Poder Judicial de la Federación.



“Pues sí, definitivamente que se lleve a sus diputados a otro lado. Aquí nada más están viniendo a provocar y agredir a mis compañeros a empujones, inclusive a una compañera la manosearon hace un momento”, detalló Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial.

“Si esa es la calidad de diputados que tenemos no quiero ni imaginarme del tipo de leyes que van a estar haciendo, independientemente de esta reforma constitucional totalmente transgresora de todos los derechos de toda la ciudadanía”, expresó la vocera de los trabajadores en entrevista con Azucena Uresti.

Por su parte, se dio a conocer que la diputada Patricia Armendáriz tuvo un enfrentamiento con trabajadores que bloquean los accesos a la Cámara de Diputados.

Al respecto, la diputada acusó que los trabajadores impidieron la entrada al recinto legislativo.

"Esto es ilegal y una provocación que solo exhibe el nivel del poder judicial que tenemos y que hay que cambiar urgentemente por el bien de México. Al final empezaron a golpear a compañeros y tuvimos que retirarnos", acusó la morenista.

<https://politico.mx/video-trabajadores-del-poder-judicial-denuncian-agresion-de-diputados-de-morena-por-bloqueos-en-san-lazaro>



Trabajadores del Poder Judicial bloquean San Lázaro contra reforma de AMLO



La mañana de este martes 3 de septiembre, grupos de trabajadores del **Poder Judicial** comenzaron a bloquear los accesos a la Cámara de Diputados en San Lázaro, Ciudad de México. Esta acción busca impedir la discusión de la reforma al sector judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Desde la madrugada, los manifestantes han obstruido tanto los accesos principales al recinto legislativo como las vialidades aledañas, generando caos vial en la zona.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX) ya se encuentran en el lugar para intentar controlar la situación.

El objetivo de los bloqueos es claro: evitar que los legisladores puedan llevar a cabo la sesión programada para las 10:00 h, donde se espera que se discuta la controvertida reforma. Este movimiento de protesta se suma a la creciente oposición a la reforma judicial, que ha generado debates intensos en distintos sectores del país.



La Cámara de Diputados amaneció bloqueada



CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- Fíjese usted, ahora resulta, que la **Cámara de Diputados** amaneció bloqueada, porque cientos de trabajadores del Poder Judicial llegaron desde muy la madrugada a impedir la discusión de la reforma judicial, propuesta por la 4T. Ante esto,

Morena anunció que la sesión se llevará a cabo en un lugar alternativo. Se registraron algunos empujones entre manifestantes y legisladores, pero sin violencia muy grave.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EaaO1RDO86JHuiqoPx9gaK0By9n0s4cUba_FjJPiIgVKhA?e=XFfWW6



Trabajadores del Poder Judicial bloquean accesos de la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Poco antes de la media noche llegaron elementos de seguridad pública a cubrir una parte de la **Cámara de Diputados**, pero lo que hicieron los trabajadores desde las 4:30 de la mañana, en lugar de cubrir cada entrada, decidieron mejor bloquear con sus propios autos los accesos a la vialidades que rodean la Cámara, esta estrategia les funcionó porque dejaron encapsulados a los policías que se desplegaron durante la noche y quedan dentro del bloqueo de los trabajadores y a las 5 de la mañana, deciden bloquear Congreso de la Unión a la altura de Cecilio Robledo, esto es una cuadra antes de llegar a la Cámara. Hubo **diputados de Morena** que intentaron llegar, pero el bloqueo llegó hasta algunos puentes peatonales.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcM7BISsPipPIWxso0wHVOABV108JTXtRBxZ1INdbjCcng?e=qgNC4A>



Cierran accesos a San Lázaro



Redacción / Agencia. México. 3 de septiembre del 2024.- Desde las primeras horas de este martes se han instalado cadenas humanas en las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el objetivo de impedir la sesión donde se tiene prevista la discusión de la iniciativa legislativa para reformar el Poder Judicial.

Las vallas humanas están conformadas por trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), incluida la vocera de los trabajadores, Patricia Aguayo.

Fuente: Milenio

<https://ventanaver.mx/principal/cierran-accesos-a-san-lazaro/>



04/09/2024

LEGISLATIVO

PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Trabajadores del Poder Judicial bloquean accesos a la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- Los trabajadores del Poder Judicial han bloqueado los accesos a las puertas de acceso peatonal y vehicular de la **Cámara de Diputados**. A pesar de que los diputados de Morena, PT y PVEM habían citado a sus legisladores para que llegaran poco antes de las seis de la mañana, los trabajadores del Poder Judicial madrugaron y llegaron casi desde las cuatro de la mañana al lugar y, en este momento, se encuentran bloqueando todos los accesos.

<https://drive.google.com/file/d/1rIX8xlfoikfcaDzEZYnoayDctT4nkDIG/view>



Trabajadores del Poder Judicial realizan paro en la Cámara de Diputados; previo a discusión de la reforma



Esta mañana, desde las 4:00 horas, **trabajadores del Poder Judicial** se congregaron alrededor de la **Cámara de Diputados**, con el objetivo de bloquear todos los accesos a este recinto. **Esta medida busca impedir la llegada de los legisladores a San Lázaro**, donde hoy se tiene programada la discusión de la reforma judicial.

Mientras tanto, durante el transcurso de la mañana se espera arriben los **estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM así como de universidades privadas**, pues han señalado su intención de reunirse con el coordinador del grupo parlamentario Ricardo Monreal.

Suprema Corte se une

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no ha quedado al margen de estas protestas, pues desde el pasado 29 de agosto, **sus accesos han sido bloqueados por trabajadores** que se unieron al paro de labores declarado por el **Poder Judicial** hace dos semanas.

[Trabajadores del Poder Judicial realizan paro en la Cámara de Diputados; previo a discusión de la reforma \(imagendelgolfo.mx\)](#)



Bloquean trabajadores del Poder Judicial accesos a Cámara de Diputados, en la Ciudad de México



Ciudad de México.- Trabajadores del Poder Judicial de la Federación bloquean desde la mañana de este martes los accesos a la Cámara de Diputados en la Ciudad de México, previo a la discusión de la reforma judicial.

De acuerdo con el Centro de Orientación Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la circulación se mantiene cerrada en Emiliano Zapata a la altura de Av. Eduardo Molina.

A las afueras del recinto legislativo también se encuentran ya elementos policiales.

Este martes, en la Cámara de Diputados, la mayoría de Morena y aliados se disponen a avalar en lo general la reforma judicial, mientras que en el Senado se habilitarán los comisiones encargadas de dar trámite a la minuta. (AGENCIA REFORMA)

[Bloquean trabajadores del Poder Judicial accesos a Cámara de Diputados, en la Ciudad de México \(elheraldodesaltillo.mx\)](https://elheraldodesaltillo.mx)



REFORMA JUDICIAL >

Trabajadores y estudiantes: las voces que se suman a la discusión de la reforma judicial

Ante la inminente aprobación de la reforma judicial, varios grupos se han subido al debate sobre la futura impartición de justicia



Trabajadores y estudiantes: las voces que se suman a la discusión de la reforma judicial . Podcast 'Al habla... con Warkentin' | Ep. 144

Cientos de estudiantes universitarios han salido a las calles a protestar por la reforma judicial. Aunque ya es prácticamente un hecho la aprobación de la iniciativa de Andrés Manuel López Obrador para que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto directo, entre otras radicales transformaciones al Poder Judicial de la Federación, los trabajadores ligados a los juzgados, y también los estudiantes de Derecho de universidades públicas y privadas se han unido al clamor en contra de estos cambios. El acceso a la justicia en el país es hoy el trasfondo del debate en la Cámara de Diputados y de las voces que se oponen a la reforma. En este episodio de Al habla... Gabriela Warkentin conversa con Melissa Ayala, abogada feminista, sobre las vicisitudes, vacíos y oportunidades del derecho, la justicia y las posibilidades del derecho en medio de una conversación trascendental para el futuro de México y los derechos fundamentales de su población.



E

EL PAÍS

03 SEPT 2024 - 10:52 CST



Cientos de [estudiantes universitarios han salido a las calles](#) a protestar por la reforma judicial. Aunque ya es prácticamente un hecho la aprobación de la iniciativa de Andrés Manuel López Obrador para que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto directo, entre otras radicales transformaciones al Poder Judicial de la Federación, [los trabajadores ligados a los juzgados](#), y también los estudiantes de Derecho de universidades públicas y privadas se han unido al clamor en contra de estos cambios.

El acceso a la justicia en el país es hoy el trasfondo del debate en la Cámara de Diputados y de las voces que se oponen a la reforma. En este episodio de [Al habla...](#) Gabriela Warkentin conversa con Melissa Ayala, abogada feminista, sobre las vicisitudes, vacíos y oportunidades del derecho, la justicia y las posibilidades del derecho en medio de una conversación trascendental para el futuro de México y los derechos fundamentales de su población.

[Trabajadores y estudiantes: las voces que se suman a la discusión de la reforma judicial | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



Tijuanenses se unen en favor de la reforma judicial: "Debemos acabar con la impunidad dentro del sistema"

Como parte de los asistentes a la manifestación estará Karla Rodelo, diputada suplente de la legisladora federal, Evangelina Moreno.



Mesa directiva de las "Juventudes con Evangelina".

Cortésia.

LPO (Tijuana) [03/09/2024]

En favor de este movimiento a nivel nacional, tijuanenses se unen en favor de la reforma judicial que impulsa el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. "¡Es hora de poner fin a las injusticias!".

Presentes en la lucha y en representación de la diputada federal, Evangelina Moreno asistirá la Mesa directiva de las "Juventudes con Evangelina", equipo de jóvenes que trabaja con la legisladora quienes de la mano de su suplente, Karla Rodelo han permanecido en esta lucha.

[Tijuanenses se unen en favor de la reforma judicial: "Debemos acabar con la impunidad dentro del sistema" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



AFP

Protestan en Consulados

MONTERREY. Con el argumento de que la reforma viola tratados internacionales, unos 200 empleados de Poder Judicial protestaron ayer frente al Consulado de Canadá y de EU en Nuevo León. Una caravana de automóviles de los inconformes provocó caos vial en la Avenida Gómez Morín en San Pedro. **Perla Martínez**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Llevan protesta a consulados

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación continuaron ayer con manifestaciones en diversas ciudades del país, en protesta contra la reforma al Poder Judicial que ayer por la noche aún discutían los diputados.

En Monterrey, los inconformes llevaron su protesta

hasta el sistema de justicia a los consulados de Estados Unidos y Canadá.

Los manifestantes portaron pancartas con leyendas en contra de la reforma al Poder Judicial, impulsada por el gobierno federal, porque, dijeron, no pueden "abrirles la puerta a jueces a modo".

"Necesitamos jueces de carrera, jueces preparados, probados; que de cada 100 en un examen de oposición salgan los mejores", dijeron los oradores.

En una de las pancartas podía leerse un mensaje dirigido al gobierno de Estados Unidos, escrito en español e inglés.

"USA ¿Quieres un socio comunista? No a la Reforma del PJF".

Los trabajadores del Poder Judicial se oponen a las modificaciones constitucionales que, entre otras cosas, contemplan que los jueces sean electos a través de votación popular.

Integrantes del PJ también se manifestaron en otras ciudades, como Xalapa, Veracruz, y Toluca, Edomex.

PARO NACIONAL

En redes sociales, ciudadanos convocaron a un paro nacional en apoyo al Poder Judicial de la Federación. Una de las invitaciones llama a no acudir a trabajar ni a la escuela, no usar apps ni bancos, mientras que otra a no realizar compras.

— Aracely Garza



Comentario / Carmen Aristegui (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Hace unos minutos pudimos escuchar a Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, quien acaba de dar a conocer que ellos siguen analizando esta situación si ellos van a permanecer en las inmediaciones de la **Cámara de Diputados** o se desplazarán a otro punto donde ellos (diputados) vayan a sesionar.

Carmen Aristegui: “¿Tuvieron tiempo los que van a votar de leer?, retomo lo que dice Patricia Aguayo, ¿tuvieron tiempo de revisar? Pues vienen llegando ¿no? Vienen llegando los **legisladores** precisamente a esta función y la frase que usa Patricia Aguayo es *ellos simplemente se atienen a la orden presidencial, ellos no se apartan, fue la frase que usó, ellos no se apartan de la orden presidencial.*

“A ver **legisladores** y **legisladoras** de este país, el papel que van a jugar es crucial, déjeme usar esta palabra, porque no me viene a la mente otra, para tratar de definir el tipo de cosas que están por ocurrir en la **Cámara de Diputados** en este proceso legislativo que ya está echado a andar y con el que se pretende despedir el actual Presidente de México, dejando una ‘bomba’ al próximo gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWinoLUbSB9Ph8HMno-CNxYBstv_me_tJLN_oHoYh7icQw?e=3H6mdy



Patricia Aguayo asegura no permitirán sesionar en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Continuamos en las inmediaciones de la **Cámara de Diputados** donde continúa esta manifestación por parte de los trabajadores del Poder Judicial.

La vocera de los trabajadores Patricia Aguayo se pronunció ante esta movilización: “Sí, ya nos avisaron, por nosotros se pueden ir a sesionar al infierno, pero aquí en la Cámara de Diputados no van a sesionar hoy ni mañana”.

Continúan llegando empleados de la **Cámara de Diputados** intentando ingresar y eso ha provocado que los trabajadores del Poder Judicial también tengan que tratar de convencerlos de que ellos no se van a mover.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EW9_YPakgbxDkO_irFHX15UBtnsM-L78zBH9j8ArCYx_6A?e=zI1mQQ



Trabajadores de la Suprema Corte se unen al paro contra la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Los trabajadores de la Suprema Corte votaron este lunes a favor de sumarse al paro de labores contra la reforma judicial. Con 951 votos a favor, 116 en contra y 5 abstenciones, los empleados del máximo tribunal de justicia del país decidieron se sumaron al paro laboral indefinido.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ec9PzkchpYdPpEK3KA062VwBAsVzs5rjsgDEOowrnf6rrA?e=aV1HtJ>



Trabajadores de la Suprema Corte votan a favor de sumarse al paro de labores por la Reforma al Poder Judicial



Tras una extensa jornada en donde trabajadores del Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitieron su voto para definir la ruta de su protesta en contra de la iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial, la mayoría se posicionó a favor de sumarse a un paro indefinido de labores.

A lo largo del lunes 2 de septiembre de 2024, trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acudieron al área de murales para emitir su voto y discutir la posición que tomará su colectivo ante la reforma en materia judicial, la cual comenzará a ser discutida desde el próximo martes 3 y hasta el miércoles 4 de septiembre de 2024.

La finalización de la jornada donde los trabajadores acudieron a emitir su voto estuvo programada para las 15:00 horas de este lunes 2 de septiembre de 2024. Después de ello, el personal realizó el conteo de los votos y, una vez que cuenten con la cifra oficial, harán llegar la noticia a los 11 ministros que horas antes sostuvieron una reunión a puerta cerrada.

De acuerdo con los términos de la planeación y la convocatoria, el paro indefinido de labores comenzará a partir del próximo martes 3 de septiembre de 2024, es decir, el mismo día en que comenzará la discusión de la iniciativa de reforma constitucional en materia judicial en la Cámara de Diputados, según informó la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

[Trabajadores de la Suprema Corte votan a favor de sumarse al paro de labores por la Reforma al Poder Judicial – Dossier Político \(dossierpolitico.com\)](https://dossierpolitico.com)



Patricia Aguayo asegura que AMLO pasará a la historia como el peor presidente de México

En entrevista para *MVS Noticias* con Manuel López San Martín, Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del PJF, habló sobre el bloqueo de trabajadores del Poder Judicial en la Cámara de Diputados.

Aguayo calificó el traslado de la Cámara de Diputados a Magdalena Mixhuca como una maniobra para "hacer su teatro a la sede alterna, hacer un show". Según ella, "sabemos bien que ya tienen esa reforma perfectamente instrumentada desde Palacio Nacional, están intentando una simulación de votación, pero no van a cambiar nada".

La vocera denunció que la reforma ya está predestinada a ser aprobada sin cambios significativos, lo que, según ella, socava la transparencia del proceso legislativo.

Además, Aguayo no dudó en criticar al presidente actual López Obrador, afirmando que "al menos este presidente se va a ir en medio de escándalos, va a pasar a la historia como el peor presidente de México, que ha intentado destruir el estado de derecho de este país, poner a su servicio a los poderes de la unión, con todo lo que signifique".

La vocera también advirtió sobre la dirección que podría tomar el país, afirmando que "vamos a un gobierno autoritario". En este contexto, expresó su preocupación por la situación actual, reconociendo que "es una realidad que esperamos pueda tener solución, tal vez en este momento no, sin embargo, hay muchas instancias, hay muchas violaciones, en instancias racionales aún hay mucho que hacer".

Aguayo también hizo un llamado a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, pidiendo que "nos preste atención, que entienda el grave daño que puede hacer a su inicio de gobierno".

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/9/3/patricia-aguayo-asegura-que-amlo-pasara-la-historia-como-el-peor-presidente-de-mexico-655028.html>



Trabajadores del Poder Judicial bloquearon los accesos a la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Trabajadores del Poder Judicial de la Federación se dieron cita desde las cuatro de la mañana en la **Cámara de Diputados**, con el fin de bloquear los accesos para impedir que los diputados iniciaran la discusión del dictamen de la reforma al Poder Judicial. En las primeras horas de esta protesta se dieron algunos roces entre los trabajadores y algunos asistentes de legisladores.

Hubo una confrontación en la que estuvo presente la diputada **Patricia Armendáriz**, quien exigía a los trabajadores que se identificaran. Al momento, ya se retiraron los bloqueos sobre la calle de Emiliano Zapata esquina, entre Congreso de la Unión y Eduardo Molina, no obstante, mantienen cerrados las entradas al recinto legislativo.

<https://drive.google.com/file/d/1rUVwTpiK0HA5tUs2gW8JHnJsYgqPh-d4/view?usp=sharing>



Continúan trabajadores del PJ a las afueras de la sede alterna donde sesionan diputados

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- Ya son más de 10 horas de bloqueo en la Cámara de Diputados y sobre Río de la Piedad frente al Deportivo de la Magdalena Mixihuca se encuentran trabajadores del Poder Judicial de la Federación que han protestado pacíficamente, ellos lo único que buscan es que también se les tome en cuenta en esta discusión de la reforma al Poder Judicial; sin embargo, no han recibido alguna respuesta por parte de los diputados. Estos trabajadores vienen de la Ciudad de México, del Estado de México y de Guerrero, comentan que pernoctan aquí hasta que alguno de los señores legisladores tenga la voluntad de escucharlos y de querer dialogar.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sd1a73e7753f449049f175fb4e9191197?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sd1a73e7753f449049f175fb4e9191197&ithint=video&e=TarNks&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VYYy1wOUgwVXdSSm54ZGZ0T2taRVpjQi1QSUNiZi9yQ2c4d3lwX0oxSm9oV3c_ZT1UYXJOa3M



Entrevista / Patricia Aguayo Bernal (Vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Nosotros no venimos a pelear ni a discutir absolutamente con nadie, simplemente y sencillamente a ejercer un derecho de manifestación en contra de la reforma al Poder Judicial. Finalmente, se pusieron (algunos diputados) en un plan un tanto cuanto altanero y grosero. Es una lástima ver qué tipo de personas tenemos en esos cargos tan dignos, que deberían ser personas de la misma calidad”.

“Sin embargo, mostraron no solo su calaña, no solo esa diputada (**Patricia Armendáriz**), sino otros dos diputados que aprisionaron con los brazos a otra compañera y la manosearon. Desgraciadamente no pudimos identificarlos, pero sí nos dimos cuenta que eran de Morena. Aparte, sus escoltas, que se bajaron de igual manera muy grosera y prepotentes de sus suburbans negras. Afortunadamente no pasó de empujones con el resto de los compañeros”.

<https://drive.google.com/file/d/1PPUpA409NdgfpbzipEpg0L3sc-3MF0egd/view?usp=sharing>



● Marchan en 13 estados cientos de estudiantes en apoyo a la iniciativa; difunden carta pública

FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ Y CORRESPONSALES / P 4 Y 7

Con una carta en redes sociales, universitarios apoyan la enmienda

Denuncian campaña de desinformación para sabotear el debate en el Congreso

DE LA REDACCIÓN

Autoridades universitarias, alumnos, consejeros universitarios, representantes estudiantiles e integrantes de comunidades académicas se pronunciaron a favor de la reforma al Poder Judicial. En una carta pública denuncian la campaña de desinformación para intentar sabotear su debate en el Congreso y señalan la “ilegal intromisión” de integrantes de dicho poder en el proceso legislativo en curso.

Anuncian que acompañarán la discusión de dicha reforma en el Congreso, que se prevé se prolongue del 2 al 6 de septiembre, con una jornada de actividades y manifestaciones pacíficas a favor de la enmienda, que incluye jornadas de información en universidades públicas y privadas, con foros, asambleas, marchas y concentraciones.

Con el hashtag “#ReformaJudicialYA”, el documento, que circula en redes sociales, destaca su apoyo a la reforma, pero también su rechazo a diversas considera-

ciones que han denunciado quienes se oponen a la modificación constitucional del Poder Judicial.

Se manifiestan contra la estigmatización de los jóvenes “bajo el argumento de que su juventud demerita su capacidad para impartir justicia. Es falso que a las nuevas personas juzgadoras no se les requerirá experiencia o ser profesionistas de excelencia”.

El colectivo Jóvenes por la Reforma reconoce la necesidad de fortalecer el Servicio Profesional de Carrera, tanto del Poder Judicial como de otras instituciones públicas. No obstante, subraya que la actual “tiene como sello el nepotismo, el amiguismo o la política de ‘la palanca’”.

Se pronuncian a favor de fortalecer la carrera judicial, mediante la autonomía de la Escuela Federal de Formación Judicial, y de la independencia de un Poder Judicial que, aseguran, “actualmente está secuestrado por intereses económicos y políticos, regionales y locales, que frenan la impartición pronta y expedita de la justicia”.

En la misiva también rechazan que la elección popular de jueces “influya negativamente en las determinaciones de las personas juzgadoras”. Afirman: “queremos un Poder Judicial que sirva a cualquier mexicano víctima de la injusticia”.



En 31 movilizaciones estudiantes apoyan reforma

SE MANIFIESTAN jóvenes de 90 universidades en plazas públicas y sedes del Poder Judicial; anuncian concentración frente a la Suprema Corte mañana. **pág. 8**

Marchan en las calles a favor de la judicial

Apoyan la enmienda jóvenes en los estados

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

En el marco de la discusión de la reforma al Poder Judicial que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados, estudiantes universitarios en el país realizaron 31 movilizaciones a favor de la enmienda impulsada por la Cuarta Transformación.

De acuerdo con la organización Jóvenes por la Reforma, los estudiantes, principalmente de la licenciatura de Derecho, salieron a calles y avenidas para mostrar su apoyo a la discusión que comenzó en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

EL DATO

EN LA UNIVERSIDAD

Autónoma de Zacatecas, un grupo en contra de la reforma se presentó ante los que estaban a favor para exigir realizar un debate.

"Democracia sí, sabadazos no"; "Democracia ya en el Poder Judicial", y "El pueblo ya sentenció: democracia sí, dedazos no", fueron las consignas que los jóvenes lanzaron durante las movilizaciones de este martes.

Las protestas abarcaron de frontera a frontera, en juzgados distritales, poderes estatales, plazas, boulevares, mercados, semáforos y en los recintos oficiales.

El estudiantado acusó que en la carrera judicial sigue presente el nepotismo, además de que la edad de una persona que desea entrar al Poder Judicial no es un argumento para demeritar su trayectoria; incluso, ambos elementos fueron un tema que la ciudadanía pregunta en todo momento a quien protesta en contra de la reforma, pues aseguran que hay muchos parientes dentro de ese poder, con sueldos muy altos.

Por esta razón, los estudiantes adelantaron que realizarán una protesta este 5 de septiembre frente a las oficinas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

ESTUDIANTES REALIZAN 31 movilizaciones en ciudades como Acapulco, Pachuca, Guadalajara y Xalapa; exigen poner un alto al nepotismo y resolver asuntos pendientes en los juzgados

“NO ES UNA cuestión de universidades, sino de los jóvenes que estamos a favor. Es importante manifestar la posición política del universitario, no solamente una postura, que es la que están manejando a nivel nacional”

SYLVIA OLVERA

Estudiante de derecho de Tabasco

(SCJN), al mediodía. Asimismo, exigen un Tribunal Autónomo al interior que imparta disciplina, que combata y termine el nepotismo, fijar plazos para resolver asuntos penales, así como liberar al Poder Judicial de intereses económicos.

La vocera nacional de Jóvenes por la Reforma, Layla Manilla, señaló que dichas medidas, entre otras, ya se contemplan en la propuesta de reforma cuya discusión comenzó este martes, en una sede alterna a la Cámara de Diputados, debido a las protestas en San Lázaro.

Algunas ciudades donde se generaron movilizaciones fueron Acapulco, Guerrero; Pachuca, Hidalgo; Guadalajara, Jalisco, Toluca, Estado de México, Cuernavaca, Morelos, Villahermosa, Tabasco, y Xalapa, Veracruz.

En Pachuca, la capital hidalguense, estudiantes de diversas instituciones educativas y ciudadanos se concentraron en el Parque Hidalgo para manifestar su apoyo a la reforma propuesta por el Gobierno federal.

Con carteles, cartulinas y mensajes, los manifestantes buscaron que la gente que pasó por el sitio, se entere de los beneficios que traerá la propuesta; por ello, estudiantes de Derecho defendieron, desde su perspectiva, lo que consideran un avance hacia una justicia más equitativa para los mexicanos.

Señalaron que muchas de las protestas en contra de la reforma son porque los

opositores a ella “trasgiversan” los conceptos de la misma, por lo que repartieron volantes y se acercaron a cada persona que solicitó entenderla. De esta manera, aseguraron que con la reforma, los nuevos estudiantes y egresados tendrán mayores oportunidades de ingresar al campo laboral en el Poder Judicial.

En Acapulco, Guerrero, unos 200 estudiantes del Consejo de Ciencia y Tecnología y de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) se manifestaron frente al Boulevard de las Naciones, luego de caminar algunos kilómetros desde las instalaciones del Poder Judicial en la zona Diamante.

“Sin educación no hay transformación, apoyamos la reforma de López Obrador”, gritaban los alumnos, tras señalar que la reforma acabará con la corrupción de jueces, magistrados y ministros.

En el municipio de Chilpancingo, los estudiantes mencionaron que grupos vulnerables, como los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, tienen el derecho de acceder a la justicia, por ello, aseguraron que es necesaria dicha reforma.

En Jalisco, los estudiantes pidieron un relevo generacional, así como jueces honestos que representen a la juventudes, en sus movilizaciones a un costado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Además, aseguraron que el Poder Judicial en la entidad no ha hecho justicia a las mujeres en los casos de violencia.

En Xalapa, Veracruz, un grupo de jóvenes avanzó desde la avenida Manuel Ávila Camacho hasta llegar a la plaza Sebastián Lerdo de Tejada, donde aseguraron que la “reforma judicial va”, pues aseguraron estar hartos de la corrupción de los jueces en la entidad.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



EN TOLUCA marcharon del Parque Vicente Guerrero al TSJ del Edomex, ayer.



CIENTOS de jóvenes caminaron ayer en calles de Xalapa, Veracruz.



MANIFESTACIÓN en la capital de Zacatecas, ayer.





Estudiantes de Derecho exigen a diputados abrir diálogo sobre Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Los estudiantes de la facultad de derecho de la UNAM, acudieron a la **Cámara de Diputados** para ser escuchados, esto en el tema de la Reforma Judicial. Entregaron un documento para insistir en que los legisladores los convoquen para dialogar con la comunidad estudiantil.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVaKMIZGB_9IpFQxYcPEeuUBgvIRs92biyJDijKnH978nQ?e=ePsnPf



Estudiantes de Derecho protestan contra la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Ahora fueron los jóvenes, miles de estudiantes universitarios protestaron contra la reforma al Poder Judicial, ahí mostraron su rechazo a la elección por voto directo de jueces, magistrados y ministros.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EYLfPagv1phDli8n9XdpqyAB1VA7A8rhjTQhTM8_k7ymrA?e=zNBXT

B



Estudiantes de la UNAM piden audiencia a diputados por la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Estudiantes de Derecho de la UNAM exigieron mediante una carta ser escuchados por los **diputados** para expresar su oposición a la reforma judicial. Aseguran que este martes estarán a las 10 de la mañana en esta Cámara para plantear sus preocupaciones.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQ49tf8cWCNPtnHJk0fNJhgBe7iavKH9E2cK-re7gJjOcw?e=EVKnAM>



Jóvenes anuncian respaldo a la Reforma al Poder Judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- A 24 horas de que arranque la discusión en la Cámara de Diputados, el Colectivo "Jóvenes por la Reforma, Jóvenes Por la Justicia" publicó un posicionamiento a favor de la Reforma al Poder Judicial firmado por jóvenes destacados que representan a facultades completas de instituciones de educación superior como de la Universidad Nacional Autónoma de México, Autónoma Metropolitana, Instituto Politécnico Nacional, Autónoma del Estado de México, entre otras.

Los universitarios, rechazaron que "la juventud" sea un argumento válido para "demeritar el trabajo de una persona juzgadora", calificaron la actual Carrera Judicial de nepotista, exigieron que se haga efectiva la independencia judicial del poder económico y se manifestaron a favor de la elección de jueces y magistrados pues "la democracia siempre será una solución y no un obstáculo", remataron.

Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), así como de otras instituciones públicas y privadas, anunciaron su respaldo a la reforma al Poder Judicial de la Federación que se discutirá en la Cámara de Diputados.

<https://almomento.mx/jovenes-anuncian-respaldo-a-la-reforma-al-poder-judicial/>



Jóvenes reunieron más de 700 derechos de petición por reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Estudiantes de distintas universidades de México presentaron al menos 700 derechos de petición en la **Cámara de Diputados** para solicitar una reunión con los legisladores y discutir la reforma al Poder Judicial. En el documento incluyeron cuestionamientos a los **diputados** y **diputadas** respecto a, ¿cómo se garantizarán los derechos humanos, la independencia judicial y cuáles serán las ventajas del sistema de elecciones?



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESx6vrgtBgNDmno6iAmZHPUBAwxK9ZFXuxXDBWg4c1En8Q?e=zpg_vgL



Estudiantes de Derecho de la UNAM se manifestarán este martes en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Estudiantes de Derecho de la UNAM exigieron, a través de una carta, ser escuchados por los diputados para manifestar su oposición a la reforma judicial. Aseguran que este martes estarán desde muy temprano en la **Cámara de Diputados** para replantear sus demandas.



<https://onedrive.live.com/?cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s4ca67bc166ac448e830df972e151a805&parId=BEBB992B33844BAA%21s180a22fc11e34a3f816b6654df3d754c&=OneUp>



Llaman a paro nacional en apoyo al Poder Judicial este 4 de septiembre: “Nadie trabaja, ni un joven en las universidades”

Este martes se prevé que la iniciativa sea aprobada en el pleno de la Cámara de Diputados y después pase al Senado

Por Olivia Vázquez Herrera

03 Sep, 2024 08:39 a.m. MX



Los trabajadores del PJF están en paro desde mediados de agosto; rechazan la reforma de AMLO. (Cuartoscuro)

Desde hace aproximadamente dos semanas, trabajadores, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación (**PJF**) se encuentran en **paro indefinido de labores** en protesta por la **iniciativa** que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentó en febrero pasado, la cual actualmente se discute en la Cámara de Diputados y se prevé que sea aprobada este mismo martes 3 de septiembre.

El pasado 26 de agosto, aún con la anterior legislatura, el **dictamen** de la Reforma Judicial (ya modificada por los diputados) fue **analizado y aprobado** en la **Comisión de Puntos Constitucionales** de la Cámara de Diputados pero ya no pudo ser discutido en el Pleno. Este domingo 1 de septiembre se instaló oficialmente la **LXVI Legislatura** y Morena, junto con sus aliados, dijo que era **prioridad** su análisis y aprobación, por lo que acordaron que este martes 3 comenzaría la discusión, pese a que dos **jueces de Chiapas y Morelos** ordenaron días atrás la **suspensión del debate** y que, en caso de que avanzara su aprobación, ésta no podría ser enviada a los congresos locales.

Hoy la Cámara de Diputados amaneció **cercada y bloqueada** por trabajadores del Poder Judicial de la Federación por lo que nadie ha podido ingresar al recinto legislativo de San Lázaro, ante este panorama, se alista la sesión en una **sede alterna**, pero todo parece indicar que no sería este martes sino después.

[Llaman a paro nacional en apoyo al Poder Judicial este 4 de septiembre: “Nadie trabaja, ni un joven en las universidades” - Infobae](#)



La International Bar Association preocupada por reforma judicial en México

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Destaco lo que está diciendo la International Bar Association que manifiesta su gran preocupación por la celeridad con la que México impulsa una reforma del Poder Judicial de largo alcance: “La International Bar Association (IBA) apoya las revisiones del Poder Judicial siempre que supongan mejoras de funcionamiento, de acceso a la justicia y, lo más importante, de independencia. La IBA manifiesta claramente esta posición en su Resolución del Estado de Derecho. La independencia del Poder Judicial es la piedra angular del Estado de Derecho, que garantiza la protección de derechos fundamentales y el buen funcionamiento democrático”.

La International Bar Association manifiesta su gran preocupación por la celeridad con la que México impulsa una reforma del poder judicial de largo alcance



Monday 2 September 2024



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EbPZNjUjUsxLt7hodbHjtpYBTQHC4O6OkSVQBaw2a2_vIA?e=JzRTg



Llaman juzgadores a invalidar iniciativa

ABEL BARAJAS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidar desde ahora la reforma judicial.

El organismo que congrega a unos mil 400 juzgadores federales presentó ayer a la SCJN un recurso en el que demanda suspender el trámite del procedimiento legislativo de la reforma, con base en una facultad que tiene prevista en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF).

“Solicitamos al Pleno de la SCJN, haga uso de la facultad prevista en el artículo 11 fracción 17 de la LOPJF, en relación a la Iniciativa por el que se reforman, diversas disposiciones de la Constitución en materia de reforma al PJ que ya fue aprobada (...) por violación a la autonomía e independencia de los órganos e integrantes del PJF, y declare su invalidez”, demandó la Jufed.

“Solicitamos como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma, hasta en tanto el Pleno de este máximo tribunal de la nación, se pronuncie de fondo en cuanto a la solicitud”.

La Jufed no precisa la denominación de su recurso, pero señala que existen antecedentes internacionales en los que ha sido defendida la independencia judicial y como ejemplo refiere 15 fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otros en Alemania, Colombia, India y Sudáfrica.

Además, destaca que la propia SCJN ya ha tenido pronunciamientos de esta naturaleza con base en el artículo 11 de la LOPJF, que obliga al Pleno de ministros a velar en todo momento por la autonomía de los órganos del PJF y por la independencia de sus integrantes.



Y QUE ANALICE EL DECRETO

Jufed pide a la SCJN que frene la discusión de la reforma

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que frene la discusión de la reforma judicial.

Envió una solicitud para que, con base en la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Corte analice de forma urgente el decreto que propone los cambios en la judicatura.

En su petición, la organización incluyó que “se decrete como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma constitucional, hasta en tanto el pleno se pronuncie de fondo”.

Pidió “que se ejerzan todas las acciones necesarias para conservar la separación de poderes”.

Y que “se mantenga su actual integración hasta en tanto se realice un objetivo diagnóstico de los problemas que ocasionan la corrupción, la inseguridad y la impunidad”. —*Pedro Hiriart*



Piden juzgadores a la SCJN suspender discusión de reforma judicial

La Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito (Jufed) pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una medida cautelar para suspender la discusión de la reforma judicial, así como analizar el dictamen y declarar su invalidez.



El escrito fue ingresado hoy a la Cámara de Diputados por la jueza Juana Fuentes, directora de la Jufed, que aglutina a los más de mil 600 jueces y magistrados federales que, de aprobarse la reforma, serán removidos.

Los juzgadores citan precedentes nacionales e internacionales que, ante las posibles violaciones graves a los Derechos Humanos, la Suprema Corte puede emitir una resolución, equiparable a la suspensión provisional de un juicio de amparo.

Uno de sus puntos que solicitan es que “se decrete como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma constitucional, hasta en tanto el Pleno de este Máximo Tribunal de la Nación, se pronuncie de fondo”. Los cambios impulsados por el presidente Andrés Manuel López Obrador se discuten este martes por la Cámara de Diputados en una sede alterna.

Jueces y magistrados señalaron que los ministros deben analizar de fondo y de manera urgente la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial y declarar su invalidez.

Otro de sus planteamientos es que los ministros emitan posicionamientos desde el Pleno más enérgicos y que la medida cautelar contemple que los actuales jueces mixtos (ministros, magistrados y jueces) “se mantenga su actual integración hasta en tanto se realice un objetivo diagnóstico de los problemas que ocasionan la corrupción, la inseguridad y la impunidad en el país, para así, con un gran diálogo nacional de todos los sectores involucrados e interesados en el sistema de justicia, participen en una propuesta seria y objetiva de reforma”.

https://www.24-horas.mx/2024/09/03/piden-juzgadores-a-la-scjn-suspender-discusion-de-reforma-judicial/#google_vignette



Reforma judicial de AMLO viola reglas del T-MEC y lo pone en peligro: Jufed

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Jueces y magistrados advirtieron que el dictamen de reforma judicial incumple con las reglas del Tratado de Libre Comercio celebrado entre México, Estados Unidos y Canadá, por lo que pone en peligro la asociación comercial entre los tres países.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, la Jufed, afirmó que la elección de juzgadores por voto popular no abonaría al Estado de Derecho ni tampoco fortalecería el Poder Judicial.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERZXd4Wy-jFHIYUK_q35eXABR1e7nO8hJZORnoQz5zNR0A?e=wbye7v



Va tercera suspensión para frenar reforma

| Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

UNA TERCERA suspensión contra el proceso legislativo de la reforma judicial fue emitida por un juzgado federal en Cuernavaca, Morelos. El documento al que tuvo acceso *La Razón* tiene efectos para que el dictamen no aplique para los quejosos, por lo tanto, provisionalmente no pueda ser discutido y votado por la Cámara de Diputados hasta no resolverse la suspensión definitiva.

Este juicio de amparo indirecto de número 1255/2024, combate el artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que permite el resguardo de los proyectos que fueron dictaminados por el pleno de una legislatura anterior, para que la nueva integración los vote.

Martha Magaña López, la jueza que emitió este amparo consideró que tiene interés en el asunto por tratarse de la iniciativa de la reforma al Poder Judicial, por

lo que aun cuando hizo referencia al principio de necesidad, planteó impedimento para conocer del asunto, para dar certeza jurídica a las partes. El artículo 53 de la Ley de Amparo, sin embargo, establece que el juez que se excuse del conocimiento de un asunto debe emitir la suspensión cuando ésta sea de oficio.

Por su parte, la jueza se apoyó en el criterio emitido por el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Vigésimo Circuito, quien resolvió un recurso de queja. Indicó que los actos reclamados y relacionados con la iniciativa de la reforma judicial, implican un trato de naturaleza urgente.

Por lo tanto, conforme al artículo 127, fracción II de la Ley de Amparo, de consumarse el acto resultaría imposible restituir al quejoso en sus derechos vulnerados.



Foto: Especial

LA TITULAR del juzgado de Cuernavaca, Martha Magaña, en imagen de archivo.



Agendan reunión el 9 de septiembre para valorar la situación

Respaldan Ministros semana de presión

Avala el paro mayoría en la Corte; Ortiz, Esquivel y Batres lo rechazan

VÍCTOR FUENTES

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia decidió ayer respaldar la suspensión de labores aprobada el lunes por trabajadores de su sede central, en protesta por la reforma judicial que la Cámara de Diputados discute esta semana.

Ocho Ministros y Ministras, entre ellos la presidenta de la Corte, Norma Piña, así como Margarita Ríos-Farjat, Jorge Pardo, Luis María Aguilar, Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González Alcántara, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez, votaron por apo-



La Suprema Corte se sumó ayer al paro laboral que trabajadores del Poder Judicial iniciaron el 19 de agosto en rechazo a la reforma en su sector.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



yar a sus empleados, mientras que las Ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, afines al Gobierno federal, votaron en contra del paro que los tribunales federales del País iniciaron desde el 19 de agosto.

Por ahora, la suspensión de labores sólo aplicará lo que resta de esta semana, e implica la cancelación de las sesiones de las dos Salas, programadas para mañana, y la sesión del Pleno el jueves.

El Pleno se reunirá de nuevo el lunes 9 de septiembre en privado para valorar la situación y, mientras tanto, no corren los plazos legales para los casos que se tramitan en la Corte.

El grupo de seis Ministros y dos Ministras que votaron a favor del paro y que ha echado abajo, en los últimos dos años, reformas a leyes secundarias que Morena y aliados aprobaron sin cambiar la Constitución o con violaciones graves de procedimiento, reiteró que la suspensión de labores en la Corte, como en el resto de los tribunales, no es total.

La circular aprobada por la mayoría, durante una reunión en la que ya no participaron las Ministras disidentes, aclara que sólo se mantendrán guardias para tramitar asuntos urgentes, de los que la Suprema Corte no conoce muchos, ya que es órgano de última instancia, a diferencia de juzgados y tribunales.

El Pleno tiene en lista 28

DIVISIÓN EN LA SCJN

Ocho Ministros y Ministras, entre ellos la presidenta de la SCJN, avalaron unirse al paro en el PJ para rechazar la elección de juzgadores vía voto y tres lo rechazaron. Sus posturas son:

MAYORÍA



■ Norma Piña



■ Margarita Ríos-Farjat



■ Jorge Pardo



■ Luis María Aguilar



■ Alfredo Gutiérrez



■ Juan Luis González Alcántara



■ Alberto Pérez Dayán



■ Javier Láynez

- Los trabajadores del PJ, incluyendo a titulares, cuentan con las libertades de expresión, asociación y reunión.
- Reiteran su compromiso con la sociedad y solidari-

- dad con los trabajadores del Poder Judicial.
- La Suprema Corte de Justicia de la Nación es la última línea de defensa de los derechos fundamentales de las personas.

DISIDENTES



■ Loretta Ortiz



■ Yasmín Esquivel



■ Lenia Batres

- No está prevista la figura del paro para titulares de la Corte.
- El personal de confianza no

- puede ni siquiera acudir a huelga.
- Advierten ilegalidad en cobrar sueldo sin laborar.



asuntos, de los que estaban por verse casos menores por leyes estatales, algunas de ellas de vigencia anual.

Pero la lista también incluye proyectos que se han venido aplazando, entre ellos, los que anulan leyes aprobadas por Morena y sus aliados en el llamado “Viernes Negro” de abril de 2023; la extinción de algunos fideicomisos ordenada por el Congreso en noviembre de 2020, así como la posible orden de inaplicar en México la prisión preventiva oficiosa.

La Primera Sala, por su parte, tenía cien asuntos en lista para sus sesiones de 4 y 11 de septiembre,

mientras que la Segunda ya había agendado unos 102 expedientes para las mismas fechas.

El paro fue promovido por los colegios que agrupan a los colaboradores más cercanos de los Ministros, que son alrededor de 350 secretarios de estudio y cuenta y secretarios auxiliares.

Estos funcionarios son parte de la carrera judicial, muchos de ellos participan en concursos para Jueces o Magistrados –que ahora serían electos por voto popular–, y la reforma también

puede implicar la reducción de sus salarios.

De mil 72 votos emitidos en la Corte, 951 fueron a favor del paro, 116 en contra y hubo cinco abstenciones. El total de votantes equivale a 29 por ciento de las 3 mil 647 plazas ocupadas de la

Corte en 2024.

Sin embargo, muchos de estos empleados laboran en edificios alternos a la sede central, casas de la cultura jurídica en los 32 estados, o son personal operativo o administrativo al que la reforma no le afecta.



LA PROTESTA



Ministros se suman a paro de labores; habrá guardias

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Dos semanas después de que trabajadores del Poder Judicial, jueces y magistrados iniciaron un paro indefinido en protesta por la reforma judicial, los ministros de la Corte se sumaron y suspendieron las sesiones de las salas y del pleno de esta semana; se mantendrán guardias y no correrán plazos legales.

Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, quienes votaron en contra, afirmaron que la figura del paro no está prevista a nivel constitucional ni legal para titulares de la Corte.

YASMÍN ESQUIVEL, LORETTA ORTIZ Y LENIA BATRES

Ministras

“Quienes votaron por el paro debieron determinar no percibir las remuneraciones”



Dividida, la Corte se suma al paro; habrá guardias

Con ocho votos a favor y tres en contra, **ministros suspenden sesiones en rechazo a las modificaciones del Poder Judicial**

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Una mayoría de ocho ministros contra tres aprobó sumarse al paro de labores indefinido del Poder Judicial de la Federación (PJF) en rechazo a la reforma judicial, en un hecho sin precedente en la historia del Máximo Tribunal del país.

Con el voto en contra por parte del bloque de las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama, afines al presidente Andrés Manuel López Obrador, el pleno determinó suspender actividades en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para sumarse al paro aprobado el lunes por el Colegio de Secretarios y Secretarías de la SCJN, A.C., y el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C.

En consecuencia, la Suprema Corte no celebrará este miércoles las sesiones en la Primera y Segunda salas, respectivamente, y del pleno el próximo jueves.

Sin embargo, anunció que mantendrá las guardias necesarias, sin que corran plazos legales en los asuntos de su competencia, y el trá-

mite de los asuntos urgentes conforme al turno de los ministros.

El próximo lunes, el pleno de ministros de la Suprema Corte valorará si mantiene el paro y adoptará las medidas conducentes.

En la sesión privada celebrada ayer, los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, votaron a favor de sumarse al paro indefinido.

En tanto, las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama votaron en contra y condenaron energéticamente el paro aprobado por la mayoría de los ministros.

Mediante un pronunciamiento, las juzgadoras aseguraron que la figura del paro de labores no está prevista a nivel constitucional ni legal para los titulares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante un acuerdo de los ministros.

Indicaron que los titulares del máximo órgano de impartición de justicia del país, como los ministros de la Corte, "no podemos suspender la prestación del servicio públi-

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA,
LORETTA ORTIZ AHLF
Y LENIA BATRES**
Ministras de la SCJN

"No podemos suspender la prestación del servicio público que nos ha encomendado la Constitución"

co que nos ha encomendado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Argumentaron que el artículo 110 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación es determinante en señalar que incurre en responsabilidad la persona servidora pública que deje "de desempeñar las funciones o labores que tenga a su cargo".

"Por el contrario, el personal de confianza no puede ni siquiera acudir a huelga, de conformidad con múltiples criterios sostenidos por la propia SCJN, como la jurisprudencia 118/2016 de la Segunda Sala".



“Por el contrario, el personal de confianza no puede ni siquiera acudir a huelga, de conformidad con múltiples criterios sostenidos por la propia SCJN, como la jurisprudencia 118/2016 de la Segunda Sala”

Además, expusieron que el artículo 109 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que procede la imposición —mediante juicio político— de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público, a los ministros (entre otros servidores públicos) que en el ejercicio de sus funciones “incurren en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho”.

“Además, el Código Penal Federal establece como delitos por he-

chos de corrupción la omisión de proporcionar el servicio público que nos corresponde (artículo 215), o recibir el pago indebido de remuneraciones sin tener derecho a ello (artículo 217), por lo que, en todo caso, quienes votaron por el paro debieron haber determinado dejar de percibir las remuneraciones que tienen como ministras o ministros”.

Recordaron que la SCJN es la cabeza del Poder Judicial de la Federación y el Máximo Tribunal de nuestro país, y los servidores públicos que la integran tienen la encomienda y obligación de impartir y garantizar el acceso a la justicia de todo el pueblo mexicano.

En tanto, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación pronunciarse sobre la constitucionalidad de la reforma judicial y fijar una postura a favor de que se respete la independencia del Poder Judicial de la Federación.

El organismo encabezado por la juez Juana Fuentes Velázquez pidió al Máximo Tribunal del país ejercer su facultad de atracción en términos del artículo 11 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. ●

EL DATO

El próximo lunes, el pleno de la SCJN valorará si mantiene el paro y adoptará las medidas conducentes.



JUECES SIN CASTIGO: LAS FALLAS INTERNAS DEL SISTEMA

El Consejo de la Judicatura Federal, que **no detectó oportunamente las faltas y delitos de juzgadores**, está a punto de desaparecer para ser reemplazado por un nuevo y polémico tribunal



NOTA METODOLÓGICA

Quinto Elemento Lab obtuvo información pública de 664 sanciones que corresponden a 423 personas juzgadoras a quienes se les impusieron entre una y 10 sanciones. En las dos décadas que comprende esta investigación, 32 juzgadores desempeñaron la función de jueces y en otro momento de magistrados, y recibieron castigos en ambos cargos.



Texto: **ZORAYDA GALLEGOS/ QUINTO ELEMENTO LAB**

Ilustración: **OMAR BOBADILLA**

Durante 24 años, el Poder Judicial de la Federación (PJF) fracasó en castigar a los jueces y magistrados que cometieron faltas disciplinarias —como acoso laboral— o delitos —como enriquecimiento ilícito o acoso sexual.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) es el órgano responsable de vigilar el comportamiento de miles de funcionarios del Poder Judicial. Una revisión de todas las sanciones disciplinarias que impuso a juzgadores entre 2000 y 2023; la lectura de medio centenar de investigaciones por faltas graves y la revisión, de principio a fin, de una treintena de casos penales, ofrece una radiografía inédita del sistema que vigila a mil 500 jueces y magistrados.

Este trabajo de investigación se inició mucho antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador propusiera una reforma total al Poder Judicial.

Uno de los pilares de la iniciativa consiste en disolver el CJF y sustituirlo por un órgano llamado Tribunal de Disciplina Judicial.

El análisis de la información obtenida mediante cientos de solici-

tudes de información y una veintena de impugnaciones permitió conocer que, en 24 años, el CJF impuso 664 sanciones por faltas administrativas leves y graves a 423 jueces y magistrados. La sanción más severa —y escasa— fue la destitución ordenada contra 22 jueces y ocho magistrados.

Casi la mitad de las sanciones administrativas consistieron en un apercibimiento privado, dirigido sólo a la persona investigada, una advertencia por escrito de que no vaya a reincidir. En cambio, 15% fueron amonestaciones públicas; en esos casos, la persona es citada al edificio del consejo, donde un alto funcionario le da a conocer el castigo. La tercera medida disciplinaria más común fue la suspensión, con 15% de los casos.

Entre los casos que merecieron un simple regaño se encuentran juzgadores que fabricaron acusaciones contra empleados por denunciar sus arbitrariedades, que fueron negligentes o descuidados, que mantuvieron relaciones sexuales en sus oficinas y que negaron amparos a personas torturadas.

El CJF rara vez fue más lejos. Aunque tiene la facultad de acusar a funcionarios ante el Ministerio Público federal (MP), en 24 años apenas presentó 23 denuncias penales contra juzgadores. La más reciente fue en 2020 contra un magistrado, según datos vía transparencia.



Las denuncias penales del CJF se convirtieron en 28 investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR). La fiscalía resolvió no ejercer acción penal en siete de los casos. Otras 14 carpetas continúan en su cancha, pese a que cinco llevan poco más de 10 años en fase de investigación. La indagación en contra de otro juez continúa abierta, aunque su familia lo veló en una funeraria de Monterrey, Nuevo León, en enero de 2019.

Solamente siete casos llegaron ante un juez, después de rebotar entre juzgados.

Algunos delitos habían prescrito cuando los recibió el juzgador.

Aunque la fiscalía logró una sentencia condenatoria en la primera instancia, después la perdió en un tribunal. A la fecha, ninguna de las investigaciones que inició por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero, defraudación fiscal, hostigamiento sexual o delitos contra la administración de la justicia ha terminado en una sentencia condenatoria irrevocable. Es decir, en 24 años la Judicatura Federal no ganó un solo caso en contra de jueces y magistrados a los que descubrió presuntamente cometiendo delitos.

Quinto Elemento Lab (QEL) obtuvovía transparencia los expedientes judiciales relacionados con las 23 denuncias penales y, tras revisar las sentencias emitidas en primera instancia, los amparos, las apelaciones, las declaraciones recabadas, los dictámenes financieros, las órdenes de detención y los autos de vinculación a proceso, encontró que entre 2000 y mediados de 2024 sólo cuatro juzgadores pisaron la cárcel, y por muy corto tiempo.

Las investigaciones internas

A criterio de la Judicatura Federal, hubo faltas graves que no ameritaron una denuncia ante la Fiscalía

MARIO MELGAR-ADALID

Integrante del CJF en 1995

“Cuesta mucho trabajo que un amigo venga a ejercer la disciplina frente a otro amigo, conocido o compañero del trabajo”

General de la República, pero sí la inhabilitación o destitución.

Según la revisión hecha a docenas de expedientes que concluyeron con esos castigos, el CJF actuó de forma reactiva cada vez que un juzgador fue exhibido en la prensa, pero no de forma preventiva ni investigativa. Con frecuencia, resolvió mudar de juzgado o de tribunal a los funcionarios y los investigó sólo cuando en la nueva sede hubo quejas de sus colegas.

El consejo falló en detectar las inconsistencias en la evolución del patrimonio de los juzgadores. En el caso de un magistrado del Tribunal Colegiado en Sinaloa, no detectó irregularidades en 15 años de declaraciones patrimoniales.

En la mayoría de las 41 destituciones e inhabilitaciones impuestas a 38 jueces y magistrados, el Consejo de la Judicatura Federal descubrió tan tarde las conductas infractoras que, en los casos que presentó ante el MP, el delito había prescrito o estaba a punto de hacerlo.

Al igual que en México, en otros países existen órganos internos de vigilancia y sanción, integrados por magistrados que juzgan a sus pares. Mario Melgar-Adalid, integrante del CJF en 1995, explicó que con este diseño se buscó garantizar que los juz-

EL DATO

En 24 años, el CJF no ganó un solo caso en contra de jueces y magistrados federales a los que descubrió presuntamente cometiendo delitos.



gadores pudieran emitir sus fallos libres de presiones. Al igual que los salarios y el derecho a cargos casi vitalicios, son parte del blindaje ideal para darles autonomía.

Pero el sistema tiene sus grietas. Las áreas dedicadas a vigilar y sancionar a funcionarios están a cargo de magistrados de circuito o secretarios de juzgado o de tribunal. Cuando la falta no es grave, el caso lo resuelve la Comisión de Disciplina del CJF.

Si se trata de faltas que ameriten destitución o inhabilitación, son resueltas por el pleno del Consejo de la Judicatura, que encabeza la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Cuesta mucho trabajo que un amigo venga a ejercer la disciplina frente a otro amigo, conocido o compañero del trabajo, y esto ha ido entorpeciendo un poco la función disciplinaria”, dijo Melgar-Adalid.

Fallas en la detección

El CJF tiene diversas maneras de captar información sobre la conducta de los juzgadores. Realiza visitas regulares y sorpresa a los juzgados y tribunales, procesa las quejas que llegan a sus buzones físicos y digitales, y vigila la evolución patrimonial de las personas.

La lectura de los expedientes sobre faltas graves permite advertir que las áreas del CJF fallan en detectar irregularidades a tiempo.

La mayoría de las investigaciones que derivaron en una destitución no se iniciaron por los descubrimientos que hicieron, sino por escándalos en la prensa o por quejas que presentaron víctimas de delitos, autoridades o subordinados.

La contraloría del CJF es la encargada de dar seguimiento a la evolución patrimonial de los juzgadores. Verifica sus registros bancarios, inmobiliarios, vehiculares y su de-

claración patrimonial. Puede pedir información a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Pese a estas facultades, falla en detectar las inconsistencias. Sucedió con Isidro Avelar Gutiérrez, suspendido provisionalmente en 2019, cuando el gobierno de Estados Unidos exhibió sus presuntos vínculos con el *Cártel Jalisco Nueva Generación*. “Avelar Gutiérrez recibió sobornos de estas organizaciones de narcotráfico a cambio de fallos judiciales favorables”, reportó el gobierno estadounidense.

El CJF lo denunció ante la FGR porque encontró que parte de su patrimonio podía ser de procedencia ilícita y que Avelar Gutiérrez no fue veraz en las declaraciones de modificación patrimonial de 2014 a 2018, algo que la contraloría no detectó en todos esos años.

El nuevo tribunal

Si el Congreso aprueba la iniciativa de reforma enviada por el presidente, en lugar del Consejo de la Judicatura Federal habrá un Tribunal de Disciplina Judicial formado por cinco magistrados electos por voto popular con aún más facultades.

La iniciativa propone que pueda investigar y sancionar a los ministros de la Suprema Corte y solicitar a la Cámara de Diputados el juicio de procedencia contra éstos, así como vigilar a los integrantes del Tribunal Electoral, competencia que no tiene actualmente.



El diputado de Morena Hamlet García Almaguer cree que este es un primer paso para acabar con la corrupción en el sistema. Otros ven algunas señales de alerta.

La iniciativa propone que el tribunal pueda investigar y sancionar a juzgadores que incurran en actos u omisiones contrarias “al interés público”. El riesgo, dijo el exconsejero Melgar-Adalid, es que si un juez emite una sentencia adversa a los intereses del gobierno —como ha sucedido ya—, podría ser sujeto de investigación y sanción.

Otro tema es el nombramiento por voto popular de quienes encabezarían el tribunal. Laurence Pantin, de la Fundación para la Justicia, considera que este método incita a las personas en el cargo a responder a intereses políticos o económicos.

● Contribuyeron a este reportaje Efraín Tzuc, de QEL, y Jesús Ibarra, periodista independiente



Controversia por la suspensión de labores en el PJJ

GUSTAVO CASTILLO
Y CÉSAR ARELLANO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibió una petición formal por parte de la ministra Yasmín Esquivel Mossa para que atraiga y resuelva la controversia generada entre quienes votaron

por el paro y quienes no han suspendido labores, con motivo de las movilizaciones en contra de la reforma del Ejecutivo al Poder Judicial.

La togada dio a conocer que presentó un escrito en la Oficialía de Partes del máximo tribunal del país, un documento en el que planteó al pleno de la Corte su inter-

vención para que resuelva la controversia suscitada por el conflicto entre los titulares y trabajadores que optaron por no suspender labores, de aquellas que determinaron ir a paro.

Lo anterior, a raíz de la votación dividida entre los juzgadores –en la que 201 decidieron no suspender actividades– lo que violenta la in-

dependencia con la que se deben conducir, al obligar a suspender actividades a los juzgadores y trabajadores que sí quieren desarrollar su función como marca la Constitución.

La ministra Esquivel Mossa solicitó se abra el expediente de esta petición de ejercicio de la facultad prevista en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Los órganos de esta instancia se encuentran en paro desde el 19 de agosto, cuando algunos de los juzgados y tribunales comenzaron a suspender sus actividades en rechazo a la reforma judicial, y finalmente el pasado 21 de agosto se concretó que todos los órganos que forman parte del Consejo de la Judicatura Federal solamente atiendan casos considerados urgentes.



Solicitan a la Corte declarar la invalidez del proceso legislativo

La directora Nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), Juana Fuentes Velázquez, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que se pronuncie sobre el respeto a la independencia judicial para que se mantenga su actual integración, así como del decreto de reforma al Poder Judicial de la Federación para que se suspenda el procedimiento y se declare su invalidez.

A través de un documento que entregó a la Corte, pidió al pleno del máximo tribunal hacer uso del ejercicio de la facultad prevista en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con dicha enmienda, que ya fue aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, “por violación a la autonomía e independencia de los órganos e integrantes del Poder Judicial de la Federación”.

La juez requirió a la SCJN que tengan a bien dar trámite urgente a esta petición, de ser posible vía virtual, porque este martes comenzó la discusión en lo general del dictamen del 26 de agosto pasado, concerniente a la propuesta de reforma judicial.

Fuentes también solicitó se

decrete como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma constitucional, hasta en tanto el pleno de este máximo tribunal se pronuncie de fondo. “Que la Suprema Corte fije una posición a favor de que se respete la independencia del Poder Judicial de la Federación y de que se mantenga su actual integración hasta en tanto se realice un diagnóstico objetivo de los problemas que ocasionan la corrupción, la inseguridad y la impunidad en el país, para así, con un gran diálogo nacional de todos los sectores involucrados e interesados en el sistema de justicia, participen en una propuesta seria y objetiva de reforma”.

La Jufed recordó que el proyecto de reforma al PJJ establece el cese de todos los que, “material y formalmente hablando, somos juzgadores en México: ministras y ministros de la SCJN; magistradas, magistrados, juezas y jueces, federales y locales”.

Pero no sólo eso, agregó, sino que ahora se propone sustituir a más de 400 personas juzgadoras en mayo de 2025 mediante elección popular y, en caso necesario, mediante sorteo o insaculación en “tombola”, y el resto de integrantes de dicha judicatura federal en 2027.

César Arellano y Gustavo Castillo



Ministros se suman al paro por una semana

Corte. Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz amagan con llevar a sus pares a juicio por no cumplir “deber constitucional”

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Con el voto en contra de las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, el pleno de la Suprema Corte de Justicia determinó sumarse por una semana a la suspensión de labores que trabajadores del máximo tribunal votaron un día antes por la reforma judicial.

En sesión privada, ocho de 11 ministros se pronunciaron a favor del paro de actividades, mientras que Ortiz, Batres y Esquivel rechazaron esta medida y advirtieron que procede juicio político contra sus pares.

Tras la votación, la Corte instruyó mantener las guardias necesarias, sin que corran plazos hasta el próximo lunes, fecha en la que el pleno sesionará de manera privada para “valorar la situación que prevalece” y adoptar “las medidas conducentes”.

Sin embargo, garantizó que sesionará cuando se presenten casos urgentes, como juicios de controversias constitucionales que ingresen a trámite y requieran una suspensión o asuntos que deban resolverse, pues de lo contrario se quedan sin materia y las normas pierden vigencia.

A través de una circular firmada por el secretario general de Acuerdos, Rafael Coello Cetina,

se informó a los trabajadores que las sesiones de la Primera y Segunda salas, previstas para mañana, se suspenden, así como la del pleno de este jueves.

“Es ilegal”

Las tres ministras afines a la 4T advirtieron que el artículo 109 constitucional señala que procede juicio político y la destitución del cargo de sus pares que incurran en “actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho”.

A través de un posicionamiento conjunto expresaron que “es nuestra responsabilidad constitucional ejercer el cargo de ministras y prestar el servicio público de impartición de justicia.

“Con la misma contundencia, el artículo 110, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial es terminante en señalar que incurre en responsabilidad el servidor público que deje ‘de desempeñar las funciones o labores que tenga a su cargo’. No está prevista la figura del paro de labores a nivel constitucional ni legal para los titulares de la Suprema Corte, es decir, mediante un acuerdo de los ministros”.

Señalaron que el personal de confianza “no puede siquiera acudir a huelga, de conformidad

con múltiples criterios sostenidos por la propia Corte” y que los titulares del máximo órgano de impartición de justicia “no podemos suspender la prestación del servicio público que nos ha encomendado la Constitución”.

Agregaron que el Código Penal Federal establece como delitos por hechos de corrupción la omisión de proporcionar el servicio público que les corresponde o recibir el pago indebido de remuneraciones sin tener derecho a ello.

A estas declaraciones respondieron los ocho ministros que votaron a favor del paro, lamentando las “amenazas” hechas en el pronunciamiento de las ministras afines a la 4T.

“Lamentamos profundamente las descalificaciones, los infundios y las amenazas contenidas en el pronunciamiento conjunto hecho público por la minoría, dirigidas en contra las y los ministros que integramos esta mayoría, pero sobre todo, contra los trabajadores de este poder”.

Norma Piña, Margarita Ríos-Farjat, Luis María Aguilar Morales, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek “renovaron su compromiso con la sociedad a la que nos debemos”. —



SE FRACTURA LA SUPREMA CORTE

VÍCTOR FUENTES

La reforma judicial impulsada por la 4T provocó también una crisis pública sin precedente en la Suprema Corte; la partió en dos.

El pleno de la Corte se reunió ayer para votar su posición ante el paro de trabajadores del Supremo Tribunal y ocho Ministros se manifestaron por el apoyo y tres en contra.

Tras esa decisión, las Ministras Yasmín Esquivel, Lenia Baires y Loretta Ortiz advirtieron en un comunicado que parar la-

bores en la Corte es inconstitucional, y sus colegas podrían ser sujetos de juicio político, pues incurren en probables delitos al mantener sus remuneraciones durante la suspensión.

Dicho pronunciamiento generó una respuesta de los 8 Ministros, encabezados por la titular de la Corte, Norma Piña.

"Lamentamos profundamente las descalificaciones, los infundios y las amenazas contenidas en el pronunciamiento conjunto hecho público por la minoría, dirigidas en contra de las y los Ministros que integramos esta mayoría", afirmaron en un comunicado los Ministros que respaldaron el paro.

El episodio exhibió la divi-



Ana Rezc

Personal del Poder Judicial bloqueó el Congreso para impedir la sesión de los diputados.

sión irreconciliable entre ambos bloques y la fractura que se hará más profunda tras la aprobación anoche de la reforma judicial de la 4T.

El Pleno se reunirá el lunes 9 de septiembre para valorar si

mantiene el paro, que fue aprobado por el 89 por ciento de los empleados de la Corte en seguimiento de la protesta de trabajadores administrativos, Jueces y Magistrados de tribunales y oficinas judiciales.



Ministros se confrontan por el paro en la Corte

Luego de no coincidir en el apoyo al paro de trabajadores en la Corte, los 11 ministros del máximo tribunal se confrontaron.

Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, quienes votaron en contra, advirtieron que el paro es inconstitucional y que sus otros ocho colegas enfrentarían juicio político.

En respuesta, Norma Piña, Margarita Ríos-Farjat, Jorge Pardo, Luis María Aguilar, Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González Alcántara, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez acusaron que lo expresado por sus homólogos es ir contra la libertad de expresión.

— David Vicenteño

PRIMERA | PÁGINA 4

EN APOYO A TRABAJADORES DEL PJF

Ministros se suman al paro en la Corte



FUERON OCHO los que se posicionaron a favor de la suspensión de labores

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

En un hecho inédito en la historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el pleno del organismo resolvió suspender actividades en apoyo a sus trabajadores, en protesta contra la reforma judicial que se discute en la Cámara de Diputados.

El máximo tribunal informó que en la sesión privada de este martes se tomó conocimiento de la suspensión de actividades por parte de los trabajadores, resultado de una votación realizada el lunes, convocada por el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la SCJN.

A favor del paro y de apoyo a los trabajadores votaron los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, la ministra Ana Margarita Ríos Farjat y la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández.

Con el voto en contra se pronunciaron las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Baires Guadarrama.

De esta forma se suspendió la sesión de ayer y se informó que pasará lo mismo con las sesiones de la Primera y Segunda Salas, de hoy miércoles 4 y la del pleno de mañana 5 de septiembre.

La Corte explicó que se mantendrán las guardias necesarias, sin que corran plazos para los asuntos pendientes.



Las ministras Loretta Ortiz Ahlf, Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama indicaron que, tras la sesión, se planteó que podían seguir trabajando a distancia para atender 28 proyectos distribuidos en el pleno y más de 200 en las dos Salas del órgano autónomo.

Mediante una circular, también se indicó que en sesión privada, el próximo lunes, las y los 11 ministros del pleno valorarán la situación que prevalece para adoptar las medidas conducentes.

Además, el máximo tribunal afirmó que existen tratados y convenciones internacionales que otorgan el derecho de manifestarse o a una suspensión, como está ocurriendo en estos días.



Freno a sesiones

Se suspendió la sesión de ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se informó que pasará lo mismo con las sesiones de la Primera y Segunda Salas, de hoy y la del Pleno de mañana.



CHOCAN POR LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Se desata confrontación

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf, Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres amagaron con promover un juicio político a quienes respaldaron el paro

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

La confrontación al interior del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el apoyo al paro de labores de los trabajadores resuelto ayer llevó al amago de un juicio político en contra de quienes apoyaron la medida.

A la advertencia realizada por las ministras Loretta Ortiz Ahlf, Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres, los ocho ministros que apoyaron el paro de labores en la Corte lamentaron las amenazas y descalificaciones.

En un posicionamiento, emitido tras la sesión privada en la que ocho integrantes de pleno resolvieron que la Corte



No está prevista la figura del paro de labores a nivel constitucional ni legal para los titulares de la SCJN.”

**LORETTA ORTIZ AHLF,
YASMÍN ESQUIVEL
MOSSA Y LENIA BATRES**

MINISTRAS DE LA SCJN

apoyará el paro en contra de la reforma judicial, las ministras manifestaron que cabe la destitución del cargo, por abandonar sus funciones.

“El artículo 109, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que procede la imposición —mediante juicio político— de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público, a las ministras o ministros (entre otros servidores públicos) que en el ejercicio de sus funciones, ‘...incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales

o de su buen despacho”, explicaron.

Destacaron que, en diversas resoluciones, la SCJN ha establecido que el personal de confianza no puede ni siquiera acudir a huelga.

Los ocho ministros que respaldaron el paro lamentaron en un comunicado las descalificaciones de la minoría.

“Lamentamos profundamente las descalificaciones, los infundios y las amenazas contenidas en el pronunciamiento conjunto hecho público por la minoría, dirigidas en contra las y los ministros que integramos esta mayoría, pero, sobre todo, contra las y los trabajadores de este Poder del Estado mexicano, incluyendo a las y los titulares de los órganos jurisdiccionales federales de nuestro país que, como cualquier persona, cuentan con las libertades de expresión, asociación y reunión, reconocidas por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y nuestro Derecho Constitucional”, indicaron.

**PRIMERA**

Ministra Norma Piña alerta lagunas en dictamen

La presidenta de la Corte advirtió que la elección de los jueces se realizará sin ninguna regulación secundaria, que además se haría sobre la marcha. / 6

VE COMPETENCIA INEQUITATIVA

Faltan reglas en elección de jueces: Piña

LAMENTA QUE en materia electoral no se le dé el mismo trato al Judicial que al Legislativo y Ejecutivo

**DE LA REDACCIÓN**

nacional@gimm.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, advirtió que, de avalarse la elección popular de jueces en la reforma que se está discutiendo en el Congreso, no tienen consideradas las reglas para poder llevar a cabo un proceso comicial.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, la ministra afirmó que se está haciendo una diferenciación entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo con respecto al Judicial en un escenario donde todos sus integrantes sean votados.

Afirmó que en la iniciativa no se contempla "ninguna ley reglamentaria para la elección de jueces y magistrados".

Y aun cuando se estipula que "después de treinta días naturales de la entrada en vigor del decreto se va a emitir una convocatoria por parte del Senado" para designar a quienes participarán en la elección, será dos meses más tarde cuando "se realizarán las adecuaciones a las leyes" secundarias, lo que, a ojos de la ministra presidenta, significa que "entramos a esta elección sin ninguna regla", y que éstas se harían sobre la marcha.

"Esta reforma estaría violando el 105 constitucional



Foto: Karina Tejada

Esta reforma estaría violando el 105 constitucional en cuanto a la veda electoral, entramos a esta elección sin ninguna regla, todo se va a ir construyendo, pero ya estamos dentro de un proceso electoral."

"¿Por qué el Poder Judicial no tiene el mismo peso que el Ejecutivo y Legislativo en materia electoral?, ¿por qué nos sitúan en una situación totalmente excepcional?"

NORMA PIÑA

PRESIDENTA DE LA CORTE

EFFECTOS

- Según la American Society of México, uno de los efectos que puede provocar la reforma judicial es el menor atractivo de México para que lleguen inversiones foráneas.
- Llamó a no legislar al vapor, que nuestro país se

tome el tiempo suficiente para analizar las implicaciones de esta reforma de gran calado.

- Manifestó que otro de los riesgos es que los nuevos juzgadores no afronten los retos de la corrupción que se enfrentan en algunos casos del sistema de justicia.



en cuanto a la veda electoral, entramos a esta elección sin ninguna regla, todo se va a ir construyendo, pero ya estamos dentro de un proceso electoral", expresó.

En cuanto a que se van a distinguir los candidatos que propongan los diferentes poderes y que esto orientaría la elección, la ministra dijo que sí es así, pero además violaría el principio de equidad en la contienda.

También afirmó que se ha creado una narrativa de que los jueces son corruptos, la cual ella no comparte, y eso también afectaría la elección de togados.

En suma, la elección incumpliría con los "principios y garantías que aplicamos en la cultura electoral". Tal como está planteada en el dictamen, "además de que no están normadas, serían completamente distintas que las que se realizan para los otros dos poderes", propiciando un desbalance en los poderes, el mismo que los legisladores del oficialismo dicen corregir.

Sobre el enorme número de candidatos y lo tardado que será votarlos en las urnas por parte de los ciudadanos, la ministra afirmó que eso también bajará la participación ciudadana y manifestó que si se busca la legitimación a través del voto y éste es con un porcentaje muy menor, pues entonces "¿qué legitimidad tendrían estos nuevos jueces y magistrados".

También dijo que faltaría definir los tiempos de apertura de las casillas, si el número de jueces votado es amplio, ¿también le darán más tiempo a la ciudadanía?, ¿quién va a resguardar los votos?

"Todo eso puede estar en un acuerdo, pero el problema es que el proceso para elegir a jueces inicia sin reglas", aseveró.

Piña Hernández preguntó "¿por qué el Poder Judicial no tiene el mismo peso que el Ejecutivo y Legislativo en materia electoral?, ¿por qué nos sitúan en una situación totalmente excepcional?, si es que nos llevan a este sistema por elecciones".



La Corte se va a paro

- Votan los ministros mayoritariamente por sumarse a jueces y magistrados
- Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz rechazan enérgicamente esta medida

En un hecho sin precedente, el pleno de la SCJN determinó (por mayoría de 8 votos contra 3) suspender actividades en el Poder Judicial de la Federación; no por falta del personal que está en paro, sino como protesta. **PAG 7**



Votan ministros por llevar a paro a la Suprema Corte; huelga en el PJJF ya es total

En sesión privada, confirmando lo que *Crónica* había adelantado, se votó si la Corte se suma al paro indefinido; Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz cuestionan la legalidad de esta acción de protesta

Reforma Judicial

Arturo Ramos Ortiz
y **Eloísa Domínguez**
nacional@cronica.com.mx

Finalmente pasó, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación votaron suspender las actividades del máximo tribunal a efecto de sumarse al paro que ya realizaban, en calidad de indefinido, los magistrados y jueces federales de distrito.

Aunque no se desea que se le nombre así, es de facto una huelga total en el Po-

der Judicial de la Federación. Todo apunta a que desde el día 29 de agosto, como lo señaló *Crónica*, al ministra presidenta Norma Piña empujó la propuesta de que se votara una suspensión de actividades, esto no con el pretexto de que el paro de empleados de la sede del Poder Judicial hacía inviable su funcionamiento, sino como una clara acción de protesta que se sumaría a lo que ya hace la asociación de jueces y magistrados federales.

Ese día, la propuesta no prosperó pues no se logró el consenso entre los 11 ministros. Este lunes, una nueva encerrona volvió a presagiar lo que hoy terminó por ocurrir, ocho de los 11 ministros votaron abiertamente por sumarse al paro y tres ministras, Loretta Ortiz, Lenia Batres y Yasmín Esquivel se negaron a respaldar esta medida.

Las ministras en minoría tuvieron un gesto para sus pares al emitir un comunicado que explica su postura, pues ellas mismas reconocieron la votación y el resultado 11 a 8 a favor del paro.

Pero su cuestionamiento es de fondo, pues alegan que la propia Constitución y

las leyes federales señalan claramente como un delito que los administradores de justicia en funciones se nieguen a realizar esta labor en favor de la sociedad.

“Las suscritas nos manifestamos de manera enérgica en contra de la suspensión de labores. Es nuestra responsabilidad constitucional ejercer el cargo de Ministras y prestar el servicio público de impartición de justicia”, se lee en el comunicado de las ministras en minoría.

Las ministras en minoría recordaron en la misiva que negarse a administrar justicia es motivo de juicio político.

Del lado de Norma Piña y los ministros que lo apoyaron el tema es sencillo: la Reforma Judicial está avanzando sin trabas y sin que le muevan un coma, así que las medidas extremas son necesarias desde su punto de vista.

La ministra Yasmín Esquivel, por su parte, entregó en la Oficialía de Partes del PJJF un documento en el que planteó que el pleno de la Corte resuelva la controversia suscitada por los trabajadores que optaron por no suspender labores.

Como se recordará 201 juzgadores decidieron no sumarse al paro, lo que creo un nuevo conflicto pues éstos en la práctica tampoco pudieron desarrollar sus labores ante el paro general.



Pleno de la SCJN se suma al paro de los trabajadores en protesta contra la reforma del Poder Judicial

Por mayoría de ocho votos contra tres, los ministros decidieron suspender actividades a partir de este martes.



Por mayoría de votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) decidió este martes sumarse al paro de labores acordado en la víspera por los trabajadores del máximo tribunal constitucional del país en protesta por la inminente aprobación de la **reforma del Poder Judicial** por el Congreso de la Unión, que establece la **elección popular de ministros, jueces y magistrados**.

La **Corte** dio a conocer que con esta determinación se suspenderán las sesiones de las Salas, del miércoles 4 de septiembre, y del Pleno, del jueves 5 siguiente, "manteniendo las guardias necesarias, sin que corran plazos hasta el lunes 9 de septiembre del año en curso".

"En la sesión privada del día de hoy, el pleno de la Suprema Corte acordó, por ocho votos contra tres, suspender sus funciones, para sumarse al paro acordado por el Colegio de Secretarios y Secretarias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C., y el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C.", cita el posicionamiento por escrito sobre el tema que difundieron las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, quienes votaron en contra de suspender actividades.

El paro decidido por los empleados fue respaldado por la ministra **Norma Piña** presidenta de la Corte y del Poder Judicial de la Federación (PJF), así como el resto de ministros: Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Margarita Río Farjat, Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán.

Al momento no ha habido posicionamiento oficial de la Corte sobre la decisión del pleno.



“Las suscritas nos manifestamos de manera enérgica en contra de la **suspensión de labores**. Es nuestra responsabilidad constitucional ejercer el cargo de ministras y prestar el servicio público de impartición de justicia”, agrega el texto de la minoría.

Desde la óptica de las tres ministras citadas, el artículo 109, fracción I, de la Constitución “dispone que procede la imposición —mediante juicio político— de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público, a las ministras o ministros (entre otros servidores públicos) que en el ejercicio de sus funciones, ‘...incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho”’.

“Por otro lado, y con la misma contundencia, el artículo 110, fracción X, de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** es terminante en señalar que incurre en responsabilidad la persona servidora pública que deje ‘de desempeñar las funciones o labores que tenga a su cargo’. No está prevista la figura del paro de labores a nivel constitucional ni legal para los titulares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), es decir, mediante un acuerdo de las ministras y ministros”, agrega el posicionamiento.

La Corte, según **Batres, Esquivel y Ortiz**, “es la cabeza del Poder Judicial de la Federación y el máximo tribunal de nuestro país. Las y los servidores públicos que la integramos tenemos la imprescindible encomienda y obligación de impartir y garantizar el acceso a la justicia de todo el pueblo mexicano”.

El próximo lunes 9 de septiembre, en sesión privada, el Pleno del Alto Tribunal valorará la situación “para adoptar las medidas conducentes”, detalló la Corte en un comunicado emitido la tarde de este martes.

rolando.ramos@eleconomista.mx



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



POR MAYORÍA; DE 11 SÓLO 3 VOTARON EN CONTRA

MINISTROS DE LA CORTE SE SUMAN AL PARO DEL PJ

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se sumaron al paro del Poder Judicial, en respuesta a la reforma que pre-

sentó el presidente AMLO.

Con una votación de 8 a favor y 3 en contra, el Alto Tribunal determinó suspender las sesiones

de hoy en las Salas y del Pleno mañana jueves 5 de septiembre.

Las ministras, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres que

se opusieron al paro preparan un documento que dijeron harán público para dar a conocer su postura. —Pedro Hiriart / PÁG. 28

VOTACIÓN: 8 A FAVOR, 3 EN CONTRA

Por mayoría, ministros de la Corte deciden sumarse al paro en el Poder Judicial

Las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres rechazaron la decisión

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Con una votación de 8 contra 3, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se sumaron al paro del Poder Judicial, en respuesta a la reforma que pre-

sentó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sólo las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres se opusieron al paro de labores.

En un comunicado, el alto tribunal especificó que suspenden las sesiones de las salas, del miércoles 4 de septiembre, y del pleno, del jueves 5; sin embargo, apuntó que se mantendrán guardias para tramitar los asuntos urgentes.

Detalló que entre estos asuntos se encuentran los amparos en

revisión o amparos directos en revisión en los que el quejoso se encuentre privado de la libertad, las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales en materia electoral, así como las declaratorias generales de inconstitucionalidad.

Asimismo, expuso que “el pleno de la Corte encontrará la forma de sesionar, en caso de ser necesario, y resolverá asuntos urgentes”.

Este freno de labores estará vigente a lo largo de esta semana, y el 9 de septiembre, en sesión privada, el pleno de la Corte valorará la situación para ver las medidas que se deben de aplicar más adelante.

Las ministras Batres, Ortiz y Esquivel no estuvieron de acuerdo con la determinación, e hicieron público su reclamo con un comunicado en el que señalaron que esta decisión puede traer consecuencias severas.

“La Constitución dispone que procede la imposición —mediante juicio político— de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público, a las ministras o ministros (entre otros servidores públicos) que

en el ejercicio de sus funciones, ‘...incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho’”, destacaron.

Asimismo, argumentaron que en la Carta Magna no está establecido que los integrantes de la SCJN puedan irse a paro de labores. Además, sostuvieron que “los órganos de justicia tienen la obligación de emitir sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial”.

Esta decisión llega después de que este lunes los trabajadores de la SCJN acordaron sumarse a la suspensión de labores en reclamo a la reforma al Poder Judicial.

Participaron mil 72 trabajadores, de los que 951 votaron a favor, 116 en contra y 5 se abstuvieron.



#SUSPENDENLABORES

Chocan los ministros

MAYORÍA AVALA PARO; LAYNEZ RENUNCIARÍA

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La discusión del dictamen de la Reforma Judicial se realizó entre la confrontación de ministros en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto a sumarse al paro de labores aprobado por los empleados del máximo tribunal.

Ayer, ocho ministros votaron a favor del paro de actividades y acordaron suspender las sesiones del Pleno y de las dos Salas esta semana, para

8

MINISTROS VOTARON A FAVOR Y 3 EN CONTRA, EN LA CORTE.

que el lunes se revise otra vez qué medidas se adoptarán; en tanto, las tres ministras que votaron en contra, Loretta Ortiz, Lenia Batres y Yasmín Esquivel, señalaron que quienes avalaron el paro, podrían estar cometiendo delitos por seguir recibiendo una remuneración sin realizar sus labores.

Las ministras informaron que votaron en contra del paro porque esta figura no está prevista a nivel constitucional ni legal para los titulares de la Corte mediante un acuerdo de ministros.

Los ocho ministros que avalaron el paro lamentaron más tarde "las descalificaciones, infundios y las amenazas" contenidas en el pronuncia-

LÓPEZ OBRADOR SE PRONUNCIA

1 AMLO dijo que los trabajadores del PJ que están en paro, están en su derecho.

2 Añadió que estas personas están defendiendo sus intereses y privilegios.

miento de las tres contra ellos, pero principalmente contra los trabajadores del PJF.

Por su parte, en entrevista para **Heraldo Radio**, el ministro Javier Laynez Potisek, adelantó que, de aprobarse la Reforma Judicial, renunciaría a su cargo, pues no participará en la elección de juzgadores, ya que no cree en un sistema en el que un juzgador comprometerá sus resoluciones al salir a buscar el voto popular para ganar una elección.

Agregó que renunciaría, porque si no dice nada, "me van a poner en automático en la boleta. Entonces, efectivamente, yo tendría que renunciar antes de que cierre la convocatoria. En realidad, esto es, pues, forzarte a la renuncia, eso es una realidad", señaló el ministro. ●



● **DECISIÓN.** En la SCJN se van a mantener las guardias necesarias; van a sesionar el próximo lunes.



► SE DIVIDE LA CORTE POR DECISIÓN DE
NORMA PIÑA DE SUMARSE AL PARO P. 5

Ministros de la SCJN se suman al paro judicial

LENIA BATRES, ORTÍZ Ahlf y Yasmín Esquivel fueron quienes votaron en contra de la propuesta

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

Las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se sumaron al paro judicial por decisión mayoritaria. Ello luego de que la tarde del lunes 1,072 trabajadores del "máximo tribunal constitucional", de los más de 3,700 que ahí laboran, acudieran a las urnas y decidieran, por votación de 951 a favor y 116 en contra, sumarse oficialmente a la huelga iniciada por jueces y magistrados unas semanas atrás, contra la reforma al Poder Judicial.

Durante la sesión privada que sostuvieron las ministras y ministros de la SCJN, ocho de ellos votaron a favor de sumarse al paro avalado por un tercio de los empleados. Los integrantes del pleno que sufragaron para frenar sus actividades fueron Norma Lucía Piña Hernández, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Luis María Aguilar Morales.

En contraste, en contra del paro del pleno votaron las ministras Loretta Ortiz Ahlf, Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama. Minutos más tarde,



Esta es la primera vez que los tribunales federales frenan sus labores. Cuartoscuro

EL DATO

EN LAS protestas han participado estudiantes de las distintas facultades de Derecho del país, tanto de escuelas públicas como privadas. Además, más 1.200 jueces federales han suspendido sus labores. Las movilizaciones están presentes en más de una veintena de estados.

ellas confirmaron el sentido de su voto y sostuvieron que con la decisión sus compañeros estarían violando disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Código Penal Federal e incluso creando un escenario para que puedan ser destituidos por mandato constitucional.

Ante la circulación de la información, el exministro Arturo Zaldívar, señaló que Norma Piña, junto con el resto de ministros decidieron sumarse al paro y dejar de cumplir con su trabajo. Enfatizó que esta es la primera vez en la historia

constitucional del país que los tribunales federales están cerrados deliberadamente, en un intento por frenar una reforma constitucional.

"Es una afrenta sin precedentes a nuestra democracia y a la voluntad popular. Hay un claro mandato del pueblo de México. Tuvieron tiempo de corregir pero les ganó la soberbia y la defensa de sus privilegios. Urge un nuevo sistema de justicia que no puede construirse sin una reforma profunda al PJJ", expresó el próximo coordinador de Política y Gobierno de Claudia Sheinbaum. ●



► PROCEDE DESTITUCIÓN DE MINISTROS:
BATRES, ORTIZ Y ESQUIVEL P. 5

“PARO DE MINISTROS NO ESTÁ PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN”, DICEN MINISTRAS EN CONTRA

LENIA BATRES Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), declararon que un paro de ministros del “máximo tribunal constitucional” no está previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por eso mismo, advirtieron que estos podrían ser objeto de destitución a causa del incumplimiento de las labores para los que fueron designados.

A través de un comunicado, Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz confirmaron que ellas tres se manifestaron de manera enérgica en contra de la suspensión de labores del pleno de la SCJN, puesto que es responsabilidad de los ministros el prestar el servicio público de impartición de justicia. Asimismo,



“**El personal** de confianza no puede ni siquiera salir a huelga”, señalaron. Especial

precisaron que el artículo constitucional 109, fracción I, dispone que procederá, mediante el juicio político, la destitución e inhabilitación para otros cargos de los ministros que incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de intereses públicos fundamentales o su buen despacho.

“No está prevista la figura del paro de labores a nivel constitucional ni legal para los titulares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), es decir, mediante un acuerdo de las Ministras y Ministros. El personal de confianza no puede ni siquiera salir a huelga”, argumentaron.

En un sentido similar, indicaron que el artículo 110, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que incurrirá en responsabilidad la persona servidora pública que deje de desempeñar las funciones o labores que tenga a su cargo.

En tanto, añadieron que el Código Penal Federal establece la “omisión de proporcionar el servicio público” y el “como hecho de corrupción.”

Francisco Mendoza Nava



MAYORITEA MORENA PLAN C PESE A PAROS Y BLOQUEOS

Ocho ministros de la Corte, con la presidenta al frente, tiran la toalla y se suman al paro ilegal de labores, abandonando la aplicación de la justicia; sólo Batres, Esquivel y Loretta votaron en contra

Por Redacción/ *El Independiente* ▶ 11, 12 y 13

MINISTROS DE LA SCJN SE SUMAN AL PARO DE TRABAJADORES DEL PJ; 8 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA

Por Redacción / *El Independiente*

Este martes, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se unieron al paro nacional de trabajadores del Poder Judicial, en protesta contra la reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con un comunicado, en sesión privada, por mayoría de 8 votos y 3 en contra, los ministros decidieron unirse al paro: Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel fueron las ministras que se manifestaron contra la suspensión de actividades.

Los votos a favor fueron de las ministras y de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Norma Lucía Piña Hernández.

“Se suspenden las sesiones de las Salas, del miércoles 4 de septiembre, y del Pleno, del jueves 5 siguiente, manteniendo las guardias necesarias, sin que corran plazos hasta el lunes 9 de septiembre”.

El pleno acordó tramitar los asuntos urgentes conforme al criterio de las ministras y de los ministros a los que corresponda proveer en el ámbito de su competencia.

EL 9 DE SEPTIEMBRE VALORARÁN LA SITUACIÓN

Asimismo, el próximo lunes 9 de septiembre, en sesión privada, el pleno de la SCJN valorará la situación que prevalece para adoptar las medidas conducentes. Luego de avalar este paro de labores, las

ministras Loretta Ortiz Ahfl, Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa expresaron, en un comunicado conjunto, estar contra esta decisión.

“Nos manifestamos de manera enérgica en contra de la suspensión de labores. Es nuestra responsabilidad constitucional ejercer el cargo de Ministras y prestar el servicio público de impartición de justicia”.

Señalaron que de acuerdo con el artículo 109, fracción I, de la Constitución, dispone que procede la imposición —mediante juicio político— de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público, a las Ministras o Ministros (entre otros servidores públicos) que en el ejercicio de sus funciones, “...incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho.

Asimismo, detallaron que el artículo 110, fracción X, de la Ley Orgánica del PJF es terminante en señalar que incurre en responsabilidad la persona servidora pública que deje “de desempeñar las funciones o labores que tenga a su cargo”.

“No está prevista la figura del paro de labores a nivel constitucional ni legal para los titulares de la SCJN, es decir, mediante un acuerdo de las Ministras y Ministros”, indicaron.

“La SCJN es la cabeza del Poder Judicial de la Federación y el máximo tribunal de nuestro país. Las y los servidores públicos que la integramos tenemos la imprescindible encomienda y obligación de impartir y garantizar el acceso a la justicia de todo el pueblo mexicano. Como es sabido, “justicia rechazada, es justicia denegada”, finalizaron.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



MAYORÍA DE MINISTROS SE SUMA A PARO EN AMBIENTE DE ENCONO

BATRES. Ortiz y Esquivel advierten que procede juicio y destitución; los otros ocho rechazan sus amagos. **págs. 10 y 11**

Resolución, en medio del encono

Se suman a paro 8 de 11 ministros de SCJN

LOS JUZGADORES afirman que seguirán atendiendo casos urgentes; acusan "descalificaciones e infundios" de Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz, quienes votaron en contra

Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se unieron al paro nacional de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), en protesta contra la reforma impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, el máximo tribunal dejó claro que seguirán atendiendo los casos urgentes.

EL DATO

EN PRIMER orden de urgente se consideran los amparos en revisión o directos, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales en materia electoral.

La decisión derivó de una votación en la que ocho ministros se manifestaron a favor y tres en contra. La convocatoria para que se posicionaran fue enviada por Minerva Paredes Hernández, presidenta del Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho, y Edna Hayde López Ramírez, Tesorera de la organización.

Para los ministros Juan Luis González Alcántara, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Norma Lucía Piña, Margarita Ríos Farjat, Luis María Aguilar, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Javier Laynez Potisek, "la impartición de justicia continúa con el trámite y el estudio de los asuntos".

Momentos antes, en entrevista con distintos medios, Laynez Potisek adelantó que de aprobarse la reforma al Poder Judicial renunciaría a su cargo para no participar en la elección de jueces, magistrados y ministros, porque aseguró que no cree en un sistema en el que un juez comprometerá sus resoluciones al salir a buscar el voto popular para ganar una elección.

Luego de anunciarse el paro de labores, el máximo tribunal puntualizó: "El caso de un paro de actividades, igual que como

pasó en pandemia, y como lo hacen ahora juzgados y tribunales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación garantiza que los asuntos urgentes no se detendrán".

Señaló que, de conformidad con el artículo 5, fracción IV, del Acuerdo General de Administración IV/2023, de la Presidenta de la SCJN, (del Comité de Listas) son asuntos de listado preferente, los que determina el pleno.

Detalló que de acuerdo con los artículos 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuarto de la Ley de Amparo, y noveno Bis de la Ley

Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política, los juicios de amparo, las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad se substanciarán y resolverán, de manera prioritaria, cuando alguna de las Cámaras del Congreso, a través de su presidente, o el Ejecutivo federal, por conducto del consejero jurídico del gobierno, justifique la urgencia atendiendo al interés social o al orden público.

"El pleno de la Corte encontrará la forma de sesionar, en caso de ser necesario, y resolverá asuntos urgentes", precisó.

ASÍ VOTARON

Los ministros de la Corte decidieron frenar sus labores luego de una mayoría de sufragios emitidos.

A FAVOR



Norma Lucía Piña Hernández



Juan Luis González Alcántara



Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena



Alberto Pérez Dayán



Margarita Ríos Farjat



Luis María Aguilar Morales



Javier Laynez Potisek



Jorge Mario Pardo Rebolledo

EN CONTRA



Yasmín Esquivel Mossa



Lenia Batres Guadarrama



Loretta Ortiz Ahlf

12

Años propone la reforma al PJ que estén en el cargo, y no 15



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Indicó que hay casos que podrían presentarse en estas próximas semanas, en los que se deben emitir acuerdos, por ejemplo, en juicios de controversias constitucionales que ingresen a trámite y que requieran una suspensión o asuntos que deban resolverse porque si no se quedan sin materia y las normas pierden vigencia.

Además refirió que existen tratados y convenciones internacionales que otorgan el derecho de "manifestarse o a una suspensión, como la que estamos viviendo ahora".

Los ocho ministros y ministras que votaron a favor del paro contestaron que todo lo expresado por sus homólogas era ir en contra de la libertad de expresión, asociación y reunión.

"Lamentamos profundamente las descalificaciones, los infundios y las amenazas contenidas en el pronunciamiento conjunto hecho público por la minoría (las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz), dirigidas en contra las y los ministros que integramos esta mayoría, pero sobre todo, contra las y los trabajadores de este Poder del Estado mexicano.

"Incluyendo a las y los titulares de los órganos jurisdiccionales federales de nuestro país que, como cualquier persona,

cuentan con las libertades de expresión, asociación y reunión, reconocidas por el derecho internacional de los derechos humanos y nuestro derecho Constitucional", afirmó esta mayoría.

También en el escrito se agrega que "con cabal respeto a las diferencias, pero sin caer nunca en provocaciones e intimidaciones que no abonan al debate republicano que debe imperar en un Estado constitucional y democrático de derecho".

Además de que renovaron su compromiso "con la sociedad a la que nos debemos, así como nuestra solidaridad y respeto a nuestras compañeras y compañeros del Poder Judicial de la Federación".

El máximo tribunal dijo que no se celebrarán las sesiones de las Salas programadas para el 4 de septiembre ni las del pleno para el jueves 5 de septiembre, no obstante, se mantendrán guardias para garantizar que los plazos legales continúen hasta el lunes 9 de septiembre; además la tramitación de asuntos urgentes seguirá según el criterio de las ministras y ministros de la SCJN, quienes se reunirá nuevamente el próximo lunes para evaluar la situación y decidir los pasos a seguir.

EL TIP

EL PROYECTO que busca hacer ajustes en el PJF prevé reducir el número de ministros de la SCJN de 11 a 9.

SE PRONUNCIAN EN CONTRA

Las ministras expresan su postura ante el paro de labores en la SCJN.

POSICIONAMIENTO SOBRE EL PARO DE LABORES EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En la sesión privada del día de hoy, el Pleno de la Suprema Corte acordó, por ocho votos contra tres, suspender sus funciones, para sustituir al paro acordado por el Colegio de Secretarías y Secretarías de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C., y el Colegio de Jóvenes Ejecutivos de Derecho y Nuevas Profesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C.

1 Las señoras nos manifestamos de manera enérgica en contra de la suspensión de labores, de nuestra irresponsabilidad constitucional ejercer el cargo de Ministras y prestar el servicio público de impartición de justicia.

El artículo 139, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que gozando la imposición —reciente jurón político— de la destitución del cargo o inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público, a los Ministros o Ministras (entre otros servidores públicos) que en el ejercicio de sus funciones, "...incurren en actos o omisiones que violen los principios de los intereses públicos fundamentales o de no buen despacho".

Por otro lado, y en la misma sustentación, el artículo 113, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación es pertinente señalar que incurre en responsabilidad la persona servidora pública que deje "de desempeñar las funciones o labores que le son encomendadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), es decir, mediante un acuerdo de las Ministras y Ministras".

El personal de confianza no puede eludir acudir a huelga, de conformidad con múltiples criterios sustentados por la propia SCJN, como la jurisprudencia 1182/95, de la Segunda Sala. Por mayoría de razón, los titulares del máximo órgano de impartición de justicia, como las y los ministros de esta Corte, no podemos suspender la prestación del servicio público que nos ha encomendado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Además, el Código Penal Federal establece como delito por hechos de corrupción la omisión de proporcionar el servicio público que nos corresponde (artículo 215), o recibir el pago indebido de remuneraciones sin haber desistido a ello (artículo 217 III), por lo que, en todo caso, quienes votamos por el paro, deberíamos haber determinado dejar de percibir las remuneraciones que serían como Ministras o Ministras.

Foto: Especial

1 **Párrafo** en el que se manifiestan "de manera enérgica" en contra de la suspensión de labores en la Suprema Corte.

“ POR MAYORÍA de razón, los titulares del máximo órgano de impartición de justicia, como las y los ministros de esta Corte, no podemos suspender la prestación del servicio público que nos ha encomendado la Constitución Política”

YASMÍN ESQUIVEL, LORETTA ORTIZ Y LENIA BATRES
Posicionamiento



Reprueban suspensión de labores

Esquivel, Ortiz y Batres advierten juicio político

LAS INTEGRANTES de la SCJN puntualizan que el personal de confianza no puede hacer huelga, según las normas del órgano; ante asuntos pendientes proponen seguir sesionando a distancia

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Frente al paro de labores al que determinó sumarse por mayoría el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres se manifestaron “de manera enérgica” en contra de la suspensión de labores y advirtieron que contra quienes aprobaron esta medida procedería un juicio político.

Las ministras señalaron que el artículo 109 constitucional dispone que procede la imposición, mediante juicio político, de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público a las ministras o ministros que en el ejercicio de sus funciones “incurren en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho”.

Al asegurar que no está prevista la figura del paro de labores a nivel constitucional ni legal para los ministros, señalaron que el artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF) es “terminante” en señalar que incurre en responsabilidad el servidor público que deje “de desempeñar las funciones o labores que tenga a su cargo”.

En un pronunciamiento conjunto, las juzgadoras agregaron que “el personal de confianza no puede ni siquiera acudir a huelga, de conformidad con múltiples criterios sostenidos por la propia SCJN, como la jurisprudencia 118/2016, de la Segunda Sala”.

“Por mayoría de razón, los titulares del máximo órgano de impartición de justicia, como las y los ministros de esta Corte, no podemos suspender la prestación del servicio público que nos ha encomendado la Constitución Política”, señalan en su posicionamiento.

Esquivel, Ortiz y Batres señalaron que, durante la sesión privada del pleno, propusieron continuar sesionando a distancia, dado que la Suprema Corte cuenta con una lista de 28 proyectos distribuidos y más de 200 asuntos en lista en las salas.

“La SCJN es la cabeza del Poder Judicial de la Federación y el máximo tribunal de nuestro país. Las y los servidores públicos que la integramos tenemos la imprescindible encomienda y obligación de impartir y garantizar el acceso a la justicia a todo el pueblo mexicano”, indicaron.

El pasado lunes, en sesión privada, el pleno de la SCJN rechazó una solicitud de la ministra Lenia Batres que pidió “tomar medidas” contra la suspensión de labores en el PJF para evitar “lesionar el acceso a la justicia”.

El pasado viernes 30 de agosto, la ministra Batres envió la propuesta mediante un oficio dirigido a la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

EL DATO

DESDE EL 19 de agosto, trabajadores de la Corte se sumaron a las protestas y en un acto simbólico cerraron accesos.

En el documento pedía que se someta a consideración del pleno de la Suprema Corte “la emisión de un requerimiento dirigido al Consejo de la Judicatura Federal para que se expida un acuerdo general, así como todas las medidas necesarias para garantizar la función de jurisdicción en el ámbito federal”.



PROGRAMA TV

Ministros se unen en paro de labores

ROBERTO MELENDEZ S.

Ocho ministros de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación* se sumaron al paro de actividades que desde hace una semana realizan más de 53 mil trabajadores, jueces de distrito y magistrados de circuito en protesta por la "arbitraria", "infundada" y "deleznable reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, al Poder Judicial de la Federación, del que "pretende apoderarse" el inquilino de Palacio Nacional, como ya ha ocurrido con el Poder Legislativo Federal, el que está a las órdenes del tabasqueño, quien por todos los medios pretende imponer su voluntad, en perjuicio de millones de ciudadanos.

Estudiantes y catedráticos universitarios, organizaciones civiles, colegios y barras de abogados y abogados independientes, quienes han hecho manifiesto su repudio a la tan llevada y traída reforma y apoyo solidario a los integrantes del Poder Judicial Federal, ayer martes **bloquearon las instalaciones del Palacio de Justicia de San Lázaro, para impedir que los "diputados incondicionales y paleros" de López Obrador, como los califican, sesionaran y, en su caso, aprobar la referida propuesta, contra la que también se han manifestado organismos internacionales. Los legisladores tuvieron que realizar sus actividades en una sala alterna, ubicada en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca.**

Los periodistas destacaron que las ministras **Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama**, como se esperaba por su relación con **AMLO**, no se sumaron al paro de actividades, el que fue aprobado por la presidenta del máximo tribunal de justicia del país, **Norma Lucía Piña Hernández**, y los también ministros **Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek**, hechos que fueron narrados en el noticiero estelar de



unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, por **Raúl Ruiz Venegas** y **José Luis Sustaita**, quienes, dirigidos por nuestro presidente editor, **Naim Libien Kai**, quienes destacaron que por medio de redes sociales se invita a la comunidad en general a participar este miércoles 4 de septiembre a un paro nacional en pro del Poder Judicial Federal, recomendándose no asistir a sus centros laborales, no hacer compras en centros comerciales y mercados, no utilizar teléfonos celulares, no asistir a centros de espectáculos y realizar otras acciones, para evitar que los legisladores morenos-obradoristas, aprueben la reforma en comento, pues con ello estaríamos perdiendo el país.

Cambiando de Tema, no son pocos los usuarios de redes sociales que **critican, o bien, se mofan del encargado del despacho en la Fiscalía General de Justicia de la CdMx, Ulises Lara López**, quien se graduó como licenciado en Derecho en unas cuantas horas, pues imparte clases en la Universidad Autónoma de México, lo que resulta **"verdaderamente inimaginable"**, **pues de derecho, aseguran, sabe lo que un obrero de medicina.**

El también llamado **"fiscal carnal-cuña"** del aún jefe de Gobierno de la capital del país, **Martí Batres Guadarrama**, seguramente continuará como servidor público en el gobierno de **Clara Brugada**, como lo hará la **"fiscal carnala"** de la exjefa de Gobierno

Claudia Sheinbaum, Ernestina Godoy Ramos, en el gabinete de este en el gobierno federal.

Cambiando de Tema, el mundo artístico se encuentra de luto por el fallecimiento, hace unas horas, del actor **Gustavo del Castillo, hermano del también actor Eric del Castillo y tío de Kate y la comunicóloga Verónica**, quienes reciben muestras de cariño y solidaridad por la irreparable pérdida de quien participara en películas y series como **El manantial, Chespirito, Capulina, Alcanzar una estrella, El privilegio de amar, Cómplices al rescate** y muchas otras. Descanse en paz. **Cambiando de Tema, Raúl y José Luis** comentaron el elevado número de opiniones enviadas a **Cambiando de Tema**, en las que se afirma que estamos mucho muy lejos de que nuestro sistema de salud, como lo afirman autoridades federales, no sólo sea mejor que el de Dinamarca, sino del mundo, lo que es una barrabasada, pues en la mayoría de los hospitales del Sector Salud, IMSS-Bienestar e ISSSTE no hay medicamentos, médicos, especialistas, enfermeras, camilleros y otros trabajadores.

No hay capacidad para recibir a enfermos, quienes sufren un vía crucis para ser ingresados a un nosocomio, en el que permanecen sentados en una silla, acostados en una camilla o en la calle mientras les llega su turno para ser atendidos. Con la salud de los ciudadanos no se juega y mucho menos se engaña a quienes sí creyeron que estaríamos mejor que Dinamarca.

Cambiando de Tema, los periodistas destacaron que el municipio de Chalco, debido a las constantes lluvias, continúa viviendo en la pesadilla, debido al estancamiento en decenas de calles de aguas pestilentes, lodo y basura. Las autoridades federales, estatales y municipales no logran dar solución a la problemática, la que hay que reconocer los esfuerzos que hacen para solucionarla. Mil gracias por su preferencia y recuerde su cita, a las 14:30 horas, con otro **Cambiando de Tema Noticias.**

Sea feliz, no baje la guardia, manténgase bien informado en **Cambiando de Tema** y cuídese.

Conductores de *Cambiando de Tema*, José Luis Sustaita y Raúl Ruiz



Ministros avalan paro en la Corte; rechazan las “intimidaciones”

Los ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que votaron de forma mayoritaria a favor de sumarse al paro de trabajadores, defendieron su postura y señalaron que no caerán en intimidaciones.

Indicaron que actuaron “de conformidad con la Constitución, nuestras convicciones y ante la situación atípica y extraordinaria que atraviesa el Poder Judicial de la Federación”.

Lamentaron “profundamente las descalificaciones, los infundios y las amenazas contenidas en el pronunciamiento conjunto hecho público por la minoría, dirigidas en contra las y los Ministros que integramos esta mayoría, pero sobre todo, contra las y los trabajadores de este Poder del Estado mexicano”.

Las ministras Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel se manifestaron en contra del paro en la SCJN y señalaron que los ministros que votaron a favor deben dejar de percibir su salario o podría proceder su destitución e inhabilitación mediante juicio político.

Los integrantes de la Corte indicaron que el posicionamiento de las ministras también fue en contra de los magistrados y jueces del país, “que, como cualquier persona, cuentan con las libertades de expresión, asociación y reunión, reconocidas por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y nuestro Derecho Constitucional”.

Recordaron que la decisión fue parar labores hasta el próximo 9 de septiembre, pero “la impartición de justicia continúa con el trámite y el estudio de los asuntos, así como la atención de casos urgentes”.

Los ocho ministros, incluida la presidenta de la Corte, Norma Piña, afirmaron que “sin caer nunca en provocaciones e intimidaciones que no abonan al debate republicano que debe imperar en un Estado constitucional y democrático de derecho, renovamos nuestro compromiso con la sociedad a la que nos debemos, así como nuestra solidaridad y respeto a nuestras compañeras y compañeros del Poder Judicial de la Federación”. /ÁNGEL CABRERA



LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y JUECES PIDE A MINISTROS DE LA CORTE DETENER VOTACIÓN EN LA CÁMARA, PERO EL PLENO DECRETÓ PARO UNA SEMANA

► 11

JUECES Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO PIDEN A DIPUTADOS NO SESIONAR Y ESPERAR QUE LA SCJN SE PRONUNCIE

Por Redacción / *El Independiente*

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) solicitaron, a través de un escrito al Poder Legislativo que haga valer el Estado de Derecho, la división de poderes y los derechos humanos, así como detener la sesión en la que se aprobaría el dictamen de Reforma Judicial. Por su parte, la SCJN anunció que los ministros se sumaron al paro nacional de trabajadores del Poder Judicial, por una semana, en protesta contra la reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su escrito, la JUFED añade, por segunda ocasión, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe ejercer todas las acciones concretas necesarias que estime conducentes en defensa de la autonomía e independencia del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Asimismo, señala que la petición es de trámite urgente y por lo mismo, se pide una respuesta igual, incluso vía electrónica, ante la posible afectación de la democracia del país.

“Se solicita tengan a bien dar trámite urgente a esta petición, de ser posible vía virtual, porque en esta fecha tres de septiembre de 2024 se sabe que se iniciará la discusión en lo general del dictamen de 26 de agosto del año en curso, concerniente a la propuesta de reforma judicial, a la par que también se conoce que la base trabajadora de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante votación mayoritaria, determinó iniciar suspensión de actividades a partir de esta fecha, considerando además

el impacto que los hechos narrados tienen en el Estado de Derecho, la independencia judicial, los derechos humanos de todas las personas y como consecuencia en la regularidad democrática de México”.

PIDEN UN PRONUNCIAMIENTO A FONDO

Y se solicitó que en el ejercicio de la facultad del Poder Judicial de la Federación y se decrete como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma constitucional, hasta en tanto el Pleno de este Máximo Tribunal de la Nación, se pronuncie de fondo.

Además, que así sea en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación fije una posición a favor de que se respete la independencia del Poder Judicial de la Federación y de que se mantenga su actual integración, hasta en tanto se realice un objetivo diagnóstico de los problemas que ocasionan la corrupción, la inseguridad y la impunidad en el país, para así, con un gran diálogo nacional de todos los sectores involucrados e interesados en el sistema de justicia, participen en una propuesta seria y objetiva de reforma.

Y que se ejerzan todas las acciones necesarias para conservar la separación de poderes establecida en el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para asegurar que no se elimine el sistema de contrapesos entre los poderes de la Unión.

El escrito también señala que: “Con la iniciativa de reforma se pretende realizar un cese indiscriminado y total de los integrantes del Poder Judicial Federal y de los Poderes Judiciales de los Estados de la República Mexicana”.



Se suman MINISTROS AL PARO de la SCJN

P. 3



Se suman **MINISTROS** **AL PARO** de la **SCJN**

RAÚL RUIZ

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobaron por mayoría sumarse al paro de labores de esa dependencia. En sesión privada, por ocho votos a favor y tres en contra, los ministros decidieron sumarse a la protesta de los trabajadores, por lo que todo el Poder Judicial, excepto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se mantiene en paro y sólo atendiendo casos urgentes.

Trascendió en primera instancia, las ministras que votaron en contra de suspender actividades fueron **Loretta Ortiz**, **Lenia Batres** y **Yasmín Esquivel**. Se esperaba que en la sesión prevista para ayer martes se dieran más detalles sobre el paro de labores.

La sesión del Pleno de ayer todavía estaba anunciada en los canales oficiales, por lo que los ministros podrían fijar posicionamientos sobre la reforma judicial, como se lo han pedido trabajadores, así como jueces y magistrados de manera formal.

COMUNICADO SCJN

Posteriormente, horas más tarde se informó mediante un comunicado que, en la sesión privada celebrada ayer martes, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (la Corte) tomó conocimiento de la suspensión de actividades por parte de trabajadores del Alto Tribunal.

Por mayoría de ocho votos, de las señoras ministras y de los señores ministros **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, **Luis María Aguilar Morales**, **Jorge Mario Pardo Rebollo**, **Ana Margarita Ríos Farjat**, **Javier Laynez Potisek**, **Alberto Pérez Dayán** y la presidenta, **Norma Lucía Piña Hernández**.



Con el voto en contra de las señoras ministras **Yasmín Esquivel Mossa**, **Loretta Ortiz Ahlf** y **Lenia Batres Guadarrama**, se determinó suspender actividades en esta institución.

Se suspenden las sesiones de las Salas, del miércoles 4 de septiembre, y del Pleno, del jueves 5 siguiente, manteniendo las guardias necesarias, sin que corran plazos hasta el lunes 9 de septiembre del año en curso.

Se acordó tramitar los asuntos urgentes conforme al criterio de las ministras y de los ministros a los que correspondía proveer en el ámbito de su competencia.

El próximo lunes 9 de septiembre, en sesión privada, el Pleno de este Alto Tribunal valorará la situación que prevalece para adoptar las medidas conducentes.

Cabe señalar que apenas el pasado lunes 2 de septiembre, la mayoría de trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) votaron a favor de irse a paro de labores en protesta a la reforma.



Norma Lucía Piña





Magistrado Juan Pablo Gómez Fierro

EDITH ROMERO

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) señala en su jurisprudencia que el **juicio político** no es procedente cuando se trata de **resoluciones judiciales**; de esta manera lo explicó el magistrado **Juan Pablo Gómez Fierro** en relación con la solicitud que hizo la bancada de **Morena** en la **Cámara de Diputados** en contra de dos jueces que otorgaron suspensiones a la discusión de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Sobre este tema, aseguró que los juicios políticos derivan de un conflicto político y no jurídico, y que es mejor detener el proceso de aprobación de la reforma constitucional, que inició ayer en las instalaciones del deportivo **Magdalena Mixhuca**, luego de que **estudiantes y trabajadores del Poder Judicial de la Federación** bloquearan los accesos a la **Cámara de Diputados**, y dejar como última instancia la presentación de quejas ante organismos internacionales.

También adelantó que si la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, abre el diálogo sobre la **reforma judicial**, y escucha a los trabajadores, podría beneficiar a su administración, que iniciará el **próximo 1 de octubre**.

El **magistrado Gómez Fierro** adelantó que para él se trata de un conflicto político.

"No creo que se trate de un conflicto jurídico. De acuerdo con lo que ha establecido la Suprema Corte en su jurisprudencia, el juicio político no es procedente tratándose de resoluciones judiciales, desde luego podría ser

Fallo judicial NO PROCEDE EN JUICIO POLÍTICO: Juan Pablo Gómez

questionable, pero la jurisprudencia que existe hoy en día va en ese sentido. En la vía penal me parece que habría que revisar los supuestos de una eventual hipótesis delictiva, pero yo también lo veo cuesta arriba", aclaró.

Al hablar sobre la posibilidad de que la reforma judicial pudiera frenarse a través de la vía del amparo, explicó: **"Lo que la Corte había establecido, hasta este momento, era que las normas constitucionales no se pueden revisar a través de juicios de amparo, pero este caso tiene un tema particular, porque no se está revisando aún el producto final de la voluntad legislativa, sino un acto intermedio que es el dictamen, es como un caso novedoso"**, adelantó.

También se detuvo para explicar las razones por las que el Poder Judicial ha recurrido al paro de labores.

"Queremos alertar a la sociedad de las implicaciones que esto tiene para cada uno, porque parecería que los que estamos afectados somos nosotros y que salimos a defender nuestros derechos, esto no es así, en realidad es alertar que esta reforma nos puede impactar negativamente a todos. En el Poder Judicial no hemos sabido comunicar ni transmitir este mensaje. Creo, verdaderamente, que darnos mucha prisa en sacar la reforma constitucional sin haber escuchado todas las voces, que sea una nueva Legislatura,

que es la que va a aprobar, podría tener un impacto negativo. Yo no me quiero adelantar, creo que estamos en un momento histórico sobre el futuro de la justicia, creo que debemos de resolverlo con el diálogo entre los poderes; ya una vez publicada la reforma, tendríamos que ver qué sucedería, pero a mí me parece que lo que mejor podemos hacer es detener lo que se ha hecho ahorita, hacer un llamado a los principales actores en el sistema de justicia, analizar a profundidad todas las etapas, cada una de las deficiencias que encontramos, desde la seguridad pública hasta la justicia federal y buscar soluciones que resueivan de manera integral el problema que se tiene", reconoció.

El **magistrado Gómez Fierro** alertó que las partes involucradas en el conflicto estarían perdiendo una oportunidad histórica de generar un diálogo entre los poderes, sobre todo que beneficia a la sociedad, porque esta falta de diálogo lejos de perjudicar a los jueces, a quien perjudica es a la sociedad, porque estarían adoptando medidas que no serían las más convenientes para el sistema de justicia mexicano.

Asegura que si abren el diálogo y si la presidenta Sheinbaum Pardo los escucha, va a ser muy benéfico, porque va a tener mayores elementos para el futuro de su gobierno y de la justicia en México.



Entrevista / Juan Pablo Gómez Fierro (Magistrado de circuito)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “La reforma judicial como está contenida tiene una gran cantidad de aspectos que son destacables, desde luego, sustituir a la Suprema Corte, cambiar a un órgano de administración judicial, crear un tribunal de disciplina, algunas modificaciones sustanciales al juicio de amparo como lo conocemos, que en realidad, lo debilita como instrumento de protección de derechos humanos, pero creo que hay un punto central en el que más nos hemos enfocado, porque además de que todos son preocupantes, éste yo creo que de todos, es el que resulta más preocupante y es el que tiene que ver con la elección popular de juzgadores y juzgadoras. ¿Por qué es el más preocupante? Porque durante los últimos 30 años el Estado Mexicano ha apostado por un sistema de carrera judicial; es decir, que busca que cuando tú vas a nombrar a un juez o magistrado, busques que sea la persona que tiene más capacidad, porque ha demostrado con base en el mérito, con base en el esfuerzo, con base en la experiencia, que tiene las credenciales necesarias para ser juzgador federal”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EYa8uCoa2rBNh8Hq0idSfncBTYqwiSUw81wMlx3mOjdsMg?e=hjpJhn>



Entrevista / Martha Eugenia Magaña López (Jueza Quinta de Distrito en el estado de Morelos)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “El asunto continúa estando conmigo, entonces voy a tratar de hablar de una manera muy general sobre el tema. Se presenta una demanda por compañeros de jueces y esa demanda viene en contra de un artículo de una ley, digamos que no es la Constitución, no quiero precisar con mucho detalle, pero es una ley ordinaria, una ley general contra la cual, procede el juicio de amparo.

“El amparo viene a atacar la inconstitucionalidad de una ley. Es un reglamento formal de la **Cámara de Diputados**, es el artículo 186 del **Reglamento de la Cámara de Diputados**:

“A grandes rasgos nos dice ese artículo que cuando una anterior legislación no logra llevar a concretar la votación de una ley y publicarla, ese proyecto se puede resguardar, quedar en resguardo y pasarlo a la siguiente legislatura para que ellos ya simplemente lo voten y se apruebe esa ley”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUsSwsWMOtNkOE-SerqA08B3FmjVv22LELnZvMI-snufg?e=QaF4Kc>



Ministros de la Suprema Corte se unen al paro de trabajadores del Poder Judicial



Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se unieron al paro nacional de trabajadores del Poder Judicial, en protesta contra la reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La decisión derivó de una votación en la que 8 ministros se manifestaron a favor y 3 en contra.

Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel fueron las ministras que se manifestaron contra suspender actividades.

<https://lopezdoriga.com/nacional/ministros-suprema-corte-se-unen-paro-trabajadores-poder-judicial/>



Magistrados de la Suprema Corte se suman a huelga en México contra reforma de AMLO



Los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidieron sumarse a las protestas laborales contra la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, informó este martes una persona con conocimiento directo del asunto.

La decisión fue aprobada con ocho votos a favor y tres en contra, dijo la persona, un día después de que los trabajadores del máximo tribunal también se unieran a los paros.

[Supreme Court Justices Join Mexico Strikes Against AMLO's Reform - Bloomberg](#)

Jueces protestan frente al Congreso contra reforma judicial

Hace 5 horas

Junto a empleados del Poder Judicial tratan de impedir el acceso a la Cámara de Diputados con una cadena humana para que la polémica reforma no pueda ser votada.



Cientos de jueces y trabajadores del Poder Judicial mexicano protestan este martes (03.09.2024) en torno a la Cámara de Diputados para bloquear el recinto e impedir que **voten este martes, como estaba previsto**, la polémica reforma del presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, que busca que haya elecciones de todos los juzgadores y la Suprema Corte.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), que está en paro nacional desde hace casi dos semanas, formó una barrera humana frente al Palacio de San Lázaro, donde discutieron con legisladores del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) que buscaban entrar. "¡Si el pueblo se informa, no pasa la reforma!", gritaban los trabajadores mientras bloqueaban con una cadena humana la entrada.

Ante las manifestaciones, el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, adelantó que buscarán sesionar en una sede alterna, pero que sigue la expectativa de votar este martes la reforma constitucional, con la que en 2025 comenzarían las elecciones populares del Poder Judicial. "No queremos provocar un enfrentamiento, no vale la pena, nosotros somos pacifistas", indicó Monreal en un mensaje en video por la mañana. Explicó que se barajaba trasladarse a Santa Fe o, incluso, a algún "hotel céntrico".

El Congreso comenzó un nuevo periodo el domingo en el que Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tienen la mayoría calificada, de más de dos tercios de los escaños, con la que podrán modificar la Constitución sin negociar con la oposición. La Jufed argumenta que la reforma viola sus derechos laborales porque acabaría con la carrera judicial y permitiría la "intromisión de intereses" con las campañas electorales de la justicia.

"Por nosotros, pueden ir a sesionar al infierno, pero aquí en la Cámara de Diputados no van a sesionar hoy", advirtió en un mensaje Patricia Aguayo, una de las portavoces de los trabajadores. "Estaremos aquí el tiempo que sea necesario", avisó. Mientras comenzaba la manifestación, López Obrador minimizó en su conferencia diaria los efectos del paro judicial al defender su reforma: "Yo, cuando me dijeron que iban a ir a huelga, hasta me alegré", bromeó. Según él, así no podrán "sacar delincuentes a la calle" o seguir "defendiendo a delincuentes del crimen organizado".

[Jueces protestan frente al Congreso contra reforma judicial – DW – 03/09/2024](#)



La Suprema Corte oficializa el paro de labores contra la reforma judicial

Ocho de los once ministros del Alto Tribunal votan a favor de la suspensión de actividades hasta el próximo lunes, cuando se determinarán los siguientes pasos de la protesta



ELÍAS CAMBIARI

México - 01 SEPT 2024 - 27:22 CDT



El paro de labores en la Suprema Corte de Justicia de la Nación es oficial. En sesión privada, ocho de los 11 ministros del Alto Tribunal votaron a favor de [la suspensión de actividades](#) hasta el próximo lunes 9 de septiembre, de acuerdo con un comunicado difundido este martes, en un nuevo episodio de la ola de protestas contra la [reforma judicial impulsada por Andrés Manuel López Obrador](#) y su partido, Morena.

La Suprema Corte dio a conocer que sus salas no sesionarán el miércoles y que tampoco habrá sesión del pleno el próximo jueves, aunque se mantendrán las “guardias necesarias”, explicó la institución. “Se acordó tramitar los asuntos urgentes conforme al criterio de las ministras y de los ministros a los que corresponda proveer en el ámbito de su competencia”, se informó. Será hasta el próximo lunes cuando los ministros determinen los pasos a seguir, si se mantendrá el paro laboral o no, en otra sesión privada.



Defienden sus privilegios, acusa AMLO

Critica Presidente protestas del PJF

Apunta otra vez
contra salarios
de los ministros
de Suprema Corte

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Aunque reconoció que los trabajadores y juzgadores están en su derecho de manifestarse, el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer a los empleados de la Suprema Corte de Justicia de protestar y realizar un paro para defender sus privilegios.

Al recordársele en su conferencia que la Corte se sumó al paro de labores del Poder Judicial de la Federación (PJF) y que bloquearon la Cámara de Diputados, señaló que “están en libertad”.

“Pues sí, están en su derecho. Imagínense: tienen que defender sus privilegios”, dijo.

Previamente, López Obrador arremetió de nuevo contra los ministros, a quienes acusó de cobrar salarios y prestaciones millonarias.

Primero, criticó al jurista y ex ministro Diego Valadés, a quien acusó de tener ingresos por jubilación en el Poder Judicial y salarios en la UNAM, la Universidad de Sinaloa y el Colegio Nacional.

“Valadés trabajó en la Corte ¡siete meses! Y llega Zedillo y por acuerdo a todos los ministros los quitan, pero su recompensa es una jubilación vitalicia, ahí sí como si viviéramos no en una república, sino en una monarquía. ¿Cómo no va a calentar 250 mil pesos mensuales desde hace 30 años?”, cuestionó.

“Además, recibe la misma cantidad de la UNAM, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, se lleva como 200, 250 mil mensuales; entonces, estamos hablando de 500 mil. Además, también cobra en universidades estatales, la de Sinaloa y, como es una eminencia jurisconsulto, es miembro del Colegio Nacional y recibe también un sueldo del presupuesto público”.

El Presidente también cuestionó los salarios de los ministros en funciones y dijo no estar celoso de que cobren más de lo que él gana.

“Juan Luis González Alcántara, para no estar hablando nada más de la señora Piña o el señor Laynez, que reciben en total libres 700 mil pesos mensuales. O sea, no estoy celoso, pero ganan cuatro veces más que el Presidente, y violan la Constitución, porque en el artículo 127



Andrés Manuel López Obrador

“Entonces, yo les voy a dar nota, a ver, ahí va. Les di dos o tres: les di esa (de Dinamarca) y les di lo de la votación (de la reforma al PJ). Ah, cómo cuestionan eso, ¡uy!: ‘A mano alzada’”.

se establece que nadie puede ganar más que lo que obtiene el Presidente”, reiteró.

“Entonces, si ahora se ponen en huelga, entendemos que están defendiendo sus intereses”.

PARA LA NOTA

El Presidente reconoció que decir que el servicio en el IMSS-Bienestar es mejor que en Dinamarca y la consulta a mano alzada, realizada el pasado domingo en el Zócalo, fue sólo un “plan con maña” para que así se publicara en los medios de comunicación.

“¿Cómo se le llama en

el periodismo? Para que hubiera miga, eso, para que tuvieran algo que decir, porque luego se enojan mucho y dicen: ‘A ver qué le sacamos’.

“Entonces, yo les voy a dar nota, ahí va. Les di dos o tres: les di esa (de Dinamarca) y les di lo de la votación. Ah, cómo cuestionan eso, ¡uy!: ‘A mano alzada’”, dijo.

—¿Fue plan con maña?, se le preguntó.

“Claro. No, no. Pero la gente sí responde, la mayoría del pueblo quiere elegir a sus jueces, a los magistrados, a los ministros, solamente las élites no quieren”, agregó.



“Defienden sus privilegios” los paristas del Poder Judicial: AMLO

Apuntó que con la suspensión de actividades esperaba el cese de los *sabadazos*, pero esa práctica se mantiene

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que los paristas del Poder Judicial “defienden sus privilegios”.

En la conferencia matutina de ayer expresó su desacuerdo con “la huelga” en el sector judicial, aunque destacó que “están en su derecho” tanto quienes participan en el paro de labores como los que ayer bloquearon los accesos a la Cámara de Diputados para evitar que se discuta el dictamen de reforma a ese poder.

Al comentarle que el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió sumarse al paro de actividades —iniciado por trabajadores del Poder Judicial el 19 de agosto y al que posteriormente se

adhirieron jueces—, el mandatario respondió: “pues sí, están en su derecho. Pues imagínense, tienen que defender sus privilegios”.

—Cerraron los accesos a la Cámara de Diputados —se le planteó.

—Sí, también están en su derecho.

Lamentó que aun cuando no hay actividad en el sector judicial, los jueces siguen determinando los llamados *sabadazos*, por lo que insistió en la necesidad de reformar ese poder.

“Cuando dijeron que iban a ir a huelga, hasta me alegré, porque dije: ya no habrá *sabadazos*, no van a sacar delincuentes de la cárcel, no van a seguir protegiendo a maleantes del crimen organizado o a ladrones de cuello blanco. Pues no.”

Y ejemplificó con dos casos que previamente había presentado el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio.

Uno, sobre la decisión de un juzgador de devolver entre 10 y 15 carros de lujo a una banda de la delincuencia organizada, y el de otro togado que amparó a una persona que, “sin demostrarlo”, reclama ser dueño de un terreno que presuntamente fue afectado por el Corredor del Istmo, pero referente a un caso de 1908. “Sí, hay que seguir limpiando, aunque se enojen”.

El subsecretario Rodríguez Bucio exhibió a los dos jueces federales que otorgaron suspensiones en favor de otros de sus colegas en contra del proceso legislativo sobre la reforma constitucional en cuestión.

La intención, consideró el funcionario, es que el Congreso de la Unión no discuta ni dé trámite legislativo al dictamen.

Se trata de la jueza quinta de distrito en Morelos, Martha Eugenia Magaña López, y del juez tercero

de distrito de amparo y juicios federales en Chiapas, Felipe V. Consuelo Soto, que otorgaron sendas suspensiones bajo argumentos de evitar daños y perjuicios de “difícil o imposible reparación”.

En el primer caso, destacó, la jueza Magaña López otorgó la suspensión un día después de presentado el amparo y en su resolución “mencionó que actúa estando en protesta por los ataques a la independencia judicial”. La determinación implicaría que el dictamen de ley no podrá ser discutido ni votado por la Cámara de Diputados.

Por otro lado, el juez Consuelo Soto concedió, el mismo día de presentado el trámite, a otros jueces federales una suspensión de oficio para evitarles daños y perjuicios de “difícil reparación”.

Rodríguez Bucio apuntó que en este caso, “los efectos de la suspensión serían para que el Congreso se abstenga de enviar el dictamen a las legislaturas de los estados y la Ciudad de México para la aprobación hasta que no se resuelva la suspensión definitiva en este amparo”.



La embajada de México en EU labora con normalidad

ALEJANDRO ALEGRÍA

La relación entre México y Estados Unidos continúa con normalidad, pues la pausa declarada por el presidente Andrés Manuel López Obrador sólo es con la embajada de Washington por los señalamientos sobre la reforma al Poder Judicial, informó Esteban Moctezuma, embajador mexicano en aquel país.

“Nosotros seguimos trabajando de manera normal, cotidiana, con todo el gobierno de Estados Unidos y con el Congreso, porque quedó muy claro en las declaraciones del Presidente (López Obrador) y en el comunicado de la canciller (Alicia Bárcena, de que este tema era exclusivamente con la embajada de Estados Unidos en México y que no cambiaba en lo más mínimo la relación bilateral”, destacó el diplomático luego de participar en la tercera Convención Binacional de la American Society.

“El futuro de México y de su relación con Estados Unidos se sustenta en nuestras dos grandes fortalezas: la económica competitiva de América del Norte y los valores sociales y humanistas de México”, señaló Moctezuma.



PRESIDENCIA

“Están en su derecho de parar”

POR ISABEL GONZÁLEZ

iga@gimm.com.mx

De manera escueta y breve, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se pronunció acerca del paro de labores en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como parte de las protestas en contra de la reforma al Poder Judicial.

López Obrador consideró que los ministros en activo y los ministros jubilados protestan porque defienden sus privilegios.

—Ya se sumó la Suprema Corte al paro, presidente, ¿nos podría dar su punto de vista?, plantearon los representantes de los medios de comunicación en Palacio Nacional.

—Pues sí, están en su derecho. Imagínense, ayer hablaba que el exministro Diego Valdés trabajó en la Corte 7 meses y llega (Ernesto) Zedillo y por acuerdo a todos los ministros los quitan, pero su recompensa es una jubilación vitalicia. Ahí sí, como si viviéramos en una monarquía; 250 mil pesos mensuales durante 30 años,

evidenció el Ejecutivo federal.

“Si ahora se ponen en huelga, pues aunque no estemos de acuerdo, sí entendemos que están defendiendo sus intereses; agréguele que no representan al pueblo, sino que son los representantes de la oligarquía de los potentados. Ellos se entienden con los abogados de los despachos más famosos y me ha tocado verlos con los hombres más ricos de México en los convivios”, remarcó.

En el caso de los trabajadores del Poder Judicial federal que decidieron obstaculizar los

accesos a la Cámara de Diputados para impedir que se discuta y apruebe la reforma que dará luz verde a la elección de jueces, magistrados y ministros por la vía del voto popular, el mandatario federal consideró que están en su derecho de hacerlo.

Previamente, López Obrador insistió en que la mayoría del pueblo de México está a favor de que los juzgadores federales pasen por el escrutinio de las urnas, de ahí que el domingo pasado cuando pronunció su mensaje en el Zócalo de la Ciudad de México con motivo de su sexto y último informe de gobierno, la gente “a manos alzadas” respaldó sin titubeos la iniciativa de reforma constitucional.



CRITICA SUS SALARIOS

Ministros en paro “sólo defienden privilegios”, dice AMLO

“Están en su derecho”, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la adhesión de los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al paro en el Poder Judicial en contra de la reforma judicial, al tiempo que se dedicó a criticar a los ministros porque, en el fondo, “están en defensa de sus privilegios”.

“Sí, están en su derecho. Imagínense, tienen que defender sus privilegios”, dijo el Presidente al ser cuestionado en su conferencia de prensa.

Se le resaltó que los trabajadores también bloquearon los accesos a la Cámara de Diputados, a lo que respondió en el mismo sentido: “Están en su derecho también”.

Para ejemplo, puso el caso de Diego Valadés, quien tiene pensión vitalicia de 250 mil pesos mensuales desde el sexenio de Ernesto Zedillo, quien jubiló a los ministros existentes.

“Además, recibe de la UNAM porque es de los líderes de la UNAM, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, se lleva como 250 mil mensuales, pero también cobra en universidades estatales, en la de Sinaloa, pero como es eminencia, jurisconsulto, es miembro del Colegio Nacional y también recibe un sueldo. Todo esto de presupuesto público”, expuso el mandatario.

De igual forma, citó los casos de los ministros José Luis González Alcántara Carrancá y Jorge Laynez, “para no estar hablando nada más de la señora (Norma) Piña”, quienes, dijo, ganan 700 mil pesos.

“Entonces si se ponen en huelga, aunque no estemos de acuerdo, sí entendemos de que están defendiendo sus intereses. Agréguele que no representan al pueblo sino que se son los representantes de la oligarquía”, reiteró.—*Diana Benítez*



“DEFIENDEN SUS PRIVILEGIOS”, DICE AMLO SOBRE PARO EN LA SCJN Y BLOQUEO EN SAN LÁZARO

APRO.- “Están en su derecho, defienden sus privilegios”, expresó el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el paro de trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el bloqueo en la Cámara de Diputados para evitar que avance la reforma al Poder Judicial.

“Pero yo pregunto: ¿Dejamos así las cosas?”. “Sí, están en su derecho, imagínense, tienen que defender los privilegios”, dijo.

Se le mencionó que ahora los trabajadores del Poder Judicial mantienen bloqueada la Cámara de Diputados y afirmó: “Sí, también están en su derecho, imagínense, ayer lo hablaba del exministro Valadés, 250 mil pesos mensuales por 30 años”.

Añadió el cuestionamiento: “¿Cómo creen ustedes que el señor Alcántara –para no estar hablando nada más de la señora Piña– o el señor Laynez reciben en total libres 700 mil pesos mensuales? O sea, no estoy celoso, pero ganan cuatro veces más que el presidente y violan la Constitución porque en el artículo 127 dice que nadie puede ganar más que lo que gana el presidente.

Dijo que “si ahora se ponen en huelga, aunque no estemos de acuerdo, están defendiendo sus intereses”, pero añadió que “no representan al pueblo, sino que son representantes de la oligarquía, de los potentados, ellos se entienden con abogados de despachos más famosos y me ha toca-

do verlos con los hombres más ricos de México en los convivios”.

El jefe del Ejecutivo Federal agregó una serie de consideraciones: “Que es en el Poder Judicial donde se autoriza que se apliquen los ‘sabadazos’, que no es un invento, ya lo hemos visto, se puede probar, salen más presuntos delincuentes de viernes a domingo que de lunes a jueves, pero en una proporción de 3 a 1 mínimo”.

“Por eso están defendiendo sus intereses, pero yo pregunto: ¿Dejamos así las cosas? Porque antes como estaba permitido el maiceo y maiceaban a todos para que nadie protestara.

¿Qué hacían los medios de comunicación? Aplaudir o callar, quemar incienso a los presidentes.

Recordó la foto en la que se convocó a dueños de medios de comunicación para acordar que no se hable de violencia en los medios, en 2011, durante el gobierno de Felipe Calderón, que “es el año de más ajusticiamientos, de mayor índice de letalidad en enfrentamientos de Fuerzas Armadas con la delincuencia organizada (...) Me llegaron a decir que les ordenaban: aplíquese y nosotros nos hacemos cargo de los derechos humanos, bueno si era García Luna el secretario de Seguridad, pues ya imaginemos”.

Al finalizar la conferencia le repitieron el planteamiento y afirmó: “Está bien, es su libertad”.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Exhiben a jueces que dieron amparos

PJ está en su derecho de irse a paro: AMLO

EL MANDATARIO afirma que "la mayoría" del pueblo quiere elegir a jueces, magistrados y ministros con voto popular; asegura que juzgadores "tienen que defender sus privilegios"

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

En medio de las protestas y paros de los trabajadores del Poder Judicial, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que están en todo su derecho de sumarse al paro de labores contra la reforma judicial, ya que "tienen que defender sus privilegios".

En la conferencia de prensa matutina de este martes, el mandatario dijo que la mayoría del pueblo quiere elegir a los jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular, pues solamente las élites son las que se oponen.

"Si ahora se ponen en huelga (los trabajadores), pues, aunque no estemos de acuerdo sí entendemos que están defendiendo sus intereses. Agrégueles que no representan al pueblo, sino que son los representantes de la oligarquía, de los potentados", aseguró.

Al presentar el informe de Cero Impunidad en la mañanera, el funcionario federal evidenció a la jueza Martha Eugenia Magaña López y al juez Felipe V. Consuelo Soto.

"El 30 de agosto 2024, la jueza Magaña López concedió una suspensión de oficio a diversos jueces federales que promovieron un amparo contra la reforma al Poder Judicial que se discute en la Cámara de Diputados, pues considera que éste podría generar un daño de imposible reparación", apuntó.

Explicó que, el efecto de esta suspensión es para que, el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga la Constitución Federal con respecto al Poder Judicial, no surta efecto para los quejosos.

"Lo anterior implicaría que dicho proyecto no podrá ser discutido ni votado por la Cámara de Diputados de la nueva legislatura, que fue instalada el día 1 de septiembre de 2024", agregó.

Además, Bucio Rodríguez detalló la suspensión emitida por Felipe Consuelo Soto, juez Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en Chiapas.

El 30 de agosto de 2024, el juez Consuelo Soto concedió una suspensión de oficio a otros jueces federales que promovieron un amparo contra la misma reforma, para evitar daños y perjuicios de difícil reparación.

En este caso los efectos de la suspensión serían para que el Congreso de la Unión se abstenga de enviar el dictamen a las legislaturas de los estados y de la CDMX para la aprobación correspondiente, hasta en tanto se resuelva la suspensión definitiva en este amparo", señaló.

"De acuerdo con el juez Consuelo Soto, de permitirse la culminación de dicho proceso legislativo, el amparo promovido quedaría sin materia, pues sería imposible reparar los daños ocasionados a los promoventes", puntualizó.

“SI AHORA se ponen en huelga (los trabajadores), pues, aunque no estemos de acuerdo sí entendemos que están defendiendo sus intereses. Agrégueles que no representan al pueblo”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

EL DATO

DE APROBARSE la reforma, para todos los cargos de elección del Poder Judicial de la Federación se prohibirá el financiamiento público o privado de sus campañas.

Expresó que es en el Poder Judicial donde se autoriza la aplicación de los "sabadazos". "Salen más presuntos delincuentes de viernes a domingo que de lunes a jueves", expresó.

Los trabajadores del Poder Judicial Federal trataron de evitar que los legisladores voten y aprueben la iniciativa presidencial para que haya comicios populares en el PJ mexicano.

El subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Luis Rodríguez Bucio, exhibió a los dos jueces que emitieron suspensiones para evitar que la Cámara de Diputados discuta la reforma al Poder Judicial.



EL SUBSECRETARIO de Seguridad en conferencia matutina, ayer.

Foto: Cuartavoz



04/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

López Obrador dijo que las relaciones con EE.UU. y Canadá "no están rotas"

Por CNN Español
09:02 ET(13:02 GMT) 3 Septiembre, 2024



Levanten la mano si apoyan la reforma judicial, pide AMLO en su último informe 1:07

(CNN Español) -- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo este lunes en su conferencia que las relaciones con Estados Unidos y Canadá "no están rotas", y que el hecho de que los embajadores de ambos países no estén opinando sobre la reforma judicial es una "política de responsabilidad y prudencia".

La semana pasada, el mandatario [había dicho](#) que la relación del Gobierno de México con los embajadores de EE.UU., Ken Salazar, y de Canadá, Graeme Clark, estaba en "pausa", debido a las críticas de los diplomáticos a la propuesta de reforma judicial en el país.

Al día siguiente, López Obrador [dijo](#) que la relación con ambos países "continúa", y recalcó que su "pausa" era en las relaciones con los embajadores en México.

"La relación con los gobiernos continúa, con Canadá y con EE.UU. Es nada más con las embajadas, y en especial con el embajador de Canadá y de EE.UU. Porque no les corresponde opinar sobre asuntos que solo competen a los mexicanos. Es un asunto de respeto a nuestro país", dijo López Obrador.

[AMLO dijo que las relaciones con EE.UU. y Canadá "no están rotas" \(cnn.com\)](https://www.cnn.com)



La misión de venganza de AMLO contra los jueces de México



By [Alba Vera Cruz](#)

4 de septiembre de 2024 at 3:59 GMT 0

Andrés Manuel López Obrador está a un voto de cumplir uno de sus deseos más preciados: la reforma completa del sistema judicial mexicano, lo que permitiría al presidente saliente entregar a su sucesora y protegida, Claudia Sheinbaum, el control del único poder del Estado que se le escapó durante su sexenio.

Los magistrados del Tribunal Supremo han reaccionado declarándose en huelga. Los críticos sostienen que el cambio pone en peligro una democracia joven.

Erradicar el control del poder judicial sobre las decisiones presidenciales trae inevitablemente a la memoria el régimen autoritario que padeció México durante la mayor parte del siglo XX, cuando el todopoderoso partido PRI manejaba el país a su antojo. Morena, que siempre luchó contra el PRI, puede acabar pareciéndose a él. Y ahí radica la paradoja: los mexicanos han acudido en masa a apoyar a la misma persona que presidió el retroceso democrático.



Portada / Uncategorized /

Forbes Staff
septiembre 3, 2024 @ 10:13 am

AMLO asegura que los jueces ‘no representan al pueblo’ previo a votación de su reforma

López Obrador se refirió así al paro de labores que iniciaron hace casi dos semanas los trabajadores del Poder Judicial y las protestas.



Andrés Manuel López Obrador EFE/José Méndez

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que los jueces “no representan al pueblo” en medio de las protestas de trabajadores del Poder Judicial para impedir este martes la votación en la Cámara de Diputados de la reforma que busca elecciones de todos los juzgadores.

“Si ahora se ponen en huelga (los trabajadores), pues aunque no estemos de acuerdo sí entendemos que están defendiendo sus intereses. Agréguele que no representan al pueblo, sino que son los representantes de la oligarquía, de los potentados”, apuntó el mandatario durante su conferencia de prensa matutina.

López Obrador se refirió así al paro de labores que iniciaron hace casi dos semanas los trabajadores del Poder Judicial y las protestas.

Los juzgadores buscan evitar este martes que los diputados de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) voten y aprueben la polémica iniciativa para que haya comicios populares en el Poder Judicial.

[AMLO asegura que los jueces 'no representan al pueblo' previo a votación de su reforma • Forbes México](#)



Descarta Sheinbaum tintes de autoritarismo

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que si los poderes Ejecutivo y Legislativo son elegidos por el voto ciudadano, y si ocurre lo mismo con jueces, magistrados y ministros “¿dónde está el autoritarismo?” Y agrega que si se hubiera querido que los ministros fueran nombrados por la presidenta “se hubiera hecho una reforma como la de (Ernesto) Zedillo”.

En un mensaje difundido en sus redes sociales recuerda que el nombre de la democracia, significa el poder del pueblo.

Por ello, sugirió a quienes se oponen que “conozcan la minuta de la comisión de puntos constitucionales de la Cámara de Diputados sobre la reforma constitucional al Poder Judicial que se discute en la Cámara de Diputados”.

En su mensaje señala: “más democracia, más justicia, más libertad. La reforma al Poder Judicial no afecta ni nuestras relaciones comerciales, ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras. Por el contrario habrá más y mejor estado de derecho y más democracia para todas y todos”.

De la Redacción

**Claudia Sheinbaum***Presidenta electa
de México*

/// A la Presidenta o Presidente lo elige el pueblo, al Poder Legislativo lo elige el pueblo. Si los Jueces, Magistrados y Ministros se eligen por el pueblo ¿dónde está el autoritarismo?”.



Especial

¿Dónde está el autoritarismo?, alega Sheinbaum

NATALIA VITELA

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, negó ayer que la aprobación de la reforma judicial represente riesgos para la relaciones comerciales del País.

En un mensaje difundido en sus redes sociales, la Mandataria electa reprochó que la reforma judicial se asocie al autoritarismo y reiteró que se trata de un mandato popular, tras las elecciones del 2 de junio.

“A la Presidenta o Presidente lo elige el pueblo, al Poder Legislativo lo elige el pueblo. Si los Jueces, Magistrados y Ministros se eligen por el pueblo ¿dónde está el autoritarismo?”

“La reforma al Poder Judicial no afecta ni nuestras relaciones comerciales, ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras. Por el contrario habrá más y mejor Estado de Derecho y más democracia para todas y todos”, expresó la morenista, quien

dijo que tomaría tres días de vacaciones tras la presentación del sexto informe de gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Presidenta electa llamó a conocer la minuta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sobre la reforma constitucional.

“Si se hubiese querido que los Ministros fueran nombrados por la Presidenta se hubiera hecho una reforma como la de Zedillo, a la cual por cierto, no se opusieron algunos de los que hablan en contra de la reforma que se está discutiendo hoy. Nuestro interés no es más que un México más democrático y más justo”.

Al inicio de su mensaje recordó la etimología de la palabra democracia: el poder del pueblo, y destacó que el ex presidente de Estados Unidos, Abraham Lincoln, lo definió así: “La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”.



“Cambios no afectan inversión ni comercio”

● La presidenta electa Claudia Sheinbaum afirmó que los cambios propuestos no afectan las relaciones comerciales ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras: “Por el contrario, habrá más y mejor Estado de derecho y más democracia para todos”, dijo.

A través de sus redes sociales, en medio de sus días de descanso por su “luna de miel”, la futura presidenta de México aseguró que la democracia es el poder del pueblo: “Abraham Lincoln lo definió así: ‘La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo’”.

Recordó que a la presidenta la elige el pueblo, al Poder Legislativo lo elige el pueblo. Si los jueces, magistrados y ministros se eligen por el pueblo, “¿dónde está el autoritarismo?”, cuestionó. ● Alberto Morales

**REACCIONES**

Sheinbaum rechaza afectación comercial

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, insistió ayer martes en que la reforma al Poder Judicial no debe afectar las relaciones comerciales ni las inversiones privadas que se realizan en México, y pidió leer la iniciativa para tener claridad sobre sus alcances.

Los comentarios fueron difundidos por Sheinbaum a través de su cuenta en la red social X, mientras en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca los diputados federales desarrollaban el debate sobre la reforma al Poder Judicial.

“Si los jueces, magistrados y ministros se eligen por el pueblo, ¿dónde está el autoritarismo? Sugiero que conozcan la minuta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sobre la reforma constitucional al Poder Judicial que se discute en la Cámara de Diputados”.

EL DATO**Contexto**

Ayer, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, volvió a insistir en que se afectará la relación con México si se avala la reforma.

ESTADO DE DERECHO

“Más democracia, más justicia, más libertad. La reforma al Poder Judicial no afecta ni nuestras relaciones comerciales, ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras. Por el contrario habrá más y mejor Estado de derecho y más democracia para todas y todos”, escribió en su mensaje en la red social X.

Reiteró que lo que busca el presidente Andrés Manuel López Obrador con esa reforma “no es más que un México más democrático y más justo. Ése fue el mandato popular”.



#CLAUDIASHEINBAUM

‘Habrá más Estado de derecho’

INVITA A CONOCER A FONDO LA REFORMA AL PJ QUE SE DISCUTE EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que de aprobarse la reforma al Poder Judicial, habrá un mejor Estado de derecho y más democracia.

“La reforma al PJ no afecta ni nuestras relaciones comerciales, ni las inversiones privadas. Por el contrario, habrá más y mejor Estado de derecho y más democracia para todos”, enfatizó.

A través de sus redes sociales, Sheinbaum invitó a la población a que conozcan la minuta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, e indicó que así como el presidente o presidenta y el Poder Legislativo son elegidos por el pueblo, los jueces, magistrados y ministros también pueden ser elegidos así, y no hay autoritarismo. ●

EL
INTERÉS

- No se busca que desde Presidencia se elijan a miembros del PJ: Sheinbaum.

- Añadió que el interés es por un México con más democracia para todos.

FOTO: ANTONIO NAVA





Claudia rechaza riesgo a relaciones comerciales

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

CLAUDIA SHEINBAUM negó que la aprobación de la reforma al Poder Judicial (PJ) represente riesgos a las relaciones comerciales de México; esto, mientras en una sede alterna la Cámara de Diputados analiza la iniciativa.

A través de redes sociales, la Presidenta electa, cuestionó que la reforma al PJ se

asocie al autoritarismo y reiteró que se trata de un mandato popular: "A la Presidenta o Presidente lo elige el pueblo, al Poder Legislativo lo elige el pueblo. Si los jueces, magistrados y ministros se eligen por el pueblo ¿dónde está el autoritarismo?".

"La reforma al Poder Judicial no afecta ni nuestras relaciones comerciales, ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras. Por el contrario, habrá más y mejor Estado de derecho y más de-

mocracia para todas y todos", expresó la morenista.

Invitó a la población a conocer la minuta que se discute esta noche en la sede alterna de la Cámara de Diputados.

En su mensaje recordó la etimología de la palabra democracia: el poder del pueblo, y destacó que el expresidente de Estados Unidos, Abraham Lincoln, lo definió así: "La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

6

Principales socios
comerciales tiene
México



Advierten que inversiones se irán a Texas

NALLELY HERNÁNDEZ
Y ROLANDO HERRERA

La aprobación de la reforma judicial ya tuvo impacto negativo para México.

El presidente de la American Society of México, Larry Rubin, reveló ayer que ante la incertidumbre, empresas estadounidenses frenaron sus anuncios de inversiones en México y ven la posibilidad de moverse hacia Texas.

“El consejo directivo de la American Society decidió no anunciar la inversión, justo por el contexto actual. Queremos asegurarnos de entender bien la certeza jurídica que los legisladores en el Congreso van a impulsar (la reforma al Poder Judicial)”, alertó Rubin durante la Tercera Convención Binacional de la American Society of México.

“La incertidumbre es uno de los principales detracto-

res de la inversión y ahorita lo que se ha generado es una incertidumbre de que el sistema judicial que va a estar a prueba de tintes políticos, no sea un sistema de corrupción o de jueces sin la experiencia necesaria”, agregó.

Ayer por la mañana, el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, cuestionó nuevamente la reforma al Poder Judicial y advirtió de un grave daño en las relaciones de ambos países.

“Si no se hace de manera bien, puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nomás como Embajador, eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que, de veras, quiere lo mejor para México y Estados Unidos. Entonces, lo que puedo decir, es que hay muchísima preocupación”, indicó Ken Salazar en conferencia de prensa.



Exhorta Larry Rubin a escuchar voces del extranjero

Piden inversionistas no legislar al ‘vapor’

Proponen analizar el impacto comercial de la reforma al Poder Judicial

NALLELY HERNÁNDEZ

La American Society of Mexico (AmSoc) exhortó al Congreso de la Unión a tomarse el tiempo para revisar las reformas del Ejecutivo y “no aprobarlas al vapor”.

La comunidad de empresarios de Estados Unidos en México pidió a los legisladores mexicanos estudiar a profundidad el paquete de reformas, que incluyen la del Poder Judicial y la desaparición de órganos autónomos.

En el arranque de la Tercera Convención Binacional de la American Society of Mexico, Larry Rubin, presidente del organismo, llamó a los legisladores a no sólo tomar dos días para la revisión de las reformas, sino el tiempo que se requiera para escuchar a todas las voces tanto al interior como al exterior del País.

“Estas no son reformas menores, se trata de cambios vitales que impactarán no sólo en el marco legal interno, sino también en el marco de la relación comercial y política con nuestros principales socios, en particular con Estados Unidos”, indicó Rubin.

“Es esencial que cualquier reforma de esta magnitud se lleve a cabo con sumo cuidado, se estudie a profundidad, no se haga legislación al vapor y verdaderamente se involucre a todos los actores”, expresó.

Además, subrayó que ante el alcance de las reformas propuestas se debe analizar el impacto de las mismas, tanto en la población

Larry Rubin,
Presidente de American Society of Mexico

“Estas no son reformas menores, se trata de cambios vitales que impactarán no sólo en el marco legal interno sino también en el marco de la relación comercial”.

en general, como entre los inversionistas, especialmente de Estados Unidos, que es el principal socio de México.

“Para las empresas estadounidenses en México, el Estado de derecho significa muchísimo, por eso es nuestro interés en pedirle y solicitar al Congreso de México que se tome el tiempo de deliberar en una de las reformas más cruciales, que es la reforma judicial y de los organismos autónomos”, recalcó.

Francisco Garza, CEO de General Motors México, indicó que la relación con EU es de las más fuertes del mundo, por lo que se deben promover los espacios de diálogo e intercambio de ideas, para alcanzar metas y llegar a acuerdos.

En tanto, ICC México aseguró ayer en un comunicado que el País vive un momento clave con el fenómeno del “nearshoring” al tener una oportunidad histórica para atraer inversiones globales, coyuntura que podría verse comprometida si no se garantiza la estabilidad jurídica para los inversionistas.



AmSoc pausa inversión ante incertidumbre



Por **Roberto Morales**

Martes 03 de Septiembre de 2024 - 17:31



ReadSpeaker



Larry Rubin, presidente de la AmSoc, pidió a los diputados no legislar este cambio constitucional “al vapor”, sino que se tome el tiempo suficiente de escuchar a todas las voces, aunque esto implique extender el proceso hasta seis meses.



La **American Society de México (AmSoc)** se manifestó preocupada porque la reforma judicial propuesta no aborda la corrupción ni fortalece a este Poder del Estado.



Por consiguiente, Larry Rubin, presidente de la **AmSoc**, pidió no legislar este cambio constitucional “al vapor”, en dos o tres días, sino que se tome el tiempo suficiente de escuchar a todas las voces, aunque esto implique extender el proceso hasta seis meses.

“Nos preocupa mucho que la elección popular de jueces no aborde la **corrupción judicial** ni fortalezca al poder judicial del gobierno de México”, dijo Rubin al inaugurar la tercera convención binacional organizada por la AmSoc, en la Ciudad de México.

El dictamen prevé la elección por voto popular de todos los jueces de México, incluidos, en junio de 2025, los ministros de la Suprema Corte de Justicia, magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y la mitad de aproximadamente 1,650 jueces y magistrados federales.



“Por eso solicitamos al Congreso que tome en consideración la voz de la inversión más importante de este país, que es la inversión de Estados Unidos en México”, añadió Rubín.

La **AmSoc** es una agrupación sin fines de lucro que se creó el 26 de agosto de 1942 por el entonces embajador de Estados Unidos en México George Messersmith y que tiene entre sus objetivos promover la cooperación y las relaciones entre estos dos países.

“

Estas no son reformas menores, se tratan de cambios vitales que impactarán no solo el marco legal interno, sino también la relación comercial y política con nuestros principales socios, en particular con Estados Unidos”, dijo.

Rubín invitó reiteradamente al presidente Andrés Manuel López Obrador a participar en la tercera convención binacional y también a legisladores federales, pero ni él ni ellos asistieron, lo que lamentó.

“Para nosotros es vital poder participar en las discusiones activas, proponer y coadyuvar para que México tenga un estado de derecho fortalecido”, instó en su discurso inaugural. “Para las empresas estadounidenses en México, el estado de derecho significa muchísimo, por eso es nuestro interés pedirle y solicitarle al Congreso de México que se tome el tiempo de deliberar en una de las reformas más cruciales en este país, que es la reforma al poder judicial y a los órganos autónomos”.



El dictamen establece la eliminación de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el IFT, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

“Las decisiones legislativas que se adopten en un país tienen repercusiones profundas y directas en la relación binacional, especialmente en un momento donde la cooperación y el diálogo son más necesarios que nunca”, dijo Rubin.

La AmSoc ha advertido que si se aprueba la **reforma a los órganos autónomos** como está en el dictamen, se podrían generar casos de solución de disputas en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (**T-MEC**).

“Es esencial que cualquier reforma de esta magnitud se lleve a cabo con sumo cuidado, se estudie a profundidad, no se haga legislación al vapor y verdaderamente se involucre a todos los actores”, concluyó.



\$19.87

TIPO DE CAMBIO.

Peso, en su nivel más alto desde octubre de 2022 por reforma judicial y fortaleza del dólar. **PÁG. 12**

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Ayer el tipo de cambio se colocó en su nivel más alto desde octubre del 2022, ante el nerviosismo que genera la expectativa de que en la Cámara de Diputados se discuta y se apruebe en lo general la reforma al Poder Judicial, aunado a un fortalecimiento registrado a nivel global por parte de la divisa estadounidense.

El peso cerró ayer en 19.8711 pesos por dólar, lo que representó un retroceso de 0.39 por ciento, de acuerdo con datos del Banco de México.

Adrián Muñoz, subdirector de análisis económico en Vector Casa de Bolsa, apuntó que, “antes de las elecciones teníamos un nivel de tipo de cambio que desde nuestro punto de vista estaba sobrevaluado, y de hecho, una buena parte del mercado lo consideraba así. Ahora, lo que estaremos viendo es una cotización más depreciada con respecto a esos niveles, pero que a su vez está en un nivel más acorde con los fundamentales de la economía y en ese sentido es una cotización un poco más real, y un poco más sostenible”.

Consideró que el tema exterior va a seguir jugando un papel importante, particularmente el relacionado a las elecciones en Estados Unidos en los siguientes meses, mientras que lo que respecta a cuestiones internas, destaca la incertidumbre sobre la instalación del nuevo Congreso y cuáles serán las verdaderas discusiones sobre las reformas constitucionales.

Racha negativa

El peso continuó afectado por la aversión al riesgo de los inversionistas, llevando su cotización frente al dólar de EU a su nivel más alto desde el 26 de octubre de 2022.

■ Cierre diario del dólar interbancario, en pesos por divisa



Fuente: Banco de México

EXTIENDE PÉRDIDAS

Peso cae a su peor nivel desde octubre de 2022

FUERTES CAÍDAS EN BOLSAS

Los mercados accionarios a nivel global terminaron con fuertes caídas ante las señales de debilidad económica, que se acentuaron ayer después de que se dio a conocer que la actividad manufacturera en Estados Unidos se contrajo por quinto mes consecutivo.

Los principales índices de renta variable en Wall Street se distanciaron de sus máximos históricos

después de que reanudaron sus operaciones con descensos de 3.26 por ciento para el Nasdaq, seguido por una caída de 2.12 para el S&P 500 y de 1.51 por ciento en el Dow Jones.

Las bolsas a nivel local no fueron la excepción y reportaron contracciones de 1.72 por ciento para el índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, que retrocedió 1.70 por ciento.



PIDEN CUIDAR MENSAJE A INVERSIONISTAS

American Society llama a analizar la reforma judicial a fondo y no legislar al vapor



Mensaje. Larry Rubin, presidente de The American Society en México.

México puede hacer reformas, pero habrá consecuencias, dice Anthony Wayne

PEDRO HIRIART
 phiriart@elfinanciero.com.mx

El gobierno de México tiene que ser cuidadoso en las acciones que toma en los próximos días, advirtió el exembajador de Estados Unidos en México Anthony Wayne.

Durante la tercera Convención Binacional de The American Society, el diplomático sostuvo que las acciones que tome México, sin mencionar ninguna de forma explícita, podrán tener repercusiones serias.

“México debe pensar seriamente sobre lo que haga en las próximas semanas, en los mensajes que va a

enviar en este tiempo y los mensajes que le va a enviar a los inversionistas en Estados Unidos y alrededor del mundo”, sostuvo.

Wayne fue muy cuidadoso en guardar las formas, por lo que insistió en que el país tiene derecho a llevar a cabo los cambios que quiera, aunque insistió que esto tendrá consecuencias.

“(El gobierno) va a decidir con plena soberanía y es su propia decisión, va a tener un impacto directo en un país como Estados Unidos que tiene miles de millones de dólares invertidos en este país”, remarcó.

Larry Rubin, presidente de The American Society en México, insistió en que la reforma al Poder Judicial puede tener consecuencias negativas para la inversión, por lo que pidió a los legisladores discutirla con calma.

“Estas no son reformas menores. Se trata de cambios vitales que impactarán no sólo el marco legal interno, sino también la relación comercial y política con nuestros principales socios, en particular con Estados Unidos”, expresó.

Asimismo, sostuvo que incluso una candidatura presidencial estadounidense expresó su preocupación por estos cambios, además de que los inversionistas tienen dudas al respecto.

“Por eso, solicitamos al Congreso que tome en consideración la voz de la inversión más importante de este país que es la inversión de Estados Unidos en México”, concluyó.

Por otra parte, Gerónimo Gutiérrez, exembajador de México en Estados Unidos, señaló que en los últimos dos años el gobierno mexicano parece haber llevado a cabo acciones para separarse de Estados Unidos, algo contrario a los esfuerzos de las últimas tres décadas.

Además, insistió en que en estos momentos el gobierno debe tener cuidado porque las autoridades estadounidenses buscan que sus socios compartan los mismos valores que ellos en materia como la democracia.

A su vez, Rafael Fernández de Castro, director del Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California San Diego, insistió en que los mexicanos se deben de enfocar en lo que representa la elección en Estados Unidos, mucho más allá de la revisión del T-MEC en dos años.



VEN INCERTIDUMBRE POR REFORMAS

EU frena anuncio de inversión en México

JUAN LUIS RAMOS

Los empresarios están analizando la certeza jurídica del país, dijo Larry Rubin, titular de Amsoc

Las empresas de Estados Unidos pausaron los anuncios de inversión en México ante la discusión de las reformas del Plan C, que incluyen cambios en el Poder Judicial y la desaparición de organismos autónomos.

"Ante las circunstancias actuales, hemos decidido no anunciar la enorme inversión americana programada porque estamos analizando el impacto a la certeza jurídica respecto de la reforma judicial", dijo Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico.

En el marco de la Tercera Convención Binacional, el directivo declaró a **El Sol de México** que las empresas están revisando el avance de las reformas con un grupo de expertos estadounidenses previo a dar un anuncio.

Hace unas semanas, al presentar el



IVONNE RODRIGUEZ



"Hemos decidido no anunciar la enorme inversión americana programada porque estamos analizando el impacto a la certeza jurídica"

LARRY RUBIN
PRESIDENTE AMSOC

Rubin dijo que esperarán el avance de las reformas

programa del evento, dijo que se anunciaría un monto de inversión de las empresas estadounidenses para los próximos años en el país.

"Adicionalmente, una de las dos campañas presidenciales de Estados Unidos nos ha expresado gran preocupación por el impacto de una reforma tan importante como la judicial y la de órganos autónomos", añadió.

El presidente de la Amsoc dijo que

esperarán a ver cómo avanza la discusión de las reformas en el Congreso. Previamente, en la inauguración de la Tercera Convención Binacional, pidió a los diputados no legislar "al vapor" la reforma judicial y la desaparición de reguladores autónomos.

"Es esencial que cualquier reforma de esta magnitud se lleve a cabo con sumo cuidado, que no se haga legislación al vapor y verdaderamente se involucre



a todos los actores”, declaró.

Rubin advirtió que la aprobación de las reformas sin una discusión, sin escuchar las voces de empresas con intereses en el país, podría derivar en demandas contra el país en el marco de acuerdos comerciales.

“Debilitar los órganos autónomos podría abrir la puerta para dañar un acuerdo comercial que ha fortalecido a nuestras naciones como lo es hoy el T-MEC. Con la revisión de este acuerdo programada para el 2026 cualquier cambio que socave la independencia de estos órganos podría derivar en disputas comerciales que afectarían a nuestras economías y la confianza mutua que hemos construido con tanto esfuerzo”, declaró.

Este llamado se sumó al de la Cámara de Comercio Internacional (ICC) que, en un comunicado, dijo que la incertidumbre jurídica que podría derivarse de una politización del Poder Judicial lograría desencadenar arbitrajes internacionales en contra del Estado mexicano.

El presidente de la Amsoc aseveró que las iniciativas que se discuten en el Congreso no son reformas menores sino que se trata de cambios vitales que pueden tener repercusiones “profundas y directas” en la relación bilateral.

Rubin señaló que para los candidatos a la elección presidencial en el vecino país del norte, que se dará en noviembre, lo que sucede en México es de mucho interés.



#AMERICANSOCIETY

Detienen anuncio de inversión

38

MILLONES DE PERSONAS CON ASCEN- DENCIA MEXI- CANA VIVEN EN EU.

RUBIN SEÑALÓ QUE LES PREOCUPA LA ELECCIÓN POPULAR DE JUECES

POR Y. ZARAGOZA Y N. GUTIÉRREZ
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

SIGUE IGUAL

• La relación comercial entre México y EU sigue normal, dijo el embajador de México en Estados Unidos

20%

DE LA PO- BLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS HA- BLA ESPAÑOL

El consejo directivo de la American Society of Mexico decidió no dar a conocer su anuncio de inversión en México por la discusión y en su caso aprobación de las iniciativas de reforma al Poder Judicial y a los órganos autónomos, señaló Larry Rubin, presidente del organismo.

En entrevista en el marco de la tercera edición de la Convención Binacional México-Estados Unidos "Un nuevo futuro compartido" 2024, resaltó que la medida no solo impactaría a

las inversiones actuales sino también las futuras.

"Decimos no hacer el anuncio en esta convención como lo habíamos planeado porque no hay claridad sobre lo mismo. Instamos al poder legislativo, a sentarse a dialogar con nosotros, a que se tomen el tiempo necesario para que no sea una Reforma al vapor, ya que es una Reforma que va a modificar los tres poderes de la nación", señaló el estadounidense.

Durante el evento, al que acudieron empresarios de ambos países, Rubín destacó que "Estados Unidos apoya el concepto de la Reforma al poder judicial en México, pero nos preocupa que la elección popular de jueces no aborde la corrupción judicial, ni fortalezca el poder judicial del gobierno de México".

Recordó que en 2026 se llevará a cabo la revisión del T-MEC, "debilitar los órganos autónomos podría abrir la puerta para dañar el acuerdo comercial que ha fortalecido a nuestras naciones".

El embajador de México en Estados Unidos, Estaban Motezuma, señaló que México tomará sus decisiones de acuerdo con sus intereses soberanos, "si está en el interés de México seguir participando en una economía integrada como la que se tiene, y con ello en mente llegar a la revisión del TMEC".

Dijo que el futuro de Estados Unidos está con México y el de México con Estados Unidos. ■



LA REFOR- MA SE DEBE ESTUDIAR - A PROFUN- DIDAD, QUE NO SE HAGA LEGISLA- CIÓN AL VAPOR'

LARRY RUBIN
PRESIDENTE
DE LA AMERI- CAN SOCIETY
OF MEXICO

30

AÑOS DE RELACIÓN COMERCIAL ENTRE MÉXICO Y EU.

2026

AÑO DE REVISIÓN DEL T-MEC ENTRE LOS PAÍSES DE NORTE- AMÉRICA.

ECOS DE LA CONVENCION

1

SOLICITAN QUE TOMEN CONSIDERACIÓN LA VOZ DE LA INVERSIÓN MÁS IMPORTANTE DE ESTE PAÍS.

2

FRENAN LAS INVERSIONES HASTA QUE SE CONOZCA COMO QUEDA LA REFORMA AL PODER JUDICIAL.

3

DEBILITAR LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS PUEDE DAÑAR EL ACUERDO COMERCIAL.



Pausa anuncio de inversión

Urge IP de EU a no legislar “al vapor” reforma judicial

AMSOC HACE llamado enérgico a que la voz de los empresarios estadounidenses sea escuchada en la discusión; afirma que afecta la llegada de nueva IED

| Por Daniela Gómez
y Cuahutli R. Badillo

Ante el miedo de que la reforma judicial se legisle “al vapor” y afecte el entorno de negocios, la American Society of Mexico (Amsoc) hizo un llamado enérgico para que los legisladores se tomen el tiempo necesario para analizar la iniciativa y a su vez se consideren las inquietudes que ha externado la comunidad empresarial estadounidense, quienes decidieron pausar un anuncio de inversión por la incertidumbre que genera las modificaciones.

Larry Rubin, presidente de la Amsoc, aseguró que para la comunidad americana es importante que su voz y recomendaciones sobre la reforma sean escuchadas, esto al remarcar que como los mayores inversores del país, con 44 por ciento de la Inversión Extranjera Directa, y los principales socios comerciales, han pedido reiteradamente que se habrá el diálogo.

“Se decidió pausar el anuncio de esta inversión porque es demasiado importante la reforma al Poder Judicial... Queremos escuchar que van a decidir en el Congreso, particularmente, porque tenemos que entender en qué contexto van a operar las empresas americanas en México”, señaló.

Durante su participación en la Tercera Convención Binacional, enfatizó que la celeridad con la que se está dando la aprobación de la reforma en la Cámara de Diputados es inverosímil, ya que “los legisladores ni una semana llevan en la nueva legislatura y ya están a punto de decidir qué van a hacer con todo un poder; la calidad de revisión en una reforma de esta naturaleza mínimo debería de tardar seis meses en discusión”.

Rubin explicó que no se está en contra de la reforma, pues apoyan que se haga una transformación que robustezca al marco jurídico; sin embargo, reconoció

que inquieta mucho la falta de reflexión y seriedad que se merece el tema. Y remarcó que México y Estados Unidos se encuentran en un momento decisivo, en el que la transición política y económica llaman a tener una colaboración estrecha.

En este sentido, Francisco Garza, director general de General Motors, expresó que México en este momento requiere de consensos para mejorar la infraestructura, seguridad, así como para “construir certidumbre para la inversión”, pues se deben aprovechar las oportunidades que se tienen. Comentó que en todas las regiones del país, “es fundamental que sigamos construyendo puentes y trabajando juntos para el bienestar de nuestras dos queridas naciones”.

Por su parte, José de Jesús Rodríguez, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco) destacó que la llega-

da de nuevas inversiones es necesaria para tener crecimiento económico, generar empleos y dar oportunidades a los mexicanos, pero para que suceda esto se necesitan a las empresas.

Indicó que confían en que el Congreso de la Unión tome en cuenta a la Iniciativa Privada al momento de analizar la reforma judicial, “no somos el enemigo, el diferir en una postura no tiene que ver con ideologías, tiene que ver con la praxis de una ley pronta y expedita”.

CAMBIAR LA NARRATIVA. Por otro lado, el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, afirmó que se tiene que cambiar el discurso anti México que se ha “fraguado” en el país vecino y crear conciencia del valor e importancia que representa nuestro país para la economía estadounidense.

“Es posible cambiar la narrativa anti mexicana y profundizar esa relación de amistad y respeto porque Estados Unidos está comprendiendo que su lugar en el orden mundial y en la economía global está bajo constante presión”, resaltó.

199

Mil mdd es la IED acumulada de 2019 al primer semestre



Peso sufre

inestabilidad y depreciación por incertidumbre sobre **REFORMA JUDICIAL**

GILBERTO GARCÍA

El peso mexicano sufre severa depreciación desde la mañana de ayer. La moneda local cae afectada por un fortalecimiento global del dólar, mientras en México se mantiene la cautela relacionada con el inicio de la discusión en el Congreso de la reforma al Poder Judicial.

El tipo de cambio spot se ubica en el nivel de 19.8933 unidades por dólar. Comparado con el cierre oficial de 19.7944 pesos del día anterior, con el dato oficial del Banco de México (Banxico), el movimiento significa para la moneda local una pérdida de 9.89 centavos o 0.50 por ciento.

Por su parte, el precio del dólar opera en un rango con un máximo de 19.9237 unidades y un mínimo de 19.7287 unidades. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide al billete verde con una cesta de seis divisas de referencia, cae un marginal 0.04 % a 101.61 puntos.

Esta depreciación se explica con la posición asumida por los diputados de Morena y sus aliados, quienes esperaban aprobar la reforma al Poder Judicial en lo

general este mismo martes y los artículos reservados el miércoles, para poder enviarla al Senado, donde el partido y sus legisladores también contarán con una amplia mayoría.

Los cambios al **sistema de justicia**, que plantean la elección popular de jueces y ministros de la **Suprema Corte**, son vistos con preocupación por inversionistas, quienes temen que se debilite uno de los contrapesos más importantes del **Poder Ejecutivo** en nuestro país.

"No descartamos que continúe la volatilidad en un entorno de incertidumbre (debido a la discusión de la reforma al Poder Judicial), si bien algunos indicadores económicos en el país tuvieron una lectura mixta", explicaron en un reporte los analistas de **Ve por Más**.

En el aspecto global, se espera una sesión de mayor dinamismo, gracias al regreso de la actividad a los **mercados financieros en Estados Unidos**. Los inversionistas se preparan para recibir cifras laborales clave para la **Reserva Federal** (Fed) al cierre de la semana.

Los índices accionarios locales bajan golpeados por al nerviosismo de los inversionistas que aguardan el inicio del debate legislativo sobre la polémica reforma al Poder Judicial. Las bolsas de valores de México operan con fuertes pérdidas desde la mañana de ayer. Los índices accionarios locales bajan golpeados por el nerviosismo de los inversionistas que aguardan el inicio del debate legislativo sobre la polémica reforma al Poder Judicial. El índice líder de la **Bolsa Mexicana de Valores** (BMV), el S&P/BMV IPC, que agrupa a las acciones locales más negociadas, baja 1.17 % a 51,881.25 unidades. El índice **FTSE BIVA**, de la **Bolsa Institucional de Valores** (Biva), pierde 1.18 % a un nivel de mil 77.68 unidades.

Al interior del índice de referencia, la mayoría de los valores operan con pérdidas. **Grupo Televisa** (4.34 %) continúa liderando las pérdidas, tras anunciar que una investigación de **Estados Unidos a la FIFA** podría golpear su negocio, seguida por **Genomma Lab** (3.60 %). Por otra parte, se espera un aumento del volumen de negociación en la jornada, debido al regreso de las operaciones en los mercados financieros de **Estados Unidos**, tras un fin de semana largo por el feriado de ayer por el **Día del Trabajo**.





Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
septiembre 3, 2024 @ 8:22 pm

Firmas de EU frenan anuncios de inversión en México por reformas de AMLO: Rubin

El presidente de la American Society of México dice que se analiza el impacto de la reforma judicial a la certeza jurídica.



Foto: EFE

Las empresas estadounidenses en México frenaron anuncios de inversión para el país ante las posibles implicaciones de las reformas que tramita el Congreso para elegir jueces por voto popular y la desaparición de reguladores autónomos, reveló este martes a EFE Larry Rubin, presidente de la American Society of México (Amsoc).

“Ante las circunstancias actuales, hemos decidido no anunciar la enorme inversión americana programada porque estamos analizando el impacto a la certeza jurídica respecto de la reforma judicial”, señaló en breve entrevista en el marco de la ‘Tercera Convención Bilateral: un nuevo futuro compartido’, realizada en la Ciudad de México.

Al inaugurar la Tercera convención Binacional, Rubin pidió al Congreso no legislar “al vapor” estas reformas, ya que dijo, podría ocasionar daños a la relación bilateral con Estados Unidos y traer repercusiones económicas para el país.

“Es esencial que cualquier reforma de esta magnitud se lleve a cabo con sumo cuidado, se estudie a profundidad, no se haga legislación al vapor y verdaderamente se involucre a todos los actores”, expresó.

[Firmas de EU frenan anuncios de inversión en México por reformas de AMLO: Rubin • Economía y finanzas • Forbes México](#)



Caen mercados de México y EU ante señales de alerta locales y globales

CLARA ZEPEDA

Ante las señales de alerta respecto a la economía nacional y global y el inicio de las discusiones en el Legislativo de la reforma al Poder Judicial, los mercados financieros mexicanos y de Estados Unidos operaron este martes en franca caída.

Los mercados cambiario y accionario en México mantuvieron ayer sus pérdidas. El peso registró

una depreciación diaria de 0.39 por ciento, equivalente a 7.67 centavos, frente a la divisa estadounidense, para cerrar en 19.8711 unidades por dólar *spot*. En lo que va del año, la moneda nacional acumuló una pérdida de 12.18 por ciento.

Por su parte, el índice del dólar, DXY, que mide el comportamiento de la divisa estadounidense frente a una canasta de seis monedas internacionales, se apreció 0.07 por ciento, a 101.695 puntos.

También ayer, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cayó 1.72 por ciento, equivalente a 903.96 puntos, al cerrar en 51 mil 589.42 unidades, su nivel más bajo del año y desde noviembre de 2023. Así, en lo que va de 2024, el principal índice accionario nacional acumula una pérdida de 10.10 por ciento nominal. En tanto, se reporta una caída de 12.1 por ciento frente a su último máximo histórico, el 7 de febrero de 2024 (58 mil 711.87 puntos).

El mal dato del último reporte de nóminas no agrícolas en Estados Unidos (el de julio) y el desplome de las acciones tecnológicas llevaron a Wall Street a caídas no vistas desde el pánico de principios de agosto.

Ante un descenso en los valores tecnológicos, liderados por el gigante de los semiconductores Nvidia, que retrocedió 9.5 por ciento este martes, el Dow Jones de Industriales cayó 1.51 por ciento, hasta 40 mil 936.93 unidades, el selectivo

S&P 500 bajó 2.12 por ciento, hasta 5 mil 528.93 enteros, y el tecnológico Nasdaq perdió 3.25 por ciento, hasta 17 mil 137.56 unidades.

Mientras, los precios del petróleo estuvieron afectados por China y eventos geopolíticos, al caer casi 5 por ciento, hasta sus niveles más bajos en alrededor de nueve meses.

Ante indicios de un acuerdo en el conflicto que paralizó las exportaciones de crudo libio, los futuros del Brent cerraron con un descenso de 3.77 dólares, equivalente a 4.9 por ciento, a 73.75 el barril, su nivel más bajo desde el 12 de diciembre; los del West Texas Intermediate, que no cotizaron el lunes por la festividad del Día del Trabajo en Estados Unidos, cayeron 3.21 dólares, o 4.4 por ciento, a 70.34.



Empresas de EE. UU. frenan en México por reforma judicial

Hace 2 horas

Empresas estadounidenses en México frenaron anuncios de inversión para el país ante posibles implicaciones de reformas que tramita el Congreso para elegir jueces por voto popular y suprimir órganos autónomos.



Protesta de trabajadores del poder judicial frente a la Corte Suprema de México.

Imagen: Luis Cortes/REUTERS

"Ante las circunstancias actuales, hemos decidido no anunciar la enorme inversión americana programada porque estamos analizando el impacto a la certeza jurídica respecto de la **reforma judicial**", confirmó Larry Rubín, presidente de la American Society of México (Amsoc), a la agencia de noticias EFE, en una breve entrevista, en el marco de la 'Tercera Convención Bilateral: un nuevo futuro compartido', en Ciudad de México.

Rubín señaló que estos anuncios se revisan al interior de la Amsoc, que representa los intereses del capital privado estadounidense en México, de la mano de un grupo de expertos estadounidenses, aunque no precisó cifras de inversión.

El líder empresarial estadounidense incluso mencionó que una de las dos candidaturas presidenciales en Estados Unidos se ha acercado a la Amsoc para expresar su "gran preocupación por el impacto de una reforma tan importante" para la política interna del país.

Empresarios de EE. UU. piden no legislar "al vapor"

Al inaugurar la Tercera convención Binacional, Rubín pidió al Congreso mexicano no legislar "al vapor" estas reformas, ya que dijo, podría ocasionar daños a **la relación bilateral con Estados Unidos** y traer repercusiones económicas para el país.

"Es esencial que cualquier reforma de esta magnitud se lleve a cabo con sumo cuidado, se estudie a profundidad, no se haga legislación al vapor y verdaderamente se involucre a todos los actores", expresó.



ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ABOGADOS

Preocupa *fast track* de reforma judicial

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

La reforma judicial no debe poner en riesgo la independencia de este poder, afirmó la International Bar Association (IBA organismo que manifestó su preocupación por la celeridad con la que se quiere realizar este trámite.

“La IBA manifiesta su gran preocupación por la celeridad con la que México impulsa una reforma del Poder Judicial de largo alcance.

“La reforma judicial no debería poner en riesgo la misión esencial de un Poder Judicial independiente, a saber, el derecho fundamental de todas las personas para recibir una administración de justicia independiente, profesional, y justa, reconocido por la Constitución de México”, indicó el organismo.

La IBA es la principal organización de profesionales del derecho, colegios y sociedades de abogados internacionales, que se estableció en 1947, con el objetivo de proteger y promover el Estado de derecho a nivel mundial.

En un comunicado, la organización internacional manifestó su preocupación, ante los tiempos que se están tomando para aprobar la iniciativa por parte de los legisladores mexicanos.



Una revisión de tanto calado y con propuestas tan preocupantes requiere de un estudio aún más cuidadoso de su posible impacto. Hay demasiado en juego para México y para Latinoamérica. No hay prisa.”

IBA
COMUNICADO

“Los tiempos en los que se está trabajando para la reforma judicial resultan preocupantes, considerando las dudas que genera sobre cualesquiera potenciales beneficios.

“Una revisión de tanto calado y con propuestas tan preocupantes requiere de un estudio aún más cuidadoso de su posible impacto sobre un Poder Judicial independiente, profesional y justo. Hay demasiado en juego para México y para Latinoamérica. No hay prisa”, indicó la IBA.

La asociación internacional recomendó realizar esta reforma a la vista del derecho fundamental de los mexicanos, a una justicia independiente, y del cumplimiento de la normativa internacional.



ASOCIACIÓN DE
MAGISTRADOS E
INTERNACIONAL
DE ABOGADOS
EXTERNAN SUS
PREOCUPACIONES

POR D. MARTÍNEZ Y F. GARCÍA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Juzgadores federales pidieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que suspenda el proceso de reforma judicial que se realiza en el Congreso.

La jueza Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), envió un escrito al máximo tribunal en el que solicita que los ministros ejerzan su facultad de atracción, pues el dictamen aprobado viola la independencia judicial.

“Se decrete como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma constitucional, hasta en tanto el Pleno de este Máximo Tribunal de la Nación, se pronuncie de fondo”, indica el documento.

Por su parte, la Asociación Internacional de Abogados (IBA, por sus siglas en inglés) aseguró que la reforma judicial afectará la independencia de sus instituciones e integrantes. En un comunicado indicó que elección popular de jueces, magistrados y ministros así como la reducción de su duración en el cargo son temas preocupantes.

Por su parte, Luis Antonio Figueroa, representante de alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM, enfatizó que no concuerdan con ciertos puntos que establece la reforma judicial, entre ellos, que los jueces, ministros y magistrados sean elegidos por elección popular. 🗳️

#GRUPOSDEJUZGADORES

Piden a Corte atraer reforma



FOTO: CUARTOSCLIRO

• **POSTURA.** Juana Fuentes, de la Jufed, encabeza protesta.

ENCABEZAN SU LUCHA

1 Jóvenes universitarios prorreforma anunciaron una manifestación mañana, afuera de la Corte.

2 Colegio de estudiantes de Derecho avalaron seguir la suspensión de labores en la Suprema Corte.



IBA

EXPRESA PREOCUPACIÓN por celeridad en aprobación de **REFORMA JUDICIAL**

ALEJANDRO ROMERO

La International Bar Association (IBA), organización que agrupa a abogados y juristas de todo el mundo, ha manifestado su gran preocupación por la celeridad con la que se están convocando foros gubernamentales y la prisa para aprobar la reforma al Poder Judicial de México.

FALTA DE DEBATE Y PARTICIPACIÓN

La IBA considera que la celeridad en la aprobación de la reforma judicial puede llevar a un proceso que no garantice la participación efectiva de las instituciones jurídicas y la sociedad civil, lo que podría afectar la independencia del Poder Judicial y los derechos humanos en México.

NECESIDAD DE DEBATES FORMALES Y RIGUROSOS

En lugar de apurar la aprobación, la IBA sugiere que se convoquen debates formales y rigurosos, liderados por las principales instituciones jurídicas del país, para que se puedan considerar las conclusiones y recomendaciones de estas instituciones antes de aprobar la reforma.

IMPORTANCIA DE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL

La IBA destaca la importancia de proteger la independencia del Poder Judicial en México, garantizando que los jueces puedan actuar de manera imparcial y sin influencias políticas. La reforma judicial debe ser diseñada y aprobada de manera transparente y partici-

pativa, con el fin de preservar la confianza en el sistema judicial y proteger los derechos humanos de los mexicanos.

En resumen, la International Bar Association manifiesta su preocupación por la celeridad en la aprobación de la reforma judicial en México y sugiere que se convoquen debates formales y rigurosos para garantizar la participación efectiva de las instituciones jurídicas y la sociedad civil, y proteger la independencia del Poder Judicial.

"Un Poder Judicial independiente es la base de cualquier democracia moderna y de un sistema saludable de Estado de derecho. Preservar la confianza pública en las instituciones judiciales es esencial para que puedan cumplir su deber de respetar la ley y proteger los derechos de los ciudadanos. Las acusaciones del Presidente de México no sólo afectan directamente el respeto por el Poder Judicial, sino que también intimidan a los jueces y les impiden que desempeñen sus funciones de forma independiente.

"Crean un clima de miedo que tiene un efecto paralizador sobre la capacidad de los jueces de limitar los abusos de poder del Ejecutivo. Si existieran acusaciones fundadas de conducta inapropiada y corrupción, deben seguirse las rutas legales institucionales de responsabilidad, en lugar de formular acusaciones directas no fundamentadas en la esfera pública".

La IBA reclama al presidente López Obrador que respete la independencia y la integridad del Poder Judicial conforme al Estado de derecho y las obligaciones internacionales de México. La IBA solicita al presidente López Obrador que trabaje con el Poder Judicial y la profesión legal para abordar cualesquiera las inquietudes sobre su funcionamiento con el objetivo de fortalecer las instituciones democráticas y el Estado de derecho en el país.



Organización que agrupa a abogados y juristas de todo el mundo





Asociación Internacional de Abogados alerta de la rapidez de la reforma judicial en México

03 septiembre 2024 - 19:57

🕒 2 minutos

Ciudad de México, 3 sep (EFE).- La Asociación Internacional de Abogados (IBA, en inglés) expresó este martes “su gran preocupación por la celeridad” con la que el Gobierno de México impulsa la reforma del Poder Judicial que busca la elección de juzgadores por voto popular.

La presidenta de la IBA, la española Almudena Arpón de Mendivil, destacó en un comunicado que “la propuesta es de largo alcance” y señaló que los cambios planteados “suscitan una grave preocupación, ya que pueden afectar a la independencia del Poder Judicial”.

Entre estos cambios, enlistó la elección por voto popular de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de jueces y magistrados federales, así como la reducción de su duración en el cargo, y la vinculación de sus salarios a los del Ejecutivo.

Además de la creación de un tribunal disciplinario judicial elegido por votación popular, en sustitución del Consejo de la Judicatura Federal.

Arpón advirtió de que “los tiempos en los que está trabajando para la reforma judicial resultan preocupantes considerando las dudas que genera sobre cualesquiera potenciales beneficios”.

“Hay demasiado en juego para México y para Latinoamérica. No hay prisa”, exhortó Arpón.

La presidenta de la IBA llamó al Gobierno mexicano a “proteger los derechos fundamentales y cumplir con la normativa internacional”, además de tener en cuenta “las consecuencias que conlleva la quiebra de la independencia del Poder Judicial y, por tanto, del Estado de derecho”.



Portada / Forbes Política /

Enrique Hernández
septiembre 3, 2024 @ 7:28 am

La reforma de AMLO afecta la independencia del Poder Judicial, alerta la Asociación Internacional de Abogados

La independencia del poder judicial es la piedra angular del estado de derecho, dijo la IBA.



Foto: EFE

La Asociación Internacional de Abogados (**IBA**) advirtió que la reforma judicial propuesta por Andrés Manuel López Obrador y respaldada por Claudia Sheimbaum Pardo afecta la independencia del Consejo de la Judicatura Federal y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Los cambios propuestos suscitan una grave preocupación, ya que pueden afectar a la independencia del poder judicial de México”, afirmó la organización dirigida por Almudena Arpón de Mendivil Aldama.

La propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador es de largo alcance e incluye la elección por voto popular de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de jueces y magistrados federales, la reducción de su duración en el cargo, la vinculación de sus salarios a los del poder ejecutivo y la creación de un tribunal disciplinario judicial elegido por votación popular.

[La reforma de AMLO afecta la independencia del Poder Judicial, alerta la Asociación Internacional de Abogados \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Teme Salazar daño a relación México-EU

ROLANDO HERRERA

El Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió que, si no se hace bien la reforma al Poder Judicial, mediante la cual se pretende elegir por voto popular a Jueces, Magistrados y Ministros, se puede dañar la relación con su país.

En conferencia, el diplomático dijo que existen mucha de preocupación de parte de personas que desean lo mejor para los dos países.

“Si no se hace de manera bien, puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nomás como Embajador, eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que, de veras, quiere lo mejor para México y Estados Unidos. Entonces, lo que puedo decir, es que hay muchísima preocupación”, indicó.

Salazar dijo que la decisión de reformar al Poder Judicial corresponde al Gobierno de México en ejercicio de su independencia y que EU respeta la soberanía nacional.

Indicó que él ha expresado su opinión respecto de la reforma, de la que ha dicho que la elección directa por voto popular no es la mejor manera de integrar al Poder Judicial, pero hizo votos para que la reforma refleje los valores democráticos que

comparten Estados Unidos y México.

El Embajador fue cuestionado sobre la declaración de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en el sentido de que era contradictoria su postura ya que en Estados Unidos se eligen a los jueces en 43 estados.

Salazar, quien fue Fiscal de Justicia en Colorado, explicó que en su país no se elige a los jueces federales y sólo unos cuantos estados realizan elecciones.

“¿Dónde se eligen los Jueces? En algunos estados, son a nivel estatal, pero son pocos los que hacen elección directa. Entonces hay que conocer que son diferentes sistemas y las preocupaciones que tengo yo y las ideas que he compartido, las comparto nomás con el diálogo que deberíamos de tener como amigos, como socios y como vecinos”, indicó.

Salazar ofreció una recorrido por la residencia de la Embajada a reporteros y mostró las fotografías de su oficina, una de ella con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Le tengo mucho respeto, yo, al Presidente López Obrador. Nos ha abierto la puerta, hemos cambiado mucho, somos ahora los primeros socios comerciales en todo el mundo y trabajamos en muchas otras cosas”, destacó.



Salazar: la reforma puede dañar relación

Advierte que **preocupa mucho a EU que los cambios no se hagan bien**. Pese a pausa, indica, la colaboración sigue



BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

El embajador Ken Salazar aclaró que la preocupación de EU por la reforma judicial no implica que se le esté quitando soberanía a México.



EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, advirtió un daño en la relación entre ambos países por la reforma al Poder Judicial, y expresó su respeto al presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que el Titular del Ejecutivo hizo una pausa en el trato con la embajada de EU en nuestro país por las críticas a la elección popular de jueces.

En conferencia de prensa, Salazar insistió en que hay preocupación en su país por la reforma judicial, aunque, dijo, es decisión del gobierno de México.

“Se tienen que hacer reformas para fortalecer la Corte (...) Si no se hacen de manera bien, puede traer muchísimo daño en la relación”, expresó el diplomático estadounidense.

“Hay muchísima preocupación”, insistió al negar que las observaciones a la reforma judicial atenten contra la soberanía de nuestro país.

Salazar declaró que pese a la pausa que hizo el presidente López Obrador en la relación con él por las críticas que lanzó en días pasados a la reforma judicial, ambas partes siguen con su trabajo en temas como seguridad y migración.

“Seguimos trabajando con el gobierno de México y lo seguiré haciendo, trabajamos todos los días sin cesar”, dijo al resaltar que México y EU “somos unidos como una familia”.

En un recorrido por la Biblioteca *Dolores Huerta* de su residencia oficial, mostró una fotografía colgada en la que aparece junto al presidente López Obrador. Recordó la bienvenida que le dio a su llegada a México como embajador: “Hemos tenido un muy buen recorrido, le tengo mucho respeto yo al presidente López Obrador, nos ha abierto la puerta. Somos ahora los primeros socios comerciales en todo el mundo y trabajamos en muchos otros temas”.

Esta declaración de Salazar se da después de que en su mañana del lunes, López Obrador celebró que el embajador estadounidense, así como el de Canadá, Graeme Clark, han actuado “con mucha prudencia” al no haber hecho nuevas declaraciones en una semana sobre la reforma judicial.

“Creo que el hecho de que ellos ya no estén opinando sobre el tema de la reforma judicial en México, lo veo como una política de responsabilidad, de prudencia, porque ha pasado como una semana y no hay declaraciones”, comentó.



Salazar destacó el legado de Benito Juárez y Abraham Lincoln en la relación bilateral, en lo que dijo, fue una primera transformación.

“Seremos dos naciones que tenemos una historia complicada. Entonces, el sueño y el trabajo que comparto yo con el presidente Biden aquí en México es que América del Norte será una potencia económica ejemplar del mundo, y eso lo hacemos juntos, México, Estados Unidos y Canadá”, aseveró. Sobre el comentario de la presidenta electa Claudia Sheinbaum de que en 43 estados de EU se elige a los jueces por voto popular, Salazar apuntó: “Son pocos los que hacen elección directa”. ●



KEN SALAZAR

Embajador de Estados Unidos

Se tienen que hacer reformas para fortalecer la Corte (...) Si no se hacen de manera bien, puede traer muchísimo daño en la relación”



Reaparece Ken Salazar e insiste en amagos; niega que sea injerencia

● Organismos de la IP nacional e internacional piden al Congreso actuar con cautela; “pone en riesgo las inversiones”

ARTURO SÁNCHEZ Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 6 Y 7

La reforma puede dañar mucho la relación bilateral, insiste Salazar; niega injerencia

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, insistió ayer en que en su país hay preocupaciones por la reforma judicial y ésta puede acarrear “muchísimo daño” a la relación bilateral, al tiempo que rechazó que hablar de ello sea una intromisión en la soberanía mexicana.

En su primera conferencia de prensa luego de que el 22 de agosto opinó abiertamente contra la reforma judicial, declaraciones que fueron calificadas de una “burda actitud intervencionista” por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que decretó tras ello una pausa en las relaciones de su gobierno con la embajada estadounidense, Salazar expresó que no comprende por qué sus afirmaciones han sido tan polémicas y declaró que pese a la pausa continúa trabajando con el gobierno mexicano.

En su residencia oficial en la Ciudad de México, manifestó su respeto por el mandatario mexicano y por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, así como por la soberanía nacional, y señaló que a pesar de que México y Estados Unidos tienen una historia y una relación “complicada”, ambas naciones son “una familia”.

“Lo de la reforma judicial, muy claramente, es decisión del gobierno de México y respetamos la soberanía de México”, enfatizó antes de señalar que él piensa que se requieren cambios para fortalecer al

Poder Judicial mexicano y que tiene “preocupaciones” por la reforma.

“El punto número dos es que estoy en acuerdo en que sí se tienen que hacer reformas para fortalecer la Corte. El punto tres, donde se ha hecho tanto debate que de veras no entiendo, es que si no se hace de la mejor manera, puede traer muchísimo daño en la relación.

“Eso no lo digo yo nada más como embajador, lo digo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que quiere lo

mejor para la relación de México con Estados Unidos”, subrayó Salazar, quien ofreció a la prensa un recorrido por su residencia, donde relató episodios de su carrera política y afirmó que un sueño que comparte con el presidente Joe Biden es que América del Norte sea “una potencia económica ejemplar del mundo y eso lo hacemos juntos, México, Canadá y Estados Unidos”.

Por otra parte, luego de que Sheinbaum aseguró que en 43 estados de Estados Unidos se elige a

los jueces por voto popular, Salazar le expresó su respeto y acotó que “son pocos los que hacen elección directa”.

Sobre los casos de Ismael *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López, Salazar enfatizó: “*Los Chapitos* siguen en la cárcel, siguen detenidos, punto, no van a salir”.

De la eventual extradición de Osiel Cárdenas, subrayó que su gobierno y el mexicano colaboran para lograr extradiciones de distintos delincuentes.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Hablar de reforma no daña soberanía: Ken Salazar

El embajador de Estados Unidos en México insistió en que, si la reforma judicial no se hace bien, se puede dañar la integración económica bilateral. / 2

RESPETAMOS LA SOBERANÍA: AFIRMA

EU insiste en el daño a la relación bilateral

KEN SALAZAR
afirmó que **peligra la integración económica si la reforma judicial no se hace bien**

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gtmm.com.mx

El embajador estadounidense, Ken Salazar, reiteró que existen preocupaciones de la administración de Joe Biden y de los distintos sectores económicos norteamericanos por la reforma al Poder Judicial en México que debaten legisladores.

En conferencia de prensa, el diplomático aclaró que es respetuoso de la soberanía de nuestro país, pero en el ánimo de colaboración que ha mantenido durante su gestión es que comparte estas inquietudes.

“No por decir nuestras preocupaciones le estamos quitando, de ninguna manera, la soberanía a México, respetamos la soberanía y esas preocupaciones me llegan de muchísimos, y es importante que los que vayan a tomar esas decisiones sepan cuáles son”, comentó.

El 22 de agosto, el embajador opinó abiertamente contra la reforma judicial y el riesgo para la cooperación económica, declaraciones que el presidente Andrés



Foto: Reuters

El diplomático hizo un recorrido a la prensa por su biblioteca que recién nombró Dolores Huerta, en honor a la activista norteamericana que luchó por los derechos de los trabajadores agrícolas.

Manuel López Obrador calificó como una “burda actitud intervencionista” y declaró una pausa en las relaciones de su gobierno con la embajada estadounidense.

Ayer, Salazar subrayó que México está en su derecho de hacer una reforma para fortalecer el Poder Judicial, pero debe realizarse bien, sino provocarán daño a la relación bilateral.

“Estoy de acuerdo que sí se tienen que hacer reformas para fortalecer la Corte,

EL DATO

Preocupaciones
El embajador Ken Salazar dijo que diversos sectores económicos le han externado preocupaciones por la elección de jueces en México.

pero donde se ha hecho mucho debate —y de verdad no lo entiendo— es que si no se hacen bien, puede

traer muchísimo daño a la relación.

“Eso no lo digo yo nada más como embajador, eso lo digo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que de verdad quiere lo mejor para México y Estados Unidos”, subrayó.

Sobre el señalamiento de que en EU también se eligen jueces por voto popular, Salazar aclaró que esto sólo ocurre en algunos estados y con jueces los locales, pero ninguno de orden federal.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PESE A PAUSA DE AMLO, "SEGUIMOS TRABAJANDO"

Ken sostiene: la relación México-EU "no se puede parar porque alguien se enoja"

Le aclara a Sheinbaum que ningún juez federal en EU ha sido electo por vía popular

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sostuvo que a pesar de la pausa que decretó el presidente López Obrador, la relación sigue.

En conferencia, el diplomático señaló que siguen trabajando y que se ha comunicado muchísimo con las autoridades mexicanas. Reiteró

que la relación en todos los niveles sigue. "Seguimos trabajando. Yo me comunico muchísimo con el gobierno de México, y lo seguiré haciendo. La vida diaria, la que afecta a nuestros pueblos, la trabajamos todos los días sin cesar".

Antes, y sin hacer mención directa de la pausa, el diplomático aseveró que los lazos entre ambos países van más allá de sentimientos.

"El trabajo en temas económicos, la frontera, seguridad, todos esos son de importancia para los pueblos. No se pueden parar porque alguien se enoja, entonces todo ese trabajo sigue", sentenció.

Por otro lado, Salazar insistió en señalar la preocupación de su gobierno por la reforma al Poder Judicial, y pidió que los cambios a la judicatura fortalezcan el sistema de justicia.

En este sentido, señaló que no es únicamente su preocupación como embajador, sino de muchas personas que han hablado con él.

"Si no se hace de manera correcta, traerá muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nada más como embajador. Eso lo digo por

ACLARACIÓN.

El embajador Salazar aclaró que el gobierno de EU no interviene en asuntos internos de México al exponer sus preocupaciones.

todas las preocupaciones que me están llegando de gente que quiere lo mejor para México y Estados Unidos", apuntó.

Y reiteró que su país no interviene en asuntos internos de México al exponer sus preocupaciones.

Al ser cuestionado sobre los dichos de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, que sostuvo que en Estados Unidos se eligen jueces en 43 estados, el diplomático reviró que ningún juzgador de su país a nivel federal es electo en las urnas.

"Una realidad de nosotros, con respecto a los jueces, es que no hay ningún juez a nivel nacional, ninguno en Estados Unidos, que (llegue) por elección. ¿Dónde se eligen los jueces? En algunos estados, son a nivel estatal, y son pocos los que hacen elecciones directas. Hay que reconocer que son sistemas diferentes", aseguró.



CUARTOSCURO

Reacción. Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, ayer.



#KENSALAZARSOBREREFORMA

‘Si no se hace bien, haría daño’

EL EMBAJADOR DE EU DIJO QUE MANTIENE TRABAJO CON EL GOBIERNO MEXICANO

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Aunque apenas este lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el silencio de Estados Unidos y Canadá en la discusión de la reforma al Poder Judicial, el embajador estadounidense Ken Salazar advirtió que si ésta “no se hace bien, puede traer muchísimo daño en la relación”, además de que hay “muchísima preocupación” por el tema.

En conferencia en la residencia de la Embajada de Estados Unidos, Salazar indicó que pese

a la pausa que declaró el presidente Andrés Manuel López Obrador a la relación, se mantiene el trabajo y la comunicación con el gobierno.

El 27 de agosto, el presidente mexicano declaró pausa en la relación con la embajada de Estados Unidos por las declaraciones del embajador Salazar, que dijo que la elección directa de jueces es un riesgo para la democracia, y apenas este lunes celebró el silencio de Estados Unidos y Canadá en el tema.

La pausa también la hizo con la embajada de Canadá, pues su embajador, Graeme C. Clark,

TRAS PAUSA

1

• Salazar, en días anteriores, explicó que la relación entre países es crucial.

2

• Aclaró que sus dichos fueron en espíritu de colaboración entre ambas naciones.

3

• Añadió que se busca continuar con el progreso democrático y económico de EU y México.



• **CONFERENCIA.** El embajador refrendó su respeto a la soberanía de México.

también se pronunció al respecto y externó la preocupación de inversionistas de su país.

Salazar, cuestionado sobre si existe riesgo de la aprobación de la reforma al Poder Judicial para la revisión del tratado comercial T-MEC, declaró este martes que “si no se hace bien, puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nomás como embajador, eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que de veras quiere lo mejor para México y Estados Unidos”.

Agregó que la aprobación de

22

DE AGOSTO, SE EXPRESÓ SALAZAR POR PRIMERA VEZ.

27

DE AGOSTO, AMLO DECLARÓ PAUSA CON EMBAJADAS.

dicha reforma es decisión del Gobierno de México y respetan la soberanía porque está de acuerdo que se requiere para fortalecer la Corte.

—¿Sigue la pausa en la relación México-Estados Unidos como dijo el presidente López Obrador o ya se levantó?, se le preguntó.

—“Mire, seguimos trabajando. Me comunico muchísimo con el Gobierno de México y lo seguiré haciendo. Entonces, eso, la vida diaria, la vida que afecta a nuestros pueblos, lo trabajamos todos los días sin cesar. Eso lo trabajamos mucho”, dijo. ●



KEN SALAZAR: REFORMA MAL HECHA PUEDE TRAER MUCHÍSIMO DAÑO

Reforma al PJ traerá 'muchos daños' a relación con EU: Salazar



El Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, insistió en que la reforma al Poder Judicial, impulsada por el presidente López Obrador, ocasionará muchísimos daños a la relación bilateral entre Estados Unidos y México.

“Si no se hace de manera bien, puede traer muchísimo daño en la relación (Es-

tados Unidos - México). Eso no lo digo yo nada más como embajador, eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente de veras quiere lo mejor para México y los Estados Unidos”.

Asimismo, Salazar manifestó su respeto por la soberanía de México, y coincidió en que es necesaria una reforma al Poder Judicial en nuestro país.

Asimismo, aseguró que los trabajos entre Estados Unidos y México continúan en materia de economía, migración y seguridad, dado que “son de importancia para los pueblos, no se pueden parar porque alguien se enoja”, señaló.

Hace unos días, los embajadores de Estados Unidos y Canadá, Ken Salazar y Graeme C. Clark, manifestaron las preocupaciones de sus gobiernos sobre dicha reforma. **/ARMANDO YEFERSON**



Ken Salazar vislumbra un daño en la relación con Estados Unidos si no se hace bien la reforma al Poder Judicial, la cual volvió a criticar; asimismo, el embajador aseguró que su nación respeta la soberanía de México

INDIGO STAFF

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, volvió a tocar el tema de la reforma judicial tras expresar que existe preocupación en su país en caso de que esta se apruebe, ya que puede traer daño a las relaciones con México si no se hace de manera correcta.

“Si no se hace de manera bien, puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo como embajador, eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando

#ReformaJudicial

Advierte fractura diplomática

de gente que de veras quiere lo mejor para México y Estados Unidos”, aseguró el diplomático desde su residencia oficial en la Ciudad de México.

La reforma al Poder Judicial plantea que jueces, ministros y magistrados sean seleccionados a través del voto popular, de manera similar a la elección de la Presidencia, las gubernaturas, las senadurías y las diputaciones.

Temas bilaterales

Salazar explicó que tanto México como Estados Unidos continúan trabajando temas de interés en común como seguridad, económicos y de la frontera, ya que son de importancia para ambos.

Sin embargo, recalcó que es importante que quienes “vayan a tomar esas decisiones” conozcan las preocupaciones generadas por diferentes sectores.

“Tenemos preocupaciones. No es que estamos nosotros quitándole de cualquier manera la soberanía de México, lo respetamos, pero esas me llegan a mí de muchísimos y es importante que, lo que vayan a hacer esas decisiones, vayan conociendo qué son esas preocupaciones”, dijo Ken Salazar frente a los medios de comunicación.

Respeto por México

En este sentido, recalcó su respeto por la soberanía del país, así como del presidente Andrés Manuel López Obrador y la mandataria electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

Mencionó que ambas naciones son una familia a pesar de tener una relación e historia “complicada”.

Sobre si continuaba una “pausa” entre las relaciones, dijo que sigue trabajando de la mano del Gobierno de México, con quien tiene mucha comunicación.





VEN INCERTIDUMBRE POR REFORMAS

EU frena anuncio de inversión en México

JUAN LUIS RAMOS

Los empresarios están analizando la certeza jurídica del país, dijo Larry Rubin, titular de Amsoc

Las empresas de Estados Unidos pausaron los anuncios de inversión en México ante la discusión de las reformas del Plan C, que incluyen cambios en el Poder Judicial y la desaparición de organismos autónomos.

"Ante las circunstancias actuales, hemos decidido no anunciar la enorme inversión americana programada porque estamos analizando el impacto a la certeza jurídica respecto de la reforma judicial", dijo Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico.

En el marco de la Tercera Convención Binacional, el directivo declaró a **El Sol de México** que las empresas están revisando el avance de las reformas con un grupo de expertos estadounidenses previo a dar un anuncio.

Hace unas semanas, al presentar el



IVONNE RODRIGUEZ



"Hemos decidido no anunciar la enorme inversión americana programada porque estamos analizando el impacto a la certeza jurídica"

LARRY RUBIN
PRESIDENTE AMSOC

Rubin dijo que esperarán el avance de las reformas

programa del evento, dijo que se anunciaría un monto de inversión de las empresas estadounidenses para los próximos años en el país.

"Adicionalmente, una de las dos campañas presidenciales de Estados Unidos nos ha expresado gran preocupación por el impacto de una reforma tan importante como la judicial y la de órganos autónomos", añadió.

El presidente de la Amsoc dijo que

esperarán a ver cómo avanza la discusión de las reformas en el Congreso. Previamente, en la inauguración de la Tercera Convención Binacional, pidió a los diputados no legislar "al vapor" la reforma judicial y la desaparición de reguladores autónomos.

"Es esencial que cualquier reforma de esta magnitud se lleve a cabo con sumo cuidado, que no se haga legislación al vapor y verdaderamente se involucre



a todos los actores", declaró.

Rubin advirtió que la aprobación de las reformas sin una discusión, sin escuchar las voces de empresas con intereses en el país, podría derivar en demandas contra el país en el marco de acuerdos comerciales.

"Debilitar los órganos autónomos podría abrir la puerta para dañar un acuerdo comercial que ha fortalecido a nuestras naciones como lo es hoy el T-MEC. Con la revisión de este acuerdo programada para el 2026 cualquier cambio que socave la independencia de estos órganos podría derivar en disputas comerciales que afectarían a nuestras economías y la confianza mutua que hemos construido con tanto esfuerzo", declaró.

Este llamado se sumó al de la Cámara de Comercio Internacional (ICC) que, en un comunicado, dijo que la incertidumbre jurídica que podría derivarse de una politización del Poder Judicial lograría desencadenar arbitrajes internacionales en contra del Estado mexicano.

El presidente de la Amsoc aseveró que las iniciativas que se discuten en el Congreso no son reformas menores sino que se trata de cambios vitales que pueden tener repercusiones "profundas y directas" en la relación bilateral.

Rubin señaló que para los candidatos a la elección presidencial en el vecino país del norte, que se dará en noviembre, lo que sucede en México es de mucho interés.



EU ADVIERTE DAÑO A RELACIÓN SI REFORMA NO SE HACE BIEN

SALAZAR afirma que no lo dice como embajador; "hay muchísima preocupación"; Sheinbaum niega afectación. **pág. 12**



“SI NO SE HACE de manera bien (la reforma), puede traer muchísimo daño en la relación (bilateral)”

KEN SALAZAR
Embajador de EU en México

Ken Salazar refrenda crítica a la judicial

EU alerta daño a relación con México por reforma

EMBAJADOR señala que le han llegado "muchas preocupaciones" sobre la modificación legal; sigue colaboración con nuestro país pese a "pausa" decretada por el Presidente, dice

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

En medio del inicio de la discusión de la reforma al Poder Judicial, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, refrendó este martes su crítica a la enmienda impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, al insistir en que "puede traer muchísimo daño" a la relación bilateral.

Aunque reiteró que la decisión de reformar el sistema judicial en México es de los mexicanos, advirtió que se mantiene la preocupación en su país por el contenido de la iniciativa que prevé elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular.

EL DATO

EL LUNES, el Presidente reconoció al gobierno de Joe Biden por actuar con prudencia y responsabilidad, al no hablar más sobre el tema de la reforma judicial en México.

"El punto número dos, es que estoy en acuerdo en que sí se tienen que hacer reformas para fortalecer la Corte. El punto tres, donde se ha hecho tanto debate que de veras no entiendo, es que, si no se hace de la mejor manera, puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nomás como embajador, lo digo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que quiere lo mejor para la relación de México con Estados Unidos.

"No es que estamos nosotros quitándole de cualquier manera la soberanía de México, respetamos esa soberanía de México. Pero esas (preocupaciones) me llegan a mí de muchísimos (personajes) y

es importante que, los que vayan a hacer esas decisiones, vayan conociendo qué son esas preocupaciones", aseveró.

Aun con la pausa que estableció López Obrador en la relación con la embajada estadounidense, tras las críticas de Salazar a la reforma al Poder Judicial mexicano, el representante diplomático dijo que se sigue trabajando en el ámbito económico y comercial.

"El trabajo entre México y Estados Unidos sigue porque el trabajo en los temas económicos, (de) seguridad, son de importancia para los pueblos. Entonces, el trabajo sigue", refirió.

En respuesta a los señalamientos del Presidente sobre la elección de jueces en Estados Unidos, Salazar insistió en que no hay ningún juez nacional en su país que haya sido elegido por voto popular y explicó que este esquema sólo se aplica a nivel estatal.

Mencionó que él ha expresado su opinión respecto de la reforma, de la que ha dicho que la elección directa por voto popular no es la mejor manera de integrar al Poder Judicial, pero hizo votos para que la reforma refleje los valores democráticos que comparten Estados Unidos y México.

Luego de que la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que en 43 estados de Estados Unidos se elige a los jueces por voto popular, Salazar le expresó su respeto, pero dijo que "son pocos los que hacen elección directa".

"¿Dónde se eligen los jueces? En algunos estados, son a nivel estatal, pero son pocos los que hacen la elección directa. Entonces, hay que conocer que son diferentes sistemas y las preocupaciones que tengo yo y las ideas que he compartido, las comparto nomás con el diálogo que deberíamos de tener como amigos, como socios y como vecinos", comentó.

El diplomático, de madre mexicana, ofreció un recorrido por la residencia oficial de la embajada estadounidense a los diversos medios de comunicación, donde mostró una fotografía con López Obrador cuando lo recibió en Palacio Nacional para dar la bienvenida por su nombramiento como embajador.

"Con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, mire qué me dice, con mucho respeto, que me daba la bienvenida aquí a México. Hemos tenido un muy buen recorrido. Le tengo mucho respeto, yo, al Presidente López Obrador. Nos ha abierto la puerta, hemos cambiado mucho, somos ahora los primeros socios comerciales en todo el mundo y trabajamos en muchas otras cosas", subrayó.

Reconoció que la relación entre los dos países ha pasado por momentos complicados, pero hizo notar que se trata de una familia con miembros en ambos lados de la frontera.

COOPERACIÓN ANTIDROGAS.

Cuestionado sobre las investigaciones del caso Ismael *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López, el embajador Ken Salazar informó que continúan presos e incluso garantizó que "*Los Chapitos* siguen en la cárcel, siguen detenidos, punto. No van a salir".

Expuso que "lo de *El Mayo* y Joaquín Guzmán, miren, eso se está investigando, tanto allá como acá. Esa investigación es algo que hay que respetar, pero lo que yo puedo decir es que, como embajador, he tenido un conocimiento muy cercano de todo el diálogo que hemos tenido con la Fiscalía (General de la República). Yo



puedo decir es que, como embajador, he tenido un conocimiento muy cercano de todo el diálogo que hemos tenido con la Fiscalía (General de la República). Yo fui a El Paso con la unidad de la Fiscalía para conocer, para que ellos conocieran el avión y todo lo demás. Entonces, eso va en una cooperación fuerte”.

Respecto a la extradición de Osiel

EL TIP

EL 22 DE AGOSTO, el Presidente envió una nota diplomática al embajador para rechazar “injerencismos”.

Cárdenas Guillén, exlíder del Cártel del Golfo, el embajador refirió que ha habido colaboración para lograr extradiciones de delincuentes.

Manifestó que en el 2023 hubo un importante número de extradiciones entre ambos países y estimó que este año se superará la cifra de dicho intercambio de presos.



EL EMBAJADOR de EU en México, Ken Salazar, ayer, en conferencia de prensa.

“**SI NO SE HACE** de la mejor manera (la reforma), puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nomás como embajador, lo digo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que quiere lo mejor para la relación de México con EU”

KEN SALAZAR
Embajador de EU en México



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 3, 2024 @ 3:21 pm

Una mala reforma judicial haría muchísimo daño a la relación México-EU: embajador

Ken Salazar dice que respeta a AMLO, y que si se pronuncia es por las preocupaciones que le hacen llegar personas que quieren lo mejor para ambos países.



Foto: EFE

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, expresó su respeto al presidente Andrés Manuel López Obrador tras la pausa en las relaciones que puso la semana pasada el mandatario mexicano, pero insistió en advertir sobre los riesgos de la reforma judicial.

“Hemos tenido un muy buen recorrido, le tengo mucho respeto al presidente López Obrador, nos ha abierto la puerta. Hemos cambiado mucho. Somos ahora los primeros socios comerciales en todo el mundo”, dijo el diplomático durante una conferencia de prensa.

Sin embargo, volvió a advertir sobre la polémica reforma al Poder Judicial que busca, entre otras cosas, la elección de jueces por voto popular, pues si bien dijo que es una decisión del Gobierno de México, insistió en que hay preocupaciones de personas de diferentes sectores en Estados Unidos.

[Una mala reforma judicial haría muchísimo daño a la relación México-EU: embajador • Forbes Política • Forbes México](#)



Los integrantes del Poder Judicial que protestan contra la reforma y que bloquearon la Cámara de Diputados, lo hacen porque defienden sus privilegios, afirmó el Presidente.

Exhibe SSPC amparos contra reforma

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, exhibió ayer las suspensiones contra la reforma al Poder Judicial emitidas por los jueces Martha Eugenia Magaña López y Felipe Consuelo Soto.

En la mañana, Bucio mencionó el amparo 1251/2024 y la suspensión concedida por Magaña López, Jueza Quinta de Distrito en el Estado de Morelos.

“El 30 de agosto 2024 la Jueza Magaña López con-

cedió una suspensión de oficio a diversos jueces federales que promovieron un amparo contra la reforma al Poder Judicial que se discute en la Cámara de Diputados, pues considera que éste podría generarles un daño de imposible reparación”, se indicaba en la gráfica puesta en las pantallas.

“El efecto de esta suspensión es para que, el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga la Constitución Federal con respecto al Poder Judicial (el cual ya fue discutido y aprobado en 26 de agosto 2024 por la

Comisión de Puntos Constitucionales) no surta efecto para los quejosos”.

Respecto al segundo caso, Bucio hizo mención al amparo 1190/2024 de Felipe V. Consuelo Soto, Juez Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas.

“De igual manera, el 30 de agosto 2024, el Juez Consuelo Soto concedió una suspensión de oficio a otros jueces federales que promovieron un amparo contra la misma reforma, para evitarles daños y perjuicios de difícil reparación”, indica la gráfica de SSPC.



Conceden nueva suspensión a jueces que se oponen a la reforma del Poder Judicial en Morelos

El juzgado quinto de Distrito, con sede en esta ciudad, concedió una nueva suspensión de oficio a jueces que se oponen a la reforma del Poder Judicial Federal.

Los quejosos solicitan la medida cautelar para efecto de que mientras se analiza la constitucionalidad del artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados,

la actual legislatura no discuta ni vote el proyecto de dictamen que en su momento aprobó la anterior legislatura, acordó la jueza Martha Magaña López.

El acuerdo de la jueza publicado este lunes, trasciende justo en el momento en que la Cámara de Diputados discute la reforma judicial en una sede alterna.

Magaña López precisa en su resolución que “es legalmente factible conceder la suspensión solicitada por los quejosos... y los efectos de la suspensión de oficio concedida son, para que no surta efectos para los quejosos el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Federal, en particular los artículos 17, 20, 76, 89, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 105, 107, 110, 111, 113, 116 y 122, discutido y aprobado el veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, por la Comisión de Puntos Constitucionales”

Lo anterior implica, precisa, que dicho proyecto en particular no podrá ser discutido y votado provisionalmente por la Cámara de Diputados de la nueva legislatura, y más adelante emplaza a las autoridades responsables para que informen a este juzgado en el término de 24 horas sobre el cumplimiento dado a la suspensión, en el entendido que alegar cuestiones o trámites administrativas, se considera una evasiva.

El nuevo juicio de amparo presentado por un grupo de jueces forma parte del expediente 1255/2024 contra actos del presidente Constitucional y otras autoridades.

La juez consideró que la suspensión peticionada se ubica en el artículo 127, fracción II, de la Ley de Amparo, en atención a que de concretarse los efectos del acto reclamado haría materialmente imposible reparar a los quejosos del daño ocasionado.





Particular impugna recurso que busca frenar la enmienda

CÉSAR ARELLANO Y
GUSTAVO CASTILLO

Un particular, cuyo nombre no fue publicado, impugnó la suspensión que la juez quinto de distrito en el estado de Morelos, Martha Eugenia Magaña López, otorgó para que el proyecto de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) no se discuta ni sea votado por la Cámara de Diputados de la nueva legislatura.

El caso se turnó a un tribunal colegiado en materias penal y administrativa del decimotercero circuito en turno para que en los próximos días determine si confirma, modifica o revoca el fallo de la juez Magaña López, a pesar de que ayer los diputados se reunieron en una sede alterna para discutir la enmienda, debido a protestas que trabajadores del Poder Judicial realizaron en el recinto de San Lázaro.

El sábado pasado, la togada concedió la medida cautelar para efectos de que el proyecto de dictamen no surta efectos para los quejosos, lo que implica que no pueda ser sesionado por la legislatura entrante hasta que se emita la suspensión definitiva.

En su demanda de amparo, los jueces promoventes Perla Fabiola Estrada, Ignacio Pérez Aguirre, Lizbeth Martínez Arias y Eduardo Antonio Velasco Treviño, adscritos al decimotercero circuito, al que corresponde también Magaña López, reclamaron la inconstitucionalidad del artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como la discusión y aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Federal, específicamente los artículos 17, 20, 76, 89, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 105, 107, 110, 111, 113, 116 y 122, así como la continuación del proceso legislativo.

En la resolución, la jueza indicó que, si bien a la persona que impugnó el fallo no le ha sido reconocido el carácter de tercero interesado, dio trámite al recurso para no vulnerar los derechos del quejoso.

“

Turnan el caso a un colegiado para determinar si se confirma o revoca el amparo



Fallo a favor de jueces.

Otorgan nueva suspensión contra iniciativa

Una jueza federal otorgó una nueva suspensión de oficio, la tercera, que ordena frenar la discusión del dictamen de la reforma judicial hasta que se resuelva si se concede la medida definitiva.

Martha Magaña López, jueza quinto de Distrito en Morelos, emitió el acuerdo a favor de jueces que resultaron ganadores para ocupar el cargo en el nuevo sistema de justicia laboral, pero que aún no han sido asignados.

Con este fallo suman tres suspensiones contra la iniciativa judicial, de las cuales dos han sido otorgadas por la jueza Magaña López. Los jueces que ganaron el concurso promovieron el juicio contra el artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que permite el resguardo de los proyectos dictaminados por el pleno de una anterior Legislatura para que la nueva los vote.

RUBÉN MOSSO



DISCUSIÓN DE REFORMA

Otorgan otra suspensión al dictamen

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

La jueza quinta de Distrito con sede en Cuernavaca, Morelos, Martha Magaña López, concedió una tercera suspensión de oficio a jueces federales, en contra de la reforma judicial.

Es la segunda medida cautelar que otorga la juzgadora, luego de que el pasado sábado resolvió una, en la que falló que se suspenda el proceso legislativo para aprobar la iniciativa del Poder Ejecutivo.

En esta segunda resolución, Magaña López la otorgó a cuatro jueces que resultaron vencedores en el nuevo sistema de justicia laboral, en el juicio de amparo indirecto 1255/2024.

La juzgadora resolvió que el proyecto de dictamen que se discute por parte de los legisladores federales no surta efectos para los quejosos, esto es que el dictamen no sea sesionado por la actual Legislatura hasta que se emita la suspensión definitiva.

Con este recurso, los jueces impugnaron el artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que faculta el resguardo de los proyectos dictaminados por el pleno de una anterior Legislatura, para ser votados por una nueva.

Magaña López consideró que los quejosos tienen un interés legítimo, por tratarse de la iniciativa del Ejecutivo relacionada con la reforma judicial.

Además, explicó que el artículo 53 de la Ley de Amparo establece que el juez que se excuse del conocimiento de un asunto debe emitir la suspensión cuando ésta es de oficio.

Los actos reclamados "implican un trato de naturaleza urgente, porque, conforme al artículo 127, fracción II de la Ley de Amparo, de consumarse el acto resultaría imposible restituir al quejoso en sus derechos vulnerados", determinó.

El sábado pasado, otro juez federal en Chiapas otorgó una suspensión, en la que se estableció que se puede discutir la iniciativa en San Lázaro, pero, de aprobarse, no puede ser enviada a congresos locales.



Jueza otorga tercera suspensión contra la discusión de la reforma al Poder Judicial

Una jueza de Morelos otorgó una tercera suspensión contra la discusión de la reforma judicial. El académico Francisco Burgoa compartió que la misma llegó a través del juicio de amparo indirecto 1255/2024. "Provisionalmente, no puede ser discutida", aseguró.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



EXHIBEN A JUECES QUE DIERON AMPAROS CONTRA REFORMA AL PJ

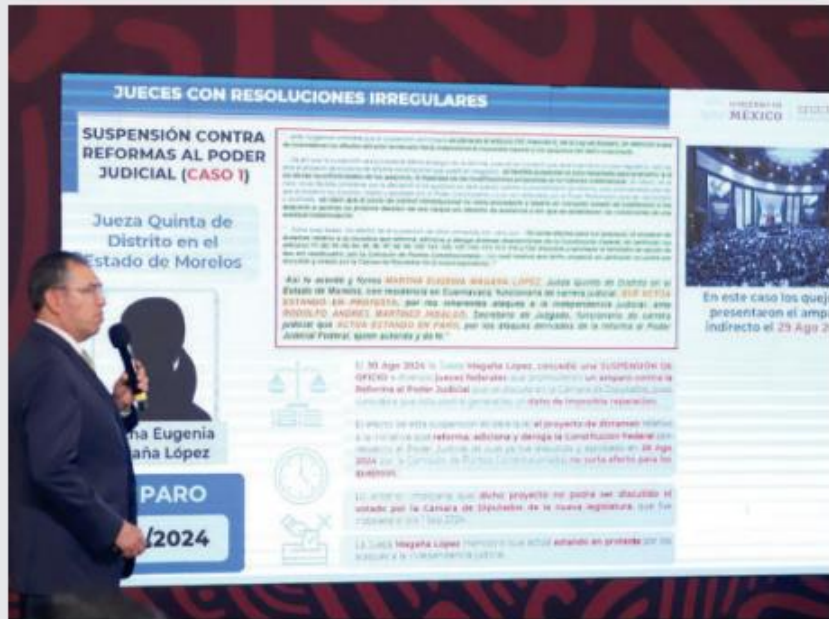
LUIS RODRÍGUEZ BUCIO también ennumeró los casos en que favorecieron a delincuentes

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, brindó el penúltimo informe de "Cero Impunidad", en el que detalló el caso de los dos jueces que dieron un amparo para suspender la reforma judicial.

El primer caso se trata de la jueza Quinta de Distrito en el Estado de Morelos, Martha Eugenia Magaña López, concedió una suspensión de oficio a diversos jueces federales que promovieron un amparo contra la Reforma al Poder Judicial que se discute en la Cámara de diputados, pues considera que ésta podría generarles un daño de imposible reparación.

Bucio indicó que el efecto de esta suspensión es para que, el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa que reforma adicional y deroga la Consti-



El subsecretario de Seguridad brindó su penúltimo informe de "Cero Impunidad. Cuartoscuro.

tución Federal con respecto al Poder Judicial (el cual ya fue discutido y aprobado en 26 de agosto de 2024 por la Comisión de Puntos Constitucionales) no surta efecto para los quejosos.

Y el otro caso involucra al juez tercero de distrito en Chiapas, Felipe V Consuelo Soto, otorgó una suspensión de oficio a otros jueces federales que promovieron un amparo contra la reforma al Poder Judicial para evitar daños y perjuicios de difícil reparación.

El funcionario detalló que los efectos de la suspensión serían para que el H. Congreso de la Unión se abstenga de

enviar el dictamen a las Legislaturas de los Estados y de la CDMX para la aprobación correspondiente, hasta en tanto se resuelva la suspensión definitiva en este amparo.

En cuanto a los casos de jueces que favorecen a presuntos delincuentes, reportó que los magistrados del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito, Jalisco, otorgaron un amparo el 13 de agosto de 2024 a 13 personas, aparentemente asociadas al CJNG, para dejar sin efecto al aseguramiento que realizó la FGR en noviembre de 2021. ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



8

REPORTES

Solo pasaron dos días y un legislador de Morena solicitó licencia en el Congreso capitalino para que su curul sea ocupada por Víctor Hugo Lobo Rodríguez, hijo del exdelegado en la Gustavo A. Madero, exasambleísta y ahora diputado federal, Víctor Hugo Lobo Román

#CongresoCDMX

Otro Lobo con curul

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

En la primera sesión de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, se aprobó la solicitud de licencia del diputado Gerardo González García y rindió protesta su suplente, Víctor Hugo Lobo Rodríguez. González García no estuvo ni un día en su cargo de diputado para el que fue electo. Es importante mencionar que Lobo Rodríguez es hijo de Víctor Hugo Lobo Román, exdelegado de Gustavo A. Ma-

Lobo Rodríguez estará en el cargo de diputado local hasta agosto del 2027

dero, exasambleísta, exdiputado local por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y actual diputado federal plurinominal por Morena. Lobo Román apenas el pasado período de sesiones legislativas, formó parte de la banca del PRD en el Congreso de la Ciudad de México.

Asimismo, durante la primera Legislatura del Congreso capitalino, Lobo Román fue opositor a Morena y formó parte del bloque parlamentario junto con el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional. Víctor Hugo Lobo Rodríguez estará en el cargo de diputado local hasta agosto del 2027.

Piden juicio contra jueces

El Congreso de la Ciudad de México solicitó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que conforme a las responsabilidades previstas en el artículo 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se inicie el procedimiento de juicio político por los actos u omisiones de los jueces federales, Martha Eugenia Magaña López y Felipe Consuelo Soto. También, requirió a la Fiscalía General de República proceda a integrar una carpeta de

investigación por las posibles conductas delictivas de ejercicio ilícito del servicio público, contra la administración de justicia, y lo que resulte, previstas y sancionadas por el Código Penal Federal, en contra de los jueces mencionados.

'Decisión del pueblo'

Lo anterior, al declarar inconstitucional e ilegal la suspensión del procedimiento de discusión y aprobación de la reforma constitucional sobre el Poder Judicial en la Cámara de origen, contrariando la normalidad de las actuaciones seguidas en juicio de amparo, con el fin de impedir la decisión soberana de la representación popular. Al presentar el punto de acuerdo, el diputado de Morena, Alberto Martínez Urincho, comentó que estas resoluciones van en contra de las actuaciones soberanas que ejerce el pueblo mexicano a través del Congreso de la Unión.



EXHIBEN EN LA MAÑANERA A JUECES QUE FRENARON REFORMA AL PODER JUDICIAL

A PRO.- En la sección "Cero impunidad" el gobierno exhibió a la jueza Martha Eugenia Magaña y al juez Felipe V. Consuelo Soto que ordenaron suspender el proceso legislativo de la reforma al Poder Judicial, aunque no incluyeron alguna acción en su contra.

El subsecretario de Seguridad, Luis Rodríguez Bucio, mencionó en primer lugar a la jueza Quinta de Distrito en Morelos, con el amparo 1251/2024 en el que se concedió una suspensión de oficios a jueces federales que promovieron un amparo contra la reforma al Poder Judicial que iniciaba el proceso legislativo en la Cámara de Diputados porque podría generar un daño "de imposible reparación".

En resumen, destacaron que "el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa que reforma adicional y deroga la Constitución Federal con respecto al Poder Judicial (el cual ya fue discutido y aprobado en 26 de agosto 2024 por la Comisión de Puntos Constitucionales) no surta efecto para los quejosos".

Se indicó que ese hecho "implicaría que dicho proyecto no podrá ser discutido ni votado por la Cámara de Diputados de la

nueva legislatura, que fue instalada el día 1 de septiembre de 2024".

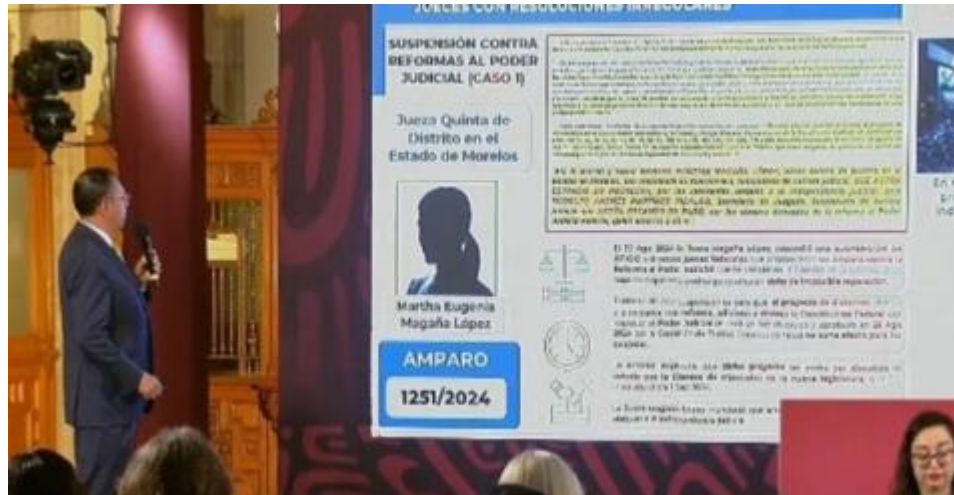
Finalmente exponen que la jueza Magaña dijo que "actúa estando en protesta por los ataques a la independencia judicial".

Enseguida habló del juez Rodríguez Bucio habló del juez Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, Consuelo Soto, que bajo el amparo 1190/2024, el 30 de agosto concedió una suspensión de oficio también a otros jueces federales que promovieron un amparo contra la reforma, para evitarles daños y perjuicios de difícil reparación.

Entre lo que destaca el gobierno es que "en este caso, los efectos de la suspensión serían para que el Congreso de la Unión se abstenga de enviar el dictamen a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, para la aprobación correspondiente, en tanto se resuelva la suspensión definitiva en este amparo".

Agrega que "de permitirse la culminación de dicho proceso legislativo, el amparo promovido quedaría sin materia, pues sería imposible reparar los daños ocasionados a los promoventes".

Exhiben a jueces por amparos contra reforma judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad Pública y Ciudadana, exhibió a los jueces Martha Eugenia Magaña López y Felipe Consuelo Soto por emitir suspensiones contra la reforma al Poder Judicial.

En la conferencia mañanera, durante el informe Cero Impunidad, Bucio mencionó el amparo 1251/2024 y la suspensión concedida por Martha Eugenia Magaña López, jueza quinta de distrito en el estado de Morelos.

“El 30 de agosto de 2024 la Jueza Magaña López concedió una SUSPENSIÓN DE OFICIO a diversos jueces federales que promovieron un amparo contra la reforma al Poder Judicial que se discute en la Cámara de Diputados, pues considera que éste podría generarles un daño de imposible reparación”, se leyó en la gráfica puesta en las pantallas de la mañanera.



Reforma Judicial es una vengaza contra la Corte y no tendrá éxito, lamenta Ministro Laynez Potisek

Javier Laynez Potisek, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), consideró que la desorganización y premura para aprobar la reforma judicial sin bases legales y que plantea la elección por voto directo de jueces, magistrados y ministros, no será exitosa por las lagunas que plantea por lo que parece más una "venganza" para deshacerse del pleno actual.



En entrevista con *Ciro Gómez Leyva Por la Mañana*, el ministro rechazó su participación en una eventual elección para la Corte debido a que no cree en la iniciativa y porque no ganaría los comicios ante la falta de certidumbre y alcance entre el electorado.

"Yo siempre he evitado cuando me preguntan si es o no es venganza y he tratado de no entrar en eso, pero el problema de todo esto que estamos viendo, esta prisa desmesurada por decir así y rápido pues te llevan a que haya una elección pues no va a ser exitosa por decir lo mínimo.

"Todo esto pues sí indica pues que más bien es lo otro (una venganza). Efectivamente era deshacerse de nosotros, sí, te lo tengo que decir", lamentó. En una reflexión ante la aprobación de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en el Congreso de la Unión, Laynez Potisek consideró que es riesgoso que se convoquen a comicios en el Poder Judicial dado que la actual reforma no tiene definidas sus leyes reglamentarias.

Javier Laynez Potisek, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dijo que el máximo tribunal evaluaría la posibilidad de únicamente sesionar ante casos urgentes o especiales ante el paro que trabajadores del máximo tribunal de justicia del país aprobaron el día de ayer ante la discusión de la reforma judicial.

En entrevista con *Ciro Gómez Leyva Por la Mañana*, el ministro dijo que aunque hay voces que consideran ilegal este paro, hay jurisprudencia entre los derechos que tiene la base para manifestarse en contra de alguna inconformidad por lo que papel como ministros sería garantizar que tengan salvaguardado su derecho a protestar.

En entrevista con *Ciro Gómez Leyva Por la Mañana*, el ministro dijo que aunque hay voces que consideran ilegal este paro, hay jurisprudencia entre los derechos que tiene la base para manifestarse en contra de alguna inconformidad por lo que papel como ministros sería garantizar que tengan salvaguardado su derecho a protestar.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/9/3/reforma-judicial-es-una-vengaza-contra-la-corte-no-tendra-exito-lamenta-ministro-laynez-potisek-831504.html>



Entrevista / Javier Laynez Potisek (Ministro – SCJN)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “No estamos hablando de una huelga en estricto sentido jurídico, es una suspensión de labores que, efectivamente, tú no la vas a encontrar reglamentada o en una disposición de orden laboral respecto a los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia, ¿por qué?, porque nunca fue necesario y porque nunca hemos estado en el contexto ante el cual nos encontramos el día de hoy. Hay tratados y convenciones internacionales que otorgan ese derecho de manifestarse, ese derecho que están ejerciendo y algunos pensamos que no podemos impedir ese derecho a manifestarse o una suspensión como la que estamos viviendo ahora. Eso no se puede ver en un debate jurídico, lo que tendría que pasar es que nosotros tendríamos que garantizar, igual que pasó en pandemia o igual que lo están haciendo los juzgados y los tribunales, es que los asuntos urgentes no se detengan”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ee6TXAXCmctHgitJezb3jIUBMhqbNMsJrhcnKLHsEzBk1w?e=yi89bi>



Ricardo Anaya en EXCLUSIVA: panista cuenta a Azucena su regreso como senador, su exilio y su futuro político

Ricardo Anaya, senador del PAN, habló de su regreso como legislador tras permanecer 3 años fuera del país, de los reflectores y la política.

En entrevista exclusiva con *Radio Fórmula*, el legislador criticó la reforma judicial al calificarla como “una trampa” y “un atraco”.



Enfatizó que la iniciativa sólo tiene como propósito dar el control total del Poder Judicial al Gobierno.

“Esta reforma es una trampa, un embuste, un atraco que tiene un propósito único. La reforma está diseñada para que el gobierno tome el control total del Poder Judicial para que no vuelva a haber un juez o magistrado que se atreva a resolver contra el gobierno”, dijo en entrevista con Azucena Uresti, en *Fórmula Noticias*.

Anaya consideró que sí es necesaria una reforma judicial, pero no en los términos en que está planteada, pues se necesita una reforma integral.

Indicó que Acción Nacional se opone a la minuta porque va a afectar, entre otras cosas, a la economía del país.

“Morena se está dando un balazo en el pie porque si esta reforma llega a pasar van a reventar la economía porque cuando no hay certidumbre no hay inversión y si no hay inversión no hay crecimiento y si no hay crecimiento no hay recaudación y si no hay recaudación no hay dinero para los programas sociales”, dijo. Asimismo, dijo que su bancada ha planteado cambiar el voto popular por un jurado popular, que integraría a ciudadanos imparciales, similar a lo que sucede en Estados Unidos para ciertos delitos. El panista llamó a los 43 senadores de oposición a no venderse ni doblegarse ante la mayoría calificada de Morena y oponerse a la reforma.

Anaya relató que vivió su exilio durante 3 años en Estados Unidos buscando defenderse luego de las acusaciones que lo señalaron por haber recibido “moche” de parte del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, para votar a favor de la reforma energética del expresidente Enrique Peña Nieto.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/9/3/ricardo-anaya-en-exclusiva-panista-cuenta-azucena-su-regreso-como-senador-su-exilio-su-futuro-politico-831525.html>



Amaga Marea Rosa con resistencia civil



Mayolo López

■ Claudio X. González y Ana Lucía Medina informaron que la agrupación Unidos formó un democrátometro con los rostros de los 43 senadores de Oposición para que se comprometan a votar en contra de la reforma judicial.

MAYOLO LÓPEZ

Integrantes de la Marea Rosa amagaron con emprender acciones de resistencia civil pacífica si prospera la reforma judicial.

“Tendremos que ir por acciones de resistencia civil pacífica. No es fácil que Morena se quede con todo y que

nosotros nos quedemos cruzados de brazos”, advirtió el empresario Claudio X. González, de la agrupación Unidos.

A unas horas de que iniciara, en una sede alterna, la discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, Unidos llamó a la población a concentrarse en torno al Senado de la República para aglu-

tinar los esfuerzos de persuasión en contra de la reforma.

Claudio X. González y Ana Lucía Medina apremiaron a los 43 senadores de Oposición a no dar su brazo a torcer e impedir, con su voto, que prospere la reforma, en la lógica de que en la Cámara alta la mayoría de Morena necesita de un voto para empujarla.



Amaga Marea Rosa con resistencia civil pacífica

Parte de la Marea Rosa amagó con emprender acciones de resistencia civil pacífica si la reforma judicial es aprobada.

"Tendremos que ir por acciones de resistencia civil pacífica. No es fácil que Morena se quede con todo y que nosotros nos quedemos cruzados de brazos", advirtió el empresario Claudio X.

González, de la agrupación Unidos.



Previo a la discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, en una sede alterna, Unidos llamó a la población a concentrarse en torno al Senado de la República para unir los esfuerzos de persuasión contra la reforma.

Claudio X. González y la abogada Ana Lucía Medina apremiaron a los 43 senadores de Oposición a no dar su brazo a torcer e impedir con su voto que prospere la reforma, en la lógica de que en la Cámara alta la mayoría de Morena necesita de un voto para aprobarla.

Unidos formó un democrátometro con los rostros de los 43 senadores de Oposición para pedirles un video con el que se comprometan a votar en contra.

Hasta el momento, solo seis de los 43 legisladores se han comprometido: Marko Cortés, Lilly Téllez, Francisco Ramírez Acuña, Enrique Vargas, Verónica Rodríguez y Guadalupe Murguía.

"Pueden vestirse de héroes si honran el compromiso con sus votantes y evitar que México entre a una era de oscurantismo autoritario", planteó el empresario.

"Estamos a un senador de que Morena pueda aprobar la reforma. La Oposición tiene 43 senadores y tienen que responder a la ciudadanía", agregó Medina.

Unidos informó que colocará un par de pantallas gigantes alrededor del Senado para presentar los rostros de los senadores y dar cuenta de los que se comprometan a votar contra la reforma.

https://www.reforma.com/amaga-marea-rosa-con-resistencia-civil-pacifica/ar2867402?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



LLAMADO A SENADORES DE PRI, PAN Y MC

Marea Rosa pide que la oposición confirme su voto contra la reforma

Las ONG informan que la manifestación prevista para el domingo se pospuso

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Las organizaciones que conforman la Marea Rosa anunciaron que activaron un “democratómetro”, con el que buscan darle seguimiento a cada integrante de los partidos de la oposición en el Senado para comprometerlos a que públicamente declaren que votarán en contra de la reforma al Poder Judicial.

En conferencia, Ana Lucía Medina, representante de Unid@s, señaló que este esfuerzo se lleva a cabo para que los legisladores dejen en claro cuál será su postura.

“(Que) se comprometan públicamente y de preferencia a través de un video para que quede perfectamente claro y que quede testimonio de ese compromiso de que, en primer lugar, asistirán a las sesiones en el Senado de la República (...) y que voten en contra de la reforma al Poder Judicial lo respaldamos y les exigimos ese compromiso público”, sentenció.

Medina resaltó que hasta el momento únicamente seis legisladores se han pronunciado sobre el sentido de su voto.

Por esto, la activista le pidió “al resto de los senadores, nos faltan 37 senadores, que respondan al ‘democratómetro’, que respondan a la voluntad popular, si van a votar en

contra de la reforma judicial”.

Por su parte, el empresario Claudio X. González, quien ha impulsado estas iniciativas ciudadanas desde un principio, alertó que el país vive un momento delicado, por lo que ahora más que nunca se debe confiar en la oposición.

“La República pende de un hilo. Si las y los 43 senadores: 22 del PAN, 16 del PRI, 5 de Movimiento Ciudadano (MC) votan en contra de la reforma al Poder Judicial, se salvaría la autonomía de dicho poder, la división de poderes, la democracia, la República”, aseguró.

El empresario también le dijo a los senadores de oposición que esta es su oportunidad para hacer valer la decisión de sus electores que no están de acuerdo con la iniciativa de Morena.

“Pueden los 43 vestirse de héroes, honrar el compromiso con sus votantes, que fue en el sentido de rechazar la deriva autoritaria de Morena incluyendo esta reforma al Poder Judicial y evitar que México entre a una nueva era de oscurantismo autoritario”, afirmó.

Además, el movimiento anunció que pospondrá la manifestación que tenía prevista para este domingo, ya que es probable que la discusión se lleve a cabo en la Cámara alta antes de este fin de semana.

Por esto, las organizaciones de la Marea Rosa pidieron a la sociedad mantenerse pendiente para asistir en cuanto se confirme el llamado a manifestarse del Ángel de la Independencia al Senado de la República.

LA CIFRA.

Ana Lucía Medina, de Unid@s, dijo que hasta ahora sólo seis senadores han confirmado el sentido de su voto.



Marea Rosa suspende marcha del domingo

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

UNID@S Y LA MAREA ROSA hicieron un llamado a respaldar y exigir a los 43 senadoras y senadores de oposición votar en contra de la reforma al Poder Judicial.

Los integrantes de la sociedad civil, lanzaron una iniciativa llamada "Democratómetro", en el que buscan comprometer a los senadores del PRI, del PAN y de Movimiento Ciudadano a asistir a la sesión en la que se discutirá y votará la reforma.

"Las y los senadores de PRI, PAN y Movimiento Ciudadano cuentan con un mandato ciudadano de defender la democracia y la libertad; por ello, respaldamos a los legisladores y exigimos que voten en contra de la reforma judicial", dijeron integrantes en conferencia en la Ciudad de México.

EL
TIP

CLAUDIO X. GONZÁLEZ

pidió a la Marea estar alerta para acudir cualquier día de esta semana al Senado, pero aclaró que no están interesados en bloquear la sesión.

Las organizaciones que conforman a Unid@s y la Marea Rosa convocaron a la ciudadanía a concentrarse el día de la votación de la reforma judicial, por lo que queda suspendida la concentración que estaba prevista para el 8 de septiembre.

"Tan pronto como se confirme se hará un llamado para que juntos sigamos la votación en vivo, a través de unas pantallas instaladas afuera del Senado; y mantengamos la exigencia activa mientras se lleve a cabo la deliberación", aseveran.

Lo anterior porque se desconoce la fecha en que puede ser llevada al pleno de la Cámara de Diputados, debido a las protestas y las sedes alternas que están utilizando; además que, no se han puesto de acuerdo cuando se vote, aunque se menciona que puede ser la siguiente semana.

El Frente Cívico Nacional adelantó que tomaría las instalaciones en las dos Cámaras, en caso de que se apesure Morena y aliados a votar, y debatir la reforma, pues han solicitado que se respete el proceso y se escuchen a todas las voces, pese a que algunos legisladores de Morena han mencionado que no necesitan de la oposición para aprobarla.



Díaz-Polanco: “La reforma judicial en México es un paso hacia la democratización del poder”



A pesar de la imagen difundida por algunos medios de una fuerte oposición a las reformas, Díaz-Polanco aseguró que se trata de un sector minoritario. || Foto: teleSUR.

La reforma judicial en México es un tema de intenso debate, pero cuenta con un amplio apoyo popular y representa un paso importante hacia la democratización del poder judicial en el país.

En una entrevista exclusiva para teleSUR, el académico y sociólogo Héctor Díaz-Polanco, miembro de la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad, analizó la situación actual de México en relación con la reforma judicial que se está debatiendo en el país.

Díaz-Polanco señaló que **México se encuentra en un proceso de transformación, conocido como la Cuarta Transformación. Sin embargo, destacó que uno de los ámbitos donde el cambio se había retrasado era precisamente en el poder judicial.**

«El poder judicial se vino confirmando sobre todo en los últimos 36 años de gobiernos liberales en un ámbito de poder de una minoría que se enquistó en las estructuras de este poder del Estado», explicó el académico.

La Cuarta Transformación y el poder judicial

El gobierno del presidente **López Obrador ha realizado varios intentos para implementar modificaciones sustanciales en el poder judicial**, pero se ha encontrado con una fuerte resistencia. Ante esta situación, se llegó al denominado «Plan C», que, según Díaz-Polanco, «tuvo como antecedente dos intentos anteriores, un plan A y un B».

[Díaz-Polanco: “La reforma judicial en México es un paso hacia la democratización del poder” - teleSUR \(telesurtv.net\)](https://telesur.net)



Comentario / Arturo Zaldívar (Ministro en retiro – SCJN)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Este paro (en la SCJN), es un paro que es contrario a derecho, porque no pueden paralizar una función esencial del Estado, eso es bien importante decirlo, tienen paralizada la justicia desde entonces de manera indefinida y, en segundo lugar, porque el Consejo de la Judicatura decretó por una votación de 4 a 3, que se les siga pagando a los titulares y a todos los trabajadores aunque no estén trabajando. El cerrar los accesos a San Lázaro me parece que es una medida de radicalización, que reitero, no va a lograr desde mi punto de vista, parar la reforma, pero sí genera un ambiente de tensión, es un Poder del Estado resistiendo indebidamente, fuera de derecho, a una legítima reforma que está realizando el Poder revisor de la Constitución con el poder que recibió del pueblo de México”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXdub6dclwBNhGBO6EfTckMBd7Ch_xKka6a6xiiIrgyv4SA?e=cTG1zb



Sector privado alerta de otra reforma de AMLO que puede inhibir el nearshoring

Andrés Manuel López Obrador propuso cambiar la Constitución para dar preferencia al uso del agua para consumo personal y el uso doméstico, y prohibir el otorgamiento de concesiones de agua en zonas de escasez



Por: [Miguel Ángel Cárdenas](#) | 04 de septiembre de 2024 | 06:10 PM

Ciudad de México — La reforma al Poder Judicial promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha acaparado la atención sobre sus posibles efectos en el comercio y la inversión, pero **existe otra iniciativa de cambio constitucional**, que de acuerdo con representantes de organizaciones vinculadas al sector privado, **podría inhibir la inversión atraída por el nearshoring**.

Se trata de los cambios a la Constitución que buscan **dar preferencia al uso del agua para consumo personal y el uso doméstico**, y **prohibir el otorgamiento de concesiones de agua en zonas de escasez, de baja disponibilidad y cantidad**.

La iniciativa, como está actualmente redactada, afectaría inversiones enfocadas al norte y centro del país, territorios que tienen una baja disponibilidad del agua, pero una alta vocación industrial, dijo **José Ramón Ardavín**, director de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (Cespedes), durante una conferencia impartida en el marco de la exposición **Aquatech México**.

“Es un suicidio porque no podría haber nuevas industrias en el norte del país”, dijo Ardavín, quien hizo un llamado a los legisladores y a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum** a revisar la iniciativa.

[Sector privado alerta de otra reforma de AMLO que puede inhibir el nearshoring \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



PIDEN CAUTELA EN APROBACIÓN

Se desatarían arbitrajes internacionales, alertan

Con la reforma judicial, está en riesgo la imparcialidad de tribunales, advirtió la Cámara de Comercio Internacional

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Tal como está redactada la iniciativa de reforma judicial, podría causar una “politización” que “provocaría incertidumbre y desencadenaría arbitrajes internacionales”, advirtieron ayer la International Chamber of Commerce

global (ICC) y la International Chamber of Commerce México (ICC México).

“La incertidumbre jurídica que podría derivarse de una politización del Poder Judicial no sólo afectaría la confianza de los inversionistas, sino que también generaría un contexto que lograría desencadenar arbitrajes internacionales en contra del Estado mexicano”, alertaron en un comunicado.

Si la iniciativa se aprueba en los términos que está, pondrá “en riesgo la independencia e imparcialidad de los tribunales judiciales mexicanos”.



Foto: Especial

La ICC pide garantizar la inversión nacional y la internacional.

Con ello, habría “graves consecuencias para la inversión nacional y extranjera y, en última instancia, para la economía del país y el pueblo mexicano”, subrayaron.

Respecto de la elección de jueces, ministros y magistrados por voto popular, dijeron

que deja abierta la injerencia de terceros en el proceso.

“Las muy amplias facultades del Tribunal de Disciplina generan incertidumbre jurídica y el riesgo de que, por temor u otras razones, las personas juzgadas puedan no actuar conforme a su propio y libre criterio al resolver los casos”, señalaron ambos organismos.

Ante ello, llamaron a “actuar con cautela y responsabilidad en la revisión de la reforma al Poder Judicial” y asegurar que se fortalezca y no debilite la confianza en el sistema judicial del país.

Asimismo, recordaron que el Poder Judicial ha sido un importante contrapeso e incluso ha evitado el comienzo de arbitrajes de empresas contra el Estado que pudieron convertirse en condenas multimillonarias contra México.



Insiste la IP sobre “riesgos” para las inversiones

Organismos del sector privado nacional e internacional pidieron al Congreso “actuar con cautela” ante la iniciativa de reforma al Poder Judicial, pues consideraron que su aprobación representa un riesgo para la inversión extranjera, en particular en el contexto de la relocalización de empresas.

La International Chamber of Commerce Global (ICC), que asegura representar a más de 45 millones de empresas en 170 países y que cuenta con una delegación en el país desde 1945, comentó que la nación, “como Estado soberano, ha asumido compromisos internacionales que obligan a mantener un sistema judi-

cial independiente e imparcial, que permita un estado de derecho que proporcione certidumbre jurídica, elemento crucial para atraer y retener inversiones extranjeras”.

Señaló que “la incertidumbre jurídica que podría derivarse de una politización del Poder Judicial no sólo afectaría la confianza de los inversionistas, sino que también generaría un contexto que lograría desencadenar arbitrajes internacionales contra el Estado mexicano”.

Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) afirmó que la “reforma al Poder Judicial, en su forma actual, presenta riesgos que podrían com-

prometer la estabilidad jurídica y social de México”.

“Es fundamental que cualquier cambio sea fruto de un amplio consenso social y político, priorizando siempre el bienestar de la sociedad y la certeza jurídica necesaria para la estabilidad del país”, indicó.

“México vive un momento clave con el fenómeno del *nearshoring*, que presenta una oportunidad histórica para atraer inversiones globales, coyuntura que podría verse comprometida si no se garantiza la estabilidad y certidumbre jurídicas necesarias para los inversionistas”, agregó la ICC Global y su capítulo México.

Alejandro Alegría



HAY MÁS DEMOCRACIA, DICE

“¿Dónde está el autoritarismo?”, cuestiona Claudia Sheinbaum

“¿Dónde está el autoritarismo?”, cuestionó la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien aseguró que la reforma al Poder Judicial “no afecta ni nuestras relaciones comerciales ni las inversiones privadas nacionales ni extranjeras”.

La exjefa de Gobierno de la capital argumentó, en un mensaje publicado en la red social X, que con la reforma judicial, por el contrario, habrá más y mejor Estado de derecho y más democracia.

Sheinbaum, tras las declaraciones del embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, quien alertó que la reforma judicial representará un “daño” para la relación comercial, sugirió conocer la minuta de la Comisión de Puntos Constitucionales que se discute la Cámara de Diputados en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca.

En defensa de la reforma advirtió que si se hubiese querido que los ministros fueran nombrados por la presidenta se hubiera hecho una reforma como la del expresidente Ernesto Zedillo, a la cual, recordó, “no se opusieron algunos de los que hablan en contra de la reforma que se está discutiendo hoy”.

“A la presidenta o presidente lo elige el pueblo, al Poder Legislativo lo elige el pueblo. Si los jueces, magistrados y ministros se eligen por el pueblo, ¿dónde está el autoritarismo?”, aseveró.

Y agregó: “Más democracia, más justicia, más libertad. La reforma al Poder Judicial no afecta ni nuestras relaciones comerciales ni las inversiones privadas nacionales ni extranjeras. Por el contrario, habrá más y mejor Estado de derecho y más democracia para todas y todos”. —*Eduardo Ortega*

“Si los jueces y ministros se eligen por el pueblo, ¿dónde está el autoritarismo?”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta electa



... y la Cámara de Comercio Internacional ve en peligro la imparcialidad de los tribunales

“En los términos en que está redactada (la reforma al Poder Judicial), podría poner en riesgo la independencia e imparcialidad de los tribunales judiciales mexicanos, lo que tendría graves consecuencias para la inversión nacional y extranjera y, en última instancia, para la economía del país y el pueblo mexicano”, subrayó esta martes la International

Chamber of Commerce (ICC) y su capítulo mexicano.

A través de un comunicado, la organización que se encarga de ofrecer protección a las empresas de los diferentes países del mundo, lanzó un llamado al Congreso en México y “actuar con cautela” en la discusión de la reforma judicial que propone elegir a jueces y magistrados por voto ciudadano

ante posibles condenas económicas y el riesgo a la inversión.

La organización, que representa a 45 millones de empresas en el mundo llamó a evitar riesgos que puedan incurrir en violaciones al derecho internacional “y, por ende, posibles condenas económicas contra el país que deberán pagarse con los impuestos de todos los contribuyentes mexicanos”.

En la misma línea, la ICC resaltó que con el daño que se podría causar a la inversión nacional y extranjera se desaprovecharía el fenómeno de la relocalización de empresas o ‘nearshoring’.

“La incertidumbre jurídica que podría derivarse de una politización del Poder Judicial no solo afectaría la confianza de los inversionistas, sino que también generaría un contexto que lograría desencadenar arbitrajes internacionales en contra de México”, añadió.

La ICC también solicitó a los legisladores a considerar las recomendaciones emitidas por la relatora especial de la ONU, Margaret Satterthwaite, quien advirtió de riesgos a la independencia judicial en México por la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, exhortó a observar las experiencias internacionales en materia de protección a la inversión extranjera para que las reformas al Poder Judicial no generen incentivos que incrementen los riesgos de violaciones al derecho internacional.

La organización señaló que la iniciativa para elegir a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial por voto ciudadano “genera incentivos negativos que podrían repercutir en la politización de su función o en la injerencia de terceros” •
(Mario D. Camarillo)



La ICC pide al Congreso de México "cautela" en la discusión de la reforma judicial

03 septiembre 2024 - 20:02

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 3 sep (EFE).- La International Chamber of Commerce (ICC) y su capítulo mexicano pidieron al Congreso "actuar con cautela" en la discusión de este martes de la reforma judicial que propone elegir a jueces por el voto popular ante posibles condenas económicas y el riesgo a la inversión.

"En los términos en que está redactada, podría poner en riesgo la independencia e imparcialidad de los tribunales judiciales mexicanos, lo que tendría graves consecuencias para la inversión nacional y extranjera y, en última instancia, para la economía del país y el pueblo mexicano", señalaron en un comunicado.

La organización, que representa a 45 millones de empresas, en el mundo llamó a evitar riesgos que puedan incurrir en violaciones al derecho internacional "y, por ende, posibles condenas económicas contra el país que deberán pagarse con los impuestos de todos los contribuyentes mexicanos".

Asimismo, expuso que con el daño que se podría causar a la inversión nacional y extranjera se desaprovecharía el fenómeno de la relocalización de empresas o 'nearshoring'.

[La ICC pide al Congreso de México "cautela" en la discusión de la reforma judicial - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/la-icc-pide-al-congreso-de-mexico-cautela-en-la-discusion-de-la-reforma-judicial)



Proceso legislativo en reforma al PJP genera divisiones



El politólogo Fernando Dworak consideró que mientras se siga el proceso legislativo establecido es muy difícil que haya una controversia constitucional con respecto al proceso.



Para el constitucionalista Alberto del Castillo del Valle, la Cámara de Diputados violentó el proceso legislativo al discutir y votar la reforma del Poder Judicial; el politólogo Fernando Dworak opinó que no fue así.



“Sí hay una violación porque no se determinó previamente la posibilidad de hacer cambio de sede; eso de cambiar de sede e irse a un deportivo definitivamente no es lo correcto (...) sino nada más el ánimo de sacar adelante un proyecto con una venganza de por medio y no con base en un interés nacional”, dijo Del Castillo del Valle, especialista en Derecho Constitucional.



Dworak, experto en materia de Congreso, explicó que “se violenta el proceso legislativo, como vimos en la Legislatura pasada, cuando hay aprobaciones de urgente y obvia resolución (...) varias leyes se tiraron por ese criterio, pero en estos momentos no hemos visto eso”.

El Reglamento de la Cámara Baja prevé en el artículo 292 que en caso de que exista algún impedimento para que los diputados “se reúnan o sesionen en el recinto legislativo, los órganos de gobierno habilitarán sedes alternas para desahogar el trabajo legislativo de manera semipresencial, con la finalidad de salvaguardar la seguridad” de los empleados y funcionarios públicos “y asegurar el ejercicio de las funciones constitucionales, legales y reglamentarias”.

No es la primera vez que alguna de las cámaras del Congreso de la Unión habilita sede alterna para sesionar ante la imposibilidad de hacerlo en el recinto legislativo.

Durante el sexenio anterior, la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional en materia educativa fuera del palacio legislativo de San Lázaro.

Mismo destino

Del Castillo vislumbra que la reforma del Poder Judicial, que prevé la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados, correrá el mismo destino que otras reformas que la Corte ha echado abajo, si es impugnada por la minoría parlamentaria.

A la fecha, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha echado abajo distintas reformas legales por violaciones al proceso legislativo.



En mayo del año pasado, por ejemplo, el pleno de la Corte declaró la invalidez del decreto que reforma la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cuyos cambios integran la primera parte del llamado “plan B” en materia electoral, por considerar que el Congreso de la Unión incurrió durante su aprobación en graves violaciones al proceso legislativo establecido.

Dworak consideró que si bien “hasta el momento no se ha violentado el proceso legislativo” al someter a votación la reforma del Poder Judicial, si se combate o no ante la Corte “dependerá mucho de qué tácticas siga la oposición”.

“Mientras se siga el proceso legislativo establecido es muy difícil que haya una controversia constitucional con respecto al proceso”.

Puede haber controversias, dijo, si se violentan los artículos 71 y 72 de la Constitución y no hay un ambiente de discusión libre o cierran algunos pasos del proceso legislativo, lo que no ha sucedido.

rolando.ramos@eleconomista.mx



ALBAZO LEGISLATIVO EN REFORMA JUDICIAL PÉSIMA SEÑAL DE MÉXICO PARA EL MUNDO: ANALISTAS

Por Luis Carlos Silva

Si la Reforma Judicial es aprobada en fast track a través del ya consabido "madrugete legislativo", México dará una señal equivocada de inmadurez política al mundo advirtió el economista Eduardo Soto.

Sostuvo que la discusión y presión que ejercen los trabajadores del Poder Judicial y de la Corte suma para la causa del oficialismo, pero sin lugar a dudas divide entre la oposición situación que detonaría en mayor nerviosismo para los inversionistas.

En entrevista con El Independiente, el economista y politólogo sentenció que tal parece que los viejos tiempos que tanto criticó el partido en el poder del periodo neoliberal, regresan con el albaño de Morena para aprobar a como dé lugar dicha Reforma Judicial.

Luego de que trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF) han intensificado sus protestas en diversas sedes ante lo que calificaron como el capricho de la 4T, el analista económico lamentó que miles de personas saldrán afectadas por la decisión que tomarán los diputados en una sede alterna.

Esto último debido a que no pudieron sesionar en la Cámara de Diputados por estar tomada por inconformes, principalmente estudiantes de diversas universidades como la UNAM, el ITAM, la Facultad de Derecho, así como muchas otros planteles de la CDMX.

Soto de la Garza dijo que, si en los tiempos del pasado cuando el PRI y sus aliados el PVEM y Nueva Alianza se aliaron para im-

pulsar iniciativas energéticas y políticas, tal parece que esa misma historia se habrá de repetir en breve.

"Un albaño en la madrugada como los que asestó el PRI de los años 90's y 2000's es lo que estamos temiendo lo cual nos va a afectar a todos de forma directa", advirtió el también especialista y académico.

Desde su óptica llegará el momento en el que los legisladores de Morena y sus aliados PT y PVEM solo levantarán la mano para seguir las instrucciones del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador de aprobar la Reforma Judicial sin modificarle una sola coma.

Reiteró que desafortunadamente en el tema del madrugete legislativo no se puede hacer mucho debido a que es la misma táctica que se ha utilizado en otras legislaturas en México, por lo que los diputados solo van a levantar la mano para aprobar una reforma perfectamente concebida y planeada.

El analista dijo que es muy probable que los mexicanos nos vayamos a dormir como un día normal, por lo que es muy probable que las 500 reservas de la Reforma Judicial se analicen entre las últimas horas del martes y las primeras del miércoles 4 de septiembre para dar por sentada esa iniciativa.

Criticó la poca seriedad que tienen los diputados de Morena de buscar una sede alterna para discutir la citada iniciativa debido a que grupos inconformes sitiaron la Cámara de Diputados para no dar oportunidad a que los diputados de la 4T, den el espaldarazo a la 4T.

Fuente: Entrevista con el analista político Eduardo Soto.



Ante proceso, dan armas a Corte *vs.* iniciativa: expertos

Mientras especialistas en derecho constitucional señalaron que es posible que la reforma al Poder Judicial sea invalidada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), senadores oficialistas descartaron esta posibilidad.

El experto en procesos constitucionales, José Perdomo Galicia, aseveró que hay argumentos para que se invalide la reforma judicial por violaciones al proceso legislativo.

Señaló que se trata de un “camino largo”, pues primero deberá ser ratificada por el Senado y al menos 17 congresos locales.

Tras su publicación y entrada en vigor, vendrían los juicios de amparo y posibles suspensiones, hasta llegar a su análisis en la Suprema Corte.

En 2023, la Corte invalidó la totalidad de la reforma electoral, conocida como Plan B, por violaciones al proceso legislativo, como no publicar el dictamen que se discutió en el Pleno, cambios de última hora y que no se le permitió a los partidos tiempo suficiente para conocer los detalles que se votaron.

En tanto que el presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, Arturo Pueblita, explicó que el procedimiento se realizó de forma viciada, pues se están violando tres suspensiones de jueces de distritos.

Expuso que si a las mayorías y al Ejecutivo federal no les gustan las resoluciones judiciales, deben de combatir las jurídicamente, pero no ignorarlas.

En tanto que el experto constitucionalista,

Alfonso Pérez-Cuéllar Martínez, coincidió en que el proceso legislativo viola tres suspensiones y por ello vulnera la garantía de acceso a la justicia de los mexicanos “y las violaciones a derechos humanos constitucionalizados y reconocidos en tratados internacionales no pueden subsistir en normas orgánicas de la Constitución”.

Sin embargo, contrario a lo que ocurre con reformas legales, los cambios a la Constitución no son sujetos de impugnación ante la

SCJN, ni siquiera por la violación del debido proceso legislativo, advirtieron senadores de Morena y de oposición.

“En materia de amparo es improcedente y hay tesis de la Corte, la Segunda Sala ha sentado jurisprudencia en el sentido de que, reformas y adiciones a la Constitución no son sujetas de control constitucional”, dijo el senador Javier Corral (Morena).

Ricardo Anaya (PAN) dijo que será el Senado quien tenga la última palabra.

“No nos hagamos bolas, el único contrapeso que existe en el país es el Senado de la República y asumamos con absoluta seriedad que con una senadora o un senador de los 43 que no somos parte del oficialismo que, o se venda por unas monedas o falte, ese va a ser el final de la historia”, expresó. / KARINA AGUILAR,

ÁNGEL CABRERA Y JORGE X. LÓPEZ



Comentario / Leo Zuckermann (Analista Político)

CIUDAD DE MÉXICO (PRIMITIVO OLVERA).- “Al convertirse los jueces en políticos, porque en eso se van a convertir, ya que van a tener que pasar por un proceso de elección popular, van a llegar con sus grupos y suelen arrasar con toda la nómina y quedarse con los puestos para meter a sus amigos, a sus contribuyentes y a sus cercanos. Tienen toda la razón los empleados de manifestarse en contra de esta reforma, que los dejaría sin chamba, además unidos con los estudiantes de Derecho. Morena y sus aliados nos están vendiendo espejitos, nos dicen que ahora los jueces se van a elegir por voto popular y el pueblo nunca se equivoca. Eso no es cierto, no tiene que ver con el pueblo, tiene que ver con la política, porque un tercio de los candidatos los va a poner el Ejecutivo, es decir, Morena; otro tercio los va a poner el Legislativo, es decir, Morena; otro tercio lo va a poner el Poder Judicial. Por lo menos, dos tercios de los candidatos los va a poner Morena”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETjRHIWkKw2dAoE-yQTfDSOQB62jpVrZS6zxsW Ucbvw4rg?e=ILMMQ8>



Ve cámara nórdica *incertidumbre* por la reforma judicial

Preocupaciones de IP.

Empresarios llaman a legisladores a analizar el dictamen “a fondo” y no votarlo “al vapor”

G. SORIANO Y J. SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

Organismos empresariales internacionales externaron su preocupación por la reforma al Poder Judicial, por lo que pidieron analizarla “a fondo” y no votarla “al vapor”.

La Cámara de Comercio Nórdica en México, que busca fortalecer los lazos, crear negocios y promover los intereses de las empresas de países como Dinamarca, Finlandia e Islandia, resaltó que de aprobarse el plan judicial se verá afectada la inversión extranjera directa.

“En nuestra función de promotores del fortalecimiento de los lazos comerciales entre México y las empresas nórdicas, hacemos votos por una profunda y exhaustiva reflexión sobre cualquier cambio que pueda afectar la certidumbre jurídica en el país”, expresó.

El organismo, además, consideró que se debe tener un entorno jurídico estable y profesionalizado, a fin de que seguir contribuyendo de manera positiva al desarrollo económico sostenible entre ambas naciones.

Por separado, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) reiteró que la iniciativa que se discute en el Congreso puede comprometer la estabilidad jurídica y social de México.

“Es fundamental que cualquier cambio sea fruto de un amplio consenso social y político, priorizando el bienestar de la sociedad y la certeza jurídica necesaria para la estabilidad”, apuntó en un comunicado.

Advirtió, además, que “la politización del Poder Judicial podría exponer a México a responsabilidades por incumplir con estándares de derechos humanos e independencia judicial, afectando su posición en acuerdos como el T-MEC”.

Por separado, el presidente de la American Society de México, Larry Rubin, hizo un llamado a que la reforma judicial sea estudiada a profundidad.

En la inauguración de la tercera Convención Binacional de la American Society, el empresario indicó que para los inversionistas de EU “el estado de derecho significa muchísimo”, por lo que consideró “esencial que cualquier reforma de esta magnitud se lleve a cabo con sumo cuidado, se estudie a profundidad, no se haga legislación al vapor y verdaderamente se involucre a todos los interesados”.

La aprobación de la reforma al Poder Judicial no solo puede afectar la inversión extranjera directa, también desencadenar arbitrajes internacionales contra México, señaló la Cámara Internacional de Comercio de México.

El organismo empresarial consideró que la incertidumbre jurídica derivada de la posible politización del Poder Judicial incentivará “los riesgos de violaciones al derecho internacional y, por ende, de condenas económicas contra México”.

Mencionó que el país ha asumido compromisos internacionales que obligan a mantener un sistema judicial independiente, por lo que llamó a actuar con “responsabilidad”.

Exhortó al Congreso a dirigirse con cautela y prudencia en la revisión de esta reforma, con el objetivo de que los cambios constitucionales fortalezcan el sistema judicial. ■



#CÁMARA DE COMERCIO

Solicitan certeza jurídica

3

MIL 118 MDD, LA INVERSIÓN DE SUECIA EN EL PAÍS DESDE 1999.

400

EMPRESAS DE LOS PAÍSES NÓRDICOS ESTÁN EN MÉXICO.

EMPRESAS NÓRDICAS PIDEN REFLEXIONAR LA REFORMA JUDICIAL

POR ENRIQUE TORRES

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Cámara Nórdica de Comercio en México llama a realizar una "profunda y exhaustiva reflexión" sobre cualquier cambio que pueda afectar la certidumbre jurídica en México, como condición crucial para el mantenimiento y atracción de inversiones a largo plazo.

En un comunicado, señalaron que el respeto al Estado de Derecho son pilares irremplazables para el crecimiento económico y la confianza de las inversiones.

"Creemos firmemente que, con un entorno jurídico estable y profesionalizado, podemos seguir contribuyendo positiva-

700

MDD, LA INVERSIÓN QUE ANUNCIÓ VOLVO TRUCKS EN EL PAÍS.

7

MIL 500 MDD, LA INVERSIÓN DE LAS FIRMAS NÓRDICAS EN MÉXICO.

COMUNICADO
CÁMARA NÓRDICA
DE COMERCIO

Nuestra firme disposición a colaborar para que México continúe siendo un destino atractivo para la inversión".

mente al desarrollo económico sostenible de la patria y la región", indica el documento.

La Cámara Nórdica de Comercio agrupa a empresas de Suecia, Islandia, Finlandia, Noruega y Dinamarca.

Información de la Secretaría de Economía de México indica que las empresas nórdicas establecidas en el país han invertido más de siete mil 550 millones de dólares en el país entre 1999 y junio de 2024.

Por ello, el organismo señaló que reiteran su compromiso con la prosperidad económica y sostenible del país, "así como nuestra firme disposición a colaborar y asegurar que México continúe siendo un destino atractivo para la inversión y el crecimiento de nuestros agremiados y el desarrollo humano de las empresas nórdicas".

Hace unos días, el fabricante de camiones sueco Volvo anunció una inversión que involucra 700 millones de dólares, para la construcción de una planta para producir vehículos pesados de carga en Monterrey, Nuevo León, de las marcas Volvo y Mack, principalmente para la exportación a Estados Unidos, Canadá y América Latina. ●



Honeywell no frena su apuesta en México ante incertidumbre

Estrategia.

Los cambios al Poder Judicial y la revisión del T-MEC preocupan pero no son una barrera, dicen

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

Aun cuando hay incertidumbre sobre la economía de México ante reformas constitucionales y los posibles efectos que generarán las elecciones presidenciales en Estados Unidos, Luis Ize Ludlow, presidente de la multinacional Honeywell en el país, dijo que no frenarán su plan de inversiones.

Comentó a MILENIO que los cambios al Poder Judicial y la

Y ADEMÁS

FH2 impulsará el uso de hidrógeno

La empresa FH2 México y el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias firmaron un convenio de colaboración que tiene como objetivo la cooperación técnica y logística para la instalación y operación de proyectos de hidrógeno con fines demostrativos, publicitarios y de futura comercialización, revelaron en un comunicado.

revisión del acuerdo de libre comercio (T-MEC) sí son un motivo de preocupación de las empresas pero no una barrera.

“Vivimos todo tipo de situaciones en México y sigue siendo un país donde se puede invertir; entonces yo creo que es un tema de coyuntura que preocupa a todas las industrias, pero seguiremos participando en el mercado porque es de los que mantiene un crecimiento comparado con el resto de Latinoamérica”, comentó.

Refirió que tanto la revisión del T-MEC y el panorama de cambio de gobierno no serán impedimento para que avance la relocalización de las cadenas de suministro en México, fenómeno conocido como *nearshoring*.



Luis Ize Ludlow, presidente de la multinacional. ARACELI LÓPEZ

“Yo te diría que seguimos adelante, vemos que la reubicación de empresas es fuerte en la región de Norteamérica y solo se va a acelerar porque es un proceso global”, añadió.

Sobre la próxima revisión del

T-MEC, Luis Ize Ludlow pronosticó que será un proceso complicado y con presiones políticas.

“Lo que no hay que olvidar es que las empresas están tan entrelazadas que el acuerdo comercial vaseguir”, refirió. —



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



“El Estado de derecho promueve un crecimiento económico sostenible...”

“...Y un país como México no debería poner en riesgo ese crecimiento tan beneficioso”

ALMUDENA ARPÓN DE MENDÍVIL Presidenta de la International Bar Association

El organismo alerta por el riesgo que corre la independencia de la judicatura en México

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

La International Bar Association (IBA) demostró su preocupación por la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente López Obrador.

Con una carta firmada por su presidenta, Almudena Arpón de Mendívil Aldama, la asociación internacional aseguró que estos cambios a la ley suscitan una grave preocupación, ya que pueden afectar a la independencia del Poder Judicial de México.

“La reforma judicial no debería poner en riesgo la misión esencial de un Poder Judicial independiente, a saber, el derecho fundamental de todas las personas para recibir una administración de justicia independiente, profesional y justa, reconocido por la Constitución”.

Asimismo, la IBA alertó que los tiempos en los que se está trabajando

“REQUIERE UN ESTUDIO MÁS CUIDADOSO”

Para International Bar Association “no hay prisa” para la reforma al PJJF

para la reforma resultan preocupantes considerando las dudas que genera sobre los potenciales beneficios.

“Una revisión de tanto calado y con propuestas tan preocupantes requiere de un estudio aún más cuidadoso de su posible impacto sobre un Poder Judicial independiente, profesional y justo. Hay demasiado en juego para México y para Latinoamérica. No hay prisa”, sentenció.

En su escrito, la organización resaltó que la autonomía de los juzgadores, tema que se pone en riesgo con estas reformas, es una de las bases fundamentales para que se

FOCOS

Petición. La IBA llama a no tomar a la ligera un tema tan delicado como la independencia judicial, pues aclaró que “hay demasiado en juego para México y para Latinoamérica”.

Defensa. La organización asegura: “La independencia del Poder Judicial es la piedra angular del Estado de derecho, que garantiza la protección de derechos fundamentales”.

respeten los derechos humanos de los mexicanos.

“La independencia del Poder Judicial es la piedra angular del Estado de derecho, que garantiza la protección de derechos fundamentales y el buen funcionamiento democrático”, apuntó.

La IBA también destacó que, además de proteger los derechos fundamentales y cumplir con la normativa internacional, también deben tenerse en cuenta las consecuencias que conlleva la quiebra de la independencia del Poder Judicial y, por tanto, del Estado de derecho.

“El Estado de derecho promueve un crecimiento económico sostenible y un país como México, que actualmente ocupa el puesto 12 en el ranking económico mundial por PIB, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), no debería poner en riesgo ese crecimiento sostenible tan beneficioso para la sociedad mexicana”, aseveró.

Pidió que las reformas que se busquen hacer en materia judicial, algo que reconoció que es necesario, pongan al centro los intereses de los mexicanos. “La IBA recomienda con la mayor firmeza que se considere la reforma judicial a la vista del derecho fundamental de los mexicanos a una justicia independiente y del cumplimiento de la normativa internacional. Esto aseguraría que el Poder Judicial cuente con los mejores profesionales completamente independientes, en beneficio de la sociedad mexicana”, concluyó.



Santander descarta para México una pérdida del grado de inversión

Presiones. Alonso Cervera, directivo del grupo financiero, prevé un periodo de incertidumbre para la siguiente administración; la disciplina fiscal será clave, sostiene

JORDAN SAUCEDO Y GISELLE SORIANO/CUADRO DE MÉXICO

El gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum atravesará un periodo de incertidumbre ocasionado por las presiones al gasto, el déficit fiscal y la disciplina financiera; sin embargo, el país no perderá el grado de inversión de las agencias calificadoras, opinó Alonso Cervera, director ejecutivo de Estudios y Asuntos Públicos de Santander México.

“Yo creo que un pilar central del siguiente gobierno será la disciplina fiscal (...) el problema es que las presiones de gasto en México van a seguir creciendo, muchas de ellas ya las están poniendo en la Constitución; necesitamos de las pensiones, mejorar el sistema de salud y que el salario mínimo no crezca por debajo de la inflación”, dijo durante su participación en el Connecting The Future Summit, organizado por la compañía tecnológica Honeywell.

El directivo de Santander señaló que el país no perderá en los próximos años el grado de inversión de las agencias calificadoras debido a que dos de las principales están dos niveles por arriba de la pérdida y solo una está a un peladillo de este margen.

“Al final del día lo que evalúan es la capacidad de pagar tu deuda si entran factores de estado de derecho y gobernanza, pero



El ejecutivo en el Connecting The Future Summit. ARACELI LÓPEZ

también miden la cartera y si puedes pagar; pienso que puede haber revisiones, dependiendo de lo que transite en los siguientes meses o semanas en el Congreso”, apuntó.

“Mi pronóstico es que no vamos a perder el grado de inver-

sión en los siguientes años, aunque haya revisiones en la perspectiva”, agregó Cervera.

El directivo remarcó que la continuidad que se le dará al cuidado y control de la responsabilidad fiscal será el factor que ayudará a que el país no pierda este factor.

Y ADEMÁS

Amplian parques para industria

México agregará 30 millones de metros cuadrados a sus parques industriales en 2029 para asegurar la continuidad de los negocios originados por la relocalización de empresas (*nearshoring*). En 2023 había 13.9 millones de metros cuadrados, detalló Samuel Campos, director ejecutivo de Newmark Latinoamérica.

Deben fortalecer relación

Para Esteban Moctezuma, embajador de México en Estados Unidos, el país está llamado a ser potencia mundial; sin embargo, advirtió que se debe fortalecer la unión con los países de Norteamérica.

Aseguró que la relación con la nación vecina del norte es un sustento muy importante para la prosperidad económica.

Durante 2023 ambas economías generaron 800 millones de dólares en intercambio comercial, “¿esto qué significa?, que esta asociación es 44 por ciento del producto interno bruto mexicano, casi la mitad”, comentó el embajador Moctezuma. ■



La disolución de varios **organismos autónomos** a petición del **gobierno de Andrés Manuel López Obrador** y respaldado por el **partido Morena** ha puesto en **alerta máxima** a **inversionistas, sociedad civil** y otros sectores del país, que advierten de varios **retrocesos** en caso de suprimirlos o ser **absorbidos por una secretaría de Estado**.

Tras la resolución de la **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **Cámara de Diputados**, que aprobó la iniciativa que propone la **desaparición de siete organismos autónomos** por ser **“onerosos”** y duplicar funciones, se ha generado un **cisma en el sector privado** y otras áreas.

Uno de los organismos en **peligro de desaparición** es la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**, que históricamente ha **combatido los monopolios en el país** y busca **mantener en cintura** a otros **gigantes del mercado** para evitar prácticas ilegales en materia de **competencia**.

Y es que tras la reciente **aprobación que se vivió en San Lázaro**, el IMEF inmediatamente se pronunció sobre esta decisión y aseguró que esta medida ocasionará un **entorno desfavorable para la competencia** en el territorio nacional, e incluso advirtió de un **debilitamiento de la confianza** y un alza en los **riesgos financieros**.

Aunque los comisionados y el personal de la **Comisión Federal de Competencia Económica** se han mostrado prudentes tras la **decisión en la Cámara de Diputados** y la postura inamovible de los **legisladores de Morena**, desde el área de comunicación social han expresado su **inconformidad con esta reforma**.



Cuauhtémoc Blanco no consideró prioritaria vida y seguridad de las mujeres: CDHDO



Al respecto, la vocera de la organización civil, Susana Díaz Pineda, recordó que en lo que va del 2024, tres feministas que han sido reportadas como desaparecidas han sido víctimas de homicidio en razón de género, destacando que el pico más alto mujeres se registró en el 2020, con 20.

Mencionó que los municipios en donde se registró el mayor número de desapariciones que terminan en feminicidios son Cuernavaca, 9; Cuautla, 8; Emiliano Zapata, 5; Ciudad Ayala, Temixco, Yautepec y Yecapixtla, 3; Amacuzac, Atlatlahucan, Jantetelco, Tetecala y Xochitepec, 2.

“Como se puede deducir, el gobernador de Cuauhtémoc Blanco Bravo y su administración no consideraron prioritaria la vida y la seguridad de las mujeres en Morelos. A las autoridades encargadas de la prevención del delito y las encargadas de buscarlas tampoco. El mandatario estatal se va dejando un estado dolido, lleno de sangre y dolor que tiene Alerta de Violencia de Género (AVG) en ocho municipios pero que la situación amerita que se declare en los 36”, puntualizó.



Acciones de López Obrador llevaron al país a una crisis: Rocío González



En el marco de la entrega del Sexto Informe de Gobierno del presidente, Andrés Manuel López Obrador, la diputada federal por el Partido Acción Nacional (PAN), Rocío González Alonso refirió que las acciones del mandatario llevaron al país a una crisis.

La legisladora lamentó que en el informe se resalten dos escenarios principales en donde las soluciones que fueron superadas por la venganza, la visión y la pequeñez, lo cual ha propiciado a los resultados que se tienen actualmente.

“Creo que el presidente durante estos seis años tuvo en muchos casos el diagnóstico correcto, pero según sus odios, sus rencores, su sed de venganza, su falta de visión y su pequeñez de espíritu lo llevaron a tomar las soluciones incorrectas a esos diagnósticos”, indicó.

“Creo que ese es el saldo del presidente López Obrador abandonar el futuro de México a través de las soluciones que presentó durante estos seis años y que hoy hacen crisis”, sentenció González Alonso.

Fue el domingo cuando el jefe del Ejecutivo Federal rindió públicamente su último informe mientras que este lunes lo hizo ante el Congreso de la Unión, tal como lo mandara la ley como parte de la rendición de cuentas de los funcionarios.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/acciones-de-lopez-obrador-llevaron-al-pais-a-una-tesis-rocio-gonzalez-12498222.html>



Estas serán prioridades de 7 de los diputados federales de Chihuahua



Los primeros **siete** de catorce **diputados federales** por el estado de **Chihuahua** se presentaron junto con los **temas que serán su prioridad** en la LXVI Legislatura (2024-2027) que recién comenzó.

La Cámara de Diputados comenzó a subir cápsulas de los diputados federales del todo el país y para este martes 3 de septiembre ya ha publicado la de siete de los catorce representantes que tendrá el estado de Chihuahua.

https://www.tiempo.com.mx/noticia/diputados_federales_chihuahua_prioridad_3_de_septiembre_2024/



Presenta Morena iniciativa en el Senado para desaparecer pensiones vitalicias de ministros de la SCJN

De manera simultánea a la discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, el senador de Morena, Saúl Monreal, presentó una iniciativa de ley para eliminar las pensiones vitalicias de las que gozan los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al retirarse.



La reforma modifica los artículos 129 y 163 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de remuneraciones de ministros, magistrados y jueces.

En su propuesta, Monreal Ávila recuerda que el último Presupuesto de Egresos de la Federación asignó a los 11 ministros y ministras una remuneración neta de 206 mil 948 pesos, cuando el salario del presidente de la República es de 129 mil 432 pesos.

Destaca que según datos de la Secretaría de Hacienda hay 241 personas servidoras públicas adscritas a la Corte que perciben un salario superior al del titular del Ejecutivo Federal, y en la estructura restante del Poder Judicial Federal otras 197 personas reciben una remuneración por encima del límite del artículo 127 de la Constitución.

En la exposición de motivos, Saúl Monreal señala que como parte de la política de austeridad asumida por el presidente de la República y por el Movimiento de Regeneración Nacional, se requiere eliminar las pensiones vitalicias a las y los ministros de la Corte, pues “esta prestación excede cualquier otra que un servidor público o que la mayoría de la población que trabaja en la iniciativa privada cuenta”.

En caso de fallecimiento de las y los ministros durante el ejercicio del cargo o después de concluido, su cónyuge y sus hijos e hijas menores o que tengan alguna incapacidad para trabajar para su subsistencia, tendrán derecho a una pensión equivalente al 50 por ciento de la remuneración mensual al propio ministro o ministra.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/presenta-morena-iniciativa-en-el-senado-para-desaparecer-pensiones-vitalicias-de-ministros-de-la-scjn/>



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



REPETICIÓN

Parece que este país está condenado a repetir su historia.

La lucha por la Independencia tenía como objetivo liberarse de la tiranía de España, del rey, y acabó nombrando un emperador.

La Revolución tenía como objetivo liberarse de un presidente autoritario y acabó creando un país de caudillos, con un mandatario autoritario que mató a adversarios y fundó el PNR, que se convirtió en el PRI.

López Obrador dijo que quería acabar con el presidencialismo, la corrupción y regresar la democracia. El caudillismo floreció y la democracia se acabó con el regreso del carro completo y la próxima sumisión de todos los poderes.

La historia se repite y cada vez más con mayor destrucción.

JOSÉ GARCÍA / Coyoacán, CDMX